

## MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.

### INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

En relación con el posible suministro de información a inversionistas potenciales, CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") anticipa que podría revelar cierta información que no ha sido revelada públicamente y por lo tanto CEMEX ha elegido proporcionar la información contenida en este reporte en el Anexo 1 para propósitos de que se informe antes al público en general.

Este documento contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Tenemos la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como "podría," "debería," "podrá," "anticipar," "estimar," "esperar," "planear," "crear," "predecir," "posible" y "pretender" u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones incluyen necesariamente riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica del sector de la construcción;
- nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestro negocio, incluyendo, si limitarse a, el sector de energía;
- competencia;
- las condiciones generales políticas, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones;
- el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos, competencia económica y adquisiciones;
- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros contratos de deuda materiales, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas (según se define dicho término más adelante) y nuestros otros instrumentos de deuda;
- el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital;
- nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad a negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos e implementar nuestras iniciativas globales de precios para nuestros productos;
- la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa a nuestras operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques;
- condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos imprevistos; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos bajo "Factores de Riesgo" en el presente documento.

Se recomienda a los lectores que lean este documento y consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

El siguiente es un resumen de cierta información, incluyendo información financiera, que revelaremos a inversionistas potenciales. Las revelaciones contenidas más adelante actualizan la información contenida en nuestro reporte anual en la Forma 20-F correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2014 (el “Reporte Anual del 2014”), presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (“SEC”, por sus siglas en inglés) el 27 de abril del 2015, nuestro reporte en la Forma 6-K presentado ante la SEC el 1 de marzo del 2016, el cual incluye a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 (la “Forma 6-K del 1 de Marzo”) y cualesquier otros documentos que hayamos presentado ante la SEC, y debe leerse en conjunto con dichos documentos. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias utilizadas en este documento a “CEMEX,” “nosotros,” “hemos” o “nuestros,” se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo para una descripción de nuestras políticas contables significativas, incluyendo nuestros principios de consolidación. Las referencias en este documento a “U.S.\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, “€” significa Euros, y, salvo que se indique lo contrario, “Ps”, “Pesos mexicanos” y “Pesos” significan Pesos mexicanos. Las referencias en este documento a “CPOs” significan Certificados de Participación Ordinarios de CEMEX, S.A.B. de C.V.

### **ADVERTENCIA RESPECTO A DECLARACIONES SOBRE ACTOS FUTUROS**

Este documento contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Tenemos la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría,” “debería,” “podrá,” “anticipar,” “estimar,” “esperar,” “planear,” “creer,” “predecir,” “posible” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones incluyen necesariamente riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica del sector de la construcción;
- nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestro negocio, incluyendo, si limitarse a, el sector de energía;
- competencia;
- las condiciones generales políticas, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones;
- el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos, competencia económica y adquisiciones;
- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros contratos de deuda materiales, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas (según se define dicho término en el presente documento) y nuestros otros instrumentos de deuda;
- el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital;
- nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad a negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos e implementar nuestras iniciativas globales de precios para nuestros productos;

- la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa a nuestras operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques;
- condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos imprevistos; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos bajo "Factores de Riesgo" más adelante.

Se recomienda a los lectores que lean este documento y consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la SEC.

## CIERTOS TÉRMINOS TÉCNICOS

Cuando sean utilizados en el presente documento, los términos señalados a continuación tendrán los siguientes significados:

- **Agregados**, son arena y grava, los cuales son extraídos de canteras. Dan al concreto premezclado su volumen necesario e incrementan su resistencia total. En circunstancias normales, un metro cúbico de concreto fresco contiene dos toneladas métricas de grava y arena.
- **Cemento blanco** es un cemento especial usado principalmente con fines decorativos
- **Cemento gris Portland**, usado para la construcción, es un agente aglomerante hidráulico con una composición en peso de al menos 95% de clinker y hasta un 5% de un componente menor (generalmente sulfato de calcio) que, cuando se mezcla con arena, piedra u otros agregados y agua, produce ya sea concreto o mortero.
- **Clinker** es un producto intermedio del proceso de producción de cemento, resultado de la sinterización de caliza, arcilla y óxido de fierro a aproximadamente 1,450° C. Una tonelada métrica de clinker produce aproximadamente 1.1 toneladas métricas de cemento gris Portland.
- **Concreto premezclado** es una mezcla de cemento, agregados y agua
- **Coque de petróleo (pet coke)** es un producto derivado del proceso de refinación del petróleo.
- **Toneladas** significa toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 1,102 toneladas cortas.

## RESUMEN

*Este resumen resalta la información contenida en otras secciones de este documento. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias en este documento a las cantidades relativas a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, para un país o región, son calculadas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y por lo tanto, incluyen saldos intercompañías entre países y regiones. Estos saldos intercompañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada. Las referencias en este documento a "U.S.\$" y "Dólares" significan Dólares de los Estados Unidos de América, "€" significa Euros, "£" y "Libras" significan Libras Esterlinas, y, salvo que se indique lo contrario, "Ps", "Pesos mexicanos" y "Pesos" significan Pesos mexicanos.*

## CEMEX

CEMEX es una de las empresas cementeras más grande del mundo, conforme a su capacidad instalada anual de producción de cemento que al 31 de diciembre del 2015 era de aproximadamente 92.9 millones de toneladas. En el 2015, tuvimos volúmenes de ventas anuales de cemento de aproximadamente 66.0 millones de toneladas. Somos la empresa de concreto premezclado más grande del mundo, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 52.9 millones de metros cúbicos y una de las más grandes compañías en el mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 147.9 millones de toneladas, en cada caso con base en nuestros volúmenes de ventas anuales en el 2015. Somos también una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, habiendo comercializado aproximadamente 8.8 millones de toneladas de cemento y clinker en el 2015. Esta información no incluye a operaciones discontinuadas. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora y operativa que se dedica, directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias operativas, principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clinker y otros materiales de construcción en todo el mundo, brindando servicios confiables relacionados con la construcción a clientes y comunidades en más de 50 países alrededor del mundo y mantiene relaciones de negocios en más de 100 países alrededor del mundo.

Operamos mundialmente, con operaciones en México, Estados Unidos de América, Europa, Sudamérica, Centroamérica, el Caribe, Asia, el Medio Oriente y África. Nuestros activos totales ascendían a aproximadamente Ps542,264 millones (U.S.\$31,472 millones) al 31 de diciembre del 2015, con una capitalización de mercado de aproximadamente Ps141,641 millones (U.S.\$7,696 millones) al 4 de marzo del 2016.

Al 31 de diciembre del 2015, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, España, Egipto, Alemania, Colombia, las Filipinas, Polonia, la República Dominicana, el Reino Unido, Panamá, Letonia, Puerto Rico, Tailandia, Costa Rica y Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2015, nuestros activos (después de eliminaciones), plantas cementeras y capacidad instalada, sobre una base no consolidada por región, eran los que se señalan a continuación. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris portland, misma que equipara a una tonelada de capacidad de cemento blanco a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris portland, e incluye la capacidad instalada de plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas.

<b>Al 31 de diciembre del 2015</b>			
	<b>Activos Después de Eliminaciones (en miles de millones de Pesos mexicanos)</b>	<b>Número de Plantas de Cemento</b>	<b>Capacidad Instalada de Producción de Cemento (Millones de Toneladas Por Año)</b>
México <sup>(1)</sup> .....	Ps 75.7	15	28.3
Estados Unidos de América <sup>(2)</sup> .....	262.1	13	17.1
<b>Europa del Norte</b>			
Reino Unido.....	32.4	2	2.4
Alemania.....	7.3	1	2.4
Francia.....	15.2	—	—
Resto de Europa del Norte <sup>(3)</sup> .....	15.3	4	6.3
<b>El Mediterráneo</b>			
España <sup>(4)</sup> .....	24.1	7	10.4
Egipto.....	9.3	1	5.4
Resto del Mediterráneo <sup>(5)</sup> .....	10.2	3	2.4
<b>América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)</b>			
Colombia.....	19.5	2	4.0
Resto de SAC <sup>(6)</sup> .....	21.7	5	8.5
<b>Asia</b>			
Filipinas.....	10.5	2	4.5

Resto de Asia <sup>(7)</sup> .....	1.9	1	1.2
<b>Operaciones Corporativas y Otras</b> .....	33.6	—	—
<b>Operaciones continuas</b> .....	538.8	56	92.9
<b>Operaciones discontinuadas</b> .....	3.5	—	—
<b>Total</b> .....	<u>Ps 542.3</u>	<u>56</u>	<u>92.9</u>

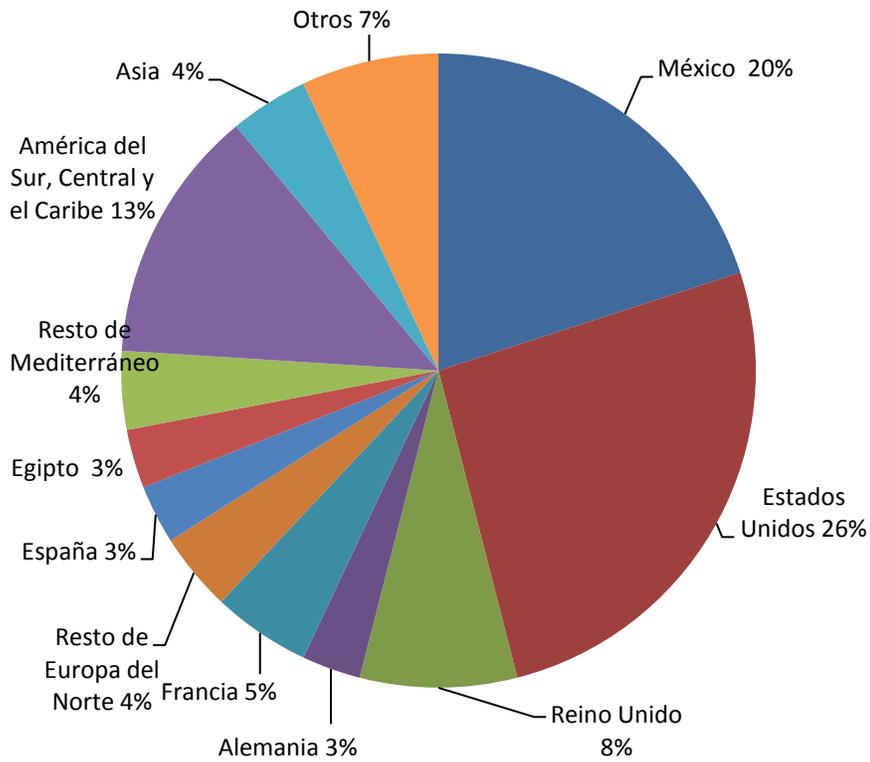
“—” No aplicable

La tabla anterior incluye nuestra participación proporcional en la capacidad instalada de las compañías en las que tenemos una participación no controladora y refleja nuestra estructura organizacional al 31 de diciembre del 2015, la cual, con efectos a partir del 1 de enero del 2016, fue cambiada para (i) integrar a la región de Europa del Norte y a ciertos países que integraban a la región del Mediterráneo en una nueva región de Europa, la cual consiste de nuestras operaciones en España, el Reino Unido, Francia, Alemania, la República Checa, Polonia, Letonia, Croacia, Suecia, Noruega, Finlandia y Rusia y (ii) crear la nueva región de Asia, Medio Oriente y África, la cual consiste de nuestras operaciones en las Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh, Egipto, Israel y los Emiratos Árabes Unidos (“EAU”).

- (1) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye dos plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.7 millones de toneladas de cemento.
- (2) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye dos plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.1 millones de toneladas de cemento.
- (3) “Resto de Europa del Norte” se refiere principalmente a nuestras operaciones en República Checa, Polonia y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Para propósitos de las columnas tituladas “Activos después de eliminaciones” y “Capacidad instalada de producción de cemento,” se incluye nuestra participación aproximada del 37.8% en acciones ordinarias, al 31 de diciembre del 2015, en un productor de cemento lituano que operó una planta de cemento con una capacidad instalada anual de 1.9 millones de toneladas de cemento al 31 de diciembre del 2015.
- (4) Para propósitos de “número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye una planta de cemento que ha sido temporalmente cerrada con una capacidad instalada anual acumulada de 0.1 millones de toneladas de cemento.
- (5) “Resto del Mediterráneo” se refiere principalmente a nuestras operaciones en EAU e Israel.
- (6) “Resto de SAC” se refiere principalmente a nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (7) Incluye nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia.

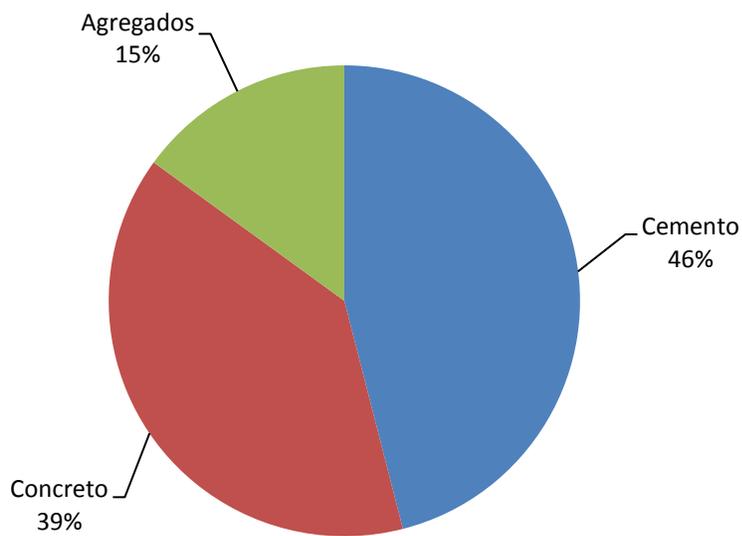
#### **Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Concluido el 31 de Diciembre del 2015**

La siguiente gráfica presenta el desglose de nuestras ventas netas por segmento geográfico, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año concluido el 31 de diciembre del 2015:



**Desglose de Ventas Netas por Producto para el Año Concluido el 31 de Diciembre del 2015**

La siguiente gráfica presenta el desglose de nuestras ventas netas por producto, después de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año concluido el 31 de diciembre del 2015:



## Razones Financieras

	Para el		
	Año Concluido el 31 de diciembre del,		
	2013	2014	2015
Razón de EBITDA Operativo a gasto financiero <sup>(1)</sup> .....	1.7	1.7	2.1
Razón de utilidad a cargos fijos combinados <sup>(2)</sup> .....	0.8	0.9	1.1

- (1) El EBITDA Operativo es igual al resultado de operación antes de otros gastos, neto, más gastos de amortización y depreciación. El EBITDA Operativo y la razón de EBITDA Operativo a gasto financiero son presentados por que consideramos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente adiciones de activo fijo y para dar servicio o incurrir en deuda. El EBITDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro desempeño financiero, como alternativas del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS por sus siglas en inglés, mientras que existen partidas que son comúnmente incluidas en estados de resultados preparados de conformidad con las IFRS, tal y como lo son ventas netas, costos y gastos de operación y producto y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales, como el resultado de operación antes de otros gastos, neto, y la presentación de dicho estado de resultados varía significativamente por industria y compañía conforme a necesidades específicas. El EBITDA Operativo es conciliado más adelante con el resultado de operación antes de otros gastos, neto, según reportado en los estados de resultados, y para flujos de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas (según se define dicho término bajo “Comentarios y Análisis de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación—Obligaciones Perpetuas”) e impuestos a la utilidad, tal y como se reportó en el estado de flujos de efectivo. El gasto financiero bajo las IFRS no incluye el pago de cupones y gastos de emisión de las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades consolidadas de aproximadamente Ps405 millones para el 2013, aproximadamente Ps420 millones en el 2014 y aproximadamente Ps432 millones para el 2015, según se describe en la nota 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- (2) Para efectos de determinar la razón de utilidad a cargos fijos combinados, (a) ganancias consisten de ingresos antes de impuestos de las operaciones continuas antes del ajuste por participaciones no controladoras en subsidiarias consolidadas o utilidad o pérdida de participantes en capital, cargos fijos, amortización de intereses capitalizados, utilidad distribuida de participantes en capital, y nuestra parte de las pérdidas antes de impuestos de participantes en capital para las cuales cargos derivados de garantías están incluidos en los cargos fijos, menos intereses capitalizados y la participación no controladora en utilidad antes de impuestos de subsidiarias que no han incurrido en cargos fijos y (b) cargos fijos consisten de interés gastado y capitalizado, primas amortizadas, descuentos y gastos capitalizados relacionados con deuda y nuestra estimación de los intereses dentro de impuesto a la utilidad. El denominador de esta razón bajo las IFRS no incluye el pago de cupones y gastos de emisión generados por las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades consolidadas de aproximadamente Ps405 millones para el 2013, aproximadamente Ps420 millones para el 2014 y aproximadamente Ps432 millones para el 2015, según se describe en la nota 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

	Para el Año Concluido el 31 de Diciembre del,		
	2013	2014	2015
(en millones de Pesos mexicanos)			
<b>Conciliación del EBITDA Operativo con flujos de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad</b>			
EBITDA Operativo .....	Ps 33,447	Ps 36,051	Ps 42,126
Menos:			
Depreciación y amortización de activos .....	14,167	14,167	15,376
Resultado de operación antes de otros gastos, neto .....	Ps 19,280	Ps 21,884	Ps 26,750
Más/menos:			
Cambios en el capital de trabajo excluyendo impuestos a la utilidad .....	(4,237)	1,475	3,541
Depreciación y amortización de activos .....	14,167	14,167	15,376
Otras partidas, neto .....	(2,810)	(1,585)	(1,711)
Flujo de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad .....	Ps 26,400	Ps 35,941	Ps 43,956

## EVENTOS RECIENTES

### Eventos Recientes Relacionados con el Contrato de Crédito y Nuestros Planes de Desinversión de Activos

El 7 de marzo del 2016, obtuvimos los consentimientos requeridos por parte de acreedores bajo el contrato de crédito de fecha 29 de septiembre del 2014, según sea enmendado y reexpresado (el “Contrato de Crédito”), para hacer ciertas enmiendas en relación con la implementación del plan de venta de activos de CEMEX, enmiendas a las obligaciones financieras y otras enmiendas técnicas relacionadas (las “Enmiendas del 2016”). Esperamos que las Enmiendas del 2016 surtan efectos dentro los siguientes días después de que se cumplan varias condiciones suspensivas comunes.

Las Enmiendas del 2016 le otorgarán a CEMEX el derecho, sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos locales en Filipinas, de vender una participación minoritaria en una subsidiaria que, directa e indirectamente, es principalmente propietaria de los activos de manufactura de cemento de CEMEX en Filipinas.

Esta es una de las alternativas que CEMEX está contemplando como parte de su anteriormente anunciado plan de venta de activos. CEMEX continúa explorando otras alternativas y la implementación definitiva de cualquier alternativa seguirá siendo a discreción de CEMEX.

Adicionalmente, las Enmiendas del 2016 provocarían cambios a la red de margen en el Contrato de Crédito de tal manera que si la razón de apalancamiento consolidada (según se define en el Contrato de Crédito) es mayor a 5.50 veces en los periodos de referencia que concluirán el 31 de diciembre del 2016, el 31 de marzo del 2017, el 30 de junio del 2017 y el 30 de septiembre del 2017, el margen aplicable será 425 puntos base en vez de 400 bps. Todos los demás niveles en la red de margen permanecen sin cambio.

Finalmente, de conformidad con las Enmiendas del 2016 (i) la razón de apalancamiento consolidada (según se define en el Contrato de Crédito) permanecerá en 6.0 veces hasta e incluyendo el 31 de marzo del 2017 y se reducirá gradualmente a 4.0 veces para el 30 de junio del 2020 y (ii) la razón de cobertura consolidada (según se define en el Contrato de Crédito) permanecerá en 1.85 veces hasta e incluyendo el 31 de marzo del 2017, aumentando posteriormente a 2.0 veces el 30 de junio del 2017 y a 2.25 veces el 31 de diciembre del 2017, y permaneciendo en este nivel para cada periodo de referencia subsecuente.

### Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Accionistas

*CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrará su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 31 de marzo del 2016.*

El 1 de febrero del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que el 31 de marzo del 2016 celebrará su Asamblea General Ordinaria de Accionistas seguida por su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Los puntos incluidos en el orden del día para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas son la aprobación de los estados financieros consolidados auditados del 2015 de CEMEX, S.A.B. de C.V. incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo; los estados financieros individuales del 2015 de CEMEX, S.A.B. de C.V. incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo; el informe del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el informe del Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el informe del Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V.; la opinión por parte del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre el informe del Director General, el informe de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., el informe sobre Políticas y Criterios Contables adoptados, el informe sobre la revisión de la situación fiscal de CEMEX; la propuesta sobre la aplicación de utilidades; una propuesta para aumentar el capital social; y la propuesta para consideración y aprobación de nombramientos de miembros del Consejo de Administración y de los Comités de CEMEX, S.A.B. de C.V., así como su remuneración.

### Eventos Recientes Relacionados con Nuestro Consejo de Administración y Equipo Directivo

El 1 de diciembre del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció los siguientes organizacionales en su estructura directiva, los cuales entraron en vigor el 1 de enero del 2016: (i) Juan Romero Torres fue ratificado como presidente de nuestras operaciones en México; (ii) Ignacio Madrideojés Fernández fue nombrado presidente de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América; (iii) Jaime Gerardo Elizondo Chapa fue nombrado

presidente de nuestras operaciones en Europa; (iv) Jaime Muguero Domínguez fue nombrado presidente de nuestras operaciones en SAC; (v) Joaquín Miguel Estrada Suárez fue nombrado presidente de nuestras operaciones en Asia, el Medio Oriente y África; (vi) el resto de nuestro equipo directivo fue ratificado; y (vii) el retiro de Karl Watson Jr., que se desempeñaba como presidente nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, y quien mantendrá un rol de asesoría hasta el 30 de junio de 2016.

El 14 de enero del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que Víctor Manuel Romo Muñoz, quien entonces fungiera como Consultor Ejecutivo del Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, decidió retirarse de CEMEX con efectos a partir del 15 de enero del 2016. Adicionalmente, el 25 de enero del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que Luis Ramón Farías Martínez, el Vicepresidente de Energía de CEMEX, decidió retirarse de CEMEX con efectos a partir del 1 de febrero del 2016.

El 1 de marzo del 2016, CEMEX anunció que las siguientes personas serán propuestas para ocupar los cargos mencionados a continuación, para discusión y aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de marzo del 2016:

- (i) Miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.: Rogelio Zambrano Lozano, Fernando Ángel González Olivieri, Tomás Milmo Santos, Ian Christian Armstrong Zambrano, Armando J. García Segovia, Rodolfo García Muriel, Roberto Luis Zambrano Villarreal, Dionisio Garza Medina, José Manuel Rincón Gallardo Purón, Francisco Javier Fernández Carbajal, Armando Garza Sada, David Martínez Guzmán y Everardo Elizondo Almaguer;
- (ii) Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.: Rogelio Zambrano Lozano;
- (iii) Secretario no miembro del Consejo de Administración: Ramiro Gerardo Villarreal Morales;
- (iv) Miembros del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V.: José Manuel Rincón Gallardo Purón, Roberto Luis Zambrano Villarreal, Rodolfo García Muriel y Francisco Javier Fernández Carbajal;
- (v) Presidente del Comité de Auditoría: José Manuel Rincón Gallardo Purón;
- (vi) Miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V.: Dionisio Garza Medina, Francisco Javier Fernández Carbajal, Rodolfo García Muriel y Armando Garza Sada;
- (vii) Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas: Dionisio Garza Medina; y
- (viii) Secretario no miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V.: Ramiro Gerardo Villarreal Morales.

Bajo las leyes de México, CEMEX, S.A.B. de C.V. no está obligado a revelar la composición de su Consejo de Administración o los nombres de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas a ser considerados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes de que se lleve a cabo la misma, la cual se celebrará el 31 de marzo del 2016. Por consiguiente, los cambios propuestos al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrán ocurrir hasta e incluyendo la fecha en que se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será el 31 de marzo del 2016.

## **Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales**

### *Investigación antimonopólica en Polonia*

En relación con los procedimientos antimonopólicos que se iniciaron formalmente en enero de 2007 contra todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo a CEMEX Polska Sp. ZO.O. (“CEMEX Polska”), y la multa reducida de aproximadamente 93.89 millones de zloties polacos (aproximadamente U.S.\$23.13 millones

basado en un tipo de cambio de 4.0586 Zloties polacos por U.S.\$1.00 emitida en diciembre de 2013, apelada por CEMEX Polska en mayo de 2014, el 26 de febrero del 2016, se presentaron alegatos finales ante la Corte de Apelaciones en Varsovia, Polonia. Posteriormente, la Corte de Apelaciones cerró la fase de audiencias de los procedimientos e informó a las partes de su intención de dictar sentencia definitiva el 11 de marzo del 2016. CEMEX Polska presentó una declaración ante la Corte de Apelaciones durante la primera semana de marzo de 2016, para complementar su argumento. El dictado de la sentencia definitiva podrá ser pospuesto dado que CEMEX Polska presentó una declaración ante la Corte de Apelaciones durante la primera semana de marzo del 2016 para apoyar su argumento, y la Corte de Apelaciones podrá reservar tiempo adicional necesario para analizar dichas declaraciones. Véase “Eventos Recientes Relacionados con nuestras Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales – Procedimientos Antimonopólicos - Investigación Antimonopólica en Polonia.”

#### *Asuntos Fiscales – Egipto*

Assiut Cement Company (“ACC”) presentó una demanda ante la Corte del Norte del Cairo solicitando la nulidad de la decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el “Comité de Apelaciones”) mediante la cual ACC fue requerida a pagar un impuesto por desarrollo sobre arcilla. El monto del impuesto por desarrollo sobre arcilla que se le ordenó pagar a ACC fue de (i) aproximadamente 322 millones de Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$41.18 millones al 31 de enero de 2016, basado en un tipo de cambio de 7.8190 Libras egipcias por U.S.\$1.00) por el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto de 2011; y (ii) aproximadamente 50, 235 Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$6,424.73 al 31 de enero de 2016, basado en un tipo de cambio de 7.8190 Libras egipcias por U.S.\$1.00) por el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El caso ha sido suspendido hasta el 26 de marzo del 2016 mientras se recibe un dictamen pericial. Sin embargo, el 15 de febrero del 2016, ACC recibió una notificación por parte de la oficina del perito oficial asignado al caso que se había programado una sesión para el 7 de marzo del 2016 para revisar el caso. Así mismo, la decisión del 10 de agosto del 2015 emitida por el Comité Ministerial para Resolución de Disputas por Inversiones (la “Decisión”), fue presentada ante la autoridad fiscal egipcia y dicha autoridad emitió un memorándum transaccional mediante el cual afirmó y reconoció la Decisión. La autoridad fiscal egipcia determinó un nuevo crédito fiscal a ACC por un monto ajustado de 55,586 Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$7,109.09 al 31 de enero del 2016, basado en un tipo de cambio de 7.8190 Libras egipcias por U.S.\$1.00). En la primera sesión ante la Corte del Norte del Cairo, después de que el perito oficial presente su dictamen, presentaremos la Decisión, el memorándum transaccional y el nuevo crédito fiscal para solicitar a la Corte del Norte del Cairo que sobresea el caso. Al 15 de febrero del 2016, no esperamos que la resolución de este asunto vaya a tener un impacto material adverso en nuestras operaciones, liquidez y situación financiera. Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales - Cuestiones Fiscales – Egipto”.

#### *Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto*

En relación con las demandas presentadas el 7 de abril del 2011 y 6 de marzo del 2012 por diferentes demandantes ante los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, se llevó a cabo una sesión el 26 de enero del 2016. El Circuito 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo dictó una sentencia en la cual ordenó sobreseer el caso debido a la falta de interés jurídico por parte del demandante. El demandante tiene un plazo de 60 días naturales, contados a partir de la fecha del dictado de la sentencia, para impugnarla ante el Alto Tribunal Administrativo. En sesión del día 3 de septiembre de 2015, el Circuito 7° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo aceptó un reporte con la recomendación de la Autoridad del Comisionado Estatal (“SCA”, por sus siglas en inglés) y dictó una sentencia para suspender los procedimientos en tanto el Tribunal Superior Constitucional se pronuncie sobre las impugnaciones a la constitucionalidad del Decreto Presidencial de la Ley 32/2014 (la “Ley 32/2014”).

Adicionalmente, la Ley 32/2014, la cual regula las acciones legales para impugnar contratos celebrados por el Estado egipcio (incluyendo sus ministerios, departamentos, entidades de presupuesto especial, unidades administrativas locales, autoridades y compañías para estatales) y terceros, fue discutida y ratificada por el Parlamento el 20 de enero del 2016.

Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales – Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto.”

## FACTORES DE RIESGO

Estamos sujetos a varios riesgos que resultan principalmente de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, industriales, de negocios, financieras y climáticas. Los siguientes factores de riesgo no son los únicos riesgos que enfrentamos, y cualquiera de los factores de riesgo descritos a continuación podría afectar significativa y adversamente a nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

### Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio

*Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.*

Nuestros resultados de operación son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América, México, SAC, Europa Occidental y Asia. Por consiguiente, la situación económica en algunos de los países en los que operamos ha tenido, y pudiera seguir teniendo, un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en todas nuestras operaciones a nivel mundial.

Las principales fuentes de riesgos en la economía global son (i) la incertidumbre acerca de la política monetaria del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (la “Reserva Federal”) y su impacto en la economía global, incluyendo a mercados emergentes, y en la volatilidad en los mercados cambiarios, (ii) la vulnerabilidad de las economías de mercados emergentes, (iii) la desaceleración general económica de China y su política económica, (iv) incertidumbres económicas y políticas en Europa, incluyendo el referéndum anticipado en el Reino Unido para separarse de la Unión Europea, la crisis de refugiados que aún persiste, la incertidumbre financiera en Grecia y una falta de confianza en general en el sistema bancario de la Unión Europea, y (v) el riesgo geopolítico en el Medio Oriente y en otras regiones que están experimentando inestabilidad política.

La economía de los Estados Unidos de América continúa creciendo a un paso moderado. En diciembre del 2015, la Reserva Federal anunció que aumentaría sus tasas de interés a corto plazo. Existe un riesgo de que dicho anuncio haya sido prematuro, como bien lo demuestra la reciente desaceleración de la manufactura que contribuyó a una desaceleración económica en diciembre del 2015. Como consecuencia de tasas de interés más alta, el Dólar podría apreciarse frente a otras monedas, lo cual afectaría negativamente a exportaciones de los Estados Unidos de América y al crecimiento económico. Sin embargo, los aumentos en las tasas de interés podrían resultar en una inflación acelerada, lo que a su vez podría conducir a una recesión.

Futuros episodios de volatilidad del mercado podrían resultar en la aversión al riesgo y la salida de capitales de los mercados emergentes, ocasionando que las monedas de los mercados emergentes se deprecien aún más. El alto nivel de endeudamiento en Dólares de los Estados Unidos de América de las empresas en los mercados emergentes constituye una fuente adicional de inestabilidad. En los periodos de incertidumbre, los mercados emergentes se enfrentan a primas de riesgo globales más altas y a salidas de capital sustanciales, lo que a su vez impone presión sobre las economías con desequilibrios de deuda interna. El riesgo de contagio entre los mercados emergentes podría ser significativo.

Los legisladores de China están trabajando para: (i) transicionar a la economía china hacia un crecimiento impulsado por el consumo sin disminuir significativamente otra actividad económica y (ii) hacer frente al aumento de vulnerabilidades del sector financiero y empresarial. Se espera una desaceleración del crecimiento gradual durante esta transición, pero los indicadores económicos más débiles de lo esperado y la depreciación del tipo de cambio han introducido preocupaciones con respecto a la deuda corporativa y la salud general de los bancos chinos. Aunque China ha tomado medidas para compensar el impacto de las crisis económicas, las intervenciones oficiales han debilitado la confianza del mercado. Las consecuencias para las economías de mercados emergentes con desempeño económico más débil y el aumento de la incertidumbre política en China podrían ser significativas. Además, el debilitamiento de la demanda china de materias primas y bienes de inversión socavaría el crecimiento de las economías emergentes, mientras que un tipo de cambio chino más débil afectaría la competitividad externa de dichas economías de mercados emergentes. En general, los mercados financieros globales se han vuelto más sensibles a los cambios en las situaciones y políticas económicas y financieras de China.

La economía mexicana sigue creciendo a pesar de un entorno global difícil para los mercados emergentes. El crecimiento económico de México fue del 2.5% en el 2015, que fue apoyado por el consumo del sector privado. En el 2016, una mejora prevista de la actividad manufacturera mexicana se espera que sea impulsada por (i) la recuperación de la industria de manufactura de los Estados Unidos de América y (ii) el impulso continuo del consumo de los consumidores de México, particularmente en el sector automotriz. Sin embargo, la persistencia de la debilidad de la manufactura de los Estados Unidos de América es una fuente importante de riesgo para el crecimiento económico de México. Además, el aumento del consumo privado en México puede ser inconsistente sin una recuperación sostenida en el sector industrial. Un aumento en las tasas de interés y recortes en el gasto público por parte del gobierno en un 0.7% del PIB, puede deprimir el consumo interno en un grado mayor al que se prevé actualmente. Es posible que pueda ser necesario un mayor endurecimiento debido a nuevas presiones sobre el Peso mexicano, nuevas pruebas de tensión en los mercados financieros globales y el riesgo de una menor producción de petróleo en México. Si los precios del petróleo disminuyen aún más, esta disminución afectará negativamente a las cuentas fiscales de México y ejercerá una presión adicional sobre las cuentas externas. Una renovación potencial de malestar social en México también podría impactar negativamente en la economía de México. De manera más general, considerando que México depende en gran medida de la economía de los Estados Unidos de América, cualquier baja de las perspectivas económicas de los Estados Unidos de América puede obstaculizar el crecimiento económico en México.

La volatilidad sustancial en los mercados globales ha impactado significativamente a los mercados de divisas y ha exacerbado la depreciación del Peso mexicano desde finales del 2015. En el último año, el ajuste de México a las fuerzas del mercado global ha sido ordenado, con una liquidez que prevalece en las operaciones de mercado. Sin embargo, la depreciación continua del Peso mexicano podría afectar negativamente a las dinámicas y expectativas de inflación de México, así como la estabilidad financiera de México. Actualmente, los bonos denominados en Pesos mexicano en poder de no residentes se han mantenido estables. Sin embargo, el riesgo de ajustes de portafolio adicionales y una mayor depreciación del Peso mexicano permanecen latentes. La economía mexicana puede verse afectado negativamente por fuertes salidas de portafolio o un fuerte aumento de los costos financieros.

Colombia se enfrenta a importantes desafíos económicos, con pocas políticas existentes para una respuesta anticíclica en el contexto de las preocupaciones económicas globales y la disminución de los precios del petróleo. El gobierno de Colombia está ajustando las políticas fiscales y monetarias para controlar la inflación, hacer frente a una disminución de los ingresos públicos y facilitar el ajuste del déficit en cuenta problemático, lo que representó el 6.5% del PIB de Colombia en el 2015. Estas políticas podrían limitar la demanda interna y afectar negativamente a la economía de Colombia. Por otra parte, si las políticas monetarias y fiscales constreñidas no logran alcanzar las expectativas de inflación, un aumento de la inflación podría llegar a poner en peligro a la economía. Colombia, dada su dependencia del petróleo y el elevado desequilibrio externo, es muy vulnerable a nuevos episodios de volatilidad del mercado. Por lo tanto, la economía de Colombia puede contraerse en el 2016.

La estabilidad económica en la Unión Europea sigue siendo frágil. Una renovada inestabilidad en los mercados financieros y la reducción de las expectativas de inflación, en gran medida asociadas con la disminución de los precios del petróleo, en un entorno ya de por sí de baja inflación, crea dificultades en la gestión de la política monetaria del Banco Central Europeo. El Banco Central Europeo ha aprobado nuevas medidas de relajación monetaria, incluyendo las tasas de depósito negativas. Se prevé que ocurran nuevos recortes en las tasas de depósito. Un entorno de tasas de depósito negativas está distorsionando los mercados financieros y creará consecuencias inciertas para el sector bancario. Existe el riesgo de que las tasas negativas mermen la rentabilidad de los bancos y frenen los créditos a lo largo de las fronteras de la zona Euro, creando otros riesgos sistémicos para las economías europeas. Adicionalmente, puede ser que las nuevas medidas implementadas por el Banco Central Europeo no influyan positivamente en las expectativas de inflación. La incertidumbre sobre el desempeño de las economías europeas podría afectar negativamente a nuestro negocio.

A pesar de la depreciación del Euro, medidas de normalización de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo y los bajos precios del petróleo, la mejora económica en la Unión Europea sigue siendo incierta. El crecimiento económico de la zona Euro y la integración europea son desafiados por una serie de incertidumbres, incluyendo: (i) los retrasos en la aplicación de reformas estructurales en algunos países europeos, (ii) la incertidumbre política después de ciertas elecciones a finales del 2015 en varios Estados miembros, incluidas las

elecciones generales en España y Portugal y las elecciones regionales en Francia, (iii) riesgos políticos y financieros no resueltos asociados con Grecia, (iv) la incertidumbre en cuanto a la rentabilidad del sistema bancario europeo en general y el sector bancario italiano, en particular, (v) la salida potencial por parte del Reino Unido de la Unión Europea por referéndum, y (vi) la crisis de refugiados en curso. Todos estos factores podrían afectar la confianza del mercado y podrían limitar el beneficio de vientos de cola económicos positivos y estímulo de la política monetaria. Con respecto a nuestras operaciones en Europa, la amenaza de la salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido ya está afectando a los mercados financieros y el aumento de la volatilidad del tipo de cambio. Una decisión por parte del Reino Unido para salir de la Unión Europea podría (i) tener un efecto significativo adverso sobre la actividad económica, (ii) resultar en una incertidumbre sustancial que pese sobre los costos de inversión y de importación, y (iii) limitar la política fiscal de la Unión Europea. Esta situación podría afectar negativamente a nuestro negocio. En Polonia, existe el riesgo de que las medidas populistas del nuevo gobierno podrían restringir eventualmente a la inversión extranjera y el crecimiento, lo que incidiría negativamente en nuestras operaciones en la región.

Vínculos comerciales significativos con Europa Occidental hacen que algunos países del Este de Europa sean susceptibles a presiones económicas y políticas en Europa Occidental. Adicionalmente, en los siguientes años, los países del centro de Europa pueden experimentar una reducción en los recursos que reciben de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, lo que podría a su vez afectar a la inversión en infraestructura en dichos países.

En el Medio Oriente, el riesgo político podría moderar el crecimiento económico y afectar negativamente a las inversiones en la construcción. En Egipto, el gobierno ha logrado crear una estabilidad política en el país, pero aun persisten varias dificultades económicas. La depreciación desordenada de la Libra egipcia es un riesgo latente. En Israel, los conflictos potenciales con Hamas en Gaza podrían afectar negativamente a nuestras operaciones.

La demanda de nuestros productos está fuertemente relacionada con los niveles de construcción y depende, en gran parte, de la actividad de la construcción comercial y residencial, así como del gasto público y privado en infraestructura, en los países en los que operamos. El gasto público y privado en infraestructura en aquellos países que dependen de ingresos generados por el sector energético está expuesto a disminuciones en los precios de energía. Por consiguiente, las disminuciones en los precios de energía podrían afectar negativamente a la industria de la construcción. Las caídas en la industria de la construcción están relacionadas con las caídas en las condiciones económicas generales. En consecuencia, el deterioro en las condiciones económicas en los países en los que operamos podría tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, no podemos asegurarle que el crecimiento en el producto interno bruto de los países en los que operamos se traducirá en un incremento correlacionado en la demanda de nuestros productos.

***Las preocupaciones relacionadas con la crisis de deuda europea y la percepción del mercado sobre la inestabilidad del Euro podrían afectar a nuestras utilidades operativas.***

Llevamos a cabo negocios en muchos países que usan el Euro como su moneda, o la Eurozona. Aunque este riesgo parece haber disminuido considerablemente, aún persisten las preocupaciones relacionadas con la carga de deuda que tienen ciertos países de la Eurozona, como Grecia, su capacidad para cumplir con obligaciones financieras futuras, la estabilidad general del Euro y la idoneidad del Euro como moneda única dadas las diversas circunstancias económicas y políticas en cada uno de los países de la Eurozona.

Estas preocupaciones podrían encausar a una reintroducción de monedas individuales en uno o más países de la Eurozona, o en circunstancias más extremas, la posible disolución del Euro como moneda única. En caso de que fuere a desaparecer el Euro, las consecuencias legales y contractuales para tenedores de obligaciones denominadas en Euros serían determinadas por las leyes que se encuentren vigentes al momento en el que eso llegue a suceder. Estos eventos potenciales, o percepciones de mercado concernientes a éstas y situaciones relacionadas, podrían afectar de manera adversa al valor de nuestros activos y obligaciones denominados en Euros. Adicionalmente, las preocupaciones sobre el efecto de esta crisis financiera sobre las instituciones financieras en Europa y globalmente podrían tener un efecto material adverso sobre los mercados globales de capital, y más específicamente en nuestra capacidad, y la de nuestros clientes, proveedores y acreedores para financiar sus respectivos negocios, para tener acceso a liquidez bajo costos de financiamiento aceptables, o simplemente tener acceso a liquidez, y en la demanda de nuestros productos.

Estamos sujetos a los efectos de las condiciones globales generales económicas y de mercado que están fuera de nuestro control. Si estas condiciones permanecen difíciles o se deteriorasen, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectadas en forma adversa. Posibles consecuencias de desafíos globales macroeconómicos como la crisis de deuda en ciertos países de la Unión Europea podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

***El Contrato de Crédito contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera.***

El Contrato de Crédito nos obliga a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de EBITDA a gasto financiero consolidado (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas) y una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo Obligaciones Perpetuas y garantías, pero excluyendo valores subordinados convertibles y arrendamientos financieros más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA, según se describe más adelante. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como también por las condiciones generales en los mercados financieros y de capitales y en el sector de la construcción.

El Contrato de Crédito nos obliga a cumplir con una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto financiero consolidado (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas), para los siguientes periodos, medida en forma trimestral, de no menos de (i) 1.85 a 1 para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2015 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2016, (ii) 2.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2016 y (iii) 2.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2016 y cada periodo de referencia subsecuente. Adicionalmente, el Contrato de Crédito nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo Obligaciones Perpetuas y garantías, pero excluyendo valores subordinados convertibles y arrendamientos financieros más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma trimestral) que no exceda de (i) 6.00 a 1 para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2015, (ii) 5.75 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2016, (iii) 5.50 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2017, (iv) 5.25 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2017 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2017; (v) 5.00 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2017 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2018; (vi) 4.50 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2018 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2018; (vii) 4.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2018 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá en marzo del 2019; y (viii) 4.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2019 y cada periodo de referencia subsecuente. Véase “Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Contrato de Crédito y Nuestros Planes de Desinversión de Activos.”

Para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2015, reportamos a los acreedores bajo el Contrato de Crédito una razón de cobertura consolidada de 2.61 y una razón de apalancamiento consolidada de 5.21, cada una calculada de conformidad con el Contrato de Crédito. De conformidad con el Contrato de Crédito, tenemos prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo e inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CEMEX Latam”) y sus subsidiarias), cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite acumulado por separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente) y los montos permitidos para adquisiciones e inversiones permitidas en alianzas estratégicas no puede exceder de U.S.\$400 millones por año.

También estamos sujetos a diversas obligaciones de no hacer bajo el Contrato de Crédito que, entre otras cosas, restringen o limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocio o el giro de negocio de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito); (iv) participar en fusiones; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda entre compañías; (vi) adquirir activos; (vii)

celebrar contratos de o invertir en alianzas estratégicas; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) celebrar ciertas operaciones con derivados y (xii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo.

El Contrato de Crédito también incluye obligaciones de hacer que, entre otras cosas, nos obligan a entregar información financiera periódica a nuestros acreedores. De conformidad con el Contrato de Crédito, sin embargo, algunas de estas obligaciones y restricciones, en caso de que CEMEX así lo elija, automáticamente dejarán de ser aplicables o serán menos restrictivas si (i) nuestra razón de apalancamiento consolidada correspondiente a los dos periodos trimestrales de prueba concluidos más recientes es inferior o igual a 4.00 a 1; y (ii) no existe un incumplimiento vigente bajo el Contrato de Crédito, según sea aplicable. En ese momento, la razón de apalancamiento no deberá exceder de 4.25 veces. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las adiciones de activo fijo antes mencionado y varias obligaciones de no hacer, incluyendo las limitaciones a nuestra capacidad para pagar deuda financiera existente, decretar o pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas; ciertas restricciones a la venta de activos; ciertas disposiciones de pago anticipado obligatorio; y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de bonos perpetuos que emitamos y sobre la emisión de ciertas obligaciones convertibles e intercambiables. En ese momento, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo montos generales máximos y montos máximos autorizados de endeudamiento financiero permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. Sin embargo, no podemos asegurarle que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento final bajo el Contrato de Crédito.

El Contrato de Crédito establece eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento incluyen incumplimientos, sujeto a ciertas excepciones, basados en (i) la falta de pago de capital, intereses o cuotas vencidas; (ii) que las declaraciones y garantías sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra o concurso mercantil de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier obligado bajo el Contrato de Crédito o cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define dicho término en el Contrato de Crédito); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reprogramar vencimientos de deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50 millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) ciertos cambios en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas bajo el Contrato de Crédito, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar por adelantado la deuda bajo el Contrato de Crédito; (ix) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizadas totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) cualquier restricción que no se encuentre vigente al 29 de septiembre del 2014 limitando las transferencias de divisas extranjeras por parte de cualquier obligado con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Crédito; (xii) cualquier cambio adverso y significativo en la situación financiera de CEMEX, conforme al cual un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores del Contrato de Crédito determine que ello resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones, considerado en su totalidad, de pago conforme a los créditos existentes bajo el Contrato de Crédito; y (xiii) el hecho de que el incumplimiento de leyes o de nuestras obligaciones bajo el Contrato de Crédito dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores del Contrato de Crédito, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago bajo el Contrato de Crédito. La aceleración de pago es automática en caso de insolvencia.

No podemos asegurarle que vamos a estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Crédito. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, lo que a su vez podría afectar de forma adversa y significativa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

***Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.***

Como parte del Contrato de Crédito, otorgamos en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferimos a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía, sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V. (“CEMEX México”) Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. (“Cemex Operaciones México”), CEMEX Trademarks Holding Ltd. (“CTH”), New Sunward Holding B.V. (“New Sunward”), y CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”) como garantía (los “Activos en Garantía”) y todas las ganancias de los mismos para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas (según se define dicho término más adelante) y algunos otros diversos contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores y tenedores de deuda, y otras obligaciones que se benefician de disposiciones en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas en forma equitativa y prorrateada.

Las notas preferentes existentes incluyen: (i) U.S.\$703,861,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y €179,219,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Abril del 2019 denominadas en Euros, (ii) U.S.\$500,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.50% y vencimiento en el 2018 emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 17 de septiembre del 2012, (iii) U.S.\$1,500,000,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, (iv) U.S.\$600,000,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, (v) U.S.\$1,000,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.500% y vencimiento en el 2019 y emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 12 de agosto de 2013, (vi) U.S.\$1,000,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 7.250% y vencimiento en el 2021 y U.S.\$500,000,000 de monto de capital acumulado de Notas de Tasa Flotante de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, (vii) U.S.\$1,000,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.000% y vencimiento en el 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y €400,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.250% y vencimiento en el 2021 denominadas en Euros y emitidas por CEMEX Finance LLC el 1 de abril del 2014, (viii) U.S.\$1,100,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.700% y vencimiento en el 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y €400,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.750% y vencimiento en el 2022 denominadas en Euros y emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 11 de septiembre del 2014, (ix) U.S.\$750,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.125% y vencimiento en el 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 3 de marzo del 2015 y (x) €550,000,000 de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.375% y vencimiento en el 2023 denominadas en Euros y emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 3 de marzo del 2015 (en conjunto, las “Notas Preferentes Garantizadas”).

Al 31 de diciembre del 2015, los Activos en Garantía y todas las ganancias de los mismos garantizaban (i) Ps225,313 millones (U.S.\$13,076 millones) (monto de capital Ps227,313 millones (U.S.\$13,192 millones)) de monto de capital acumulado de la deuda bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros contratos de financiamiento y (ii) Ps10,275 millones (U.S.\$596 millones de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas, que incluye deuda nuestra mantenida por nosotros). Estas subsidiarias son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Siempre que no haya ocurrido un incumplimiento que siga vigente bajo el Contrato de Crédito, los Activos en Garantía serán liberados automáticamente si cumplimos con ciertos objetivos de reducción de deuda y ciertas metas financieras.

***Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos y obligaciones financieras principales podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto.***

Al 31 de diciembre del 2015, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era Ps268,198 millones (U.S.\$15,566 millones) (monto de capital Ps271,611 millones (U.S.\$15,764 millones)), que no incluye aproximadamente Ps7,581 millones (U.S.\$440 millones), que representa el monto nominal de Obligaciones Perpetuas, pero que sí incluye nuestra deuda sujeta al Contrato de Crédito que era de aproximadamente Ps52,763 millones (U.S.\$3,062 millones) (monto de capital Ps53,224 millones (U.S.\$3,089 millones.)). De dicha deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente Ps15,805 millones (U.S.\$917 millones) (monto de capital Ps15,866 millones (U.S.\$921 millones)) vence durante el 2016; Ps9,156 millones (U.S.\$531 millones) (monto de capital Ps9,156 millones (U.S.\$531 millones)) vencerá durante el 2017; Ps42,623 millones (U.S.\$2,474 millones) (monto de capital Ps43,726 millones (U.S.\$2,538 millones)) vencerá durante el 2018; Ps56,509 millones (U.S.\$3,280 millones) (monto de capital Ps57,008 millones (U.S.\$3,309 millones)) vencerá durante el 2019; Ps25,306 millones (U.S.\$1,469 millones) (monto de capital Ps25,988 millones (U.S.\$1,508 millones)) vencerá durante el 2020; y Ps118,799 millones (U.S.\$6,895 millones) (monto de capital Ps119,867 millones (U.S.\$6,957 millones)) vencerá después del 2020.

Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda, o refinanciar o aplazar los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Crédito, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas y otros instrumentos de deuda, el actual entorno económico global y las condiciones de mercado inciertas, podría ser que no seamos capaces de completar ventas de activos en términos que nos parezcan económicamente atractivos o siquiera poder llevarlas a cabo. La volatilidad en los mercados de crédito y de capital puede afectarnos en forma significativa debido a su efecto en la disponibilidad de fondos para terceros adquirentes potenciales, incluyendo copartícipes de la industria. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar aún más las ventas potenciales de activos a terceros interesados debido a consideraciones anti monopolísticas. Si no somos capaces de concretar ventas de activos y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital llegan a ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podría ser que no seamos capaces de cumplir con obligaciones financieras y de pago bajo nuestra deuda.

Adicionalmente, nuestros niveles de deuda, restricciones contractuales y nuestra necesidad de desapalancamiento podrían limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían ubicar en una desventaja competitiva en comparación con nuestros competidores que pudieran tener niveles inferiores de apalancamiento y menores restricciones contractuales. Tampoco puede asegurarse que, dada nuestra alta razón de apalancamiento y restricciones contractuales, vayamos a ser capaces de mantener nuestros márgenes operativos y entregar resultados financieros comparables a aquellos obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares.

***Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.***

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez, incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas, con flujos de efectivo de operaciones, financiamientos conforme a contratos de crédito y contratos de financiamiento de cuentas por cobrar e inventarios, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos U.S.\$609 millones fondeados bajo nuestros programas de venta de cartera en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. No podemos asegurarle que, en el futuro, vayamos a ser capaces de extender o renovar estos programas, lo que podría afectar adversamente a nuestra liquidez.

El debilitamiento del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente a nuestras calificaciones crediticias y al valor de mercado de las acciones ordinarias, CPOs y American Depositary Shares (“ADSs”) de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente. Si bien hemos podido emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

El Contrato de Crédito nos restringe nuestra capacidad para contratar deuda adicional, sujeto a varias excepciones. El Contrato de Crédito requiere que los recursos provenientes de las ventas de activos, contrataciones de deuda y emisiones de capital sean destinados al pago por adelantado de la deuda bajo el Contrato de Crédito, salvo que los recursos sean utilizados para reinvertir en nuestro negocio y/o refinanciar deuda existente para recursos de ventas de activos y emisiones de capital, y para reponer efectivo o para refinanciar deuda existente para el pago por adelantado de la deuda, bajo los términos establecidos en el Contrato de Crédito.

Hemos buscado y obtenido en el pasado dispensas y enmiendas a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o enmienda futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestro negocio y situación financiera.

Si el entorno económico global se deteriora y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si nuestras ventas de activos programadas y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los pagos de capital futuros bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda.

***Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales podrían imposibilitarnos para capitalizar oportunidades de negocio y podrían repercutir en nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda y la de nuestras subsidiarias.***

Al 31 de diciembre del 2015, habían U.S.\$8,406 millones y €1,529 millones de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas en circulación bajo las actas de emisión que gobiernan a dichas notas, excluyendo aquellas mantenidas por nosotros. Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los otros instrumentos que gobiernan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) redimir capital o deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo el capital social de subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con afiliadas; (ix) constituir o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) vender todos o la mayoría de nuestros activos.

Estas restricciones podrían limitar nuestra capacidad para aprovechar oportunidades de crecimiento atractivas para nuestros negocios que están actualmente imprevisibles, particularmente si no somos capaces para contratar financiamiento o realizar inversiones para sacar ventaja de estas oportunidades.

Estas restricciones podrían impedir significativamente nuestra capacidad para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento con respecto a nuestra deuda.

La mayoría de las obligaciones se encuentran sujetas a un número importante de excepciones y calificaciones. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podría resultar en un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas, así como ciertas otras obligaciones de deuda existentes, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado contenidas en los instrumentos que gobiernan dichas obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en cualquiera de las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas, los tenedores de las Notas Preferentes Garantizadas podrían buscar declarar todas las cantidades en circulación señaladas en las Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles y pagaderas inmediatamente. Si la deuda bajo las Notas Preferentes Garantizadas, u otras obligaciones de deuda existentes llegaran a acelerarse, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar por completo dicha deuda acelerada o nuestra otra deuda.

Aunado a lo anterior, al momento de que ocurra cualquier evento de incumplimiento bajo el Contrato de Crédito, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas u otros financiamientos o cualquiera de nuestra otra deuda, los acreedores podrían optar por declarar todos los montos en circulación respectivos, de manera conjunta con el interés devengado, como inmediatamente exigibles y pagaderos. Si los acreedores aceleran el pago de esos montos, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar en su totalidad esos montos o para cumplir con nuestros otros pasivos.

Adicionalmente, en relación con la contratación de nuevos financiamientos o enmiendas a acuerdos existentes de financiamiento, nuestra flexibilidad financiera y operacional podría reducirse aún más como resultado de obligaciones más restrictivas, requerimientos de garantía y otros términos que comúnmente se les impone a entidades que están por debajo del grado de inversión.

***La capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.***

Aparte de operar ciertos activos en México, CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora que es propietaria de las acciones de sus subsidiarias directas e indirectas, y cuenta con efectivo y valores comercializables. En general, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos y fondos de sus subsidiarias, de las cuales sea propietaria en su totalidad o parcialmente. No obstante que nuestros contratos e instrumentos de deuda nos restringen para suscribir cualquier contrato o acuerdo que limite la capacidad de cualquier subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos o pagar o recapitalizar deuda intercompañías, la capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos y hacer otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales. El Contrato de Crédito restringe la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos en efectivo. Adicionalmente, las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas también limitan la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos.

La capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos, realizar préstamos y hacer otras transferencias está generalmente sujeta a diversas limitaciones regulatorias, legales y económicas. Dependiendo de la jurisdicción de constitución de la subsidiaria relevante, dichas limitaciones pueden incluir requerimientos de liquidez y reservas legales, limitantes al pago de dividendos basadas en resultados financieros provisionales o en el valor neto mínimo y la retención de impuestos sobre el pago de intereses respecto a préstamos. Por ejemplo, nuestras subsidiarias en México están sujetas a requisitos legales mexicanos, que establecen que una sociedad puede declarar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año que son o han sido aprobados por los accionistas. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria sólo después de la creación de la reserva legal requerida (equivalente a un quinta

parte del capital relevante de la sociedad) y compensación o absorción de las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios fiscales anteriores, en su caso.

CEMEX, S.A.B. de C.V. también podrá estar sujeta ocasionalmente a controles de cambio de remesas por sus subsidiarias en ciertas jurisdicciones. Adicionalmente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para recibir fondos de dichas subsidiarias podría estar restringida por obligaciones en los instrumentos de deuda y otras obligaciones contractuales de dichas entidades.

Actualmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera que esas limitaciones regulatorias, legales y económicas existentes en la capacidad de pagar dividendos y hacer préstamos y otras transferencias por parte de sus subsidiarias puedan afectar negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones en efectivo. Sin embargo, las jurisdicciones de constitución de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden imponer limitaciones regulatorias, legales y/o económicas adicionales y más restrictivas. Adicionalmente, las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían no tener la capacidad de generar suficientes ingresos para pagar dividendos o hacer préstamos u otras transferencias a esta última en el futuro. Cualquier otra limitante futura a nuestras subsidiarias podría afectar de manera adversa a la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para dar servicio a nuestra deuda y cumplir con sus otras obligaciones en efectivo.

***Estamos sujetos a restricciones debido a intereses minoritarios en nuestras subsidiarias consolidadas.***

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen un interés minoritario en dichas subsidiarias, como es el caso de CEMEX Latam. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses no siempre están alineados con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más eficiente.

***Debemos pagar nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con ingresos generados en Pesos mexicanos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares de los Estados Unidos de América de nuestras operaciones para pagar toda nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso mexicano o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda circulante se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio entre el Peso mexicano y otras monedas.***

Una parte sustancial de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras está denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2015, nuestra deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América representaban aproximadamente el 82% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, las cuales no incluyen aproximadamente U.S.\$371 millones de Obligaciones Perpetuas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América debe ser pagada con fondos generados por las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. No obstante que tenemos operaciones importantes en los Estados Unidos de América, seguimos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos de América para generar ingresos para dar servicio a nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos mexicanos, Euros u otras divisas para pagar nuestras obligaciones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Véase “Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario.” Una devaluación o depreciación del Peso mexicano, del Euro, la Libra esterlina, el Peso colombiano o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, frente al Dólar de los Estados Unidos de América, podría afectar adversamente a nuestra capacidad para pagar nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. En el 2015, México, el Reino Unido, Alemania, Francia, la región del Resto de Europa del Norte, España, Egipto, la región del Resto del Mediterráneo y Colombia, las cuales son nuestras operaciones principales no denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, generaron, conjuntamente, aproximadamente el 55% de nuestras ventas netas totales

calculadas en Pesos mexicanos (aproximadamente el 20%, 8%, 3%, 5%, 4%, 3%, 3%, 4% y 5%, respectivamente) antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2015, aproximadamente un 26% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos se generó en los Estados Unidos de América. Durante el 2015, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 14% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, el Euro se depreció aproximadamente un 10% frente al Dólar de los Estados Unidos de América y la Libra esterlina se depreció aproximadamente un 5% frente al Dólar de los Estados Unidos de América. Si contratamos coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier periodo y nuestra deuda circulante a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Peso mexicano y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos mexicanos y también resultan en ganancias y pérdidas cambiarias, así como también en ganancias y pérdidas en contratos de derivados, incluyendo aquellos formalizados para cubrir nuestra cobertura cambiaria. El Contrato de Crédito y otros instrumentos de deuda restringen significativamente nuestra capacidad para llevar a cabo operaciones de derivados. Para una descripción de estas restricciones, véase “Factores de Riesgo—Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente, y cualesquier nuevos instrumentos financieros derivados podrían afectar negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.”

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2015, nuestra deuda total y otras obligaciones financieras denominadas en Euros representaban aproximadamente el 16% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, las cuales no incluyen los aproximadamente €64 millones de monto de capital total de las Obligaciones Perpetuas denominadas en Euros.

***Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente, y cualesquier nuevos instrumentos financieros derivados podrían afectar negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.***

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a poder lograr estos objetivos al utilizar dichos instrumentos debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados. El Contrato de Crédito y otros instrumentos de deuda restringen significativamente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre del 2015, nuestros instrumentos financieros derivados consistieron de los contratos forward de capital sobre acciones de terceros (que fueron pagados en enero del 2016 (véase la nota 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo)), derivados de capital sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (incluyendo las operaciones de opción de compra sujetas a montos límite relacionadas con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (según se define dicho término en “Comentarios y Análisis de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación)), contratos forward de tipos de cambio y derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía, los cuales tuvieron un impacto en nuestra otro ingreso (gasto) neto. Los cambios de valor razonable de nuestros instrumentos financieros derivados están reflejados en nuestro estado de resultados, mismos que podrían introducir volatilidad en nuestra pérdida neta de la participación controladora y nuestras razones financieras relacionadas. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2014 y 2015, el reconocimiento de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados durante el periodo aplicable representó pérdidas netas de aproximadamente Ps679 millones (U.S.\$46 millones) y aproximadamente Ps2,981 millones (U.S.\$173 millones), respectivamente.

CEMEX ha disminuido significativamente su uso de instrumentos derivados de deuda, tanto de derivados de moneda como de tasas de interés, reduciendo así su riesgo de demandas de reposición de depósitos en margen en efectivo. Véanse las notas 2F, 16B, 16D y 16E a nuestros estados financieros consolidados anuales de 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Sin embargo, con respecto a nuestros derivados financieros existentes, podemos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a demandas de reposición de depósitos en margen que no requieren de un monto de efectivo sustancial para cubrir dichas demandas de reposición de depósitos en margen. Si suscribimos nuevos instrumentos financieros derivados, podríamos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a

demandas de reposición de depósitos en margen para las cuales el efectivo requerido para cubrirlas puede ser sustancial y pueden reducir los fondos a nuestra disposición para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Adicionalmente, como es el caso para cualquier posición de derivados, CEMEX asume el riesgo de solvencia de la contraparte, incluyendo el riesgo de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones frente a nosotros. Véanse las notas 2F, 16B, 16D y 16E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

***Estamos sujetos a leyes y reglamentos de los países en los que operamos y cualquier cambio material en dichas leyes y reglamentos y/o cualquier retraso significativo en nuestra evaluación del impacto y/o adopción de dichos cambios podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.***

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos de los países en los que operamos y dichas leyes y reglamentos, y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos, podrían cambiar. Cualquier semejante cambio podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, los cambios en las leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos en los países en los que operamos podrían requerirnos dedicar una cantidad significativa de tiempo y recursos para evaluar y, en caso de requerirlo, ajustar nuestras operaciones a tales cambios, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, cualesquier retrasos significativos en evaluar el impacto y/o, en caso de requerirse, en adaptarnos a cambios en leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos podría también tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

***Podría ser que no podamos obtener o renovar, o podríamos experimentar retrasos substanciales en la obtención de las autorizaciones, licencias y permisos requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio.***

Requerimos de varias aprobaciones, licencias, permisos y certificaciones en el curso normal de nuestras operaciones. No podemos asegurarle que no vayamos a encontrar problemas significativos en la obtención o renovación de autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones existentes requeridas en el curso ordinario de nuestras operaciones, o que vayamos a continuar cumpliendo las condiciones bajo las cuales dichas autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones son otorgados. Podría también haber retrasos por parte de los cuerpos regulatorios y administrativos en la revisión de nuestras solicitudes y en el otorgamiento de autorizaciones. Si las autorizaciones, licencias, permisos y certificados previamente obtenidos son revocados y/o no logramos obtener y/o preservar las autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones necesarias requeridas para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio, podríamos vernos en la necesidad de incurrir en costos sustanciales o de suspender temporalmente la operación de una o más de nuestras plantas de producción, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

***Podría ser que no podamos obtener ciertos materiales requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio.***

Cada vez más utilizamos en nuestro negocio ciertos subproductos de procesos industriales producidos por terceros, como la ceniza volante, escoria y el yeso sintético. No obstante que no dependemos de nuestros proveedores y que tratamos de garantizar el abastecimiento de los materiales requeridos a través de contratos a largo plazo renovables y contratos marco, los cuales aseguran un mejor manejo de provisiones, celebramos contratos de corto plazo en ciertos países en los cuales operamos. En caso de que los proveedores existentes dejaren de operar o reduzcan o eliminen la producción de estos subproductos, los costos de abastecimiento para estos materiales podrían aumentar significativamente o podrían requerirnos buscar fuentes alternativas para estos materiales, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones y prospectos.

Adicionalmente, la escasez de recursos naturales (como el agua y reservas de agregados) en algunos de los países en los que operamos podría tener un impacto material adverso en nuestros costos y resultados de operaciones.

***Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.***

No obstante que no hemos llevado a cabo adquisiciones importantes en años recientes, nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. No obstante que actualmente estamos buscando vender activos para reducir nuestro apalancamiento, el Contrato de Crédito y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos, y en un futuro podríamos adquirir nuevas operaciones e integrarlas a nuestras operaciones existentes, y algunas de esas adquisiciones podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar o adquirir activos adecuados en el futuro. Si no logramos los ahorros de costos anticipados de cualquier adquisición, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

***Los altos costos de energía y de combustible podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.***

Nuestras operaciones consumen cantidades significativas de energía y combustible. Los precios de energía y combustible generalmente reflejan cierta volatilidad, especialmente en tiempos de turbulencia política en Irán, Irak, Egipto y otros países de Sudamérica, el Medio Oriente y África. No obstante que los precios de energía y del petróleo han disminuido recientemente, no podemos asegurarle que nuestras operaciones no serían afectadas adversamente de manera sustancial en un futuro si los costos de energía y combustible aumentaran a niveles que existían antes de las disminuciones significativas recientes en el precio del petróleo y otros combustibles.

Asimismo, si nuestros esfuerzos por incrementar nuestro uso de combustibles alternos no son exitosos, seríamos requeridos a utilizar combustibles tradicionales, los cuales aumentarían nuestros costos de energía y de combustible y podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

***La introducción de sustitutos para el cemento, concreto o agregados en el mercado y el desarrollo de nuevas técnicas de construcción podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.***

Materiales como el plástico, aluminio, cerámica, vidrio, madera y acero pueden ser usados en la construcción como sustitutos para el cemento, concreto o agregados. Adicionalmente, otras técnicas de construcción, como el uso de muro en seco, podrían disminuir la demanda de cemento, concreto y/o agregados. Aunado a lo anterior, la investigación orientada al desarrollo de nuevas técnicas de construcción y materiales modernos pueden introducir nuevos productos en el futuro que reduzcan la demanda de cemento, concreto y agregados. El uso de sustitutos de cemento, concreto o agregados podría causar una reducción significativa en la demanda y los precios de nuestros productos.

***Operamos en mercados altamente competitivos y si no competimos efectivamente, nuestros resultados de operación se verán perjudicados.***

Los mercados en los cuales operamos son altamente competitivos y son atendidos por una variedad de compañías establecidas con nombres de marcas reconocidas, así como nuevos participantes en el mercado y mayores importaciones. Las compañías en estos mercados compiten basadas en una variedad de factores, empleando con frecuencia estrategias agresivas de precios para ganar participación de mercado. Por ejemplo, los resultados de operaciones de CEMEX Colombia, S.A. (“CEMEX Colombia”) han sido afectados negativamente en el pasado por las estrategias de precios de sus competidores. Nuestra capacidad para incrementar nuestras ventas netas depende, en parte, de nuestra capacidad para competir efectivamente y mantener o incrementar nuestra participación de mercado. Competimos con diferentes tipos de compañías y en base a diferentes factores en cada mercado. Por ejemplo, en las industrias relativamente consolidadas del cemento y concreto premezclado, competimos generalmente basados en calidad y una propuesta de valor. En el mercado más fragmentado de agregados, competimos basados en capacidad y precio. En ciertas áreas de los mercados en los cuales competimos,

algunos de nuestros competidores pueden estar más establecidos, beneficiarse de mayor reconocimiento de marca o tener mayores canales de distribución y fabricación y otros recursos con los que no contamos. Adicionalmente, si nuestros competidores llegaren a fusionarse, podrían competir de manera más efectiva con nosotros y podrían vender activos, lo que a su vez podría traer nuevos participantes de mercado que aumenten la competencia en nuestros mercados. Por ejemplo, la fusión entre Lafarge y Holcim Ltd. (“Holcim”) se completó en el 2015, en la cual CRH plc de Irlanda (“CRH”) adquirió la mayoría de los activos vendidos de conformidad con requisitos regulatorios. Otro caso es el de la adquisición de Italcementi por parte de Heidelberg, la cual se espera sea completada durante el 2016.

Si no somos capaces de competir efectivamente, podemos perder participación de mercado, nuestras ventas netas pueden disminuir o crecer a un menor ritmo y nuestro negocio y resultados de operación se verían perjudicados.

***Una parte importante de nuestros activos totales consiste de activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil, y si las condiciones del mercado o industria se deterioran aún más, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados.***

Nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos la Forma 6-K del 1 de Marzo han sido preparados conforme a las IFRS, según publicadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés, bajo las cuales el crédito mercantil no se amortiza y es probado para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre de cada año, mediante la determinación del monto recuperable de los grupos de unidades generadoras de efectivo al cual le ha sido asignado crédito mercantil, que consiste del más alto de los valores razonables, menos el costo por vender y su valor en uso correspondiente, representado por el monto descontado de flujos de efectivo futuros estimados que se espera que sean generados por aquellos grupos de unidades de reporte a los cuales le han sido asignado crédito mercantil. Con base en las IFRS, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por deterioro si el valor de recuperación es menor que el valor en libros neto de los grupos de unidades de reporte a los cuales les han sido asignados crédito mercantil dentro de otros gastos, neto. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro sobre períodos de 5 años. En circunstancias específicas, cuando, según nuestra experiencia, los resultados actuales para una determinada unidad generadora de efectivo no reflejan claramente el rendimiento histórico y la mayoría de las variables económicas externas nos proveen con la confianza que se espera una mejora razonablemente determinable en el mediano plazo en sus resultados de operación, la administración utiliza las proyecciones de flujos de efectivo durante un periodo de hasta 10 años, hasta el punto en el cual el desempeño promedio futuro esperado se asemeje al desempeño promedio histórico y en la medida en que tengamos pronósticos financieros detallados, explícitos y confiables, y confíe y pueda demostrar su capacidad, con base en experiencia previa, para pronosticar flujos de efectivo acertadamente sobre el periodo más largo. Si el valor en uso de un grupo de unidades generadoras de efectivo al cual le ha sido asignado crédito mercantil es menor que su monto acumulado correspondiente, determinamos su valor razonable correspondiente utilizando metodologías generalmente aceptadas en los mercados para determinar el valor de entidades, tal y como en el caso de múltiplos de EBITDA operativo y/o por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Las pruebas de deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias en gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados, así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas, entre otros factores. Utilizamos tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de unidades de reporte a las cuales le es asignado crédito mercantil, las cuales son aplicadas a flujos de efectivo antes de impuestos. Los montos estimados de flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. De manera similar, los montos de flujos futuros de efectivo descontados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado de capital (tasa de descuento) aplicado. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto de flujos futuros de efectivo no descontados por cada unidad de reporte obtenida. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto de flujos futuros de efectivo descontados estimados por cada unidad de reporte obtenida. Durante el último trimestre del 2013, 2014 y 2015, realizamos nuestra prueba anual del deterioro del crédito mercantil. Con base en estos análisis, en el 2013, 2014 y 2015 no determinamos pérdidas por deterioro del crédito

mercantil. Véase la nota 15C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Considerando el rol importante que juegan los factores económicos para probar el deterioro en el crédito mercantil, no podemos asegurar que una eventual recesión en las economías donde operamos no necesitará más pruebas de deterioro y un posible reajuste a la baja del deterioro en nuestro crédito mercantil bajo las IFRS. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos por deterioro los cuales podrían ser significativos para nuestros estados financieros.

***Estamos sujetos a litigios, incluyendo procedimientos antimonopólicos, que podrían afectar a nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.***

Ocasionalmente, nos vemos involucrados y podemos llegar a estar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resultan de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestro negocio. Como se describe en, pero sin limitarse a, “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”, actualmente estamos sujetos a un número de procedimientos legales significativos, incluyendo sin limitarse a, aquellos relacionados a asuntos fiscales en México, así como también investigaciones por cuestiones antimonopólicas en países en los que operamos. Adicionalmente, nuestra subsidiaria operativa principal en Egipto, ACC, está implicada en ciertos procedimientos legales en Egipto relacionados con la adquisición de ACC. Los litigios se encuentran sujetos a incertidumbres inherentes y pueden presentarse resoluciones desfavorables. No podemos asegurarle que estos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente a nuestra capacidad para llevar a cabo nuestro negocio en la forma en que lo esperamos o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses.

***Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.***

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y reglamentos en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las que operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo multas y otras sanciones, el pago de compensación a terceros, costos de remediación y daños causados a la reputación. Por otra parte, la promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, una interpretación más estricta de las leyes o reglamentos existentes, o nuevas iniciativas de aplicación, podrían imponernos nuevos riesgos o costos, lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales en equipo para el control de la contaminación, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

A finales del 2010, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (“EPA” por sus siglas en inglés) emitió la Norma Nacional Final de Emisiones de Cemento Portland (“Portland Cement NESHAP”) para Contaminantes Peligrosos en el Aire bajo la Ley Federal del Aire Limpio (“CAA” por sus siglas en inglés). Esta norma requirió que las instalaciones de cemento Portland limitaran sus emisiones de mercurio, hidrocarburos totales, ácido clorhídrico y materia particulada para septiembre del 2013. La norma fue impugnada en la corte federal, y en diciembre del 2011, la Corte de Apelaciones del Circuito de D.C. envió de regreso la NESHAP de Cemento Portland a la EPA y pidió a la agencia que recalculara los estándares. En febrero del 2013, la EPA emitió una norma Portland Cement NESHAP final revisada menos estricta en cuanto a los límites de emisiones para materia particular y movió la fecha límite para su cumplimiento a septiembre del 2015. En abril del 2013, grupos ambientalistas impugnaron nuevamente la norma Portland Cement NESHAP revisada en la corte federal. En abril del 2014, la Corte del Circuito de D.C. emitió una resolución confirmando los límites revisados de emisiones de materia particulada y la fecha límite de cumplimiento de septiembre del 2015. En la fecha límite de cumplimiento de septiembre del 2015, se requirió tiempo adicional y se solicitó un periodo de 12 meses adicionales para acreditar el cumplimiento con la misma. Esfuerzos de cumplimiento con la norma NESHAP continúan durante el 2016 en varias de nuestras plantas. El cumplimiento con la norma NESHAP podría requerir el uso de recursos significativos, lo que podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera; sin embargo, esperamos que dicho impacto sería consistente con el impacto en toda la industria del cemento.

En febrero del 2013, la EPA emitió normas revisadas finales de emisiones bajo la CAA para incineradores de desperdicios sólidos comerciales e industriales (CISWI por sus siglas en inglés). Bajo la norma CISWI, si un material se utiliza en un horno de cemento como un combustible alternativo se clasifica como desperdicio sólido, la planta debe cumplir con las normas CISWI. La norma CISWI cubre nueve contaminantes e impone límites de emisiones más rigurosos en ciertos contaminantes que también son regulados por la NESHAP de Cemento Portland. La norma CISWI ha sido impugnada por grupos industriales y ambientales en la corte federal. No somos capaces de predecir si estas impugnaciones resultarán a final de cuentas en que la norma sea enviada de regreso a la EPA, o si dicho reenvío podría resultar en normas CISWI más o menos rigurosas. Si la norma CISWI entra en vigor en su forma actual, y si los hornos en las plantas de CEMEX llegaren a ser clasificados como hornos CISWI debido al uso de ciertos combustibles alternos, las normas de emisiones impuestas por la norma CISWI podrían tener un impacto material en nuestras operaciones de negocio.

Bajo ciertas leyes y regulaciones ambientales, responsabilidad asociada con la investigación o remediación de sustancias peligrosas puede presentarse en una gran variedad de propiedades, incluyendo propiedades que pertenecen actualmente o pertenecían o eran operadas por CEMEX, así como las plantas a las cuales enviamos sustancias peligrosas o desperdicios para su tratamiento, almacenamiento o eliminación. Dichas leyes y regulaciones pueden aplicar sin importar las causas o el conocimiento de contaminación. Ocasionalmente evaluamos varias alternativas con respecto a nuestras instalaciones, incluyendo posibles disposiciones o clausuras. Investigaciones llevadas a cabo en relación con estas actividades (o actividades operacionales o de construcción continuas) pueden llevar a la liberación de sustancias peligrosas o descubrimiento de contaminación histórica que debe ser atendida, y clausuras de instalaciones pueden desencadenar requisitos de cumplimiento que no son aplicables a instalaciones operativas. Mientras que el cumplimiento con estas leyes y regulaciones no ha afectado adversamente a nuestras operaciones en el pasado, no podemos asegurarle que estos requisitos no cambiarán y que el cumplimiento a los mismos no afectará de manera adversa a nuestras operaciones en el futuro. Aunado a lo anterior, no podemos asegurarle que circunstancias o desarrollos presentes o futuros, con respecto a la contaminación, no nos requerirán realizar gastos de remediación o restauración significativos.

El proceso de manufactura de cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea dióxido de carbono (“CO<sub>2</sub>”) como un producto derivado del proceso de calcinación. Por lo tanto, los esfuerzos para afrontar el cambio climático a través de leyes y regulaciones federales, estatales, regionales, de la Unión Europea e internacionales requiriendo reducciones en emisiones de gases de efecto invernadero (“GHGs” por sus siglas en inglés) pueden crear riesgos económicos e incertidumbres para nuestro negocio. Dichos riesgos podrían incluir el costo de adquisición de autorizaciones de emisiones o créditos para cumplir con límites de emisiones de GHG, el costo de instalación de equipo para reducir emisiones para cumplir con límites de GHG o estándares tecnológicos requeridos, utilidades reducidas o pérdidas derivadas de una demanda reducida de nuestros productos, y de mayores costos de producción, resultando directamente o indirectamente de la imposición de controles legislativos o regulatorios. En la medida en que los mercados financieros vean el cambio climático y las emisiones de GHG como un riesgo financiero, esto podría tener un efecto material adverso en nuestro costo de y acceso al capital. Dada la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GHG a nivel federal, estatal, regional, de la Unión Europea e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o situación financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para nosotros que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en otros países. Para más información acerca de las leyes y regulaciones que abordan el cambio climático al que estamos, o podríamos estar sujetos, y los impactos a nuestras operaciones derivadas de las mismas, véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales.”

La producción de cemento conlleva una serie de problemas de salud y seguridad. Tal y como es el caso con otras compañías en nuestra industria, algunos de nuestros productos de agregados contienen cantidades variables de silicio cristalino, un mineral común. Además, algunas de nuestras operaciones de construcción y procesamiento de material sueltan, como polvo, silicio cristalino que se encuentra en los materiales que están siendo utilizados. La inhalación excesiva y prolongada de pequeñas partículas de silicio cristalino ha sido asociada con enfermedades respiratorias (incluyendo silicosis). Como parte de nuestro “due diligence” anual, trabajamos con nuestros grupos de interés para verificar que ciertos protocolos de salud y seguridad estén en vigor en cuanto a la administración de silicio y sus efectos a la salud. No obstante, podemos estar sujetos, bajo varias leyes, a demandas futuras relacionadas a la exposición a estas u otras sustancias.

Otros problemas de salud y seguridad relacionados con nuestro negocio incluyen: quemaduras por el contacto con polvo que sale de hornos con cemento caliente o polvo en sistemas de precalentado; tóxicos en el aire relacionados con nuestras actividades de minería de agregados; ruido, incluyendo de salidas y tolvas, plantas de molienda, ventiladores; el riesgo de formaciones de dioxina si combustibles alternos que contienen cloro son introducidos en los hornos; actividades de limpieza y mantenimiento de plantas que involucren trabajo en alturas o en ubicaciones confinadas o extrañas, y el almacenamiento y manejo de carbón, coque de petróleo y ciertos combustibles alternos, los cuales, en su estado puro, pueden presentar un riesgo de incendio o explosión; y riesgos a la salud asociados con la operación de camiones que transportan concreto premezclado. No obstante que constantemente buscamos minimizar el riesgo que presentan estos problemas, como quiera pueden darse demandas por accidentes laborales y pueden darse también resoluciones en las que se nos condene a pagar daños sustanciales. También podemos vernos requeridos a cambiar nuestras prácticas operativas, involucrando adiciones de activo fijo materiales.

Como parte de nuestro enfoque de política de gobierno de riesgo-seguro, de vez en cuando evaluamos la necesidad de abordar las consecuencias financieras de las leyes ambientales y regulaciones a través de la compra del seguro. Como resultado, arreglamos ciertos tipos de pólizas de seguro de deterioro ambiental para ambas localidades específicas, así como ubicaciones de sitios múltiples. También disponemos de un seguro no específico de deterioro ambiental como parte de la disposición de una estrategia más amplia de seguro corporativa. Estas pólizas de seguro de este último están diseñadas para ofrecer alguna ayuda a nuestra flexibilidad financiera en la medida en que los detalles de un incidente ambiental podrían dar lugar a un pasivo financiero. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier incidente ambiental será cubierto por el seguro ambiental que tenemos, o que el monto asegurado sea suficiente para compensar la responsabilidad resultante del incidente.

***Somos una compañía internacional y estamos expuestos a riesgos en los países en los cuales tenemos operaciones o intereses significativos.***

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que comercializamos nuestros productos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, como muchas otras compañías con operaciones internacionales significativas, estamos expuestos a los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar significativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Al 31 de diciembre del 2015, tuvimos operaciones en México, Estados Unidos de América, el Reino Unido, Alemania, Francia, Resto de Europa del Norte, Egipto, España, Resto del Mediterráneo, Colombia y Resto de SAC, las Filipinas y Resto de Asia (que incluye nuestras subsidiarias en Tailandia, Bangladesh y Malasia).

Para un desglose de nuestras ventas netas por segmento geográfico respecto al año que finalizó el 31 de diciembre del 2015, véase “Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2015.”

Nuestras operaciones en la región de SAC enfrentan diversos riesgos que son más significativos que en otros países. Estos riesgos incluyen inestabilidad política y la volatilidad económica. Por mencionar un caso, el 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, S.A.C.A. (“CEMEX Venezuela”), debido a la emisión de decretos gubernamentales de fecha 27 de mayo del 2008 relacionados con la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela.

Nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel han experimentado inestabilidad como resultado de, entre otras cosas, disturbios civiles, extremismo y el deterioro de las relaciones diplomáticas generales en la región. No podemos asegurarle que la inestabilidad política en Egipto, Libia y en otros países de África y el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o que los países vecinos no se vayan a ver involucrados en conflictos o no experimenten inestabilidad. Además, nuestras operaciones en Egipto están sujetas a riesgos políticos, como la confiscación, expropiación o nacionalización. Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto.”

En enero del 2011, las protestas y manifestaciones exigiendo un cambio de régimen comenzaron a llevarse a cabo en Egipto, lo que resultó en la renuncia del ex-presidente Hosni Mubarak a su puesto el 11 de febrero del 2011. Posteriormente, el Sr. Mubarak transfirió los poderes de gobierno al Ejército Egipcio. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de Egipto disolvió el Parlamento egipcio, suspendió la constitución de la nación y formó un Comité para recomendar reformas constitucionales para facilitar una transición política a través de elecciones democráticas. Después de algunos retrasos, las elecciones para un nuevo parlamento se llevaron a cabo entre noviembre del 2011 y enero del 2012. Las elecciones celebradas en mayo y junio del 2012 fueron testigo de la victoria de Mohamed Morsi como el quinto presidente de Egipto. A pesar de un regreso al gobierno civil, manifestaciones y protestas continuaron llevándose a cabo en todo Egipto después de la elección del Sr. Morsi, culminando en protestas anti-Morsi a gran escala en junio del 2013. El 3 de julio del 2013, el ejército egipcio, liderado por el general Abdel Fattah el-Sisi, destituyó al Sr. Morsi de la presidencia y suspendió la constitución de Egipto. El ejército egipcio después designó al Ministro de Justicia Adly Mansour como presidente interino de Egipto y le entregó la tarea de formar un gobierno de transición tecnocrático. En mayo del 2014 se llevaron a cabo elecciones presidenciales, las cuales dieron como resultado la elección del general Abdel Fattah el-Sisi. Las elecciones parlamentarias para el parlamento egipcio se llevaron a cabo en noviembre y diciembre del 2015. No obstante que las operaciones de CEMEX en Egipto no han sido inmunes a los disturbios resultantes de la inestabilidad en Egipto, CEMEX continúa con sus actividades de producción de cemento, de envío y de ventas a la fecha de este 6-K. Los riesgos para las operaciones de CEMEX en Egipto incluyen una reducción potencial en la actividad económica general en Egipto y la volatilidad en el tipo de cambio, los cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestras operaciones en Egipto.

En años recientes, las preocupaciones por la situación económica mundial, los costos de energía, cuestiones geopolíticas, incertidumbre política, la disponibilidad y costo del crédito y de los mercados financieros internacionales han contribuido a la incertidumbre económica y expectativas reducidas de la economía mundial. Adicionalmente, actividades militares en Ucrania y en sus fronteras, incluyendo la toma de control efectiva por parte de Rusia sobre Crimea (seguida del voto de independencia de Crimea y de anexión a Rusia) se han combinado con las muy débiles condiciones económicas de Ucrania para crear una gran incertidumbre en Ucrania y en los mercados globales. Como respuesta a la anexión de la región ucraniana de Crimea a Rusia, otras naciones, incluyendo los Estados Unidos de América, han impuesto, y muchas otras naciones han seguido imponiendo más sanciones económicas a Rusia y Ucrania. En el presente, preocupaciones relacionadas a la inestabilidad vigente en Ucrania han motivado llamados para niveles más altos de sanciones económicas para Rusia y Ucrania. La resolución de las condiciones políticas y económicas podría no darse por un buen tiempo, y la situación podría deteriorarse hasta llegar a un mayor grado de violencia y/o un colapso económico. No obstante que no ha afectado a territorios en donde teníamos operaciones al 31 de diciembre del 2015, esta disputa podría afectar negativamente a las economías de los países en los cuales operamos, incluso mediante su impacto en la región que los rodea, la economía global y el impacto que podría tener sobre el acceso a provisiones energéticas rusas por los países en los que operamos. Aunado a lo anterior, respuestas potenciales por parte de Rusia a aquellas sanciones podrían afectar en forma adversa a las condiciones económicas europeas, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso sobre nuestras operaciones en Europa. Mientras tanto, la inestabilidad política vigente en Venezuela, las hostilidades continuas en el Medio Oriente y la aparición o la amenaza de ataques terroristas también podrían afectar negativamente a la economía mundial.

Han habido ataques terroristas y amenazas constantes de futuros ataques terroristas en países en los cuales mantenemos operaciones. No podemos asegurarle que no habrá otros ataques o amenazas que conducirían a una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros mercados principales podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativo adverso en nuestras operaciones.

***Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.***

La actividad de la construcción, y en consecuencia la demanda de nuestros productos, disminuye considerablemente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer

trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, también los altos niveles de precipitación pueden afectar negativamente a nuestras operaciones durante esos períodos. Dichas condiciones climáticas podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o si duran más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

***Nos veremos afectados negativamente por cualquier interrupción significativa o prolongada a nuestras plantas de producción.***

Cualquier interrupción prolongada y/o significativa a nuestras plantas de producción, ya sea debido a la reparación, mantenimiento o servicio, accidentes industriales, escasez de materias primas como energía, falla mecánica del equipo, error humano u otro, interrumpirá y afectará negativamente a nuestras operaciones. Además, cualesquier interrupciones importantes o sostenidas en el suministro de servicios públicos como agua o electricidad o cualquier incendio, inundación u otros desastres naturales o disturbios comunales o actos de terrorismo pueden interrumpir nuestras operaciones o dañar nuestras plantas de producción o inventarios y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Por lo general, cerramos nuestras instalaciones para llevar a cabo mantenimiento y trabajo de reparación en intervalos programados. Aunque programemos cierres de tal manera que no todas nuestras plantas estén cerradas al mismo tiempo, el cierre inesperado de cualquier planta puede sin embargo afectar a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación de un periodo a otro.

***Dependemos de tecnología de la información y de nuestros sistemas e infraestructura, así como aquellos suministrados por proveedores de servicios terceros, enfrentamos ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.***

Contamos con una variedad de tecnologías de la información y sistemas operativos automatizados para gestionar o dar soporte a nuestras operaciones. El funcionamiento apropiado de estos sistemas es crítico para la operación y manejo eficiente de nuestro negocio. Además, estos sistemas pueden requerir modificaciones o actualizaciones como resultado de cambios tecnológicos o crecimiento en nuestro negocio. Estos cambios pueden ser costosos y perjudiciales para nuestras operaciones y podrían imponer demandas sustanciales en el tiempo de interrupción. Nuestros sistemas, así como aquellos suministrados por nuestros proveedores de servicios terceros, podrían ser vulnerables a daño, interrupción o intrusión causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como intrusiones físicas o electrónicas, eventos catastróficos, apagones eléctricos, desastres naturales, fallas en sistemas de cómputo o redes, virus o malware, accesos no autorizados y ataques cibernéticos. No obstante que tomamos medidas de seguridad para proteger nuestros sistemas e información electrónica, estas medidas podrían no ser suficientes. Al 31 de diciembre del 2015, nuestros proveedores de servicios terceros no nos habían informado de evento alguno que haya dañado, interrumpido o resultado en una intrusión a nuestros sistemas. Cualquier filtrado significativo de información o robo de información podría afectar a nuestro cumplimiento con leyes de protección de datos personales y dañar nuestra relación con nuestros empleados, clientes y proveedores, además de que podría también tener un impacto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro seguro no cubre riesgo alguno asociado con cualesquier riesgos de seguridad informática. Adicionalmente, cualquier interrupción significativa a nuestros sistemas podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Sin embargo, tenemos un proceso de gestión de riesgos operacionales que está implementado en todos nuestros servicios críticos de tecnología de la información, un proceso de monitoreo de incidentes que puedan causar una interrupción en nuestro negocio y/o un impacto significativo en nuestras operaciones. Hemos implementado un plan de recuperación de desastres para asegurar la disponibilidad de las principales aplicaciones de negocios y que puedan operar de manera continua para así limitar pérdidas en caso de que llegue a suceder un evento que cause cualquier interrupción en nuestro negocio.

***Las actividades en nuestro negocio pueden ser peligrosas y pueden causar lesiones a personas o daños a bienes en determinadas circunstancias.***

Nuestras instalaciones de producción requieren a las personas trabajar con productos químicos, equipos y otros materiales que tienen el potencial para causar daño y lesiones o muertes cuando se utilizan sin el debido cuidado. Un accidente o lesión que ocurra en nuestras instalaciones podría provocar interrupciones en nuestro negocio y tener consecuencias legales y reglamentarias y podríamos estar obligados a indemnizar a estas personas o incurrir en otros gastos y pasivos, cualquiera o todas podrían afectar adversamente nuestra reputación, negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

***El activismo y descontento laboral, o la incapacidad para mantener relaciones laborales satisfactorias, podría afectar negativamente a nuestros resultados de operación.***

El activismo y descontento laboral pueden afectar negativamente a nuestras operaciones y por lo tanto, afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Aunque nuestras operaciones no han sido afectadas por alguna disputa laboral significativa en el pasado, no podemos asegurarle que no experimentaremos descontento laboral, activismo, disputas o acciones en el futuro, algunos de los cuales pueden ser significativos y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

***Los aumentos en pasivos relacionados con nuestros planes de pensión podrían afectar adversamente a nuestros resultados de operaciones.***

Tenemos obligaciones bajo planes de pensión otorgados como prestación en ciertos países en los cuales operamos, principalmente en Norteamérica y Europa del Norte. Nuestras obligaciones de fondeo dependen del desempeño futuro de activos, el nivel de las tasas de interés utilizado para medir pasivos futuros, cambios en los planes de pensión, regulaciones gubernamentales y otros factores. Debido al gran número de variables que determinan los pasivos y requisitos de fondeo de pensiones, los cuales son difíciles de predecir, nuestro pasivo estimado neto de aproximadamente U.S.\$1,060 millones al 31 de diciembre del 2015 y los requisitos futuros de fondeo en efectivo para nuestros planes de pensión otorgados como prestación y otros planes de beneficios para el retiro podrían ser significativamente mayores a los montos estimados al 31 de diciembre del 2015. De ser así, estos requisitos de fondeo, así como también nuestra posible incapacidad para fondear apropiadamente dichos planes de pensión si no somos capaces de entregar el efectivo o cumplir requisitos de fondeo equivalentes, podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones y prospectos.

***Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos.***

Nos enfrentamos a los riesgos de pérdida y daños a nuestros productos, propiedad y maquinaria debido a incendio, robo y desastres naturales tales como inundaciones. Dichos eventos pueden causar una interrupción o suspensión de nuestras operaciones. Aunque creemos que tenemos cobertura adecuada y suficiente, de conformidad con las prácticas de la industria, en algunos casos nuestra cobertura de seguro puede no ser suficiente para cubrir todas nuestras posibles pérdidas imprevistas y pasivos. Asimismo, nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos. Si nuestras pérdidas exceden nuestra cobertura de seguro, o si no estamos cubiertos por las pólizas de seguros que hemos aceptado, podemos estar obligados a cubrir cualquier déficit o pérdidas. Nuestras primas de seguros también pueden aumentar sustancialmente debido a dichas reclamaciones. En tales circunstancias, nuestros resultados financieros pueden verse afectados negativamente.

***Nuestro éxito depende de miembros clave de nuestra administración.***

Nuestro éxito depende en gran parte de los esfuerzos y visión estratégica de nuestro equipo directivo. La pérdida de los servicios de algunos o todos de los que conforman nuestro equipo directivo podría tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La ejecución de nuestro plan de negocios también depende de nuestra capacidad constante para atraer y retener empleados adicionales calificados. Por diversas razones, particularmente con respecto al entorno competitivo

y la disponibilidad de mano de obra calificada, puede que no tengamos éxito en atraer y retener el personal que requerimos. Si no somos capaces de contratar, capacitar, y retener empleados calificados a un costo razonable, puede que no seamos capaces de operar exitosamente nuestro negocio o capitalizar las oportunidades de crecimiento y, como resultado, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados negativamente.

***Ciertos asuntos fiscales podrían tener un impacto negativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.***

Estamos sujetos a ciertos asuntos fiscales, principalmente en México, Colombia y España, que podrían tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta. Véanse las notas 2M y 19 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—México,” “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—Colombia,” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—España” para una descripción de los procedimientos legales respecto a estos asuntos fiscales mexicanos, colombianos y españoles”.

***Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a nuestros consejeros, funcionarios y grupo de control.***

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable que se rige por las leyes de México. Substancialmente, todos nuestros consejeros y directores y la mayoría de nuestros principales funcionarios residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes pueden estar ubicados, como en el caso de nuestros bienes, fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, es probable que usted no pueda emplazar a juicio dentro de los Estados Unidos de América a dichas personas o ejecutar en su contra o en contra nuestra en cortes de los Estados Unidos de América, sentencias fundadas en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Nuestro director jurídico, el Lic. Ramiro Gerardo Villarreal Morales, nos ha señalado que existe una duda respecto a la ejecutoriedad en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias dictadas por cortes de los Estados Unidos de América, de responsabilidades civiles basadas en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América.

***Las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los Estados Unidos de América y podrían ser más difíciles de aplicar.***

Bajo la ley mexicana, las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios son diferentes a aquellas contempladas por las leyes en los Estados Unidos de América. En particular, el marco jurídico y jurisprudencia relativas a conflictos entre accionistas y nosotros, nuestros directores, funcionarios o nuestros accionistas mayoritarios, en su caso, son menos desarrollados bajo la ley mexicana que bajo la ley estadounidense. La ley mexicana generalmente permite solamente demandas respecto a derivados para los accionistas (por ejemplo, demandas para nuestro beneficio en contra de los beneficios directos de nuestros accionistas) y existen distintos requerimientos procesales para presentar demandas de los accionistas, tales como demandas respecto a derivados para los accionistas, que son diferentes de aquellas con las cuales usted puede estar familiarizado bajo las leyes de los Estados Unidos de América u otras. Existe además un grupo menor de abogados defensores de los accionistas dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los Estados Unidos de América. Como resultado, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros directores o accionistas mayoritarios, en comparación al caso de accionistas de una compañía de los Estados Unidos de América.

## TIPOS DE CAMBIO DEL PESO MEXICANO

México no ha tenido un sistema de control del tipo de cambio desde que el sistema de doble tipo de cambio fue derogado en noviembre de 1991. El Peso mexicano ha flotado libremente en los mercados internacionales de divisas desde diciembre de 1994, cuando el Banco de México abandonó su política anterior de tener un enfoque oficial de devaluación. Desde entonces, el Peso mexicano ha estado sujeto a importantes fluctuaciones en su valor. El Peso mexicano se depreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América en aproximadamente un 11.5% en el 2011, se apreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América en aproximadamente un 9% en el 2012, se depreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América en aproximadamente un 2% en el 2013 y 11% en el 2014, respectivamente y se depreció frente al Dólar de los Estados Unidos de América en aproximadamente un 14% en el 2015. Estos porcentajes se basan en el tipo de cambio que utilizamos para efectos contables, o el tipo de cambio contable de CEMEX. El tipo de cambio contable de CEMEX representa el promedio de tres tipos de cambio distintos que nos proporciona el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, o Banamex. En cualquier fecha determinada, el tipo de cambio contable de CEMEX puede diferir del tipo de cambio a la compra de Pesos mexicanos al mediodía en la Ciudad de Nueva York publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América de Nueva York.

La siguiente tabla muestra, para los períodos y fechas indicadas, el final del periodo, el promedio y los puntos altos y bajos del tipo de cambio contable de CEMEX, así como el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos, expresado en Pesos mexicanos por U.S.\$1.00.

Año Concluido el 31 de Diciembre del,	Tipo de Cambio Contable de CEMEX				Tipo de Cambio a la Compra al Mediodía			
	Fin del periodo	Promedio <sup>(1)</sup>	Alto	Bajo	Fin del periodo	Promedio <sup>(1)</sup>	Alto	Bajo
2011 .....	13.96	12.45	14.21	11.50	13.95	12.43	14.25	11.51
2012 .....	12.85	13.16	14.37	12.56	12.96	13.15	14.37	12.63
2013 .....	13.05	12.85	13.39	11.98	13.10	12.76	13.43	11.98
2014 .....	14.74	13.32	14.78	12.84	14.75	13.31	14.79	12.85
2015 .....	17.23	15.98	17.23	14.95	17.20	15.87	17.36	14.56
<b>Mensual (2015)</b>								
Septiembre .....	16.91				16.90		17.01	16.56
Octubre .....	16.51				16.53		16.89	16.38
Noviembre .....	16.58				16.60		16.85	16.37
Diciembre .....	17.23				17.20		17.36	16.53
<b>Mensual (2016)</b>								
Enero.....	18.11				18.21		18.59	17.36
Febrero.....	18.15				18.07		19.19	18.02

(1) El promedio del tipo de cambio contable de CEMEX o el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos, según sea el caso, en el último día de cada mes completo durante el período relevante.

Entre el 1 de enero del 2016 y el 4 de marzo del 2016, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 3% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos.

## INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA

La información financiera presentada a continuación al 31 de diciembre del 2014 y 2015 y para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015 se ha derivado de, y debe ser leída en conjunto con, y está calificada en su integridad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 y sus respectivas notas incluidas en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Nuestros estados financieros consolidados auditados preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS por sus siglas en inglés, para el año concluido el 31 de diciembre del 2015 aún deben ser aprobados por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se celebrará el 31 de marzo del 2016. Véase “Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con nuestros Accionistas— CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrará su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 31 de marzo del 2016.”

Los resultados de operación de los negocios recientemente adquiridos se consolidan en nuestros estados financieros a partir de la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados de operación correspondientes a negocios recientemente adquiridos antes de que asumiéramos el control. Consecuentemente, la información financiera para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015 pudiera no ser comparable con aquella de periodos anteriores.

Nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo, han sido preparados de conformidad con las IFRS, las cuales difieren en aspectos significativos de los PCGA en los Estados Unidos de América. Las regulaciones de la SEC no obligan a emisores privados extranjeros que preparan sus estados financieros conforme a las IFRS (según publicadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés) a conciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por consiguiente, desde nuestra adopción de las IFRS, dejamos de conciliar nuestra información financiera con los PCGA en los Estados Unidos de América.

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso mexicano y que se incluyen en los estados financieros son primeramente convertidas a cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha relevante, según sea aplicable, y esas cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América son convertidas a cantidades en Pesos mexicanos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “Tipos de Cambio del Peso Mexicano,” para el periodo o fecha relevante, según sea aplicable.

Las cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América incluidas más adelante y, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este documento, representan la conversión de cantidades en Pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2015. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares de los Estados Unidos de América, hemos presentado la cantidad de la operación en Dólares de los Estados Unidos de América y la cantidad correspondiente en Pesos mexicanos que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos mexicanos representan efectivamente a aquellas cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América o que puedan ser convertidas en Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos al 31 de diciembre del 2015 fue de Ps17.20 por U.S.\$1.00. Entre el 1 de enero del 2016 y el 4 de marzo del 2016, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 3% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Información Financiera Consolidada Seleccionada**

	Al y Para el Año Concluido el 31 de diciembre del,				
	2011	2012	2013	2014	2015
	(en millones de Pesos mexicanos, excepto las razones, acciones y cantidades por acción)				
<b>Información del Estado de Resultados:</b>					
Ingresos netos .....	Ps 189,887	Ps 197,036	Ps 190,370	Ps 204,402	Ps 225,742
Costo de ventas <sup>(1)</sup> .....	(136,181)	(138,706)	(130,686)	(138,456)	(150,369)
Utilidad bruta .....	53,706	58,330	59,684	65,946	75,373
Gastos de administración, de ventas y de distribución .....	(41,844)	(41,329)	(40,404)	(44,062)	(48,623)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto <sup>(2)</sup> .....	11,862	17,001	19,280	21,884	26,750
Otros gastos, neto .....	(5,233)	(5,490)	(4,863)	(5,051)	(3,030)
Resultado de operación <sup>(2)</sup> .....	6,629	11,511	14,417	16,833	23,720
Partidas financieras <sup>(3)</sup> .....	(19,092)	(17,534)	(18,195)	(18,957)	(21,016)
Ganancia (pérdida) en participación de asociadas .....	(334)	728	232	294	738
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad .....	(12,797)	(5,295)	(3,546)	(1,830)	3,442
Operaciones discontinuadas <sup>(4)</sup> .....	—	—	97	110	967
Participación no controladora .....	21	662	1,223	1,103	932
Ganancia (pérdida) neta de la participación controladora .....	(24,953)	(12,000)	(10,834)	(6,783)	1,201
Ganancia (pérdida) básica por acción <sup>(5)(6)</sup> ..	(0.69)	(0.33)	(0.28)	(0.17)	0.03
Ganancia (pérdida) por acción diluida <sup>(5)(6)</sup> ..	(0.69)	(0.33)	(0.28)	(0.17)	0.03
Ganancia (pérdida) básica por acción de operaciones continuas <sup>(5)(6)</sup> .....	(0.69)	(0.33)	(0.29)	(0.17)	0.01
Ganancia (pérdida) por acción diluida de operaciones continuas <sup>(5)(6)</sup> .....	(0.69)	(0.33)	(0.29)	(0.17)	0.01
Número de acciones en circulación <sup>(5)(7)(8)</sup> ..	31,410	32,808	34,270	37,370	40,403
<b>Información del Balance General:</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo .....	16,128	12,478	15,176	12,589	15,280
Activos de operaciones vendidas <sup>(4)</sup> .....	—	—	—	—	3,446
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	234,342	213,075	205,717	202,928	214,133
Activos totales .....	541,655	478,797	496,130	514,961	542,264
Deuda de corto plazo incluyendo vencimientos actuales de deuda de largo plazo .....	4,673	596	3,959	14,507	218
Deuda de largo plazo .....	203,798	177,539	187,021	191,327	229,125
Pasivos de operaciones mantenidas para venta .....	—	—	—	—	673
Participación no controladora y Obligaciones Perpetuas <sup>(9)</sup> .....	16,602	14,488	14,939	17,068	20,289
Total de la participación controladora .....	155,104	141,139	133,379	131,103	143,479
<b>Otra Información Financiera:</b>					
Capital de trabajo neto <sup>(10)</sup> .....	23,690	19,667	20,754	20,757	16,781
Valor en libros por acción <sup>(5)(8)(11)</sup> .....	4.94	4.30	3.89	3.51	3.55
Margen operativo antes de otro gasto, neto .....	6.2%	8.6%	10.1%	10.7%	11.8%
EBITDA Operativo <sup>(12)</sup> .....	29,710	34,506	33,447	36,051	42,126
Razón de EBITDA Operativo a gasto financiero <sup>(12)</sup> .....	1.8	1.9	1.7	1.7	2.1
Adiciones de activo fijo .....	8,540	10,465	8,409	9,486	12,467
Depreciación y amortización .....	17,848	17,505	14,167	14,167	15,376
Efectivo neto de actividades de operación ..	23,942	30,222	26,400	35,941	43,956

	<b>Al y Para el Año Concluido el 31 de diciembre del,</b>				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
continua antes de gastos financieros, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos a la utilidad .....					
Ganancia (pérdida) básica por CPO de operaciones continuas <sup>(5)(6)</sup> .....	(2.07)	(0.99)	(0.87)	(0.51)	0.03
Ganancia (pérdida) básica por CPO <sup>(5)(6)</sup> ....	(2.07)	(0.99)	(0.84)	(0.51)	0.09
Deuda total más otras obligaciones financieras.....	249,372	218,026	230,298	244,429	268,198

- (1) Costo de ventas incluye depreciación, amortización y agotamiento de los activos involucrados en la producción, gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción, gastos de entrega de nuestro negocio de concreto premezclado y gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas de producción. Nuestro costo de ventas excluye (i) gastos relacionados con el personal y equipo que integra nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte de la partida titulada “Gastos administrativos y de venta”, y (ii) gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas de producción a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, todos incluidos como parte de la partida titulada “Gastos de distribución”.
- (2) En los estados de resultados, CEMEX incluye la partida titulada “Resultado de operación antes de otros gastos, neto”, considerando que representa una medida relevante para la administración de CEMEX según se explica en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Bajo las IFRS, no obstante que existen partidas que comúnmente son incluidas en el estado de resultados, como el caso de ventas netas, gastos y costos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales como “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la presentación de dichos estados de resultados varían significativamente para cada industria y compañía de conformidad con necesidades específicas.
- (3) Partidas financieras incluye gastos financieros y nuestros otros (gastos) productos financieros, neto, la cual incluye nuestros productos financieros, resultados de instrumentos financieros, neto (derivados y valores comercializables), resultados por fluctuación cambiaria y efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos y otros, neto. Véase la nota 7 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- (4) El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones). Esperamos finalizar las desinversiones en Croacia durante la primera mitad del 2016. El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido las condiciones suspensivas, completamos la venta previamente anunciada de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165.1 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Las operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. El balance general de CEMEX al 31 de diciembre del 2014 no fue reexpresado como resultado de la venta de sus operaciones en Austria y Hungría. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. La información relativa a nuestro Estado de Resultados para los años concluidos el 31 de diciembre de 2011 y 2012 no ha sido reclasificada para presentar los resultados financieros de nuestras operaciones en Austria, Hungría y Croacia de dichos años en una partida única titulada operaciones discontinuadas.
- (5) El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se integra de acciones Serie A y acciones Serie B. Cada uno de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Al 31 de diciembre del 2015, aproximadamente el 99.82% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba representado por CPOs. Cada uno de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. representa diez CPOs.
- (6) La pérdida por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. La pérdida básica por CPO se determina multiplicando la pérdida básica por acción de cada periodo por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La pérdida básica por CPO es presentada sólo para conveniencia del lector y no representa una medida conforme a las IFRS. Tal y como se muestra en las notas 4A y 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo, y en relación con la venta de nuestras operaciones en Croacia, Austria y Hungría, para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2014, “Pérdida básica por acción” incluye Ps0.29 y Ps0.17, respectivamente, de “Operaciones continuas”, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2015 “Ganancia básica por acción” incluye Ps0.01 de

“Operaciones continuas”. Adicionalmente, los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2015 incluyen Ps=.01 y 0.02, respectivamente, de Ganancia básica por acción de “Operaciones discontinuadas”. De igual forma, para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2014, “Pérdida por acción diluida” incluye Ps0.29 y Ps0.17, respectivamente, de “Operaciones continuas” y para el año concluido el 31 de diciembre del 2015 “Ganancia por acción diluida” incluye Ps0.01 de “Operaciones continuas”. Adicionalmente, los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2015, incluyen Ps0.01 y Ps0.02 de Ganancia por acción de “Operaciones discontinuadas”, respectivamente. Véase la nota 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

- (7) CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. En cada una de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2011, 2012, 2013 y 2014 celebradas el 23 de febrero del 2012, 21 de marzo del 2013, 20 de marzo del 2014 y 26 de marzo del 2015, respectivamente, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de conformidad con dicha recapitalización fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata. Como resultado de lo anterior, las acciones equivalentes a aproximadamente 418.8 millones de CPOs, aproximadamente 437.4 millones de CPOs, aproximadamente 468 millones de CPOs y aproximadamente 500 millones de CPOs fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata en relación con las recapitalizaciones del 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente. En cada caso, los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias. El 1 de febrero del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que el 31 de marzo del 2016 CEMEX, S.A.B. de C.V. llevaría a cabo su Asamblea General Ordinaria de Accionistas seguida de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Entre los puntos del orden del día para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas es la aprobación de los estados financieros del 2015, incluyendo los estados financieros consolidados auditados del 2015 de CEMEX incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- (8) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluyen las acciones sujetas a operaciones financieras derivadas, pero no incluyen acciones propiedad de nuestras subsidiarias.
- (9) Al 31 de diciembre del 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, la participación no controladora incluye U.S.\$938 millones (Ps13,089 millones), U.S.\$473 millones (Ps6,078 millones), U.S.\$477 millones (Ps6,223 millones), U.S.\$466 millones (Ps6,869 millones) y U.S.\$440 millones (Ps7,581 millones), respectivamente, que representa el monto nominal de las Obligaciones Perpetuas, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades consolidadas. De conformidad con las IFRS, estos valores califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones.
- (10) El capital de trabajo neto es equivalente a cuentas por cobrar a clientes, menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, más inventarios, neto, menos cuentas por pagar.
- (11) El valor en libros por acción es calculado mediante la división de la participación controladora entre el número de acciones en circulación.
- (12) El EBITDA Operativo es igual al resultado de operación antes de otros gastos, neto, gastos de amortización y depreciación. El EBITDA Operativo y la razón de EBITDA Operativo a gasto financiero son presentados por que consideramos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente adiciones de activo fijo y para dar servicio o incurrir en deuda. El EBITDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro desempeño financiero, como alternativas del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. Bajo las IFRS, mientras que hay partidas que son comúnmente incluidas en estados de resultados preparados de conformidad con las IFRS, tal y como lo son ventas netas, costos y gastos de operación y producto y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales, como el resultado de operación antes de otros gastos, neto, y la exhibición de dicho estado de resultados varía significativamente por industria y compañía conforme a necesidades específicas. El EBITDA Operativo es conciliado más adelante con el resultado de operación antes de otros gastos, neto, según reportada en los estados de resultados, y para flujos de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad pagados en efectivo, tal y como se reportó en el estado de flujos de efectivo. El gasto financiero bajo las IFRS no incluye el pago de cupones y gastos de emisión generados por las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades consolidadas de aproximadamente Ps1,010 millones en el 2011, aproximadamente Ps453 millones en el 2012, aproximadamente Ps405 millones en el 2013, aproximadamente Ps420 millones en el 2014 y aproximadamente Ps432 millones en el 2015, según se describe en la nota 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

	<b>Para el Año Concluido el 31 de diciembre del,</b>				
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	<b>(en millones de Pesos mexicanos)</b>				
<b>Conciliación del EBITDA Operativo con flujos de efectivo neto de actividades de operación continua antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad</b>					
EBITDA Operativo.....	Ps29,710	Ps34,506	Ps33,447	Ps36,051	Ps42,126
Menos:					
Depreciación y amortización de activos .....	17,848	17,505	14,167	14,167	15,376
Resultado de operación antes de otros gastos, neto.....	<u>11,862</u>	<u>17,001</u>	<u>19,280</u>	<u>21,884</u>	<u>26,750</u>
Más/menos:					
Cambios en el capital de trabajo excluyendo impuestos a la utilidad .....	(727)	(2,048)	(4,237)	1,475	3,541
Gasto por depreciación y amortización operativa .....	17,848	17,505	14,167	14,167	15,376
Otras partidas, neto .....	<u>(5,041)</u>	<u>(2,236)</u>	<u>(2,810)</u>	<u>(1,585)</u>	<u>(1,711)</u>
Efectivo neto de actividades de operación continua antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad .....	<u>Ps23,942</u>	<u>Ps30,222</u>	<u>Ps26,400</u>	<u>Ps35,941</u>	<u>Ps43,956</u>

## COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Los siguientes comentarios y análisis deberán ser leídos en conjunto con, y están calificados en su totalidad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015 y para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Nuestros estados financieros consolidados auditados incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación mayoritaria o que de otra forma controlamos. Existe control cuando tenemos el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y operativas de una entidad para efectos de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en asociadas se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos influencia significativa, la cual generalmente se presume con una participación de capital mínima del 20%, a menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Conforme al método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la compañía tenedora en el capital y ganancias del asociado, considerando los efectos de la inflación. Todos los saldos y operaciones significativas entre partes relacionadas han sido eliminadas en la consolidación.

Para los periodos terminados el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones) que está sujeta a ajustes finales negociados a cambios en saldos de capital de trabajo a la fecha de cambio de control. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, consisten principalmente de tres plantas de cemento con capacidad de producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. Al 31 de diciembre del 2015, el cierre de esta operación estaba sujeta a las condiciones suspensivas de costumbre, incluyendo la aprobación de las autoridades relevantes. Esperamos cerrar la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, durante el primer trimestre del 2016. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, incluidas en nuestros estados de resultados fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas, neto de impuestos”. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta previamente anunciada de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165.1 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transferencia. Las operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses concluido el 31 de octubre del 2015 y los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2014, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de Ps215 millones. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

- El 31 de octubre del 2014, anunciamos que habíamos celebrado unos contratos con Holcim, un productor global de materiales de construcción con oficinas principales en Suiza, actualmente Lafarge Holcim después de la fusión de Holcim con Lafarge, S.A. durante el 2015, para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Como resultado de lo anterior, (i) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €115 millones (U.S.\$139 millones o Ps2,049 millones); (ii) CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €171 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur de Alemania; y (iii) CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur de España y un molino de cemento ubicado en el centro de España, entre otros activos relacionados, por aproximadamente €88 millones (U.S.\$106 millones o Ps1,562 millones). Nosotros mantuvimos el resto de nuestras operaciones en España. En relación con estas transacciones, en enero del 2015 CEMEX hizo un pago final en efectivo, después de ajustes de deuda combinada y capital de trabajo, de aproximadamente €33 millones (U.S.\$40 millones o Ps594 millones).

### Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados

La siguiente tabla muestra información seleccionada de nuestro estado de resultados de operación consolidado para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015 expresada como porcentaje de ventas netas.

	<b>Para el Año Terminado el 31 de Diciembre del,</b>		
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ingresos.....	100%	100%	100%
Costo de ventas.....	(68.6)	(67.7)	(66.6)
Utilidad bruta.....	31.4	32.3	33.4
Gastos de administración y de ventas.....	(13.2)	(12.2)	(12.2)
Gastos de distribución.....	(8.1)	(9.4)	(9.4)
Gastos de operación totales.....	(21.3)	(21.6)	(21.6)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto.....	10.1	10.7	11.8
Otros gastos, neto.....	(2.6)	(2.5)	(1.3)
Resultado de operación.....	7.5	8.2	10.5
Gasto financiero.....	(10.4)	(10.5)	(8.8)
Otros (gastos) productos financieros, neto.....	0.9	1.3	(0.5)
Ganancia en participación de asociadas.....	0.1	0.1	0.3
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....	(1.9)	(0.9)	1.5
Impuestos a la utilidad.....	(3.2)	(1.9)	(1.0)
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas.....	(5.1)	(2.8)	0.5
Operaciones discontinuadas, neto de impuestos.....	0.1	0.1	0.4
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....	(5.0)	(2.7)	0.9
Participación no controladora.....	0.6	0.6	0.4
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora.....	(5.6)	(3.3)	0.5

### Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015 Comparado con el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2014

Resumidos en la siguiente tabla se muestran los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2015 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre del 2014 en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también volúmenes de ventas de exportación de cemento y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos. La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento geográfico en esta sección de “—Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados” son

mostrados antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellos mostrados en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio de Ventas Domésticos en Moneda Local <sup>(1)</sup>		
	Cemento	Concreto		Cemento	Concreto	
		Premezclado	Cemento		Premezclado	
México .....	+1%	-5%	-45%	+10%	+7%	
Estados Unidos de América .....	+2%	+13%	—	+6%	+5%	
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido .....	+7%	-2%	—	+4%	+5%	
Alemania .....	-47%	-45%	-24%	+7%	+2%	
Francia .....	—	-5%	—	—	-2%	
Resto de Europa del Norte <sup>(2)</sup> .....	+28%	+14%	-17%	-22%	-17%	
<b>Mediterráneo</b>						
España .....	+35%	-18%	+19%	+1%	+12%	
Egipto .....	-9%	+48%	—	-5%	+12%	
Resto del Mediterráneo <sup>(3)</sup> .....	-14%	+3%	+78%	-1%	-6%	
<b>América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)</b>						
Colombia .....	-9%	-3%	—	+8%	+6%	
Resto de SAC.....	Sin cambio	-2%	+3%	-5%	-1%	
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	+21%	—	-11%	+3%	—	
Resto de Asia .....	-5%	-11%	—	-7%	-15%	

“—” = No Aplicable

- Representa el cambio promedio en precios de cemento doméstico y concreto premezclado en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y Resto del Mediterráneo, los cuales son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, las cuales representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) con base en los volúmenes de ventas totales en la región.
- El 2 de noviembre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase “Venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.” Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Austria y Hungría, neto de impuestos a la utilidad, para el periodo de diez meses concluido el 31 de octubre del 2015 y el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2014 y 2013 en una partida única titulada “Operaciones discontinuadas.” Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Véase “Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa.” Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Croacia, neto de impuestos a la utilidad, para el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013 en una partida única titulada “Operaciones discontinuadas.” Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento aumentaron aproximadamente 1%, de 65.6 millones de toneladas en el 2014 a 66.0 millones de toneladas en el 2015, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 1%, de 53.6 millones de metros cúbicos en el 2014 a 52.9 millones de metros cúbicos en el 2015. Nuestras ventas netas aumentaron aproximadamente 10.4%, de Ps204,402 millones en el 2014 a Ps225,742 millones en el 2015 y nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto,

aumentó aproximadamente 22.2%, de Ps21,884 millones en el 2014 a Ps26,750 millones en el 2015. Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada de las ventas netas y resultado de operación antes de otros gastos, neto, para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (incluyendo las que se muestran en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo). Las variaciones en las ventas netas determinadas sobre una base de Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya ocurrido durante el periodo entre las monedas locales de los países en las regiones frente al Peso mexicano; por consiguiente, dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas basadas únicamente en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Efectos de Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas Neto de efectos inflacionarios	Variación en Pesos mexicanos	Ventas Netas para el Año Terminado el 31 de Diciembre del,	
				2014	2015
				(en millones de Pesos mexicanos)	
México.....	-2%	—	-2%	Ps 51,412	Ps 50,260
Estados Unidos de América.....	+7%	+21%	+28%	49,127	63,002
<b>Europa del Norte</b>					
Reino Unido.....	+7%	+11%	+18%	17,071	20,227
Alemania.....	-41%	—	-41%	14,138	8,285
Francia.....	-6%	-1%	-7%	12,914	12,064
Resto de Europa del Norte(2).....	+10%	—	+10%	9,101	10,010
<b>Mediterráneo</b>					
España.....	+31%	+1%	+30%	4,717	6,151
Egipto.....	-11%	-8%	-3%	7,123	6,923
Resto del Mediterráneo(3).....	+19%	+2%	+17%	8,454	9,929
<b>América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)</b>					
Colombia.....	Sin cambio	-13%	-13%	13,242	11,562
Resto de SAC.....	-3%	+21%	+18%	16,292	19,169
<b>Asia</b>					
Filipinas.....	+23%	+20%	+43%	5,912	8,436
Resto de Asia.....	-19%	+15%	-4%	2,263	2,178
<b>Otros (4).....</b>	+20%	+6%	+26%	13,533	17,058
Operaciones continuas.....			+9%	Ps 225,299	Ps 245,254
Operaciones discontinuadas.....			-3%	5,673	5,502
<b>Total.....</b>			+9%	Ps 230,972	Ps 250,756

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local (1)	Efectos de Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas Neto de efectos inflacionarios	Variación en Pesos mexicanos	Resultado (Pérdida) de Operación Antes de Otros Gastos, Neto para el Año Terminado el 31 de diciembre del,	
				2014	2015
				(en millones de Pesos mexicanos)	
México.....	+17%	—	+17%	Ps 11,060	Ps 12,963
Estados Unidos de América.....	+718%	+21%	+739%	(381)	2,436
<b>Europa del Norte</b>					
Reino Unido.....	+127%	+28%	+155%	668	1,701
Alemania.....	-50%	+13%	-37%	244	153
Francia.....	-31%	—	-31%	336	232
Resto de Europa del Norte(2).....	-13%	+21%	+8%	413	447
<b>Mediterráneo</b>					
España.....	+302%	+3%	+305%	(208)	427

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local (1)	Efectos de Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas Neto de efectos inflacionarios	Variación en Pesos mexicanos	Resultado (Pérdida) de Operación Antes de Otros Gastos, Neto para el Año Terminado el 31 de diciembre del,	
				2014	2015
(en millones de Pesos mexicanos)					
Egipto .....	-48%	-3%	-43%	2,190	1,241
Resto del Mediterráneo(3) .....	+16%	—	+16%	822	950
<b>América del Sur, Central y el Caribe (“SAC”)</b>					
Colombia .....	-6%	-13%	-19%	4,362	3,541
Resto de SAC(4) .....	-13%	+21%	+7%	4,079	4,367
<b>Asia</b>					
Filipinas .....	+46%	+24%	+70%	1,036	1,759
Resto de Asia(5) .....	-31%	+6%	-24%	99	75
<b>Otros (6).....</b>	+19%	-5%	+25%	(2,836)	(3,542)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto de operaciones continuas..			+22%	Ps 21,884	26,750
Resultado de operación antes de otros gastos, neto de operaciones discontinuadas.....			+17%	Ps 299	350
<b>Total.....</b>			+22%	Ps 22,183	27,100

“—” = No Aplicable.

- Representa la variación en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, la variación en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, los cuales son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, las cuales representan el cambio en Euros), neto en la región.
- El 2 de noviembre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría. Véase “Venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.” Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Austria y Hungría, neto de impuestos a la utilidad, para el periodo de diez meses concluido el 31 de octubre del 2015 y el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2014 y 2013 en una partida única titulada “Operaciones discontinuadas.” Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia. Véase “Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa.” Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Croacia, neto de impuestos a la utilidad, para el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013 en una partida única titulada “Operaciones discontinuadas.” Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

#### Ventas Netas

Nuestras ventas netas consolidadas aumentaron aproximadamente un 10.4%, de Ps204,402 millones en el 2014 a Ps225,742 millones en el 2015. El aumento se debió principalmente a mayores precios de nuestros productos, en términos de moneda local, en la mayoría de nuestras operaciones, así como también a mayores volúmenes en los Estados Unidos de América y en nuestras regiones del Mediterráneo y Asia. A continuación se

muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los diversos factores que afectaron a nuestras ventas netas con base en segmentos geográficos. La información de volúmenes y ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación según se describe en la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

### *México*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentaron aproximadamente un 1% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 5% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes fueron afectados por nuestro enfoque en nuestra estrategia de valor antes que volumen y en rentabilidad. El sector industrial y comercial fue el principal impulsor del aumento en nuestros volúmenes de cemento doméstico durante el 2015. El sector residencial formal también tuvo un desempeño positivo durante el 2015 apoyado por el crecimiento del crédito por parte de bancos privados y entidades públicas. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, los cuales representaron aproximadamente el 3% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente un 45% en el 2015 en comparación con el 2014. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en México durante el 2015, aproximadamente el 38% fue enviado a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 34% a Centroamérica y el Caribe y aproximadamente el 28% a Sudamérica. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente un 10%, en términos de Pesos mexicanos, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado también aumentó aproximadamente un 7%, en términos de Pesos mexicanos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 54%, el concreto premezclado el 23% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos de nuestras operaciones en México antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestada por los aumentos en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico, nuestras ventas netas en México, en términos de Pesos mexicanos, disminuyeron aproximadamente un 2% en el 2015 en comparación con el 2014.

### *Estados Unidos de América*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente un 2% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 13% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron impulsados por una mayor demanda en los sectores residencial y de infraestructura. La construcción de viviendas nuevas aumentó en el 2015 derivado de niveles bajos de inventarios, la creación de empleos y un alza en la construcción de nuevos hogares. En el sector de infraestructura, los niveles de actividad aumentaron durante el 2015. El sector industrial y comercial, excluyendo la actividad de pozos petroleros, continuó con su crecimiento apoyado por el gasto en la construcción de lugares de alojamiento y oficinas. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 26% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestros precios promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente un 6%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 29%, el concreto premezclado el 38% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 33% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en los Estados Unidos de

América antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 7% en el 2015 en comparación con el 2014.

### ***Europa del Norte***

En el 2015, nuestras operaciones en la región de Europa del Norte consistieron de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania y Francia, las cuales representan las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Europa del Norte. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Europa del Norte representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de Europa del Norte representaron aproximadamente el 13% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Europa del Norte.

### ***Reino Unido***

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente un 7% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 2% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de mejoras en todos nuestros sectores principales de demanda. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado refleja nuestro enfoque en la rentabilidad. Nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente un 4%, en términos de Libras, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 17%, el concreto premezclado aproximadamente el 28% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 55% de ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en el Reino Unido antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y en los precios promedio de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente un 7% en el 2015 en comparación con el 2014.

### ***Alemania***

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania disminuyeron aproximadamente un 47% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 45% durante el mismo periodo. Las disminuciones en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado se debieron principalmente a la venta de activos a Holcim Ltd. en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. El sector residencial siguió siendo el principal impulsor del consumo del cemento, beneficiándose de bajos niveles de desempleo, tasas de créditos hipotecarios bajas y el alza en el poder adquisitivo y en la inmigración. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania, los cuales representaron aproximadamente el 39% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente un 24% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 3% de nuestras

ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania aumentó aproximadamente un 7%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 29%, el concreto premezclado aproximadamente el 35% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 36% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en Alemania antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 41% en el 2015 en comparación con el 2014.

#### *Francia*

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyeron aproximadamente un 5% en el 2015 en comparación con el 2014. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de una menor demanda debido a la debilidad macroeconómica persistente. Nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente un 2%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el concreto premezclado representó aproximadamente el 68% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 32% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en Francia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 6% en el 2015 en comparación con el 2014.

#### *Resto de Europa del Norte*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte aumentaron aproximadamente un 28% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 14% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de la adquisición de activos de Holcim Ltd. en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Los sectores residencial y de infraestructura fueron los principales impulsores de la demanda durante el año. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el Resto de Europa del Norte, los cuales representaron aproximadamente el 19% de nuestros volúmenes de ventas de cemento del Resto de Europa del Norte para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente un 17% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte disminuyó aproximadamente un 22%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 17%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 53%, el concreto premezclado aproximadamente el 32% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 15% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, mitigados parcialmente por las disminuciones en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente un 10% en el 2015 en comparación con el 2014.

El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones) después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transferencia. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

### *Mediterráneo*

En el 2015, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo consistieron de nuestras operaciones en España y Egipto, las cuales representan las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto del Mediterráneo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente el 8% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región del Mediterráneo.

#### *España*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentaron aproximadamente un 35% en el 2015 en comparación con el 2014, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 18% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de nuestra adquisición de activos de Holcim Ltd. en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente el 61% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, aumentaron aproximadamente un 19% en el 2015 en comparación con el 2014. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en España durante el 2015, aproximadamente el 2% fue enviado a Centroamérica y el Caribe, aproximadamente el 7% a Sudamérica, aproximadamente el 10% a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 23% a Europa y el Medio Oriente y aproximadamente el 58% a África. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentó aproximadamente un 1%, en términos de Euros, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 12%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 81%, el concreto premezclado aproximadamente el 11% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en España antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente un 31% en el 2015 en comparación con el 2014.

#### *Egipto*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto disminuyeron aproximadamente un 9% en el 2015 en comparación con el 2014, mientras que los volúmenes de ventas de concreto

premezclado aumentaron aproximadamente un 48% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de la continuación de proyectos gubernamentales y un incremento en la actividad formal. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto disminuyó aproximadamente un 5%, en términos de Libras egipcias, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 12%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 83%, el concreto premezclado aproximadamente el 14% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 3% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en Egipto antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de cemento doméstico, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Libras egipcias, disminuyeron aproximadamente un 11% en el 2015 en comparación con el 2014.

#### *Resto del Mediterráneo*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyeron aproximadamente un 14% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 3% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de nuestras operaciones en el Resto del Mediterráneo, los cuales representaron a aproximadamente el 37% de nuestros volúmenes de ventas de cemento del Resto del Mediterráneo para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, aumentaron aproximadamente un 78% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyeron aproximadamente un 1%, en términos de Dólares de los estados Unidos de América, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 6%, en términos de Dólares de los estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 7%, el concreto premezclado aproximadamente el 67% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 26% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del incremento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestado por las disminuciones en los precios de ventas de concreto premezclado y en los volúmenes de ventas y precios de ventas de cemento doméstico, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, en términos de Dólares de los estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 19% en el 2015 en comparación con el 2014.

El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Croacia, neto de impuestos a la utilidad, para los periodos de doce meses concluidos el 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013 en una partida única titulada "Operaciones discontinuadas." Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

#### *América del Sur, Central y el Caribe*

En el 2015, nuestras operaciones en la región de SAC consistieron de nuestras operaciones en Colombia, que representan a las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto de SAC.

Algunas de estas operaciones de comercialización en la región del Caribe consisten de la reventa de cemento producido por nuestras operaciones en México. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de SAC representaron aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de SAC representaron aproximadamente el 8% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de SAC.

### *Colombia*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia disminuyeron aproximadamente un 9% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 3% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de nuestra estrategia de valor antes que volumen. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente un 8%, en términos de Pesos colombianos, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 6%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 53%, el concreto premezclado el 29% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 18% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, totalmente contrarrestados por las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, se mantuvieron sin cambio en el 2015 en comparación con el 2014.

### *Resto de América del Sur, Central y el Caribe*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC se mantuvieron sin cambio en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 2% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de nuestras operaciones en el Resto de SAC, los cuales representaron a aproximadamente el 15% de nuestros volúmenes de ventas de cemento del Resto de SAC para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, aumentaron aproximadamente un 3% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC disminuyó aproximadamente un 5%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2015 en comparación con el 2014, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 1%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 73%, el concreto premezclado aproximadamente el 19% y nuestros otros negocios aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precios de ventas de concreto premezclado y en los precios de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyeron aproximadamente un 3% en el 2015 en comparación con el 2014.

## *Asia*

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de Asia consistieron de nuestras operaciones en las Filipinas, las cuales representan a las operaciones más significativas en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Asia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en la región de Asia representaban aproximadamente el 2% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Asia.

## *Filipinas*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas aumentaron aproximadamente un 21% en el 2015 en comparación con el 2014. El aumento en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de un incremento en la demanda del sector de infraestructura. Adicionalmente, el sector residencial se mantuvo fuerte debido a que los desarrolladores continuaron con la expansión de proyectos de viviendas apoyados niveles estables de inflación, bajas tasas de créditos hipotecarios y una mayor demanda de viviendas por parte de la población filipina. El sector industrial y comercial continuó con su empuje de crecimiento, el cual a su vez fue impulsado por la demanda de edificios de oficinas. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Filipinas, los cuales representaron aproximadamente el 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Filipinas para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, disminuyeron aproximadamente un 11% en el 2015 en comparación con el 2014. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente un 3%, en términos de Pesos filipinos, en el 2015 en comparación con el 2014. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 98% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en las Filipinas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, aumentaron aproximadamente un 23% en el 2015 en comparación con el 2014.

## *Resto de Asia*

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia disminuyeron aproximadamente un 5% en el 2015 en comparación con el 2014, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 11% durante el mismo periodo. La disminución en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de una disminución en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones de Tailandia y Bangladesh. La disminución en nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se debió principalmente a una disminución en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones en Malasia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico disminuyó aproximadamente un 7%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2015 en comparación con el 2014, y el precio promedio de ventas del concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 15%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representó aproximadamente el 48%, el concreto premezclado aproximadamente el 45% y nuestros otros negocios aproximadamente el 7% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de ventas y en los precios de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto de Asia, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyeron aproximadamente un 19% en el 2015 en comparación con el 2014.

### **Otros**

Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de la información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros aumentaron aproximadamente un 20% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable, en el 2015 en comparación con el 2014 en términos de dólares de los Estados Unidos de América. El aumento se debió principalmente a un incremento en nuestro volumen de cemento a nivel mundial de nuestras operaciones de comercialización. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestra empresa de soluciones de tecnología de la información representó aproximadamente el 34% y nuestras operaciones de comercialización aproximadamente el 29% de nuestras ventas netas en nuestros segmento Otros, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América.

*Costo de Ventas.* Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, aumentó aproximadamente un 9% de Ps138,456 millones en el 2014 a Ps150,369 millones en el 2015. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 67.7% en el 2014 a 66.6% en el 2015. La disminución en el costo de ventas expresado como un porcentaje de las ventas netas se debió principalmente a eficiencias operativas mejoradas. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transporte de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción.

*Utilidad Bruta.* Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente un 14%, de aproximadamente Ps65,946 millones en el 2014 a aproximadamente Ps75,373 millones en el 2015. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente un 32.3% en el 2014 a 33.4% en el 2015. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable a las de otras entidades que incluyen todos sus gastos de transportación en el costo de ventas. Como se describió anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas productoras a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes dentro de los gastos de distribución, que en total representaron costos de aproximadamente Ps19,026 millones en el 2014 y aproximadamente Ps20,976 millones en el 2015. Como un porcentaje de ventas netas, los gastos de distribución representaron el 9.4% para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2015.

*Gastos de Administración, ventas y distribución.* Nuestros gastos de administración, ventas y distribución aumentaron aproximadamente un 10.4%, de aproximadamente Ps44,062 millones en el 2014 a aproximadamente Ps48,623 millones en el 2015. Como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos de administración, ventas y distribución representaron el 21.6% para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución incluyen gastos relacionados con personal, equipo y servicios involucrados en actividades de venta y almacenamiento de producto en puntos de ventas, los cuales son incluidos como parte de los gastos de administración y ventas, así como también gastos de transportación de productos terminados entre plantas y puntos de venta y gastos de transportación entre puntos de ventas y las instalaciones de los clientes, los cuales están incluidos como parte de la partida gastos de distribución. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, los gastos de ventas incluidos como parte de la partida de gastos administrativos y de ventas ascendieron a aproximadamente Ps6,030 millones y Ps6,369 millones, respectivamente. Como porcentaje de ventas netas, los gastos administrativos y de ventas representaron el 12.2% para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2015. Tal y como se mencionó anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución, los cuales representaron costos acumulados de aproximadamente Ps19,026 millones en el 2014 y aproximadamente Ps20,976 millones en el 2015. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de distribución representaron el 9.4% para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015.

*Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto.* Por las razones explicadas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente un 22.2%, de aproximadamente

Ps21,884 millones en el 2014 a aproximadamente Ps26,750 millones en el 2015. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó de aproximadamente 10.7% en el 2014 a 11.8% en el 2015. Adicionalmente, se presenta a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, sobre una base geográfica por segmento.

#### *México*

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente un 17%, en términos de Pesos mexicanos, de una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps11,060 millones en el 2014 a una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps12,963 millones en el 2015. El aumento resultó principalmente de eficiencias operativas mejoradas, parcialmente contrarrestado por una disminución en nuestras ventas netas.

#### *Estados Unidos de América*

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentó significativamente en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento en nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto resultó principalmente de un incremento en ventas netas y eficiencias operativas mejoradas.

#### *Europa del Norte*

##### *Reino Unido*

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente un 127% en términos de Libras. El aumento resultó principalmente de un incremento en ventas netas y eficiencias operativas mejoradas.

##### *Alemania*

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente un 50% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de la disminución en ventas netas, lo que se debió principalmente a la venta de activos a Holcim Ltd. en enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

##### *Francia*

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 31% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de una disminución en nuestras ventas netas.

##### *Resto de Europa del Norte*

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto de Europa del Norte disminuyó aproximadamente un 13%, en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de un mayor gasto por depreciación relacionado con los activos adquiridos de Holcim (un gasto que no se hizo en efectivo) parcialmente contrarrestado por un aumento en los volúmenes de venta de concreto premezclado y cemento doméstico, apoyado por los sectores de infraestructura y residencial.

El 31 de octubre del 2015, completamos la venta de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones) después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transferencia. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

## ***Mediterráneo***

### ***España***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España aumentó aproximadamente un 302% en términos de Euros. El aumento en el resultado de operación antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de un incremento en ventas netas.

### ***Egipto***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Egipto disminuyó 48% en términos de Libras egipcias. La disminución resultó principalmente de una disminución en las ventas netas.

### ***Resto del Mediterráneo***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentó aproximadamente 16% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento resultó principalmente de un incremento en las ventas netas.

El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Croacia, neto de impuestos a la utilidad, para los periodos de doce meses concluidos el 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013 en una partida única titulada “Operaciones discontinuadas.” Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

## ***América del Sur, Central y el Caribe***

### ***Colombia***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia disminuyó aproximadamente un 6% en términos de Pesos colombianos. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas.

### ***Resto de América del Sur, Central y el Caribe***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SAC aumentó aproximadamente un 13% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento resultó principalmente de eficiencias operativas mejoradas.

## ***Asia***

### ***Filipinas***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente un 46% en términos de Pesos filipinos. El aumento resultó principalmente de un incremento en ventas netas, así como también de eficiencias operativas mejoradas.

### ***Resto de Asia***

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia disminuyó aproximadamente un 31% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. La disminución resultó principalmente de una disminución en precios de ventas netas y en volúmenes de ventas.

## Otros

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento Otros aumentó aproximadamente un 19% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento en nuestra pérdida operativa resultó principalmente de un aumento en nuestras ventas netas.

*Otros Gastos, Neto.* Nuestros otros gastos, neto disminuyeron aproximadamente un 40%, en términos de Pesos mexicanos, de aproximadamente Ps5,051 millones en el 2014 a aproximadamente Ps3,030 millones en el 2015. La disminución se debió principalmente a menores pérdidas por deterioro en el 2015 en comparación con el 2014. Como porcentaje de ventas netas, Otros gastos, neto, disminuyeron de aproximadamente 2.5% en el 2014 a 1.3% en el 2015. En el 2014, Otros gastos, neto, incluyen pérdidas por deterioro en inventario de Ps292 millones, así como también pérdidas por deterioro de activos acumuladas reclasificadas a otros activos mantenidos para venta por aproximadamente Ps2,392 millones. Véanse las notas 6, 12, 13B, 14 y 15A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015 son las siguientes:

	<b>Para el año Terminado el 31 de Diciembre del,</b>	
	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	<b>(en millones de Pesos mexicanos)</b>	
Pérdidas por deterioro y efectos de activos mantenidos para venta .....	Ps(3,862)	Ps(1,527)
Costos de reestructuración .....	(544)	(845)
Donativos .....	(18)	(60)
Resultados de la venta de activos y otros, neto .....	(627)	(598)
	<u>Ps(5,051)</u>	<u>Ps(3,030)</u>

## Partidas Financieras

De conformidad con las IFRS, las partidas financieras incluyen:

- gasto financiero en préstamos;
- productos financieros sobre efectivo y equivalentes de efectivo;
- cambios en el valor razonable resultantes de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores comercializables;
- resultado por fluctuación cambiaria asociado con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- efectos del valor presente neto en activos y pasivos descontados, neto y otros.

**Para el Año Terminado el 31  
de Diciembre del,**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
--	-------------	-------------

**(en millones de Pesos  
mexicanos)**

Partidas financieras:		
Gasto financiero.....	Ps(21,491)	Ps(19,779)
Otros productos (gastos) financieros, neto:		
Productos financieros .....	320	322
Resultados por instrumentos financieros .....	(880)	(2,729)
Resultado por fluctuación cambiaria .....	3,934	2,074
Efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto y otros .....	(840)	(904)
	<b>Ps(18,957)</b>	<b>Ps(21,016)</b>

Nuestras partidas financieras en el 2015, las cuales incluyen gasto financiero y otros (gastos) productos financieros, neto, según reportado en nuestros resultados de operación, aumentaron 10.9%, de una pérdida de aproximadamente Ps18,957 millones en el 2014 a una pérdida de aproximadamente Ps21,016 millones en el 2015. Los componentes del cambio se muestran arriba.

Nuestro gasto financiero disminuyó aproximadamente un 8%, de aproximadamente Ps21,491 millones en el 2014 a aproximadamente Ps19,779 millones en el 2015, principalmente como resultado de menores pagos de primas, así como también menores tasas de interés en nuestra deuda financiera durante el 2015 en comparación con el 2014. Véanse las notas 16A y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Nuestros otros productos financieros, neto, aumentaron aproximadamente un 0.6%, de Ps320 millones en el 2014 a Ps322 millones en el 2015. Nuestra pérdida por instrumentos financieros aumentó un 210%, de una pérdida de aproximadamente Ps880 millones en el 2014 a una pérdida de aproximadamente Ps2,729 millones en el 2015, principalmente como resultado de derivados relacionados con acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestros resultados por fluctuación cambiaria disminuyeron un 47%, de una ganancia de aproximadamente Ps3,934 millones en el 2014 a una ganancia de aproximadamente Ps2,074 millones en el 2015. La disminución se debió principalmente a la fluctuación del Peso mexicano frente al Dólar de los Estados Unidos de América. El efecto del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto, que representa el costo de amortización debido al transcurso del tiempo de activos y pasivos, aumentó aproximadamente un 8%, de un gasto de aproximadamente Ps840 millones en el 2014 a un gasto de aproximadamente Ps904 millones en el 2015.

*Instrumentos Financieros Derivados.* Para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestros otros (gastos) productos financieros consistieron de los contratos forward de capital en acciones de terceros, prepago de derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía, opciones de conversión incorporadas en U.S.\$715 millones de monto de capital acumulado de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 4.875% y vencimiento en el 2015 (las "Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América") y U.S.\$1,667.5 millones de monto de capital acumulado de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.250% y vencimiento en el 2016 y Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.750% y vencimiento en el 2018 (las "Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América" y de manera conjunta con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016, "las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América") hasta el 31 de diciembre del 2012 y desde entonces, la opción de conversión incorporada en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos, según comentado en la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Adicionalmente, el 13 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$200 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con vencimiento en marzo del 2020 (las "Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América") a los tenedores de las Unidades Convertibles Contingentes, respecto de las cuales Contratos de Compra de Obligaciones fueron ejercidos,

a cambio de un pago en efectivo de U.S.\$200 millones. Los recursos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron utilizados para financiar sustancialmente el pago total a su vencimiento de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestra pérdida de instrumentos financieros disminuyó significativamente por las razones expuestas con anterioridad. Véase “—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital.”

*Impuestos a la Utilidad.* Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, que se compone principalmente de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, disminuyó aproximadamente un 43%, de un gasto de aproximadamente Ps3,960 millones en el 2014 a un gasto de Ps2,276 millones en el 2015.

La disminución en el gasto por impuesto a la utilidad se atribuye principalmente a nuestros impuestos a la utilidad actuales, los cuales disminuyeron de un gasto de aproximadamente Ps4,216 millones en el 2014 a un beneficio de aproximadamente Ps6,099 millones en el 2015, considerando un beneficio único de aproximadamente Ps12.3 miles de millones que resultó de la reducción de impuesto a la utilidad sobre cuentas por pagar devengado en años anteriores relacionado con la desincorporación del régimen de consolidación fiscal en México de conformidad con una nueva reforma al impuesto sobre la renta aprobada por el Congreso mexicano en el 2015. Véanse las notas 19A y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Nuestro impuesto diferido disminuyó de un beneficio de aproximadamente Ps256 millones en el 2014 a un gasto de aproximadamente Ps8,375 millones en el 2015. Nuestro gasto por impuesto diferido en el 2015 resultó principalmente de un gasto único de aproximadamente Ps5.9 miles de millones atribuible a la reducción de nuestros activos de impuestos diferidos de pérdidas fiscales acumuladas, también como consecuencia de los cambios que resultaron de la nueva reforma al impuesto sobre la renta mencionada anteriormente, lo que nos permitió pagar una porción de la cuenta por pagar de impuesto a la utilidad relacionada con la desincorporación del régimen de consolidación fiscal en México, utilizando los previamente mencionados activos de impuesto diferido. Véanse las notas 19B y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad en México fue del 30%. Nuestra tasa efectiva en el 2014, la cual, como se mencionó anteriormente, es determinada dividiendo la partida Impuesto a la Utilidad en nuestros estados de resultados consolidados entre la partida Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la utilidad, resultó en una tasa negativa de impuesto a la utilidad del 216.4%, considerando una pérdida antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps1,830 millones y nuestra tasa efectiva en el 2015 resultó en una tasa de impuesto a la utilidad del 66.1%, considerando una ganancia antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps3,442 millones. Véase “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Ciertos asuntos fiscales pueden tener un efecto adverso sobre nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.”

Nuestra tasa efectiva de impuestos a la utilidad se determina dividiendo la partida impuesto a la utilidad en nuestros estados de resultados consolidados, la cual se compone de gasto o beneficio por impuesto diferido para el periodo, entre la partida Ganancia (pérdida) antes de impuestos a la utilidad. Esta tasa efectiva de impuestos es posteriormente conciliada con nuestra tasa estatutaria de impuestos aplicable en México y es presentada en la nota 19C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. En cualquier periodo en el cual se reporte una pérdida antes de impuestos a la utilidad, la tasa estatutaria de impuesto de referencia aplicable en México con la cual CEMEX concilia su tasa efectiva de impuestos a la utilidad es mostrada como un porcentaje negativo. Un factor significativo que afecta a la tasa efectiva de impuestos de CEMEX y consecuentemente en la conciliación antes mencionada de la tasa de impuesto efectiva de CEMEX, es la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México del 30% frente a las tasas de impuestos a la utilidad aplicables de cada país en el que operamos. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2015 y 2014, las tasas estatutarias de impuestos en las operaciones principales de CEMEX fueron las siguientes:

País	Para el Año Concluido el 31 de Diciembre del,	
	2014	2015
México.....	30.0%	30.0%
Estados Unidos de América.....	35.0%	35.0%
Reino Unido.....	21.5%	20.3%
Francia.....	38.0%	38.0%
Alemania.....	29.8%	29.8%
España.....	30.0%	28.0%
Filipinas.....	30.0%	30.0%
Colombia.....	34.0%	39.0%
Egipto.....	30.0%	22.5%
Suiza.....	9.6%	9.6%
Otros.....	10.0% -39.0%	7.8% -39.0%

Los montos de impuestos a la utilidad actuales y diferidos de CEMEX incluidos en nuestros estados de resultados consolidados son altamente variables, y están sujetos a, entre otros factores, los montos de utilidades sujetas a impuestos determinados en cada jurisdicción en la que operamos. Dichos montos de utilidades sujetas a impuestos dependen de factores como volúmenes y precios de ventas, costos y gastos, fluctuaciones cambiarias e intereses sobre deuda, entre otros, así como también de los activos fiscales estimados al final del periodo debido a la generación futura esperada de ganancias sujetas a impuestos en cada jurisdicción.

*Utilidad Neta de operaciones continuas.* Por las razones escritas con anterioridad, nuestra utilidad neta de operaciones continuas para el 2015 aumentó en un 120%, de una pérdida neta de operaciones continuas de aproximadamente Ps5,790 millones en el 2014 a una utilidad neta de operaciones continuas de aproximadamente Ps1,166 millones en el 2015.

*Operaciones discontinuadas, neto de impuestos.* Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2015, nuestras operaciones discontinuadas incluidas en nuestros estados de resultados consolidados ascendieron a Ps110 millones y Ps967 millones, respectivamente. Como porcentaje de ventas netas, operaciones discontinuadas, neto de impuestos, representaron el 0.1% y 0.4% para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

*Pérdida Neta Consolidada.* Por las razones expuestas anteriormente, nuestra pérdida neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2015 aumentó un 138%, de una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps5,680 millones en el 2014 a una utilidad neta consolidada de aproximadamente Ps2,133 millones en el 2015.

*Utilidad Neta de la Participación No Controladora.* Los cambios en la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones de capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora disminuyó, de una ganancia de Ps1,103 millones en el 2014 a una ganancia de Ps932 millones en el 2015, principalmente como resultado de una disminución en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales otros mantienen una participación no controladora.

*Utilidad Neta de la Participación Controladora.* La utilidad neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no asociados tienen participaciones. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta de la participación controladora aumentó 118%, de una pérdida neta de aproximadamente Ps6,783 millones en el 2014 a una utilidad neta de la participación controladora de aproximadamente Ps1,201 millones en el 2015.

## Liquidez y Recursos de Capital

### Actividades de Operación

Hemos satisfecho nuestras necesidades de liquidez de operación principalmente a través de operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos seguir haciéndolo en el corto y largo plazo. Aunque el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido históricamente con nuestras necesidades de liquidez general para operaciones, servicio de deuda y financiamiento de adiciones de activo fijo y adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos de cambios en los tipos de cambio de divisas, controles de precio y moneda, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, económicos y/o sociales en los países en los que operamos, cualquiera de los cuales puede aumentar sustancialmente nuestra pérdida neta y reducir efectivo de operaciones. Por consiguiente, con el fin de satisfacer nuestras necesidades de liquidez, también nos apoyamos en mejoras de reducción de costos y operativas para optimizar la utilización de la capacidad y maximizar la rentabilidad, así como en préstamos bajo financiamientos, ganancias de ofertas de capital y deuda y ganancias de ventas de activos. Nuestros flujos de efectivo consolidados netos provenientes de actividades operativas de operaciones continuas antes de intereses, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo fueron de aproximadamente Ps26,400 millones en el 2013, Ps35,941 millones en el 2014 y Ps43,956 millones en el 2015. Véase nuestro estado de flujos de efectivo incluido en la Forma 6-K del 1 de Marzo. La administración de CEMEX considera que el capital de trabajo es suficiente para nuestras necesidades presentes.

### Fuentes y Usos de Efectivo

Nuestra revisión de fuentes y usos de recursos más abajo se refiere a los importes nominales incluidos en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2013, 2014 y 2015.

Nuestras fuentes primarias y usos de efectivo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015 fueron los siguientes:

	Año Terminado el 31 de Diciembre del,		
	2013	2014	2015
	(en millones de Pesos mexicanos)		
<b>Actividades de Operación</b>			
Utilidad (pérdida) neta consolidada .....	(9,611)	(5,680)	2,133
Operaciones discontinuadas, neto de impuestos .....	97	110	967
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas .....	(9,708)	(5,790)	1,166
Partidas que no implicaron flujos de efectivo .....	40,345	40,256	39,249
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad .....	(4,237)	1,475	3,541
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad .....	26,400	35,941	43,956
Gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....	(25,775)	(24,522)	(25,302)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas .....	625	11,419	18,654
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuadas .....	645	572	441
Efectivo neto de actividades de operación .....	1,270	11,991	19,095
<b>Actividades de Inversión</b>			
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	(5,404)	(5,965)	(8,872)
Venta (adquisición) de subsidiarias y asociados, neto .....	1,259	167	2,722
Otros activos de largo plazo y otros, neto .....	(1,106)	(702)	(1,674)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión de operaciones continuas .....	(5,251)	(6,500)	(7,824)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión de operaciones discontinuadas .....	(142)	(161)	(153)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión .....	(5,393)	(6,661)	(7,977)
<b>Actividades de Financiamiento</b>			

	<b>Año Terminado el 31 de Diciembre del,</b>		
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	(en millones de Pesos mexicanos)		
Instrumentos derivados .....	(256)	1,561	1,098
Emisión (pago) de deuda, neto.....	5,933	(11,110)	(11,296)
Programas de venta de cartera .....	(1,854)	2,052	(506)
Pasivos no circulantes, neto .....	(570)	(1,128)	(1,763)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento .....	3,253	(8,625)	(12,467)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas .....	(1,373)	(3,706)	(1,637)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuadas:.....	503	411	288
Efecto de conversión en el efectivo, neto.....	3,568	708	4,040
Saldo inicial al año de efectivo y equivalentes de efectivo .....	12,478	15,176	12,589
Saldo final al año de efectivo y equivalentes de efectivo.....	15,176	12,589	15,280

2015. Durante el 2015, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps4,040 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas de aproximadamente Ps1,637 millones. Dicha disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps12,467 millones y nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps7,824 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps25,302 millones, fueron de aproximadamente Ps18,654 millones.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados en capital de trabajo de aproximadamente Ps3,541 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo originados por cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto acumulado de aproximadamente Ps10,185 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo desembolsados por cuentas por cobrar comercializables, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos e inventarios por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,644 millones.

Durante el 2015, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps18,654 millones, los cuales fueron desembolsados principalmente en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps12,467 millones, que incluyen pago de nuestra deuda, neto, bursatilización de cuentas por cobrar comercializables y pasivos no circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps13,565 millones, parcialmente contrarrestados por instrumentos financieros derivados por un monto de aproximadamente Ps1,098 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps7,824 millones, que incluye inversión en propiedad, maquinaria y equipo, neto, y otros activos de largo plazo y otros, neto por un monto acumulado de aproximadamente Ps10,546 millones, parcialmente contrarrestados por venta de subsidiarias y asociadas, neto por un monto de aproximadamente Ps2,722 millones.

2014. Durante el 2014, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps708 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas de aproximadamente Ps3,706 millones. Esta disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps8,625 millones y nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas de aproximadamente Ps6,500 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps24,522 millones, fueron de aproximadamente Ps11,419 millones.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados por capital de trabajo de aproximadamente Ps1,475

millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo originados por otras cuentas por cobrar y otros activos, cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto acumulado de aproximadamente Ps7,539 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo desembolsados por cuentas por cobrar comercializables, neto e inventarios por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,064 millones.

Durante el 2014, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuas después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps11,419 millones, los cuales fueron desembolsados principalmente en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps8,625 millones, que incluyen pago de nuestra deuda, neto, y pasivos no circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps12,238 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo generados por los programas de venta de cartera y nuestros instrumentos financieros derivados por un monto acumulado de aproximadamente Ps3,613 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de operaciones continuas de Ps6,500 millones, que incluye inversión en propiedad, maquinaria y equipo, neto y otros activos de largo plazo y otros, neto, por un monto acumulado de aproximadamente Ps6,667 millones, parcialmente contrarrestados por nuestra venta de subsidiarias y asociadas, neto, por un monto de Ps167 millones.

2013. Durante el 2013, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps3,568 millones, hubo una disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas de aproximadamente Ps1,373 millones. Esta disminución fue generada por nuestros flujos de efectivo neto proporcionados por actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps5,393 millones, parcialmente contrarrestada por nuestro flujo de efectivo neto proporcionado por actividades de operación de operaciones continuas, el cual, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo por aproximadamente Ps25,775 millones, ascendieron a aproximadamente Ps625 millones, y por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de financiamiento de aproximadamente Ps3,253 millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de nuestras actividades de operación incluyeron flujos de efectivo aplicados a capital de trabajo de aproximadamente Ps4,237 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo aplicados a proveedores, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos, inventarios y otras cuentas por pagar, y gastos devengados por un monto acumulado de aproximadamente Ps5,098 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo originados por proveedores por un monto de aproximadamente Ps861 millones.

Durante el 2013, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps625 millones, nuestros flujos de efectivo netos generados por actividades de financiamiento de aproximadamente Ps3,253 millones, los cuales incluyen emisión de deuda, neto, por un monto de aproximadamente Ps5,933 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo utilizados en la venta de cartera, instrumentos financieros derivados y pasivos no-circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps2,680 millones, fueron desembolsados principalmente en relación con nuestro flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas de aproximadamente Ps5,251 millones, que incluye propiedad, maquinaria y equipo, neto y otros activos de largo plazo y otros, neto por monto acumulado de aproximadamente Ps6,510 millones, parcialmente contrarrestados por venta de subsidiarias y asociadas, neto, por un monto de aproximadamente Ps1,259 millones.

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos las siguientes líneas de crédito, la mayoría de las cuales estaban sujetas a la disponibilidad de los bancos a tasas de interés anuales oscilando entre aproximadamente 2.70% y 7.25%, dependiendo de la divisa negociada:

	Líneas de Crédito	Disponibles
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras .....	6,454	4,762
Otras líneas de crédito bancarias .....	3,678	3,678
	10,132	8,440

#### *Adiciones de Activo Fijo*

Nuestras adiciones de activo fijo incurridas para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2015, y nuestras adiciones de activo fijo previstas para el 2016, que incluyen una asignación para el 2016 de una porción de nuestro monto total comprometido a futuro, son las siguientes:

	Actuales para los Años Concluidos el 31 de Diciembre del,		Estimadas para el 2016
	2014	2015	
	(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)		
México.....	79	68	73
Estados Unidos de América .....	202	216	209
Europa del Norte			
Reino Unido .....	45	57	28
Alemania .....	29	22	19
Francia .....	27	32	21
Resto de Europa del Norte .....	25	35	34
El Mediterráneo			
España.....	12	17	14
Egipto.....	31	47	21
Resto del Mediterráneo .....	21	15	22
SAC			
Colombia.....	101	156	170
Resto de SAC.....	57	64	45
Asia			
Filipinas .....	52	21	17
Resto Asia.....	4	3	3
Otros .....	4	1	24
<b>Operaciones continuas.....</b>	<b>689</b>	<b>754</b>	<b>700</b>
<b>Operaciones discontinuadas.....</b>	<b>—</b>	<b>10</b>	<b>—</b>
<b>Total consolidado .....</b>	<b>689</b>	<b>764</b>	<b>700</b>
<b>De los cuales:</b>			
Adiciones de activo fijo para expansión.....	186	252	245
Adiciones de activo fijo base .....	503	512	455

Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2015, reconocimos U.S.\$689 millones y U.S.\$754 millones en adiciones de activo fijo de nuestras operaciones continuas, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2015, en relación con nuestros proyectos significativos, teníamos adiciones de activo fijo comprometidas contractualmente de aproximadamente U.S.\$495 millones, incluyendo nuestras adiciones de activo fijo estimadas a ser incurridas durante el 2016. Se espera que esta cantidad sea incurrida durante el 2016, basado en la evolución de los proyectos relacionados. De conformidad con el Contrato de Crédito, tenemos prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite total de U.S.\$500 millones (o su equivalente)).

## *Nuestra Deuda*

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos aproximadamente Ps268,198 millones (U.S.\$15,566 millones) (monto de capital Ps271,611 millones (U.S.\$15,764 millones)) de deuda total más otras obligaciones financieras, que no incluye aproximadamente Ps7,581 millones (U.S.\$440 millones) de Obligaciones Perpetuas. Véanse las notas 16A, 16B y 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. De nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente Ps15,805 millones era de corto plazo (incluyendo los actuales vencimientos de deuda de largo plazo) y Ps252,393 millones era de largo plazo. Al 31 de diciembre del 2015, aproximadamente el 82% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente el 16% estaba denominada en Euros, aproximadamente el 2% estaba denominada en Pesos mexicanos y montos inmatrimoniales estaban denominados en otras monedas.

El 14 de agosto del 2009 suscribimos un contrato de financiamiento (el “Contrato de Financiamiento del 2009”), el cual extendió los vencimientos finales de aproximadamente U.S.\$15 miles de millones en préstamos de sindicalizados y bilaterales y notas de colocación privada hasta el 14 de febrero del 2014. El 5 de julio del 2012 lanzamos una oferta de intercambio y solicitudes de consentimiento (la “Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento”) para acreedores participantes elegibles bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, en virtud de la cual se requirió a los acreedores elegibles que aprobaran ciertas enmiendas al Contrato de Financiamiento del 2009 (en conjunto, los “Consentimientos sobre Enmienda”). Adicionalmente, ofrecimos intercambiar la deuda contraída aquellos acreedores bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 que eran elegibles para participar en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento (los “Acreedores Participantes”) por (i) nuevos créditos (o, en el caso de las notas de colocación privada, nuevas notas de colocación privada) o (ii) hasta U.S.\$500 millones de nuestras Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (según se define en “Resumen de Obligaciones Contractuales Materiales y Compromisos Comerciales—Notas Preferentes Garantizadas”), en cada caso, en operaciones exentas de registro bajo la Ley de Valores.

El 17 de septiembre del 2012 completamos con éxito transacciones de refinanciamiento contempladas por la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento (colectivamente, la “Transacción de Refinanciamiento”), y nosotros y algunas de nuestras subsidiarias suscribimos (a) un convenio modificatorio y de reexpresión de fecha 17 de septiembre del 2012 (el “Convenio de Modificación y Reexpresión”), en virtud del cual los Consentimientos sobre Enmienda con respecto al Contrato de Financiamiento del 2009 surtieron efecto, y (b) un contrato de financiamiento (según sea enmendado, el “Contrato de Financiamiento del 2012”), en virtud del cual se consideró que solicitamos créditos de aquellos Acreedores Participantes que participaron en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento en montos de capital iguales a los montos de capital de deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009 que fue extinguida por dichos Acreedores Participantes. Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento, los acreedores participantes recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado de nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, al 17 de septiembre del 2012, aproximadamente U.S.\$525 millones de monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada que permanecían en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 fueron subsecuentemente pagados en su totalidad como consecuencia de pagos por adelantado realizados de conformidad con el Contrato de Financiamiento del 2012.

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento del 2012. El 3 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones).

El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 21 instituciones financieras, las cuales se incorporaron al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos. En consecuencia, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyen (i) aproximadamente €621 millones (aproximadamente U.S.\$675 millones o aproximadamente Ps11,624 millones) y (ii) aproximadamente U.S.\$3,149 millones (Ps54,257

millones), de los cuales cerca de U.S.\$735 millones (Ps12,664 millones) están en un crédito revolvente. El Contrato de Crédito ahora tiene un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente 10% en el 2017; 25% en el 2018; 25% en el 2019; y 40% en el 2020. Como resultado de este refinanciamiento, no tenemos vencimientos de deuda significativos en el 2016 y 2017 salvo los aproximadamente U.S.\$352 millones (Ps6,056 millones) de Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y aproximadamente U.S.\$373 millones (Ps6,427 millones) que corresponden a la primera amortización bajo el Contrato de Crédito en septiembre del 2017. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció el 1 de febrero del 2016 su intención de llamar las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo de 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con efectivo disponible.

Como parte del Contrato de Crédito, otorgamos en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferimos a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía sustancialmente todos los Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y algunos otros diversos contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Véase “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.”

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos un monto de capital acumulado de deuda en circulación de aproximadamente Ps52,763 millones (U.S.\$3,062 millones) (monto de capital Ps53,224 millones (U.S.\$3,089 millones)) bajo el Contrato de Crédito. Al 31 de diciembre del 2015, teníamos la disponibilidad total bajo el crédito revolvente de U.S.\$735 millones. Si no somos capaces de cumplir con los pagos de vencimientos próximos bajo nuestra deuda, o refinanciar o extender vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso en nuestra situación financiera. Véase “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos y obligaciones financieras principales podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto.” Para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito, véase “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El Contrato de Crédito contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso sobre nosotros.”

Para una descripción de las Notas Preferentes Garantizadas, véase “Resumen de Obligaciones Contractuales Materiales y Compromisos Comerciales—Notas Preferentes Garantizadas.”

Algunas de nuestras subsidiarias y entidades de propósito específico han emitido o proporcionado garantías sobre alguna parte de nuestra deuda, tal y como se indica en la tabla a continuación.

	<b>Notas Preferentes Garantizadas</b>	<b>Contrato de Crédito</b>	<b>Obligaciones Perpetuas</b>	<b>CBs<sup>(1)</sup></b>
<b>Monto en circulación al 31 de Diciembre del 2015<sup>(2)</sup></b>	U.S.\$9,978 millones (Ps171,923 millones) (monto de capital U.S.\$ 10,067 millones (Ps173,462 millones))	U.S.\$ 3,062 millones (Ps52,763 millones) (monto de capital U.S.\$3,089 millones (Ps53,224 millones))	U.S.\$596 millones (Ps10,275 millones)	U.S.\$36 millones (Ps627 millones) CEMEX, S.A.B. de C.V.
CEMEX México .....	✓	✓	✓	✓
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.....	✓	✓	✓	✓
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.....	✓	✓		
New Sunward.....	✓	✓		✓
CEMEX España.....	✓	✓	✓	
CEMEX Asia B.V.....	✓	✓		
CEMEX Corp. ....	✓	✓		
CEMEX Finance LLC .....	✓	✓		
CEMEX Egyptian Investments B.V. ....	✓	✓		
CEMEX Egyptian Investments II B.V....	✓	✓		
CEMEX France Gestion (S.A.S.) .....	✓	✓		
CEMEX Research Group AG.....	✓	✓		
CEMEX Shipping B.V. ....	✓	✓		

(1) Incluye CBs (certificados bursátiles) garantizados a largo plazo.

(2) Incluye las Notas Preferentes Garantizadas y Obligaciones Perpetuas mantenidas por CEMEX, según sea aplicable.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2015, (i) CEMEX Materials LLC es un acreditado de Ps283 millones (U.S.\$16 millones) bajo otros financiamientos de deuda y otras obligaciones financieras, y de Ps2,720 millones (U.S.\$158 millones) (monto de capital Ps2,585 millones (U.S.\$150 millones)) bajo un acta de emisión, la cual está garantizada por CEMEX Corp.; y (ii) varias de nuestras otras subsidiarias operativas eran acreditadas bajo financiamientos de deuda y otras obligaciones financieras que suman Ps1,303 millones (U.S.\$76 millones).

La mayoría de nuestra deuda en circulación ha sido incurrida para financiar nuestras adquisiciones y para financiar nuestros programas de adiciones de activo fijo. Históricamente hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas) con flujos de efectivo de operaciones, ventas de cartera, préstamos bajo líneas de crédito, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

El crecimiento moderado del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente a nuestras calificaciones crediticias y al valor de mercado de las acciones ordinarias, CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente, incluyendo deuda bajo el Contrato de Crédito. Si bien pudimos emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

Si el entorno económico global se deteriora aún más y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si nuestras ventas de activos programadas y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no ser capaces de cumplir con nuestros pagos de capital pendientes bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda. Si no somos capaces de cumplir con nuestros vencimientos de montos de capital pendientes bajo nuestra deuda, o refinanciar o extender vencimientos de nuestra deuda, nuestra

deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera.

Nosotros y nuestras subsidiarias hemos buscado y obtenido en el pasado dispensas y enmiendas a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o enmienda futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si nosotros o nuestras subsidiarias no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera.

### ***Operaciones Relevantes Relacionadas con Nuestra Deuda Durante el 2015***

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos aproximadamente Ps268,198 millones (U.S.\$15,566 millones) (monto de capital Ps271,611 millones (U.S.\$15,764 millones)) de deuda total más otras obligaciones financieras, que no incluye aproximadamente Ps7,581 millones (U.S.\$440 millones) de Obligaciones Perpetuas. Al 31 de diciembre del 2015, aproximadamente el 82% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente el 16% estaba denominada en Euros, aproximadamente el 2% estaba denominada en Pesos mexicanos y montos no materiales estaban denominados en otras monedas. Nuestras actividades de financiamiento hasta el 31 de diciembre del 2014 se describen en el Reporte Anual del 2014. La siguiente es una descripción de nuestras operaciones más relevantes relacionadas con nuestra deuda en el 2015:

- El 11 de enero del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. redimió aproximadamente U.S.\$217 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.000% y vencimiento en el 2018 (las “Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.000% y vencimiento en el 2018 (las “Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) (la “Redención de Enero del 2015”); y pagó las primas acumuladas a los tenedores de dichas notas por aproximadamente U.S.\$10 millones (Ps147 millones).
- El 3 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$750 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.125% y vencimiento en el 2025 (las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €550 millones de monto acumulado de sus Notas preferentes garantizadas con cupón del 4.375% y vencimiento en el 2023 (las “Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros” y junto con las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, (las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros”). Los recursos netos provenientes de dicha emisión fueron utilizados para fondar la redención y/o compra de (i) las Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015 (las “Notas de Septiembre del 2015 de Tasa Flotante denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”), emitidas por CEMEX, (ii) las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por CEMEX, y/o (iii) las Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.250% y vencimiento en el 2020 (las “Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”), emitidas por CEMEX España, S.A., actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, y el remanente, en su caso, para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago de deuda bajo el Contrato de Crédito y otra deuda.
- El 13 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a los tenedores de las Unidades Convertibles Contingentes, respecto de las cuales Contratos de Compra de Obligaciones fueron ejercidos, a cambio de un pago en efectivo de U.S.\$200 millones. Los recursos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron utilizados para financiar sustancialmente el pago total a su vencimiento de las

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

- El 30 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. redimió el remanente de aproximadamente U.S.\$344 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y de Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (la “Redención de Marzo del 2015”).
- El 21 de mayo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una serie de acuerdos de intercambio privados con ciertos inversionistas institucionales por medio de los cuales dichos inversionistas intercambiaron aproximadamente U.S.\$626 millones de monto de capital de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en poder de dichos inversionistas por (i) U.S.\$321 millones de monto de capital de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.72% y vencimiento en el 2020 emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Mayo del 2020”) y (ii) aproximadamente 42 millones de ADSs.
- El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 21 instituciones financieras. Estas instituciones financieras se han incorporado al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos, permitiéndonos incrementar la vida promedio de nuestra deuda bancaria sindicada a cuatro años aproximadamente. En consecuencia, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyen aproximadamente €621 millones (aproximadamente U.S.\$675 millones o aproximadamente Ps11,624 millones) y aproximadamente U.S.\$3,149 millones (Ps54,257 millones), de los cuales cerca de U.S.\$735 millones (Ps12,664 millones) están en un crédito revolving. El Contrato de Crédito ahora tiene un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente 10% en el 2017; 25% en el 2018; 25% en el 2019; y 40% en el 2020. Los nuevos tramos tienen los mismos garantes y paquete de activos en garantía que los tramos originales bajo el Contrato de Crédito.

Utilizamos una parte sustancial de los recursos provenientes de estas operaciones para pagar y refinanciar deuda, para mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. A través de estas y operaciones de refinanciamiento anteriores, hemos afrontado todos los vencimientos bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 y el Contrato de Financiamiento del 2012. Para una descripción de las enmiendas recientes al Contrato de Crédito, véase “Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Contrato de Crédito y Nuestros Planes de Desinversión de Activos.”

***Nuestras Otras Obligaciones Financieras***

Otras obligaciones financieras en el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2014 y 2015 son detalladas a continuación:

		31 de diciembre del 2014			31 de diciembre del 2015		
		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	Ps	—	—	—	—	8,569	8,569
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....		—	8,891	8,891	—	10,826	10,826
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....		—	13,642	13,642	6,007	—	6,007
Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....		2,983	—	2,983	—	—	—

	31 de diciembre del 2014			31 de diciembre del 2015		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos .....	206	1,194	1,400	239	961	1,200
Pasivos garantizados por cuentas por cobrar .....	8,063	1,700	9,763	9,071	1,430	10,501
Arrendamientos financieros.....	260	1,656	1,916	270	1,482	1,752
	Ps 11,512	27,083	38,595	15,587	23,268	38,855

Como se menciona en la nota 2F a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo, los instrumentos financieros convertibles en CPOs y/o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. contienen componentes tanto de pasivo como también de capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo de si el instrumento es obligatoriamente convertible, u opcionalmente convertible por elección de los tenedores de notas, así como también la moneda en la que se denomina el instrumento.

***Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América***

Durante el 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$521 millones (Ps8,977 millones) de monto de capital acumulado de obligaciones subordinadas convertibles con cupón del 3.72% y vencimiento en marzo del 2020 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”). Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas: a) U.S.\$200 millones como resultado del ejercicio el 13 de marzo del 2015 de U.S.\$ 200 millones de monto especulativo de Unidades Convertibles Contingentes (“CCUs”) (según se describen más adelante) y b) U.S.\$321 millones como resultado del intercambio con ciertos inversionistas institucionales, el 21 de mayo del 2015, lo que junto con conversiones tempranas, resultó en un total de aproximadamente U.S.\$626 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en poder de dichos inversionistas siendo pagado y la emisión y entrega por parte de CEMEX de aproximadamente 42 millones de ADSs, los cuales incluyeron a un número adicional de ADSs emitidos a favor de los tenedores como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Las Obligaciones Convertibles del 2020, las cuales están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX, son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier momento a elección de sus tenedores y están sujetas a ajustes anti-dilución. La diferencia en la fecha de intercambio entre el valor razonable de las Obligaciones Convertibles del 2016 y los 42 millones de ADSs frente al valor razonable de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, representó una pérdida de aproximadamente Ps365 millones reconocida en el 2015 como parte de otro producto (gasto) financiero, neto. Al 31 de diciembre del 2015, el precio de conversión por cada ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.90. El valor razonable acumulado de la opción de conversión a las fechas de emisión, mismo que ascendió a aproximadamente Ps199 millones, fue reconocido en otras reservas de capital. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2015 fue 84.0044 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

***Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América***

El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de U.S.\$978 millones (Ps11,632 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$690 millones (Ps8,211 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las obligaciones están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Las obligaciones son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. y están sujetas a ajustes anti-dilución. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el precio de conversión por ADS era de aproximadamente U.S.\$9.65 Dólares y U.S.\$9.27 Dólares, respectivamente. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 y 2015 fue 103.6741 ADSs y 107.8211 ADSs, respectivamente, por cada

U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. De manera concurrente con la oferta, una porción de los recursos netos provenientes de esta transacción fue utilizada para fondar la compra de opciones de compra sujetas a montos límites, las cuales se espera que reduzcan el costo de dilución potencial para nosotros tras la conversión potencial de dichas obligaciones. Véanse las notas 16B y 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Tras el intercambio de obligaciones descrito en líneas anteriores, al 31 de diciembre del 2015, U.S.\$352 millones de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación. Durante el 2015, CEMEX enmendó una porción de sus operaciones de compra sujetas a montos límites celebradas en Marzo del 2011 con el propósito de disminuir su posición, como resultado de ello, obtuvimos un monto total de aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps578 millones) en efectivo, equivalente a la disminución en 44.2% del monto especulativo total de dicha operación de compra sujeta a monto límite. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados anuales incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció el 1 de febrero de 2016 su intención de redimir el resto de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

#### ***Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América***

El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$715 millones (Ps8,837 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las cuales estaban subordinadas a todos nuestros pasivos y compromisos, y eran convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. a elección de los tenedores considerando ajustes anti-dilución. Como se describió con anterioridad, en marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó, a su vencimiento, el saldo remanente de estas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2014, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.18 Dólares. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue 89.4729 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. De manera concurrente con la oferta, una porción de los recursos netos provenientes de esta transacción fue utilizada para llevar a cabo una operación de compra sujeta a montos límites, la cual se espera que reduzca el costo de dilución potencial para nosotros tras la conversión potencial de dichas obligaciones. Véanse las notas 16B y 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

En varias fechas durante el 2014, acordamos con ciertos tenedores institucionales la conversión temprana de aproximadamente U.S.\$511 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, los cuales incluyeron al número de ADSs adicionales emitidos a favor de los tenedores como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Como resultado de los acuerdos de conversión temprana, el componente de pasivo de las obligaciones convertidas de aproximadamente Ps6,483 millones, fue reclasificado de otras obligaciones financieras a otras reservas de capital. Adicionalmente, considerando la emisión de acciones, aumentamos las acciones comunes en Ps4 millones y capital adicional pagado en Ps8,037 millones frente a otras reservas de capital, y reconocimos un gasto por las primas de incentivos de aproximadamente Ps957 millones, representando el valor razonable de los ADSs a las fechas de emisión, en el estado de resultados del 2014 dentro de "Otro producto (gasto) financiero, neto". Al 31 de diciembre del 2014, el monto de capital en circulación de las Obligaciones Convertibles del 2015 era de aproximadamente U.S.\$204 millones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

El 3 de octubre del 2014, de conformidad con una oferta privada, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$200 millones (Ps2,948 millones) de CCUs en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, mediante las cuales, a cambio de pagos mensuales de nuestra parte para los tenedores de las CCUs a una tasa anual del 3.0% sobre el monto especulativo, aseguramos el refinanciamiento de cualesquiera de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que podrían vencer sin conversión hasta por U.S.\$200 millones del monto de capital. Con base en el contrato de las CCUs, los tenedores invirtieron los U.S.\$200 millones en bonos del tesoro de los Estados Unidos de América y aceptaron en forma irrevocable que dicha inversión sería aplicada, en caso de ser necesario, en marzo del 2015 para suscribir nuevas obligaciones convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. por hasta U.S.\$200 millones. Según se mencionó anteriormente, el 13 de marzo del 2015, ejercimos las CCUs

y emitimos U.S.\$200 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Convertibles del 2020 a los tenedores de dichas CCUs. Utilizamos los recursos provenientes del ejercicio de las CCUs y de la emisión correspondiente de U.S.\$200 millones de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América para pagar parcialmente, a su vencimiento el 15 de marzo del 2015, U.S.\$204 millones de monto de capital acumulado del remanente de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América descritas anteriormente. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

#### ***Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos***

En diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó una oferta de intercambio de deuda por obligaciones forzosamente convertibles denominadas en Pesos por aproximadamente U.S.\$315 millones (Ps4,126 millones) con vencimiento en el 2019 y una tasa anual del 10% (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles del 2019”). Reflejando ajustes anti-dilución, las obligaciones serán convertidas a su vencimiento o antes si el precio del CPO alcanza aproximadamente Ps29.50 pesos en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps19.66 por cada CPO. Durante su tenencia, los tenedores tienen la opción de convertir en forma voluntaria sus valores en CPOs en cualquier fecha de pago de intereses. Considerando la moneda en la cual las obligaciones están denominadas y la moneda funcional de la división de financiamiento de la Compañía Matriz. Véase la nota 2D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. La opción de conversión incorporada en estos valores es tratada como un pasivo por derivado independiente a valor razonable a través del estado de resultados, reconociendo un efecto inicial de Ps365 millones. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$10 millones (Ps135 millones) en el 2013, ganancias de aproximadamente U.S.\$11 millones (Ps159 millones) en el 2014 y ganancias de aproximadamente U.S.\$18 millones (Ps310 millones) en el 2015. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

#### ***Nuestros Pasivos Garantizados con Cuentas por Cobrar***

Nuestras subsidiarias en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido, son partes en programas de ventas de cuentas por cobrar con instituciones financieras, referidos como programas de venta de cartera. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, las cuentas por cobrar comercializables incluían cuentas por cobrar de Ps11,538 millones (U.S.\$783 millones) y Ps12,858 millones (U.S.\$746 millones), respectivamente. Bajo estos programas, nuestras subsidiarias entregan efectivamente el control asociado con las cuentas por cobrar a clientes vendidas y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. Sin embargo, conservamos cierto interés residual en los programas y/o mantenemos participación continua con las cuentas por cobrar; por lo tanto, las cantidades recibidas son reconocidas dentro de “Otras obligaciones financieras.” Las cuentas por cobrar a clientes que califican para venta excluyen cantidades sobre ciertos días de mora o concentraciones sobre ciertos límites a cualquier cliente, según los términos de los programas. La porción de las cuentas por cobrar vendidas mantenidas como reservas ascendió a Ps1,775 millones y Ps2,357 millones al 31 de diciembre del 2014 y 2015, respectivamente. Por consiguiente, el monto fondeado a CEMEX fue de Ps9,763 millones (U.S.\$662 millones) en el 2014 y Ps10,501 millones (U.S.\$609 millones) en el 2015. El descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar comercializables se registra como gasto financiero y ascendió a aproximadamente Ps298 millones (U.S.\$22 millones) y Ps249 millones (U.S.\$16 millones) en el 2014 y 2015, respectivamente. Nuestros programas de venta de cartera se negocian para periodos específicos y pueden renovarse a su vencimiento. Los programas de venta de cartera vigentes al 31 de diciembre del 2015 en México, Francia y el Reino Unido vencen en marzo del 2017. El programa de venta de cartera de los Estados Unidos vence el 17 de marzo del 2016 y se espera renovar antes de su vencimiento. Véase la nota 9 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

#### ***Arrendamientos financieros***

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, teníamos varios edificios operativos y principalmente equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero por un total de aproximadamente U.S.\$130 millones (Ps1,916 millones) y U.S.\$102 millones (Ps1,752 millones), respectivamente. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Los pagos futuros asociados con estos

contratos se presentan en la nota 23E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

### ***Nuestros Contratos Forward de Capital***

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, CEMEX tenía un contrato forward a liquidarse en efectivo a su vencimiento en octubre del 2016 sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel”), una compañía mexicana de telecomunicaciones que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”). CEMEX negoció este contrato para mantener la cobertura a cambios en el precio de esta entidad. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$9 millones (Ps133 millones) en el 2014 y ganancias de aproximadamente U.S.\$15 millones (Ps258 millones) en el 2015, las cuales fueron reconocidas en nuestros estados de resultados para cada periodo. En octubre del 2015, Axtel anunció su fusión con Alestra, una compañía mexicana proveedora de soluciones de tecnología de la información y miembro del Grupo Alfa, surtiendo efectos dicha fusión el 15 de febrero del 2016. En relación con esta fusión, el 6 de enero del 2016, CEMEX pagó en efectivo el contrato forward que tenía en acciones de Axtel. Véanse las notas 16D y 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

### ***Obligaciones Perpetuas***

Las obligaciones perpetuas representan: (i) Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.196% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, (ii) Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.640% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C8 Capital (SPV) Limited, (iii) Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.722% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C10 Capital (SPV) Limited, y (iv) las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV) Limited (conjuntamente, las “Obligaciones Perpetuas”). Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el capital minoritario incluía aproximadamente U.S.\$466 millones (Ps6,869 millones) y U.S.\$440 millones (Ps7,581 millones), respectivamente, representando al monto especulativo de Obligaciones Perpetuas. Las Obligaciones Perpetuas no tienen fecha de vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de intercambiar cualesquier series de Obligaciones Perpetuas en circulación por activos financieros o pasivos financieros. Con base en sus características, las Obligaciones Perpetuas, emitidas a través de entidades de propósito específico (o SPVs, por sus siglas en inglés), califican como instrumentos de capital bajo las IFRS y se clasifican dentro de la participación no controladora por haber sido emitidas por entidades consolidadas, teniendo en cuenta que no hay obligación contractual alguna para entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las Obligaciones Perpetuas no tienen una fecha de vencimiento, lo que significa que fueron emitidas a perpetuidad, y, si se cumplen las condiciones para intereses diferidos, tenemos el derecho unilateral de aplazar indefinidamente el pago de los intereses adeudados sobre las Obligaciones Perpetuas. Los costos de emisión, así como también el gasto financiero, el cual es devengado con base en el monto de capital de las Obligaciones Perpetuas, son incluidos dentro de “Otras reservas de capital” y representaron gastos de aproximadamente Ps420 millones y Ps432 millones en el 2014 y 2015, respectivamente. Las diferentes SPVs se establecieron únicamente para propósitos de emisión de las Obligaciones Perpetuas y están incluidas en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Al 31 de diciembre del 2015, las Obligaciones Perpetuas eran las siguientes:

<b>Emisor</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Monto Nominal a la Fecha de Emisión (en millones)</b>		<b>Monto Nominal en Circulación al 31 de diciembre del 2015 (en millones)</b>		<b>Opción de recompra</b>	<b>Tasa de interés</b>
C10-EUR Capital (SPV) Ltd.....	Mayo del 2007	€	730	€	64	Décimo aniversario	6.277%
C8 Capital (SPV) Ltd(1).....	Febrero del 2007	U.S.\$	750	U.S.\$	135	Octavo aniversario	LIBOR + 440%
C5 Capital (SPV) Ltd(1).....	Diciembre del 2006	U.S.\$	350	U.S.\$	61	Quinto aniversario	LIBOR + 427.7%
C10 Capital (SPV) Ltd. ....	Diciembre del 2006	U.S.\$	900	U.S.\$	175	Décimo aniversario	6.772%

(1) Estamos restringidos para comprar estas Obligaciones Perpetuas bajo el Contrato de Crédito.

### ***Programa de Recompra de Acciones***

Bajo la ley mexicana, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden autorizar un programa de recompra de acciones en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Salvo que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. nos instruyan lo contrario, no estamos obligados a comprar cualquier número mínimo de acciones en virtud de dicho programa.

En relación con las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2013, 2014 y 2015 celebradas el 20 de marzo del 2014, 26 de marzo del 2015 y a celebrarse el 31 de marzo del 2016, respectivamente, ningún programa de recompra ha sido propuesto desde marzo del 2013 y hasta la fecha del presente documento. Sujeto a ciertas excepciones, no estamos autorizados para recomprar acciones de nuestro capital social bajo el Contrato de Crédito y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas.

### **Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.**

Encabezado por CEMEX Research Group AG (“CEMEX Research Group”), cuyas oficinas principales se encuentran ubicadas en Suiza, la investigación y desarrollo (“R&D” por sus siglas en inglés) está cada vez más asumiendo un papel clave dado que se reconoce como un importante contribuyente a la estrategia de precios integrales para productos de CEMEX. Mediante el desarrollo de modelos comerciales, servicios y tecnologías innovadoras, CEMEX está aprovechando sus activos basados en “know-how” para crear una diferenciación importante en sus ofertas a los clientes en una amplia gama de mercados con desafíos únicos. Ponemos énfasis en la creación de valor tangible para nuestros clientes al hacer su negocio más rentable, pero más importante aún, como líderes en la industria, hay una misión subyacente para CEMEX de elevar y acelerar la evolución de la industria con el fin de lograr una mayor sustentabilidad, incrementar el compromiso de responsabilidad social y provocar un salto importante en su avance tecnológico.

Las iniciativas de R&D de CEMEX son globalmente dirigidas, coordinadas y administradas por CEMEX Research Group, misma que abarca las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción, Tecnología de Producción de Cemento, Sustentabilidad, Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, Innovación y Comercial y Logística. Las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción y Tecnología de Producción de Cemento son responsables de, entre otras cosas, desarrollar nuevos productos para nuestros negocios de cemento, concreto premezclado, agregados y aditivos, así como también de introducir nuevas o más novedosas tecnologías de procesamiento y manufactura para todos los negocios principales de CEMEX. Además, las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción y de Sustentabilidad colaboran para desarrollar y proponer soluciones de construcción mediante consultoría y la integración de las tecnologías mencionadas anteriormente. Las áreas de Tecnología de Producción de Cemento y Sustentabilidad están dedicadas, entre otras cosas, a las eficiencias operativas dirigidas a la reducción de los costos y mejorar nuestra huella de CO2 y el impacto ambiental general a través del uso de combustibles alternos o de biomasa y el uso de materiales suplementarios en sustitución del clinker. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, lo que a su vez reduce costos de energía. Productos y marcas globales han sido conceptualizadas y diseñadas para un impacto positivo en la seguridad del lugar de trabajo, promover prácticas de construcción eficiente, preservar sensatamente los recursos naturales vitales para la vida, reducir la huella de carbono y mejorar la calidad de vida en ciudades de rápida transformación. En forma subyacente a la filosofía de R&D de CEMEX, se encuentra una creciente cultura de colaboración y coordinación global donde el Equipo de Innovación identifica y promueve prácticas de colaboración novedosas y moviliza su adopción dentro de CEMEX. El acercarse y entender a nuestros clientes es una transformación fundamental dentro de CEMEX, y por consiguiente, el área de Comercial y Logística está llevando a cabo iniciativas de investigación para atender mejor a las necesidades de nuestros clientes así como también identificar cambios clave en nuestra gestión de la cadena de suministro que nos permitirá brindar productos, soluciones y servicios a nuestros clientes de la manera más rentable y eficiente.

Existen nueve laboratorios que dan apoyo a los esfuerzos de R&D de CEMEX bajo una red de colaboración. Los laboratorios están estratégicamente situados en las proximidades de nuestras plantas, y proporcionan asistencia a nuestras subsidiarias operativas con solución de problemas, técnicas de optimización y métodos de aseguramiento de la calidad. El laboratorio ubicado en Suiza se encuentra continuamente mejorando y consolidando nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología de cemento, concreto,

agregados, aditivos, mortero y asfalto, sustentabilidad así como también en gestión de energía. Adicionalmente, CEMEX Research Group activamente genera y registra patentes y aplicaciones pendientes en muchos de los países en los que opera CEMEX. Las patentes y secretos industriales son administrados estratégicamente para efectos de asegurar dominios en tecnología asociados con tecnología de CEMEX.

Nuestras divisiones de Tecnología de la Información desarrollan sistemas de gestión de la información y software relacionados con las prácticas operativas, automatización y mantenimiento del cemento y concreto premezclado. Estos sistemas nos han ayudado a servir mejor a nuestros clientes con respecto a la compra, entrega y pago. Más importante aún, gracias a las actividades de las áreas de Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, CEMEX está continuamente mejorando e innovando sus procesos de negocio para adaptarlos a los mercados dinámicamente cambiantes y servir mejor a las necesidades de CEMEX.

Las actividades de R&D forman parte de la rutina diaria de los departamentos y divisiones mencionadas anteriormente; por lo tanto, los costos asociados con estas actividades son cargados a como se vayan incurriendo. Sin embargo, los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en resultados de operación durante la vida útil estimada del software, que es de aproximadamente cinco años.

En el 2013, 2014 y 2015, el gasto total combinado de los departamentos de Tecnología y Energía en CEMEX, el cual incluye todas las actividades significativas de R&D, ascendió a aproximadamente Ps494 millones (U.S.\$38 millones), Ps538 millones (U.S.\$36 millones) y Ps660 millones (U.S.\$41 millones), respectivamente.

### **Información acerca de Tendencias**

Salvo por lo revelado en la Forma 6-K del 1 de Marzo, no tenemos conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o eventos para el año concluido el 31 de diciembre del 2015 respecto de las cuales pueda razonablemente esperarse que tengan un efecto material adverso en nuestras ventas netas, utilidad, rentabilidad, liquidez o recursos de capital, o que podrían causar que la información financiera revelada no sea necesariamente indicativa de futuros resultados de operaciones o situaciones financieras.

### **Resumen de Obligaciones Contractuales Materiales y Compromisos Comerciales**

#### ***El Contrato de Crédito***

El 29 de septiembre del 2014 suscribimos el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron nuestro Contrato de Financiamiento del 2012. El 3 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones). El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 21 instituciones financieras. Estas instituciones financieras se han incorporado al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos, permitiéndonos incrementar la vida promedio de nuestra deuda bancaria sindicada a aproximadamente 4 años a dicha fecha.

En consecuencia, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyen aproximadamente €621 millones (aproximadamente U.S.\$675 millones o aproximadamente Ps11,624 millones) y aproximadamente U.S.\$3,149 millones (Ps54,257 millones), de los cuales cerca de U.S.\$735 millones (Ps12,664 millones) están en un crédito revolvente. El Contrato de Crédito ahora tiene un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente 10% en el 2017; 25% en el 2018; 25% en el 2019; y 40% en el 2020. Los nuevos tramos tienen los mismos garantes y paquete de activos en garantía que los tramos originales bajo el Contrato de Crédito. Como resultado de este refinanciamiento, no tenemos vencimientos de deuda significativos en el 2016 y 2017 salvo los aproximadamente U.S.\$352 millones (Ps6,056 millones) de Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo) y aproximadamente U.S.\$373 millones (Ps6,427 millones) que corresponden a la primera amortización bajo el Contrato de Crédito en septiembre del 2017. Véase “—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda.”

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos un monto de capital de deuda en circulación bajo el Contrato de Crédito de aproximadamente Ps52,763 millones (U.S.\$3,062 millones) (monto de capital Ps53,224 millones (U.S.\$3,089 millones)). El Contrato de Crédito está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Para una discusión de las restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito, véase “Factores de Riesgo—Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio—El Contrato de Crédito contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, restricciones y obligaciones, podría tener un efecto material adverso en nosotros.”

### ***Notas Preferentes Garantizadas***

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas nos imponen restricciones operativas y financieras significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) cambiar el negocio de CEMEX o el negocio de cualquier obligado o subsidiaria material (en cada caso, según se definen dichos términos en el Contrato de Crédito); (iv) participar en fusiones; (v) suscribir contratos que restrinjan la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de alianzas estratégicas o invertir en ellas; (viii) vender ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) declarar o pagar dividendos en efectivo o hacer redenciones de acciones; (xi) realizar ciertas operaciones de derivados; y (xii) ejercer cualquier opción de compra con respecto a cualesquier emisiones de bonos perpetuos salvo que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un efecto material negativo en nuestro flujo de efectivo.

*Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros.* El 28 de marzo del 2012, CEMEX España, actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$703,861,000 de monto de capital acumulado de sus notas preferentes garantizadas con cupón del 9.875% y vencimiento en el 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y €179,219,000 de monto de capital acumulado de sus notas preferentes garantizadas con cupón del 9.875% y vencimiento en el 2019 denominadas en Euros (de manera conjunta, las “Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros”) a cambio de Obligaciones Perpetuas y Eurobonos de conformidad con diferentes ofertas de intercambio de colocación privada dirigidas a los tenedores de Obligaciones Perpetuas y Eurobonos, en operaciones exentas de registro conforme a lo dispuesto en la Sección 4(2) de la Ley de Valores. Dichas ofertas de intercambio fueron llevadas a cabo dentro de los Estados Unidos de América únicamente para “inversionistas institucionales calificados” (según se define dicho término en la Regla 144A de la Ley de Valores), y fuera de los Estados Unidos de América a personas que no son “personas de los Estados Unidos de América,” según se define dicho término en la Regla 902(k) de la Regulación S bajo la Ley de Valores y quienes participaron en las operaciones de conformidad con la Regulación S. CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, New Sunward, CEMEX Asia B.V. (“CEMEX Asia”), CEMEX Concretos, S.A. de C.V. (“CEMEX Concretos”), CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments B.V. (“CEMEX Egyptian Investments”), Cemex Egyptian Investments II B.V. (“CEMEX Egyptian Investments II”), CEMEX France Gestion (S.A.S.) (“CEMEX France”), CEMEX Research Group, CEMEX Shipping B.V. (“CEMEX Shipping”), CEMEX UK y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. (“Empresas Tolteca”) han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* En relación con la Transacción de Refinanciamiento, el 17 de septiembre del 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.50% y vencimiento en junio de 2018 (las “Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) a acreedores participantes que eligieron recibir las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de toda o una porción de su deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group,

CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* El 12 de octubre del 2012, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió U.S.\$1.5 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.375% y vencimiento en el 2022 (las “Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* El 25 de marzo del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$600 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.875% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) en operaciones exentas de registro conforme a lo dispuesto en la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* El 12 de agosto del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.5% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Tasa Flotante del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* El 2 de octubre del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 7.25% y vencimiento en el 2021 (las “Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante y vencimiento en el 2018 (las “Notas de Tasa Flotante de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América” y, junto con las Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (las “Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Tasa Flotante del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”)), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca

han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Tasa Flotante del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros.* El 1 de abril del 2014, CEMEX Finance LLC emitió U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.000% y vencimiento en el 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (las “Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.250% y vencimiento en el 2021 denominadas en Euros (las “Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros.* El 11 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1.1 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.700% y vencimiento en el 2024 (las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.750% y vencimiento en el 2022 (las “Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros.* El 3 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$750 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.125% y vencimiento en el 2025 (las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €550 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.375% y vencimiento en el 2023 denominadas en Euros (las “Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros” y, junto con las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX Concretos, Empresas Tolteca, New Sunward, CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping y CEMEX UK han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

*Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* En mayo del 2010, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.25% y vencimiento en el 2020 (las “Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €115,346,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 8.875% y vencimiento en el 2017 (las “Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros” y, conjuntamente con las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros”), a cambio de las obligaciones perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.196% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, obligaciones perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.64% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C8 Capital (SPV) Limited, obligaciones perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.722% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C10 Capital (SPV) Limited y las obligaciones perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV) Limited, de conformidad con una oferta de intercambio de colocación privada.

### ***Obligaciones Convertibles***

*Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* Durante el 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$521 millones (Ps8,977 millones) de monto de capital acumulado de obligaciones subordinadas convertibles con cupón del 3.72% y vencimiento en marzo del 2020 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”). Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas: a) U.S.\$200 millones como resultado del ejercicio el 13 de marzo del 2015 de U.S.\$ 200 millones de monto especulativo de Unidades Convertibles Contingentes (“CCUs”) (según se describen más adelante) y b) U.S.\$321 millones como resultado del intercambio con ciertos inversionistas institucionales, el 21 de mayo del 2015, lo que junto con conversiones tempranas, resultó en un total de aproximadamente U.S.\$626 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en poder de dichos inversionistas y la emisión y entrega por parte de CEMEX de aproximadamente 42 millones de ADSs, los cuales incluyeron a un número adicional de ADSs emitidos a favor de los tenedores como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Las Obligaciones Convertibles del 2020, las cuales están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX, son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier momento a elección de sus tenedores y están sujetas a ajustes anti-dilución. La diferencia en la fecha de intercambio entre el valor razonable de las Obligaciones Convertibles del 2016 y los 42 millones de ADSs frente al valor razonable de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, representó una pérdida de aproximadamente Ps365 millones reconocida en el 2015 como parte de otro producto (gasto) financiero, neto. Al 31 de diciembre del 2015, el precio de conversión por cada ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.90. El valor razonable acumulado de la opción de conversión a las fechas de emisión, mismo que ascendió a aproximadamente Ps199 millones, fue reconocido en otras reservas de capital. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2015 fue 84.0044 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

*Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de U.S.\$978 millones (Ps11,632 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$690 millones (Ps8,211 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las obligaciones están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Las obligaciones son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. y están sujetas a ajustes anti-dilución. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el precio de conversión por ADS era de aproximadamente U.S.\$9.65 Dólares y U.S.\$9.27 Dólares, respectivamente. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 y 2015 fue 103.6741 ADSs y 107.8211 ADSs, respectivamente, por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. De manera concurrente con la oferta, una porción de los recursos netos provenientes de esta transacción fue utilizada para fondear la compra de opciones de compra sujetas a

montos límites, las cuales se espera que reduzcan el costo de dilución potencial para nosotros tras la conversión potencial de dichas obligaciones. (Véanse las notas 16B y 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo). Tras el intercambio de obligaciones descrito en líneas anteriores, al 31 de diciembre del 2015, U.S.\$352 millones de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación. Durante el 2015, CEMEX enmendó una porción de las operaciones de opción de compra celebradas en marzo del 2011 con el propósito de neutralizar la posición, como resultado de ello, recibimos un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps758 millones) en efectivo, equivalente a la neutralización del 44.2% del monto especulativo total de dicha operación de opción de compra sujeta a montos límites. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció el 1 de febrero del 2016 su intención de redimir el remanente de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con efectivo disponible.

*Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.* El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$715 millones (Ps8,837 millones) de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las cuales estaban subordinadas a todos nuestros pasivos y compromisos, y eran convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., a elección de los tenedores considerando ajustes anti-dilución. Según se describió anteriormente, en marzo del 2015 CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó, a su vencimiento, estas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2014, el precio de conversión por ADS era de aproximadamente 11.18 Dólares de los Estados Unidos de América. Después de ajustes anti dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue 89.4729 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. De manera concurrente con la oferta, una porción de los recursos fue utilizada para llevar a cabo una operación de compra sujeta a montos límites la cual se esperaba que redujera en forma general el costo potencial de dilución para nosotros tras la conversión potencial de las obligaciones. Véanse las notas 16B y 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

En varias fechas durante el 2014, acordamos con ciertos tenedores institucionales la conversión temprana de aproximadamente U.S.\$511 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo de 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, los cuales incluyeron al número de ADSs adicionales emitidos a favor de los tenedores como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Como resultado de los acuerdos de conversión temprana, el componente de pasivo de las obligaciones convertidas de aproximadamente Ps6,438 millones, fue reclasificado de otras obligaciones financieras a otras reservas de capital. Adicionalmente, considerando la emisión de acciones, aumentamos las acciones comunes en Ps4 millones y capital adicional pagado en Ps8,037 millones frente a otras reservas de capital, y reconocimos un gasto por las primas de incentivos de aproximadamente Ps957 millones, representando el valor razonable de los ADSs a las fechas de emisión, en el estado de resultados del 2014 dentro de “Otro producto (gasto) financiero, neto”. Al 31 de diciembre del 2014, el monto de capital en circulación de las Obligaciones Convertibles del 2015 era de aproximadamente U.S.\$204 millones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

El 3 de octubre del 2014, de conformidad con una oferta privada, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$200 millones (Ps2,948 millones) de CCUs en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, mediante las cuales, a cambio de pagos mensuales de nuestra parte para los tenedores de las CCUs a una tasa anual del 3.0% sobre el monto especulativo, aseguramos el refinanciamiento de las cualesquiera de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que podrían vencer sin conversión hasta por U.S.\$200 millones del monto de capital. Con base en el contrato de las CCUs, los tenedores invirtieron los U.S.\$200 millones en bonos del tesoro de los Estados Unidos de América y aceptaron en forma irrevocable que dicha inversión sería aplicada, en caso de ser necesario, en marzo del 2015 para suscribir nuevas obligaciones convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. por hasta U.S.\$200 millones. Según se mencionó anteriormente, el 13 de marzo del 2015, ejercimos las CCUs y emitimos U.S.\$200 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2020 a los tenedores de dichas CCUs. Utilizamos los recursos provenientes del ejercicio de las CCUs y de la emisión correspondiente de U.S.\$200 millones de las Notas Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América para pagar parcialmente, a su vencimiento el 15 de

marzo del 2015, U.S.\$204 millones de monto de capital acumulado del remanente de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América descritas anteriormente. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

*Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos.* En diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó una oferta de intercambio de deuda por obligaciones forzosamente convertibles denominadas en Pesos por aproximadamente U.S.\$315 millones (Ps4,126 millones) con vencimiento en el 2019 y una tasa anual del 10% (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles del 2019”). Reflejando ajustes anti-dilución, las obligaciones serán convertidas a su vencimiento o antes si el precio del CPO alcanza aproximadamente Ps29.50 pesos en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps19.66 por cada CPO. Durante su tenencia, los tenedores tienen la opción de convertir en forma voluntaria sus valores en CPOs en cualquier fecha de pago de intereses. Considerando la moneda en la cual las obligaciones están denominadas y la moneda funcional de la división de financiamiento de la Compañía Matriz. Véase la nota 2D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. La opción de conversión incorporada en estos valores es tratada como un pasivo por derivado independiente a valor razonable a través del estado de resultados, reconociendo un efecto inicial de Ps365 millones. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$10 millones (Ps135 millones) en el 2013, ganancias de aproximadamente U.S.\$11 millones (Ps159 millones) en el 2014 y ganancias de aproximadamente U.S.\$18 millones (Ps310 millones) en el 2015. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

### ***Compromisos Comerciales***

En abril del 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo Put (“opciones de venta”) sobre CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados (“los Individuos Participantes”). La transacción tiene dos componentes principales. Bajo el primer componente, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente U.S.\$38 millones para beneficio del fondo de pensiones. La prima se depositó en el fideicomiso y fue usada para comprar, a través de un contrato forward prepagado, valores que reflejan el desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores. En el segundo componente, el fideicomiso vendió, en nombre de los Individuos Participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente U.S.\$38 millones, la cual se utilizó para comprar contratos forward prepagados sobre CPOs. Los contratos forward prepagados, junto con una cantidad igual en Dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los Individuos Participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representa la exposición máxima de los Individuos Participantes en la misma. Las opciones de venta le dieron a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiriera, en abril del 2013, aproximadamente 136 millones de CPOs a un precio de U.S.\$2.6498 Dólares cada uno (120% del precio inicial en Dólares del CPO). En caso de que los activos del fideicomiso (34.7 millones de CPOs y los valores que reflejan el desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, se haría efectiva una garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. para comprar, en abril del 2013, el total de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre US\$2.6498 Dólares y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra por CPO en Dólares y el correspondiente número de CPOs bajo esta transacción estuvieron sujetos a ajustes por dividendos. Aunado a lo anterior, CEMEX reconoció un pasivo por el valor razonable de esta garantía y los cambios en valuación fueron registrados en el estado de resultados. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Entre enero y abril del 2013, las 136 millones de opciones de venta fueron gradualmente neutralizadas y depósitos en efectivo en cuentas de margen, después de deducir el valor de los activos del fideicomiso, fueron utilizados en un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$112 millones.

El 30 de julio del 2012, suscribimos un Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales con International Business Machines Corporation (“IBM”). Este contrato establece el marco para nuestra contratación de IBM para que nos proporcione los siguientes servicios: tecnología de la información, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, tercerización de finanzas y contabilidad, administración de recursos humanos y servicios de centro de contacto. El contrato prevé la prestación de estos servicios hacia nosotros desde el 30 de julio del 2012 hasta el 31 de agosto del 2022, salvo que se dé por terminado en forma anticipada. Nuestros pagos mínimos requeridos a IBM bajo el contrato son de aproximadamente U.S.\$50 millones al año. Tenemos el derecho de ajustar el costo y la

calidad de los servicios cada dos años si se determina que no cumplen con determinados niveles. Podemos dar por terminado el contrato (o una parte del mismo) a nuestra discreción y sin causa en cualquier momento, dando aviso de ello a IBM con cuando menos seis meses de anticipación y pagando cargos de terminación que consisten de la inversión no recuperada por parte de IBM y costos de separación y liquidación. Adicionalmente, podemos dar por terminado el contrato (o una parte del mismo) por causa y sin pagar cargos de terminación. Otros derechos de terminación pueden estar disponibles para nosotros por un cargo de terminación que variará con el motivo o causa para la terminación. IBM puede dar por terminado el contrato si nosotros (i) no realizamos pagos cuando se hagan exigibles o (ii) entramos en quiebra y no pagamos por adelantado los servicios.

En algunos países, CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las principales compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones de la salud. Al 31 de diciembre del 2015, en algunos planes, CEMEX ha establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.) entre U.S.\$23,000 y U.S.\$400,000. En otros planes, CEMEX ha establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre U.S.\$100,000 y U.S.\$2 millones. La contingencia para CEMEX en caso de que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente U.S.\$70 millones (Ps914 millones) en el 2013, U.S.\$64 millones (Ps943 millones) en el 2014 y U.S.\$69 millones (Ps1,189 millones) en el 2015. Véase la nota 23D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Al 31 de diciembre del 2015, no dependíamos de ninguno de nuestros proveedores de bienes o servicios para llevar a cabo las operaciones de nuestro negocio.

### ***Obligaciones Contractuales***

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, teníamos obligaciones contractuales materiales a como se muestra en la tabla a continuación.

<b>Obligaciones</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>Al 31 de diciembre del 2015</b>			
	<b>Total</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1-3 Años</b>	<b>3-5 Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
	<b>(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)</b>					
Deuda de largo plazo .....	U.S.\$ 13,964	5	2,233	4,208	6,857	13,303
Obligaciones de arrendamiento financiero <sup>(1)</sup> .....	215	23	38	32	42	135
Títulos convertibles <sup>(2)</sup> .....	1,826	362	663	518	-	1,543
Deuda total y otras obligaciones financieras <sup>(3)</sup> .....	16,005	390	2,934	4,758	6,899	14,981
Arrendamientos operativos <sup>(4)</sup> .....	393	99	158	109	68	434
Pagos de intereses sobre deuda <sup>(5)</sup> .....	5,048	851	1,631	1,104	1,073	4,659
Planes de pensión y otros beneficios <sup>(6)</sup> .....	1,604	147	296	301	824	1,568
Compras de materias primas, combustible y energía <sup>(7)</sup> .....	4,814	483	739	609	2,132	3,963
Obligaciones contractuales totales .....	U.S.\$ 27,864	1,970	5,758	6,881	10,996	25,605
Obligaciones contractuales totales (Pesos mexicanos) .....	Ps 410,715	33,943	99,210	118,560	189,461	441,174

(1) Representa los flujos de efectivo nominales. Al 31 de diciembre del 2015, el valor presente neto de los pagos futuros bajo dichos arrendamientos fue de aproximadamente U.S.\$102 millones (Ps1,752 millones), de los cuales, aproximadamente U.S.\$26 millones (Ps448 millones) se refieren a pagos de 1 a 3 años, aproximadamente U.S.\$23 millones (Ps389 millones) se refieren a pagos de 3 a 5 años y aproximadamente U.S.\$37 millones (Ps646 millones) se refieren a pagos de más de 5 años.

- (2) Se refiere a las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos descritas en el presente documento y asume un pago al vencimiento y que no habrá conversión de las obligaciones. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- (3) El programa de pagos de deuda, mismo que incluye vencimientos actuales, no considera el efecto de cualquier refinanciamiento de deuda que pueda ocurrir durante los próximos años. En el pasado, CEMEX ha reemplazado a sus obligaciones a largo plazo por otras de naturaleza similar.
- (4) Los montos representan flujos de efectivo nominales. Tenemos arrendamientos operativos principalmente para instalaciones operativas, de almacenamiento y distribución de cemento y para cierto equipo de transporte y de otro tipo, bajo los cuales son requeridos pagos anuales de renta más el pago de ciertos gastos de administración, de ventas y de distribución. El gasto de renta fue de U.S.\$112 millones (Ps1,657 millones) en el 2014 y U.S.\$114 millones (Ps1,967 millones) en el 2015.
- (5) Los flujos de efectivo estimados sobre deuda a tasa flotante se determinaron utilizando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2015.
- (6) Representa a los pagos anuales estimados bajo estos beneficios para los siguientes 10 años (véase la nota 18 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo), incluyendo la estimación de nuevos jubilados durante dichos años futuros.
- (7) Los pagos futuros para la compra de materias primas son presentados sobre una base de flujos de efectivo nominales contractuales. Los pagos futuros para energía fueron estimados para todos los compromisos contractuales sobre la base de un consumo promedio acumulado esperado de aproximadamente 3,124.1 GWh por año utilizando los precios futuros de energía establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros también incluyen nuestros compromisos para la compra de combustible.

Al 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, en relación con los compromisos para la compra de combustible y energía incluidos en la tabla anterior, se presenta a continuación una descripción de nuestros contratos más significativos:

En septiembre del 2006, con el fin de aprovechar el alto potencial de viento en el Istmo de Tehuantepec, nosotros y ACCIONA, S.A. (“ACCIONA”) formamos una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 megavatios en el estado mexicano de Oaxaca. Nosotros actuamos como promotor del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. ACCIONA proporcionó el financiamiento necesario, construyó las instalaciones y actualmente opera y es dueña del parque eólico. La operación de los 167 aerogeneradores en el parque eólico comenzó el 15 de noviembre del 2009. Los contratos entre nosotros y ACCIONA establecieron que nuestras plantas en México adquirirán una porción de la energía generada por el parque eólico por un período de al menos 20 años, el cual comenzó en febrero del 2010, cuando EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, EURUS suministró aproximadamente el 25.8%, 28.2% y 28.0%, respectivamente, de nuestras necesidades de electricidad totales en México durante dichos años.

En 1999, celebramos unos contratos con una sociedad internacional, la cual construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México llamada Termoeléctrica del Golfo (“TEG”). En el 2007, el operador original fue reemplazado. El contrato establece que nosotros compraríamos la energía generada por TEG por un plazo no menor de 20 años, mismo que comenzó en abril del 2004 y fue posteriormente extendido hasta el 2027 con el cambio de operador. Adicionalmente, nosotros nos comprometimos a suministrar a TEG y a otra planta de generación de energía eléctrica tercera adyacente a TEG todo el combustible necesario para sus operaciones, un compromiso que ha sido cumplido a través de cuatro contratos de 20 años celebrados con Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), mismos que concluyen en el 2024. En consecuencia, para los últimos tres años del contrato, CEMEX planea comprar el combustible requerido en el mercado. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, TEG suministró aproximadamente el 70.9%, 69.6% y 69.3%, respectivamente, del total de la electricidad requerida por nosotros durante dichos años para nuestras plantas de cemento en México.

En relación con lo anterior, en marzo de 1998 y julio de 1999, firmamos contratos con PEMEX que establecen que a partir de abril del 2004, las refinerías de PEMEX en Cadereyta y Ciudad Madero nos suministrarán un volumen combinado de aproximadamente 1.75 millones toneladas de coque de petróleo al año. Según los contratos con PEMEX de coque de petróleo, se asignarán 1.2 millones de toneladas del volumen contratado a TEG y al otro productor de energía, y el volumen restante se asignará a nuestras operaciones en México. Mediante la suscripción de contratos de coque de petróleo con PEMEX, esperamos tener una fuente constante de coque de petróleo a lo largo del plazo de 20 años.

En el 2007, CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), nuestra subsidiaria de CEMEX en Alemania, celebró un contrato de suministro de energía a largo plazo con Vattenfall Europe New Energy Ecopower (“VENEE”), de conformidad con el cual VENEE se comprometió a suministrar energía a nuestra planta de Rüdersdorf durante un período de 15 años a partir del 1 de enero del 2008. Con base en el contrato, cada año COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía que adquirirá de VENEE, con la opción de ajustar el importe de la compra una vez sobre una base mensual y trimestral. Según el contrato, COZ adquirió aproximadamente 27 MW por año para el 2015, 2016, 2017 y 2018, 15 MW por año para el 2019, y espera adquirir entre 11 y 13 MW por año para el 2019, y COZ espera adquirir entre 26 y 28 MW por año a partir del 2020 y de ahí en adelante. El contrato, que establece un mecanismo de precios para la energía adquirida, basado en el precio de contratos de energía futuros cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió de inversiones iniciales y se espera que sea presentado en una fecha futura. Con base en sus términos, este contrato calificó como un instrumento financiero bajo las IFRS. Sin embargo, como el contrato es para uso de CEMEX y CEMEX vende cualquier excedente de energía tan pronto como se conocen los requerimientos actuales de energía, independientemente de los cambios en los precios y evitando cualquier intención de comercializar energía, dicho contrato no es reconocido por su valor razonable.

### **Acuerdos Fuera de Balance**

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, y liquidez o recursos de capital.

### **Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado**

#### *Nuestros Instrumentos Financieros Derivados*

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, tuvimos pérdidas netas relacionadas con el reconocimiento de los cambios en los valores razonables de instrumentos financieros derivados de aproximadamente Ps679 millones (U.S.\$46 millones). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, tuvimos pérdidas netas relacionadas con el reconocimiento de los cambios en los valores razonables de instrumentos financieros derivados de aproximadamente Ps2,981 millones (U.S.\$173 millones). Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Desde principios del 2009, con la excepción de nuestra operación de opción de compra de acciones sujeta a montos límites llevada a cabo en marzo del 2011, hemos estado reduciendo el monto especulativo acumulado de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de demandas de reposición de efectivo en margen. Esta iniciativa ha incluido el cierre de todos los montos especulativos de instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la liquidación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo), que concluimos durante abril del 2009. El Contrato de Crédito restringe significativamente nuestra capacidad para participar en operaciones de derivados.

Utilizamos instrumentos financieros derivados para cambiar nuestro perfil de riesgo asociado con cambios en tasas de interés y los tipos de cambio de contratos de deuda, como un vehículo para reducir los costos financieros, como fuente alternativa de financiamiento y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas y altamente probables, (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras y (iii) ejercicios futuros de opciones bajo nuestros programas de compensación en acciones para ejecutivos. Antes de formalizar cualquier operación, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones crediticias y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y sociedades que son contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en la medida que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con estos instrumentos. En las condiciones financieras y volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación o sus valores de mercado cotizados y está sustentado por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos especulativos de contratos de instrumentos

financieros derivados son utilizados para medir el interés pagadero o a recibir y no representan el monto del riesgo de pérdida crediticia.

(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)	al 31 de diciembre del 2014		al 31 de diciembre del 2015		Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor razonable estimado	Valor Nominal	Valor razonable estimado	
Contratos swap de tasas de interés.....	U.S.\$ 165	33	157	28	Septiembre del 2022
Contratos forward sobre acciones de terceros.....	27	—	24	6	Octubre del 2016
Opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.....	1,668	266	1,145	12	Marzo del 2016
Contratos forward de tipos de cambio.....	—	—	173	(1)	Marzo del 2018
	U.S.\$ 1,860	299	1,499	45	

*Nuestros Contratos Swap de Tasas de Interés.* Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, teníamos un swap sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre del 2022 con montos especulativos de U.S.\$165 millones y U.S.\$157 millones, respectivamente, negociados para intercambiar tasas flotantes por fijas en relación con contratos que nosotros celebramos para la adquisición de energía eléctrica en México. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el valor razonable del swap representaba activos de aproximadamente U.S.\$33 millones y U.S.\$28 millones, respectivamente. De conformidad con este instrumento, durante la tenencia del swap y con base en su valor especulativo, recibiremos una tasa fija del 5.4% y pagaremos una tasa LIBOR. Los cambios en el valor razonable de swaps sobre tasas de interés, generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$ 16 millones (Ps207 millones) en el 2013, U.S.\$1 millón (Ps3 millones) en el 2014 y aproximadamente U.S.\$4 millones (Ps69 millones) en el 2015, las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

*Nuestros Contratos Forward sobre Acciones de Terceros.* Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, teníamos contratos forward a ser liquidados en efectivo sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, una compañía mexicana de telecomunicaciones que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. El contrato forward será liquidado en efectivo y vence en octubre del 2015. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$6 millones (Ps76 millones) en el 2013, pérdidas de aproximadamente U.S.\$9 millones (Ps133 millones) en el 2014 y ganancias de aproximadamente U.S.\$15 millones (Ps258 millones) en el 2015, mismas que fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año. Véase “—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital.”

*Nuestras Opciones sobre Acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.* El 15 de marzo del 2011, en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y para efectos de aumentar efectivamente el precio de conversión para los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo dichas obligaciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó operaciones de opción de compra sujetas a montos límites después de ajustes anti-dilución sobre aproximadamente 173 millones de ADSs (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2018), mediante las cuales, para las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, al vencimiento de las obligaciones en marzo del 2016, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$9.65 Dólares, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$9.65 Dólares, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$4.45 Dólares. De igual manera, para las Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.75% y vencimiento en el 2018, al vencimiento de las obligaciones en marzo del 2018, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$9.65 Dólares, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$9.65 Dólares, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$5.94 Dólares. Pagamos una prima total de aproximadamente U.S.\$222 millones. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el valor razonable de dichas opciones representaban activos de aproximadamente U.S.\$295 millones (Ps4,335 millones) y U.S.\$22 millones (Ps379 millones), respectivamente. Durante el 2013, 2014 y 2015, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$127 millones (Ps1,663 millones), pérdidas de aproximadamente U.S.\$65 millones (Ps962 millones) y pérdidas de aproximadamente U.S.\$228 millones (Ps3,928 millones), respectivamente, las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año. Durante el 2015, CEMEX enmendó una porción de las operaciones de opción de compra sujetas a montos límites relacionadas con las Obligaciones Convertibles del 2016

con el propósito de neutralizar la posición, como resultado de ello, recibimos un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps758 millones) en efectivo, equivalente a la neutralización del 44.2% del monto especulativo total de dicha operación de opción de compra sujeta a montos límites. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció el 1 de febrero del 2016 su intención de redimir el remanente de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con efectivo disponible.

El 30 de marzo del 2010, después de ajustes anti-dilución, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó una operación de opción de compra sujeta a montos límites sobre aproximadamente 64 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2015, en relación con las Obligaciones Convertibles del 2015 y para aumentar efectivamente el precio de conversión para ADSs de CEMEX bajo dichas obligaciones, mediante la cual, al vencimiento de las obligaciones, si el precio de mercado por cada ADS se encontraba por encima del precio de ejercicio de aproximadamente U.S.\$11.18 Dólares, recibiríamos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio, con una apreciación máxima por cada ADS de aproximadamente U.S.\$4.30 Dólares. Nosotros pagamos una prima de aproximadamente U.S.\$105 millones. En enero del 2014, iniciamos un proceso para enmendar los términos de esta operación de opción de compra sujeta a montos límites, conforme al cual, usando la valuación de mercado existente en ese entonces del instrumento, recibimos aproximadamente 7.7 millones de opciones de compra tipo zero strike sobre un mismo número de ADSs. En Julio del 2014 enmendamos las opciones de compra tipo zero strike para fijar un valor mínimo de aproximadamente U.S.\$94 millones. Como parte de la enmienda, también retuvimos el valor económico de aproximadamente 1 millón de ADSs. Durante diciembre del 2014, enmendamos de nueva cuenta y neutralizamos opciones de compra tipo zero strike, monetizando el valor remanente de los aproximadamente 1 millón de ADSs que se habían retenido, conforme a la cual recibimos un pago total de aproximadamente U.S.\$105 millones. Durante el 2013 y 2014, los cambios en el valor razonable de estas opciones generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$36 millones (Ps465 millones) y U.S.\$17 millones (Ps253 millones), respectivamente, las cuales fueron reconocidas dentro de “Otro producto (gasto) financiero, neto” en los estados de resultados. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Adicionalmente, en relación con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos (véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo), y considerando (i) el previamente mencionado cambio en la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V. vigente a partir del 1 de enero del 2013 y (ii) que la moneda en la cual dichas Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos están denominadas y la del emisor difieren, a partir del 1 de enero del 2013, separamos ahora la opción de conversión incorporada en dichos instrumentos y la reconocemos a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el cual al 31 de diciembre del 2014 y 2015, resultó en un pasivo de aproximadamente U.S.\$28 millones (Ps413 millones) y U.S.\$10 millones (Ps178 millones), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$11 millones (Ps159 millones) en el 2014 y ganancias de U.S.\$18 millones (Ps310 millones) en el 2015.

### **Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Moneda Extranjera y Riesgo de Capital**

*Riesgo de Tasa de Interés.* La siguiente tabla muestra información tabular de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera a tasa fija y flotante al 31 de diciembre del 2015. Las tasas de interés flotantes promedio son calculadas con base en las tasas forward en la curva de rendimiento al 31 de diciembre del 2015. Los flujos de efectivo futuros representan pagos de capital contractuales. El valor razonable de nuestra deuda de largo plazo de tasa flotante está determinado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de créditos disponibles para nosotros al 31 de diciembre del 2015 y se resume como sigue:

Deuda de Largo Plazo(1)	Fechas de vencimiento previstas al 31 de diciembre del 2015					Después de 2020	Total	Valor Razonable
	2016	2017	2018	2019				

(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto porcentajes)										
Tasa variable .....	US\$	4	380	1,367	857	1,012	US\$	3,621	US\$	3,478
Tasa de interés promedio.....		4.89%	4.81%	5.57%	5.60%	5.71%				
Tasa fija.....	US\$	1	38	447	2,387	6,809	US\$	9,682	US\$	9,334
Tasa de interés promedio.....		6.97%	6.97%	6.98%	6.85%	6.63%				

- (1) La información anterior incluye los vencimientos actuales de la deuda de largo plazo. Deuda de largo plazo total al 31 de diciembre del 2015 no incluye a nuestras otras obligaciones financieras y las Obligaciones Perpetuas por un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$1,791 millones (Ps30,858 millones) emitidas por entidades consolidadas. Véanse las notas 16B y 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Al 31 de diciembre del 2015, estábamos sujetos a la volatilidad de las tasas de interés flotantes que, si llegaran a aumentar, podrían afectar adversamente a nuestro costo financiero y a nuestra utilidad neta. Al 31 de diciembre del 2014, el 29% de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera llevaba tasas flotantes a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 428 puntos base. Al 31 de diciembre del 2015, el 27% de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera tiene tasas flotantes a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 367 puntos base. Véase la nota 16 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

*Riesgo de Moneda Extranjera.* Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diversas monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustibles y energía, y algunos de nuestros precios de cemento, son ajustados periódicamente para tomar en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio Peso mexicano/Dólar de los Estados Unidos de América. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, fueron generadas en México, el 26% en los Estados Unidos de América, el 8% en el Reino Unido, el 3% en Alemania, el 5% en Francia, el 4% en nuestra región del Resto de Europa del Norte, el 3% en España, el 3% en Egipto, el 4% en nuestra región del Resto del Mediterráneo, el 5% en Colombia, el 8% en nuestra región del Resto de SAC, el 4% en Asia y el 7% de nuestro segmento Otros.

Las ganancias y pérdidas por los tipos de cambio ocurren por activos o pasivos monetarios en una moneda distinta a su moneda funcional, y son registradas en los estados de resultados consolidados, excepto por fluctuaciones cambiarias asociadas a insolvencia en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades extranjeras y saldos a largo plazo denominados en moneda extranjera de partes relacionadas, para los cuales las ganancias o pérdidas resultantes son reportadas en otro resultado integral. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, excluyendo del análisis de sensibilidad al impacto de traducir activos netos de operaciones extranjeras a nuestra moneda de reporte y considerando un fortalecimiento hipotético del 10% del Dólar de los Estados Unidos de América frente al Peso mexicano, manteniéndose todas las otras variables sin cambio, nuestras pérdidas netas para el 2014 y 2015 se habrían incrementado en aproximadamente U.S.\$216 millones (Ps3,186 millones) y U.S.\$232 millones (Ps3,998 millones), respectivamente, como resultado de mayores pérdidas cambiarias en nuestros pasivos netos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América mantenidos en entidades consolidadas con otras monedas funcionales. Por otra parte, un debilitamiento hipotético del 10% del Dólar de los Estados Unidos de América frente al peso mexicano tendría el efecto contrario.

Al 31 de diciembre del 2015, aproximadamente un 82% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente un 16% estaba denominada en Euros, aproximadamente un 2% estaba denominada en Pesos mexicanos y otras cantidades menores estaban denominadas en otras monedas, la cual no incluye a aproximadamente Ps7,581 millones (U.S.\$440 millones) de Obligaciones Perpetuas; por ende, tuvimos un riesgo cambiario que se generó por la deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, y la deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Euros, contra las monedas en las cuales nuestros ingresos se liquidan en la mayoría de los países en los que operamos. No podemos garantizar que vayamos a generar ingresos suficientes en Euros de nuestras operaciones en España, Alemania, Francia y el Resto de Europa del Norte para pagar estas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, CEMEX no había implementado estrategia de cobertura de financiamiento de derivados para afrontar este riesgo de moneda extranjera.

*Riesgo de Capital.* Como se describió anteriormente, hemos suscrito contratos forward de capital sobre CPOs de Axtel. A su liquidación, los contratos forward de capital estipulan una liquidación en efectivo y los efectos

son reconocidos en el estado de resultados como parte de “Otros productos (gastos) financieros, neto”. Si estos contratos forward no son pagados o reemplazados al vencimiento, o si incumplimos con sus términos, nuestras contrapartes podrán vender las acciones de los contratos subyacentes. Bajo estos contratos forward de capital existe una relación directa en el cambio en el valor razonable del derivado con el cambio en el valor del activo subyacente.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos forward de CEMEX sobre CPOs de Axtel que resultaría de una disminución hipotética e instantánea del 10% en el precio de mercado de los CPOs de Axtel, con todas las otras variables manteniéndose constantes, habría ocasionado que nuestra pérdida neta para el 2014 se hubiera incrementado en aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps15 millones) y nuestra utilidad neta para el 2015 se hubiera reducido en aproximadamente U.S.\$3 millones (Ps51 millones), como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociados con dichos contratos forward. Un incremento hipotético del 10% en el precio de CPOs de Axtel generaría aproximadamente el efecto contrario.

En relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, llevamos a cabo operaciones de opción de compra sujetas a montos límites con las instituciones financieras involucradas en esas operaciones o con sus afiliadas. Véase “Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas Del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados—Nuestras Opciones sobre Acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.”

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el cambio potencial en el valor razonable de nuestras opciones (opciones de compra sujeta a montos límites) basado en el precio de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que resultaría de una disminución hipotética e instantánea del 10% en el precio de mercado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V., con todas las demás variables constantes, habría aumentado nuestra pérdida neta para el 2014 en aproximadamente U.S.\$73 millones (Ps1,076 millones) y nuestra utilidad neta para el 2015 se hubiera reducido en aproximadamente U.S.\$8 millones (Ps137 millones) y, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociados con estos contratos. Un incremento hipotético del 10% en el precio de nuestro CPO generaría aproximadamente el efecto contrario.

Adicionalmente, aunque el cambio en el valor razonable de nuestras opciones de conversión incorporadas en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en pesos mexicanos afecta a los estados de resultados, las mismas no implican riesgo alguno o variabilidad en los flujos de efectivo, considerando que mediante su ejercicio, nosotros liquidaremos un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones. Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, después de considerar en las obligaciones convertibles los efectos relacionados con el cambio de moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el 2013, el cambio potencial en el valor razonable de estas opciones de conversión incorporadas a las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos mexicanos que resultaría de una disminución hipotética e instantánea del 10% en el precio de mercado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V., con todas las otras variables permaneciendo constantes, habría disminuido nuestra pérdida neta para el 2014 en aproximadamente U.S.\$8 millones (Ps113 millones) y nuestra utilidad neta para el 2015 hubiera incrementado nuestra utilidad neta por aproximadamente U.S.\$3 millones (Ps47 millones), respectivamente, como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociados con esta opción. Un incremento hipotético del 10% en el precio del CPO generaría aproximadamente el efecto contrario.

*Riesgo de Liquidez.* El requerimiento de demandas de reposición de depósitos en margen basado en los contratos marco pertinentes bajo nuestros instrumentos derivados puede tener un efecto negativo significativo en nuestra posición de liquidez y pueden perjudicar a nuestra capacidad de dar servicio a nuestra deuda y financiar nuestras adiciones de activo fijo. Además de los montos actuales de demandas de reposición de depósitos en margen previamente descritos, al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con contratos de pago de saldo neto, existieron depósitos en efectivo en cuentas margen que garantizaban obligaciones a través de instrumentos financieros derivados que fueron contrarrestados con el valor razonable de los instrumentos derivados por U.S.\$14 millones (Ps206 millones). El requerimiento potencial, al 31 de diciembre del 2014 y 2015, para demandas de reposición de depósitos en margen adicionales que resultaría de la disminución hipotética e instantánea del 10% en los precios de las acciones de Axtel y los CPOs de CEMEX no sería significativo.

## **Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos**

Las operaciones descritas a continuación representan a nuestras inversiones, adquisiciones y ventas de activos principales completadas durante el 2013, 2014 y 2015.

### *Inversiones y Adquisiciones*

El 27 de agosto del 2015, completamos la construcción de la primera fase de una nueva planta de molienda de cemento en Nicaragua. CEMEX Latam invirtió aproximadamente U.S.\$30 millones para la adquisición de infraestructura e instalación de un primer molino de cemento. La segunda fase, que se espera quede concluida a finales del 2017, comprenderá la instalación de un segundo molino de cemento y una inversión adicional de aproximadamente U.S.\$25 millones. Al finalizar la segunda fase, se espera que CEMEX Nicaragua alcance una capacidad anual total de producción de cemento de aproximadamente 860,000 toneladas.

El 14 de mayo del 2015, anunciamos una nueva línea integrada de producción de cemento de 1.5 millones de toneladas la planta Solid de CEMEX, en Filipinas con una inversión estimada de U.S.\$300 millones. Esto duplicará la capacidad de la planta Solid y representará un aumento del 25% en la capacidad de cemento de la compañía en Filipinas.

El 1 de diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de Planta Tepeaca, cuya capacidad anual de producción llegará a 7.6 millones de toneladas para el año 2017. La inversión total se estima será de aproximadamente U.S.\$650 millones. La inversión adicional, que permitirá aumentar 4.4 millones de toneladas anuales a la capacidad de producción actual, será de aproximadamente U.S.\$200 millones.

El 31 de octubre del 2014, anunciamos que habíamos celebrado unos contratos con Holcim para completar una serie de transacciones en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

El 14 de agosto del 2014, anunciamos que nuestra subsidiaria, CEMEX Latam, inició la construcción de una planta de cemento en Colombia. La inversión total se espera que sea de aproximadamente U.S.\$340 millones (aproximadamente Ps5,012 millones) e incrementará la capacidad de producción de cemento de CEMEX Latam en Colombia de 4.5 millones a aproximadamente 5.5 millones de toneladas por año. La primera fase de este proyecto incluye la construcción de un molino que se espera que inicie la producción de cemento en el segundo trimestre del 2015. El resto de la planta será completado durante la segunda mitad del 2016. Esta planta estará estratégicamente localizada en el departamento de Antioquia y será financiada con el flujo de efectivo libre de CEMEX Latam.

El 10 de abril del 2014, anunciamos que habíamos completado exitosamente el financiamiento de Ventika, un proyecto que comprende la construcción de dos parques eólicos de 126 MW cada uno, para una capacidad nominal total de 252 MW, que se ubicará en Nuevo León, México. La inversión del proyecto es de aproximadamente U.S.\$650 millones (aproximadamente Ps9,581 millones), de los cuales 75% corresponde a deuda y 25% a inversión de capital. El proyecto involucra a financiadores de deuda, socios en capital, inversionistas privados y la Compañía. Adicionalmente, CEMEX supervisará la construcción y una vez que entren en operación comercial, administrará los parques sin ejercer control y con una participación minoritaria del 5% de la inversión de capital del proyecto, por lo tanto, el proyecto no se consolidará en el balance general de CEMEX y la deuda del proyecto no tendrá recurso contra CEMEX. Estos parques eólicos abastecerán energía renovable a instalaciones pertenecientes a varias compañías locales, incluyendo CEMEX, bajo el esquema de autoabastecimiento aprobado por la Comisión Reguladora de Energía de México.

El 3 de junio del 2013, anunciamos que esperamos invertir aproximadamente U.S.\$100 millones (aproximadamente 700 millones Libras egipcias) para mejorar nuestras operaciones en Egipto y para continuar apoyando el desarrollo comercial, de infraestructura y de vivienda del país. Un porcentaje considerable de la inversión será utilizado por la empresa para incrementar nuestra capacidad para utilizar el carbón y coque de petróleo como fuentes de energía en nuestra planta cementera de Assiut. También esperamos instalar nuevo equipo

ambiental y de coprocesamiento de residuos en la planta para continuar reduciendo nuestras emisiones y para incrementar el uso de combustibles alternos.

El 30 de mayo del 2013, anunciamos planes para expandir la capacidad de producción de nuestra planta cementera de Odessa, Texas por 345,000 toneladas a casi 900,000 toneladas por año para abastecer mercado del Oeste de Texas conducido principalmente por la industria del petróleo y gas. Productos especializados de cemento son utilizados en la construcción de pozos para la industria del petróleo y del gas como resultado del uso de tecnologías de extracción más eficientes, tales como perforación horizontal y fracturación hidráulica. Los pozos de petróleo que utilizan esta tecnología suelen alcanzar profundidades de miles de pies. El cemento especializado para pozos es requerido para la aplicación compleja y condiciones extremas a las que están expuestos estos pozos. Se han comenzado a tramitar los permisos requeridos para esta expansión además de que ya también se ordenó equipo. Este proyecto será revisado una vez que dichos permisos sean obtenidos.

Nuestras adiciones totales en propiedad, maquinaria y equipo, como se refleja en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 (véase la nota 14 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo), excluyendo adquisiciones de participaciones de capital en subsidiarias y asociadas e incluyendo arrendamientos financieros, fueron aproximadamente U.S.\$609 millones en el 2013, U.S.\$689 millones en el 2014 y U.S.\$764 millones en el 2015. Esta adición de activo fijo consistente en propiedad, maquinaria y equipo ha sido aplicada a la construcción y renovación de plantas y equipo y al mantenimiento de plantas y equipo, incluyendo controles ambientales y actualizaciones tecnológicas. A la fecha del presente documento, hemos asignado aproximadamente U.S.\$495 millones de nuestro presupuesto de U.S.\$700 millones del 2016 para continuar con este esfuerzo.

#### *Ventas de Activos*

Durante el 2014 y 2015, vendimos activos por aproximadamente U.S.\$250 millones y U.S.\$670 millones, respectivamente (las cuales incluyeron a activos fijos de aproximadamente U.S.\$243 millones y U.S.\$194 millones, respectivamente).

El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta previamente anunciada de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165.1 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos en efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Las operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses concluido el 31 de octubre del 2015 y los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada "Operaciones discontinuadas", que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de Ps215 millones.

Adicionalmente, el 12 de agosto del 2015 celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones). Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, consisten principalmente de tres plantas de cemento con capacidad de producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. Al 31 de diciembre del 2015, el cierre de esta operación estaba sujeto a las condiciones suspensivas de costumbre, incluyendo la aprobación de las autoridades relevantes. Esperamos cerrar la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, durante el primer semestre del 2016.

## NEGOCIO

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, con oficinas corporativas principales ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México. Nuestro número telefónico principal es + 5281 8888-8888.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue constituida en 1906 y fue registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920 por un período de 99 años. En nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2002, dicho periodo fue extendido hasta el año 2100 y en el 2015 este periodo cambio para ser indefinido. Desde principios de abril del 2006, la denominación social legal y comercial completa es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

CEMEX es una de las compañías cementeras más grandes del mundo, conforme a su capacidad instalada anual de producción de cemento que al 31 de diciembre del 2015 era de aproximadamente 92.9 millones de toneladas. Somos la empresa de concreto premezclado más grande del mundo, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 52.9 millones de metros cúbicos y una de las más grandes compañías en el mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 147.9 millones de toneladas, en cada caso con base en nuestros volúmenes de ventas anuales en el 2015. Somos también una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, habiendo comercializado aproximadamente 8.8 millones de toneladas de cemento y clinker en el 2015. Esta información no incluye operaciones discontinuadas. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operadora y controladora que directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clinker y otros materiales de construcción en todo el mundo, brindando servicios confiables relacionados con la construcción a clientes y comunidades en más de 50 países alrededor del mundo y mantiene relaciones de negocios en más de 100 países alrededor del mundo.

Operamos mundialmente, con operaciones en México, Estados Unidos de América, Europa, SAC, Asia, el Medio Oriente y África. Nuestros activos totales ascendían a aproximadamente Ps542.3 miles de millones (U.S.\$31.5 miles de millones) al 31 de diciembre del 2015, con una capitalización de mercado de aproximadamente Ps141,614 millones (U.S.\$7,969 millones) al 4 de marzo de 2016.

Al 31 de diciembre del 2015, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, el Reino Unido, España, Egipto, Alemania, Colombia, las Filipinas, Polonia, la República Dominicana, Panamá, Letonia, Puerto Rico, Tailandia, Costa Rica y Nicaragua. Véase “– CEMEX”.

Durante la mayoría de los últimos 25 años, emprendimos un importante programa de expansión geográfica para diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento en gran parte operan de manera independiente a los de México y que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Las siguientes son nuestras adquisiciones relevantes desde el 2011:

- El 31 de octubre de 2014, anunciamos la celebración de contratos con Holcim, un productor global de materiales de construcción con oficinas principales en Suiza, actualmente Lafarge Holcim después de la fusión de Holcim con Lafarge, S.A. durante el 2015, para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Como resultado de lo anterior, (i) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €115 millones (U.S.\$139 millones o Ps2,049 millones); (ii) CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste de

Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €171 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur de Alemania; y (iii) CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur de España y un molino de cemento ubicado en el centro de España, entre otros activos relacionados, por aproximadamente €88 millones (U.S.\$106 millones o Ps1,562 millones); nosotros mantuvimos el resto de nuestras operaciones en España. En relación con estas transacciones, en enero del 2015 CEMEX hizo un pago final en efectivo, después de ajustes de deuda combinada y capital de trabajo, de aproximadamente €33 millones (U.S.\$40 millones o Ps594 millones).

- El 12 de octubre del 2012, CEMEX hizo el pago final en relación con la adquisición del 49% de la participación no controladora en una compañía tenedora indirecta de CEMEX Guatemala, la subsidiaria operativa principal de CEMEX en Guatemala, por un monto total, incluyendo el pago final, de aproximadamente U.S.\$54 millones (Ps694 millones).
- El 17 de mayo del 2012, Readymix Investments, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, adquirió todas las acciones de Readymix plc, la subsidiaria operativa principal de CEMEX en la República de Irlanda. El precio de adquisición para la participación no controladora del 38.8% en Readymix plc fue de aproximadamente €11 millones (U.S.\$15 millones o Ps187 millones). Durante el 2014, vendimos sustancialmente todos los activos operativos de Readymix plc por €19 millones (U.S.\$23 millones o Ps339 millones), reconociendo una pérdida en la venta de aproximadamente €14 millones (U.S.\$17 millones o Ps250 millones).
- En agosto del 2011, como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta y después del cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps4,914 millones), adquirimos la participación que tenía nuestro antiguo socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición.

Como parte de nuestra estrategia, revisamos y adecuamos periódicamente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración tras fusión, y algunas veces desinvertimos activos que consideramos son menos importantes para nuestros objetivos estratégicos. Las siguientes han sido las desinversiones y reconfiguraciones más significativas desde el 2011:

- El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones). Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, consisten principalmente de tres plantas de cemento con capacidad de producción anual acumulada de aproximadamente 2.4 millones de toneladas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. Al 31 de diciembre del 2015, el cierre de esta operación estaba sujeta a las condiciones suspensivas de costumbre, incluyendo la aprobación de las autoridades relevantes. Esperamos cerrar la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, durante el primer semestre del 2016. Las operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, incluidas en nuestros estados de resultados fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada "Operaciones discontinuadas, neto de impuestos". Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.
- El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta previamente anunciada de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165.1 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos en efectivo y capital de trabajo a la fecha de transmisión. Las operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez

meses concluido el 31 de octubre del 2015 y los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2014, incluidas en los estados de resultados de CEMEX, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de Ps215 millones. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

- En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. CEMEX Latam es la principal sociedad controladora para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Reconocimos dentro de “Otras reservas de capital” una ganancia de aproximadamente U.S.\$630 millones (aproximadamente Ps8,096 millones). Véase “Comentarios y Análisis de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación—Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos—Inversiones y Adquisiciones” para información adicional sobre la Oferta de CEMEX Latam.

En relación con nuestros esfuerzos continuos para reforzar nuestra estructura de capital y recuperar nuestra flexibilidad financiera, esperamos actualmente vender activos por una cantidad total que puede oscilar entre aproximadamente U.S.\$1,000 millones y U.S.\$1,500 millones para mediados-finales del 2016, los cuales pueden incluir una participación minoritaria en una de nuestras operaciones.

## **Nuestros Productos**

Procuramos siempre proporcionar soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones de agricultura, industriales e hidráulicas/marinas.

### ***Cemento***

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos y experiencia profesional para desarrollar productos hechos a la medida que satisfagan los requerimientos específicos de nuestros clientes y fomenten la construcción sustentable. En muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es un producto en sacos con marca. A menudo entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Nos esforzamos en desarrollar una identidad y reconocimiento de marca a través de nuestro producto en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre-homogenizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clinker. El clinker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento. Para la piedra caliza, arcilla y cal, los requerimientos se basan en composiciones químicas que, dependiendo de la disponibilidad de los otros materiales, igualan la calidad exigida por el proceso de producción. Para cemento de piedra caliza, arcilla y cal, ejecutamos pruebas químicas para preparar el plan de extracción de la cantera, para confirmar la calidad del material y reducir las variaciones en el contenido mineral. Consideramos que la calidad de la piedra caliza y arcilla de nuestras canteras de materia prima de cemento es adecuada para el proceso de producción de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento: el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto al consumo de combustible se refiere. Al 31 de diciembre del 2015, 55 de nuestras 56 plantas operativas de producción utilizaron el proceso seco y una utilizaba el proceso húmedo. Nuestra planta operativa de producción que utiliza el proceso húmedo se encuentra ubicada en el Reino Unido. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda debe evaporarse durante el proceso de producción de clinker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir agua y la formación de la pasta húmeda, y el clinker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. En la aplicación más moderna de esta tecnología de proceso seco, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para precalentar las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clinker.

El clinker y la cal se introducen en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde se trituran hasta convertirse en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado. Cubrimos nuestras necesidades de cal principalmente a través de terceros; sin embargo, también operamos canteras de cal en los Estados Unidos de América, España, la República Dominicana y Egipto. Nuestros principales tipos de cemento incluyen los siguientes:

*Cemento Gris Ordinario Portland:* Nuestro cemento gris ordinario portland es un material de construcción de alta calidad y eficiencia en costos, principalmente compuesto de clinker, que cumple con los requerimientos químicos y físicos aplicables, y es utilizado ampliamente en todos los sectores de construcción: residencial, comercial, industrial y de infraestructura pública.

*Cemento Blanco Portland:* CEMEX es uno de los mayores productores de cemento blanco portland a nivel mundial. Nosotros producimos este tipo de cemento con caliza, arcilla caolín con bajo contenido de hierro, y yeso. Los clientes utilizan nuestro cemento blanco portland en trabajos arquitectónicos que requieren alto grado de brillo y acabados artísticos, para crear mosaicos y granito artificial, y para moldes esculturales y otras aplicaciones en donde prevalece el color blanco.

*Masonería o Mortero:* La masonería o mortero es un cemento portland que mezclamos con materia inerte finamente molida (caliza). Nuestros clientes usan este tipo de cemento para muchos propósitos, incluyendo bloques de concreto, plantillas, superficies de carreteras, acabados y fabricación de ladrillos.

*Cemento para Pozos Petroleros:* Nuestro cemento para pozos petroleros es una variedad especialmente diseñada de cemento hidráulico que se produce con clinker de portland gris. Generalmente fragua lentamente y se puede manejar a altas temperaturas y presiones. Nuestro cemento para pozos petroleros, que se produce en las clases de la A a la H y la J, tiene aplicaciones según cada profundidad, agresión química o niveles de presión.

*Cemento Mixto:* Los cementos hidráulicos mixtos se producen integrando o mezclando cemento portland con materiales cementantes suplementarios tales como escoria molida y granulada de los altos hornos, cenizas volátiles, humos de silicato, arcilla calcinada, caliza hidrogenada y otras puzolanas. El uso de cementos mixtos en el concreto premezclado reduce la cantidad de agua de la mezcla y su tiempo de curación, mejorando la trabajabilidad y los acabados, inhibe el ataque de los sulfatos y la reacción de los agregados alcalinos, además de reducir el calor de la hidratación. CEMEX ofrece una gama de cementos mixtos con una menor huella de CO<sub>2</sub> resultado de su contenido más bajo de clinker debido a la adición de materiales cementantes suplementarios. El uso de cementos mixtos fortalece nuestra firme dedicación a las prácticas sustentables y promueve nuestro objetivo de ofrecer una gama creciente de cada vez más productos sustentables.

### ***Concreto Premezclado***

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Adaptamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción de agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar nuestro

concreto de manera consistente con el tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, condiciones climáticas en el sitio de construcción, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

Desarrollamos soluciones basadas en amplio conocimiento y aplicación de tecnologías de concreto premezclado. Haciendo uso de años de experiencia, una reserva mundial de conocimiento y *expertise* de vanguardia sobre los distintos constituyentes del cemento premezclado y sus interacciones, ofrecemos a nuestros clientes concreto hecho a la medida. Los técnicos de concretos premezclados de CEMEX son capaces de modificar las propiedades del concreto mediante el uso de mezclas químicas innovadoras, combinadas con las proporciones adecuadas de los varios constituyentes de concreto. Por ejemplo, dependiendo del tipo de aplicación y requisitos del sitio de la obra, podemos diseñar concreto premezclado que sea más fluido, fuerte, que desarrolle fuerza más rápidamente y que también retenga facilidad de trabajo por más tiempo. A través del desarrollo de soluciones de mezclas químicas, nuestros investigadores diseñan concretos especiales que satisfacen los requerimientos de desempeño de la industria de la construcción, que cada vez son más demandantes. CEMEX ofrece un portafolio de concreto premezclado especial formado por tales productos como concreto de fraguado rápido, concreto resistente a quiebres y de bajo nivel de reducción, concreto autocompactante, concreto arquitectónico, concreto poroso, y varios otros.

Continuamente trabajamos para mejorar las propiedades del concreto premezclado para hacerlo un componente clave de la construcción sustentable: duración, resistencia a ambientes agresivos, reflejo de luz y capacidad para almacenar energía, entre otros. Asimismo, trabajamos constantemente para desarrollar soluciones innovadoras para avanzar la sustentabilidad de las estructuras hechas con concreto premezclado. De esta manera, nuestros clientes pueden diseñar edificios sustentables que pueden tomar ventaja de los beneficios del concreto en una amplia gama de aplicaciones. Ofrecemos concreto diseñado para puertos y puentes con diseño especial de concreto de alto rendimiento que combina durabilidad y bajo mantenimiento con resistencia a ambientes agresivos, y para aplicaciones industriales, que consiste de concreto con alta resistencia a ácidos, que es robusto y durable para usos como torres de enfriamiento; también ofrecemos concreto para edificios y viviendas utilizado para estructuras como el concreto auto-comprimible que mejora la fuerza y durabilidad de estructuras de edificios, mientras reduce el uso de energía y ruido debido a la vibración del concreto, y concreto de envoltura tales como formas de concreto estructural ligero o concreto aislante que ofrecen soluciones aislantes para mejorar la eficiencia de la energía en edificios, y concreto para diseño de edificios que toma ventaja de la capacidad del concreto para almacenar energía—su masa térmica—minimizando fluctuaciones en la temperatura del edificio durante el día, reduciendo la necesidad para calefacción o enfriamiento adicional; también ofrecemos concreto premezclado para agua y manejo de residuos acuáticos y para caminos y pavimentos.

Los tipos de concreto premezclado que ofrecemos a nuestros clientes incluyen:

*Concreto Premezclado Estándar:* El concreto premezclado estándar es la forma más común de concreto. Se prepara para su entrega en una planta de concreto en lugar de mezclarse en el sitio de la obra.

*Concreto Arquitectónico y Decorativo:* Este tipo de concreto puede desempeñar una función estructural además de un acabado estético o decorativo. Puede ofrecer superficies o texturas lisas o ásperas además de una diversidad de colores.

*Concreto de Fraguado Rápido:* Diseñado para elevar el desarrollo temprano de resistencia, este concreto permite retirar las cimbras más rápido, secuenciar la construcción aceleradamente, y una rápida reparación en proyectos como carreteras o pistas de aterrizaje. Típicamente se usa en el invierno para construir a bajas temperaturas (5-10°C), este concreto también se puede utilizar en edificios, vías de ferrocarril y aplicaciones preformadas. Además, para ahorrar tiempo, esta tecnología de concreto ofrece una durabilidad mejorada y resistencia a los ácidos.

*Concreto Reforzado con Fibras:* El concreto diseñado con fibras micro o macro puede usarse ya sea para aplicaciones estructurales, donde las fibras pueden potencialmente sustituir el reforzamiento con varilla de acero, o para reducir el encogimiento – especialmente el que sucede en etapa temprana. Las macro fibras pueden incrementar

significativamente la ductilidad del concreto, haciendo que sea altamente resistente a la formación y propagación de grietas.

*Relleno Fluido:* El mortero o concreto líquido simplifica el proceso de colocación de tuberías y cables al rodear al tubo o cable con una cubierta compacta que la protege, previene el asentamiento y permite a las cuadrillas trabajar rápido.

*Concreto Compactado con Rodillo:* Compactado y curado en sitio, el concreto compactado con rodillo es un concreto de cero revenimiento con resistencia a la abrasión para soportar agua a alta velocidad, lo que lo hace el material de elección para sistemas de drenajes y otras estructuras sujetas a condiciones de alto flujo. Representa una solución competitiva en términos de costo y durabilidad al compararse con el asfalto.

*Concreto Autocompactante:* El concreto autocompactante tiene un flujo muy alto; por lo tanto, es autonivelante, lo que elimina la necesidad de vibración. Debido a los plastificantes utilizados –mezclas químicas que le imparten un alto flujo– el concreto autocompactante exhibe muy alta compactación como resultado de su bajo contenido de aire. En consecuencia, el concreto autocompactante puede tener resistencias muy elevadas, llegando a rebasar 50 MPa.

*Concreto Poroso:* Por su especial diseño de mezcla, el concreto poroso es un material sumamente permeable que permite que el agua, particularmente las aguas pluviales, se filtren por él, lo que reduce las inundaciones y la concentración calorífica por hasta 4° C, y ayuda a evitar los derrapes en los caminos mojados. Este concreto idealmente se usa en estacionamientos, andadores y orillas de alberca.

*Concreto Antibacteriano:* Este concreto controla el crecimiento de las bacterias, ayudando a mantener ambientes limpios en estructuras tales como laboratorios, restaurantes y hospitales.

### ***Agregados***

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizados en prácticamente todas las formas de construcción. Nuestros clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de aplicaciones, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas, estacionamientos, pistas de aeropuertos, y ferrocarriles, para drenaje, filtración y purificación de agua, control de erosiones; como material de relleno, trampas de arena en campos de golf, playas, superficies de campo de juego, pistas de carreras de caballos y aplicaciones relacionadas, y para construir puentes, viviendas y escuelas.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava y canteras de piedra o mediante el dragado de depósitos marinos.

*Producción de Piedra Dura.* Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son desarrolladas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra de la superficie. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para producir una gama de tamaños finales para satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

*Producción de arena y grava.* Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se puedan explotar estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde es lavada para eliminar la arcilla no deseada y para separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de filtros para cribar el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

*Producción de Agregados Marinos.* Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenible

de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

Los agregados son un ingrediente indispensable en nuestro concreto premezclado, asfalto y mortero. Comprendiendo aproximadamente del 60% al 75% del volumen del concreto premezclado, los agregados fuertemente influyen las propiedades frescamente mezcladas y solidificadas del concreto. Los agregados no solo incrementan la fuerza del concreto, sino que también hacen la mezcla más compacta, permitiendo aplicaciones tales como la impermeabilización y retención de calor. Asimismo, pueden contribuir a las cualidades estéticas del concreto. Por ejemplo, la arena le da su brillo a los tratamientos de superficies.

Los tipos de agregados que ofrecemos a nuestros clientes incluyen:

*Piedra Triturada y Arena Manufacturada:* Estos productos se obtienen extrayendo rocas y triturándolas hasta llegar al tamaño deseado. En el caso de las arenas manufacturadas, el producto se obtiene de la trituración de la roca hasta que se consigue la forma o textura deseada, asegurando que se cumplan las especificaciones del producto y del proyecto. Las fuentes de roca triturada pueden ser ígneas, sedimentarias o metamórficas.

*Grava:* Los depósitos de grava se producen por la acción del proceso natural de erosión y la acción de la intemperie. Este producto se puede utilizar para caminos, para manufacturar concreto o para propósitos de decoración.

*Arena:* La arena ocurre naturalmente y está compuesta de material rocoso fino y partículas minerales. Su composición varía dependiendo de la fuente. La arena puede usarse para caminos, para manufacturar concreto o para proyectos sanitarios.

*Concreto Reciclado:* El concreto reciclado se produce rompiendo, removiendo y triturando el concreto existente al tamaño deseado. Comúnmente se usa como capa base para otros materiales de construcción porque se compacta para formar una superficie firme.

### ***Productos Relacionados***

Dependemos de nuestras relaciones cercanas con nuestros clientes para ofrecerles productos complementarios para sus necesidades de construcción, los cuales incluyen principalmente los siguientes:

#### ***Asfalto***

Ofrecemos una amplia gama de productos costo-efectivos de asfalto de alto desempeño, desde nuestro asfalto estándar de mezcla caliente, que se hace combinando piedra triturada con cemento líquido de asfalto, hasta productos altamente técnicos que se pueden utilizar en sistemas carreteros importantes, paseos, estacionamientos comerciales, o caminos rurales. Diseñados para consistencia y confiabilidad, nuestros productos de asfalto están hechos para tolerar diferentes pesos de carga, volúmenes de tráfico y condiciones climáticas.

#### ***Bloque de Concreto***

El bloque de concreto estándar, a veces conocido como bloque gris, unidad de concreto de masonería, o bloque de hormigón, es uno de los materiales más prácticos y duraderos para construir. Su resistencia, durabilidad y versatilidad, incluyendo su eficiencia energética, excelente resistencia al fuego y a los vientos huracanados, además de su aislamiento acústico, hacen que el bloque de concreto sea una alternativa atractiva ante muchos otros materiales de construcción.

### ***Tejas para techos***

Ofrecemos una amplísima gama de tejas y accesorios, diseñados para satisfacer los requisitos de la mayoría de las aplicaciones para techos. Disponibles en una gran selección de tamaños, formas y colores, nuestras tejas sirven para necesidades comerciales y residenciales.

### ***Productos arquitectónicos***

Nuestros productos arquitectónicos de concreto ofrecen una diversidad de estilos para diferentes proyectos de construcción o paisajismo. Los productos rocosos de especialidad, así como los bloques arquitectónicos en una gama de colores, tamaño y texturas, llevan los diseños de nuestros clientes a nuevos niveles. Los adoquines para pavimentar y decorar ofrecen una gama ideal de aplicaciones para cualquier proyecto de paisajismo duro.

### ***Tubería***

Diseñamos y fabricamos tubería de concreto estándar y especial para diversas aplicaciones tales como drenaje pluvial y sanitario. Se ofrecen en diversos tamaños, tipos y longitudes. Así, nuestros productos de tubería cumplen o exceden las normas aplicables y los requisitos de los clientes en todas nuestras operaciones.

### ***Otros productos prefabricados***

Entre nuestros productos prefabricados, ofrecemos productos para vías, pisos de concreto, alcantarillas, puentes, cuencas de drenaje, barreras y cunetas de estacionamiento.

En mercados selectos, además complementamos nuestra oferta comercial con mezclas especiales, yeso y materiales cementantes tales como ceniza volátil y escoria de alto horno.

### ***Soluciones de Construcción***

Ayudamos a construir las viviendas de muchas familias, los caminos que las conectan, y la infraestructura que llena de vitalidad sus ciudades. Con más de un siglo de experiencia entregando soluciones para la construcción hechas a la medida, trabajamos con nuestros clientes alrededor del mundo para construir estructuras sustentables para hoy y el futuro.

*Vivienda:* Integramos nuestro diseño de punta, materiales, y sistemas de construcción para crear soluciones de vivienda flexibles y replicables para nuestros clientes y comunidades alrededor del mundo.

*Pavimentación:* Como el líder mundial en soluciones de pavimentación con concreto, ayudamos a conectar ciudades con sus comunidades aledañas a través de vías más seguras, duraderas, y energéticamente eficientes, sistemas de transporte masivo, pistas de aeropuertos, caminos rurales y calles en ciudades.

*Consultoría de Construcción Verde:* Nos enfocamos en proveer soluciones para construcción más sustentable que cumplen con las complejas necesidades de una sociedad de recursos naturales limitados.

### ***Servicios***

Continuamente nos comunicamos e interactuamos con nuestros clientes para identificar e implementar formas efectivas de responder a sus más grandes desafíos. Reconocemos que la lealtad del cliente ocurre por diseño, no por casualidad. Para servir mejor a nuestros clientes, no sólo necesitamos entender claramente lo que necesitan sino también contar con los medios y la pasión para satisfacer esas necesidades. Los siguientes ejemplos ilustran los distintos servicios que le ofrecemos a nuestros clientes en todas nuestras operaciones. No todos estos servicios se proporcionan en todas nuestras operaciones y pueden variar de localidad a localidad:

*24/7 LOAD®*: Nuestro servicio de entrega le brinda a los clientes la facilidad de recibir productos donde los necesitan, permitiéndoles optimizar los programas de sus proyectos según sus necesidades específicas.

*Sistema de Despacho de Cemento a Granel Tipo Cajero Automático*: Este servicio ofrece a nuestros clientes mayor flexibilidad y eficiencia. Les permite obtener cemento a su gusto, recortando sus programas de logística al minimizar los tiempos de carga y de descarga, además de optimizar algunas de sus prácticas administrativas más tradicionales.

*Construrama®*: Nos asociamos con nuestros distribuidores para ofrecer a los clientes una extensa gama de productos de marca a precios competitivos. Nuestros detallistas reciben capacitación integral para manejar mejor todos los aspectos del negocio incluyendo la gestión de inventarios, promoción de productos, programas para vendedores, y logística de entrega y abastecimiento.

*Servicios de Educación y Capacitación Orientados al Cliente*: En varios de los países en los que CEMEX tiene operaciones los clientes pueden recibir capacitación sobre temas específicos relacionados con el uso de los materiales de construcción. Al compartir el conocimiento y las mejores prácticas, nuestros servicios de educación y capacitación orientan y enseñan a nuestros clientes. Los temas varían desde enseñarle a los clientes las características y usos del cemento blanco, hasta mostrarle a los detallistas cómo mejorar la gestión de sus inventarios e incrementar sus ventas.

*Servicios Financieros para la Construcción*: Nuestros clientes pueden recibir financiamiento para ciertos proyectos y compras de producto a través de diversos programas innovadores de financiamiento que varían de país a país. Por ejemplo, nuestro programa de vivienda para sectores de bajos ingresos premiado por la ONU, Patrimonio Hoy, ha asistido a más de 260,000 familias con servicios y materiales de construcción asequibles mediante esquemas de financiamiento y asistencia técnica. Adicionalmente, en ciertos países como México, le ofrecemos soluciones “llave en mano” a los desarrolladores y establecemos alianzas con los gobiernos y autoridades locales para identificar, coordinar y desarrollar proyectos de infraestructura pública.

*Soluciones Móviles*: Mediante mensajes automatizados por vía de SMS, nuestros clientes pueden recibir notificaciones cada vez que una orden de cemento o concreto premezclado está lista para entregarse. Este servicio gratuito mantiene a nuestros clientes bien informados de la logística específica de su proyecto. Nuestros clientes también pueden recibir información sobre los pagos pendientes de sus facturas.

*Multi-productos*: Le ofrecemos a nuestros clientes una experiencia de comprar en un solo lugar al ofrecerles una gama completa de materiales complementarios relacionados con la construcción, desde artículos de plomería y electricidad hasta madera y luminarias, en nuestras tiendas de menudeo.

*Servicios En Línea*: Nuestros clientes tienen acceso a la información en línea todo el día, desde los estados de cuenta hasta las salidas de productos o servicios a través de servicios en línea como *CEMEX Connect*, *CEMEX One*, *eSelling*, *CEMEXNet*, *Portal Comercial*. Nuestros clientes pueden colocar órdenes de cemento en línea y en algunos países, pueden revisar el estado de sus órdenes en cualquier momento del día o de la noche. El servicio en línea también es un canal de comunicación abierto para recibir retroalimentación de nuestros clientes.

*Centros de Servicio*: Contamos con un call center o centro de llamadas con un solo punto de contacto en el cual los clientes pueden gestionar sus asuntos y encontrar un servicio rápido y confiable. Pueden colocar órdenes, hacer consultas, revisar el estado de sus órdenes o solicitar asistencia técnica, todo en una sola llamada.

*Smart Silo®*: Trabajamos conjuntamente con nuestros clientes de manera que siempre tengan la cantidad correcta de cemento en sus silos. Al monitorear los niveles de cemento de los silos de nuestros clientes las 24 horas, nuestra tecnología SmartSilo® nos permite anticiparnos y responder a sus necesidades de resurtido de producto con tiempo suficiente.

*Apoyo Técnico*: Nos esforzamos por proporcionar a nuestros clientes asistencia técnica del más alto nivel a través de nuestro equipo de vanguardia y nuestro muy profesional y bien capacitado staff de servicio técnico.

Proporcionamos un valor superior que va más allá de simplemente surtir lo que necesite de cemento, agregados, concreto premezclado y productos relacionados tales como mortero.

## **Base de Usuarios**

El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. La falta de sustitutos de cemento disponibles aumenta la comercialización de nuestro producto. Los principales consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel. Adicionalmente, las ventas de sacos de cemento a individuos para sus propias construcciones y otras necesidades básicas son un componente significativo en el sector de menudeo. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, contratistas comerciales e industriales, así como constructores de carreteras. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles, productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. En resumen, debido a sus muchas cualidades favorables, constructores en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado y agregados para casi cualquier proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras, hasta fábricas y viviendas familiares.

Al 31 de diciembre del 2015, no dependimos de cualquiera de nuestros clientes existentes para conducir nuestro negocio y la pérdida de cualquiera de nuestros clientes existentes, en forma individual, no tendría un efecto material adverso en nuestra situación financiera o resultados de operaciones. Para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2015, ninguno de nuestros clientes representó más del 10% de nuestras ventas netas consolidadas.

## **Nuestra Estrategia de Negocios**

CEMEX tiene una visión general formada por cinco elementos, un objetivo, una misión, una estrategia, un modelo operativo y valores.

**Objetivo.** Esperamos construir un mejor futuro para nuestra gente, nuestros clientes, nuestros accionistas y las comunidades con las cuales interactuamos. Nos dirigimos a las crecientes necesidades de la sociedad mediante la oferta de productos de alta calidad y soluciones innovadoras. Esperamos conducir un desarrollo sustentable y mejorar las vidas de las personas y comunidades alrededor de nosotros mediante el desarrollo y entrega de las que nosotros consideramos como las mejores soluciones en cemento, concreto premezclado y agregados.

**Misión.** Crear valor sustentable al proporcionar productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes alrededor del mundo.

**Estrategia.** Nuestra estrategia es crear valor mediante la construcción y administración de un portafolio global de negocios integrados de cemento, concreto premezclado, agregados y otros relacionados. Buscamos continuamente mejorar nuestro negocio en general mediante un crecimiento rentable a través de la integración de nuestra posición en la cadena de valor del cemento y maximizando nuestro desempeño integral.

Planeamos continuar enfocándonos en nuestros negocios principales, la producción y venta de cemento, concreto premezclado y agregados, y la integración vertical de estos negocios, impulsando nuestra presencia global y nuestras extensas operaciones mundiales. Consideramos que administrar nuestras operaciones de cemento, concreto premezclado y agregados como un negocio integral nos permite abarcar una mayor porción de la cadena de valor del cemento, al mismo tiempo que nuestra establecida presencia en el concreto premezclado asegura un canal de distribución para nuestros productos de cemento. Adicionalmente, consideramos que, en la mayoría de los casos, la integración vertical nos acerca más al consumidor final al permitirnos ofrecerle soluciones globales de construcción. Consideramos que este enfoque estratégico nos permite crecer nuestros negocios existentes en particular en los mercados de alto crecimiento y en los productos de alto margen. En aproximadamente 25 años, evolucionamos de ser un productor de cemento mexicano primario a ser una compañía globalizada de materiales de construcción con un portafolio de diversos productos en un balance entre economías emergentes y desarrolladas que brinda soluciones globales de construcción.

Estamos enfocados en el manejo de costos y en mantener rentabilidad en el actual entorno económico, y consideramos que estamos bien posicionados para beneficiarnos cuando el ciclo de la construcción se recupere, en los principales países en donde operamos. Una combinación de continuos gastos de estímulo del gobierno y un enfoque renovado en inversión de infraestructura en muchos de nuestros mercados, así como cierta recuperación en los sectores de construcción de vivienda y en la no residencial, podría significar un crecimiento significativo en la demanda de nuestros productos.

Continuaremos analizando nuestro actual portafolio y monitoreando oportunidades para la venta de activos, como lo hemos hecho en las ventas desde el 2009 en Centro y Sudamérica, los Estados Unidos de América, Europa y Australia, swaps de activos y fusiones.

Planeamos lograr nuestra estrategia a través de la valorización de nuestros empleados como nuestra principal ventaja competitiva; mediante el apoyo a nuestros clientes para que sean exitosos; al buscar mercados que ofrezcan rentabilidad a largo plazo; y al asegurar que la sustentabilidad esté completamente embebida en nuestro negocio.

#### ***Atraer, retener y desarrollar un equipo de ejecutivos de clase mundial***

Nuestra dirección ejecutiva cuenta con un exitoso historial operando diversos negocios a través de la cadena de valor del cemento en economías globales desarrolladas y emergentes.

Continuaremos enfocándonos en contratar y retener ejecutivos profesionales, motivados y expertos en su área. Fomentamos a los ejecutivos para que regularmente revisen nuestros procesos y prácticas, e identifiquen enfoques administrativos y de negocio innovadores con el fin de mejorar nuestras operaciones. Mediante la rotación de nuestros ejecutivos de un país a otro y de un área de nuestras operaciones a otra, podemos incrementar su diversidad de experiencia y su conocimiento de nuestro negocio.

#### ***Proveer a nuestros clientes la mejor propuesta de valor***

Buscamos ser el proveedor de preferencia para nuestros clientes, ya sean entidades gubernamentales, constructoras en los países en donde nosotros operamos o personas interesadas en construir o expandir su primer hogar familiar. Procuramos buscar una comprensión clara de lo que nuestros clientes necesitan para satisfacer sus necesidades y proporcionarles las soluciones para construcción más eficientes y efectivas para sus proyectos de construcción, ya sean grandes o pequeños. Estamos comprometidos a adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes brindándoles no solo productos de alta calidad y hechos a la medida, sino también soluciones de construcción confiables y de costo eficiente.

Consideramos que al perseguir nuestro objetivo de integrar nuestro negocio sobre la cadena de valor del cemento, podemos mejorar y ampliar la propuesta de valor que proveemos a nuestros clientes. Consideramos que al ofrecer soluciones integradas, podremos abastecer a nuestros clientes de manera más confiable y proporcionar productos y servicios de mayor calidad.

Continuamos concentrándonos en desarrollar nuevas ventajas competitivas que nos diferencien de nuestros competidores. Estamos evolucionando de ser un proveedor tradicional de materiales de construcción hasta ser un proveedor de soluciones de construcción completamente integrado en muchos de los países donde operamos, principalmente en proyectos de infraestructura los cuales hacen uso extensivo de nuestros productos de cemento y concreto premezclado. Por ejemplo, en México, hemos pavimentado más de 10,000 kilómetros de carreteras y calles de concreto. También hemos suministrado soluciones a la medida para proyectos importantes de infraestructura en México y en el extranjero, incluyendo el puente Baluarte Bicentenario y la presa La Yesca en Jalisco y Nayarit, respectivamente; y la planta de BRASKEM IDESA-Etileno XXI en Veracruz, México; el parque eólico Clamecy-Oisy en Nièvre, Francia, y la cuarta perforación del túnel de Caldecott, que conecta a Oakland con Orinda, en California, Estados Unidos de América. También seguimos innovando con nuevos productos y lanzamos al mercado dos nuevas marcas globales de concreto premezclado utilizando aditivos patentados desarrollados por nuestros investigadores, como el caso del concreto premezclado que desarrollamos con aditivos de vanguardia que cumplen con los requisitos de la construcción de una cámara de concreto flotante en el *Grand Port Maritime de Marseille* en Francia.

Nos esforzamos en proveer soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Con este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes, desde atender la renovación y mejora en la construcción residencial hasta atender aplicaciones industriales e hidráulicas/marinas. Por ejemplo, nuestro concreto de pavimentación poroso, es más adecuado para banquetas y carreteras ya que permite que el agua pluvial se filtre a la tierra, reduciendo inundaciones y ayudando a mantener el nivel de aguas subterráneas. En cambio, nuestros productos de concreto altamente resistente y significativamente menos permeable son adecuados para su aplicación en zonas costeras, marinas y otros ambientes extremos.

Nuestra red de comercialización global de materiales para construcción, una de los más grandes a nivel mundial, tiene un rol fundamental y evolutivo en el cumplimiento de nuestros objetivos. Nuestra red, compuesta de terminales estratégicamente posicionadas, nos permite construir fuertes relaciones con proveedores y transportistas confiables alrededor del mundo, lo cual consideramos que se traduce en una propuesta de valor superior para nuestros clientes. Podemos dirigir materiales de construcción, (primordialmente cemento, clinker y escoria) de mercados con un exceso de capacidad a mercados donde son más necesitados y, durante ese proceso, optimizar nuestra asignación de nuestra capacidad de producción global.

### ***Perseguir mercados que ofrezcan rentabilidad a largo plazo***

Tenemos la intención de continuar nuestro enfoque en nuestros mercados más prometedores y estructuralmente atractivos con necesidades de infraestructura y requerimientos de viviendas considerables, donde tenemos participación sustancial en el mercado y nos beneficiamos de ventajas competitivas. Consideramos que en algunos de los países en donde operamos (particularmente los Estados Unidos, Polonia, el Reino Unido y Alemania) están preparados para el crecimiento económico, ya que se realizan inversiones significativas en infraestructura, notablemente por los programas de estímulos económicos que han sido anunciados por gobiernos en algunos de estos mercados.

### ***Garantizar que la sostenibilidad este plenamente integrada en nuestro negocio***

Nuestros objetivos incluyen proveer infraestructura resiliente y soluciones de construcción eficiente energéticamente, implementar una estrategia social de alto impacto que empodere a las comunidades, generar una industria de bajo carbono y eficiente en el uso de los recursos e integrar nuestros valores centrales en cada acción.

*Proveer infraestructura resiliente y soluciones de construcción eficiente energéticamente.* Proporcionar mayor valor a nuestros clientes y usuarios finales a través de productos sostenibles es una de nuestras principales estrategias, asegurando el desarrollo y entrega de excelente tecnología del concreto para cumplir con los desafíos de nuestros clientes y usuarios finales. Desarrollamos soluciones innovadoras que fomentan la sostenibilidad de estructuras hechas con concreto. Los años de experiencia, el conocimiento adquirido en todo el mundo y la avanzada comprensión de los componentes del concreto (cemento, agregados y aditivos), nos permiten tener un enfoque en el cliente desarrollando productos: “Concrete by Design™”. Con el fin de desarrollar un nuevo producto o solución, el primer paso es entender plenamente a nuestros clientes. Conseguimos esto definiendo claramente lo que necesitan construir, entendiendo sus retos, conociendo la tecnología del producto para lograr sus objetivos y sabiendo cómo se aplicaría la solución o el producto. Como resultado de lo anterior, los productos ofrecidos al mercado no solo proveen tecnología de punta sino que también integran un sólido conocimiento de las necesidades de los clientes y de cómo quieren lograr sus objetivos.

Conforme crecen las poblaciones urbanas y el cambio climático ocasiona climas extremos, la necesidad de contar con infraestructura resiliente crece exponencialmente. Nos enfocamos en equilibrar esta progresiva demanda de infraestructura resiliente con productos, técnicas de construcción y mantenimiento que tienen un impacto mínimo sobre el medio ambiente. A través de productos y servicios innovadores, nosotros reforzamos las cualidades sostenibles inherentes al concreto, uno de los recursos más utilizados en la infraestructura, para hacer frente a los retos de un mundo en constante crecimiento y bajo condiciones de calentamiento global. Algunos de los principales atributos sostenibles del concreto son: (i) fuerza y durabilidad, (ii) bajo mantenimiento; (iii) bajo precio; (iv) resistencia al fuego; (v) baja conductividad del calor; (vi) producción y uso locales; (vii) menor absorción de la radiación solar; y (viii) gestión del agua.

A través de numerosas iniciativas, apoyamos el desarrollo social y económico de las comunidades en la base de la pirámide socioeconómica. Con una experiencia sin igual en los sistemas hechos a la medida que se adaptan fácilmente y dan lugar a la construcción eficiente de hogares, estamos entregando vivienda para todos los sectores socioeconómicos en 13 diferentes países. Durante el 2015, contribuimos a la construcción de más de 2,400 unidades residenciales asequibles y/o eficientes energéticamente, representando más de 140,000 metros cuadrados. Un ejemplo de nuestro compromiso con la vivienda asequible es nuestra iniciativa “Vivienda” en Colombia, en la que colaboramos con el gobierno de Colombia para ofrecer hogares dignos, confortables y de alta calidad a familias de bajos ingresos.

*Implementar una estrategia social de alto impacto que empodere a las comunidades.* Creemos que nuestra sostenibilidad está directamente relacionada con el bienestar y el desarrollo de nuestros grupos de interés y de las comunidades que nos rodean. Por lo tanto, en los lugares en los que operamos, buscamos construir relaciones mutuamente beneficiosas con los principales grupos de interés incluyendo vecinos, miembros de la academia, ONGs y otras corporaciones. Como parte de nuestra estrategia social hemos creado centros comunitarios, los cuales funcionan como sitios dedicados para llevar a cabo nuestros talleres y cursos enfocados en el desarrollo de habilidades que ayudarán a que los participantes puedan encontrar un empleo o comenzar un pequeño negocio, para mejorar así el ingreso familiar. En México, el primer centro comunitario se inauguró hace más de diez años. Para aumentar la concientización y promover el conocimiento ambiental, también comenzamos a construir centros de educación ambiental, los cuales nosotros esperamos promuevan la discusión y las soluciones que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida de los miembros de la comunidad. El primer centro de educación ambiental se inauguró en Huichapán, Hidalgo, México en 2015. Adicionalmente, estamos planeando abrir un segundo centro de este tipo cerca de nuestra planta de cemento en Atotonilco.

Al reunir a los recursos económicos, educativos y humanos, estamos creando soluciones innovadoras a los retos sociales y comunidades más sostenibles. Nos esforzamos para identificar las necesidades y preocupaciones de las comunidades donde operamos y colaboramos con las comunidades para abordar dichos temas. Al apalancarnos en nuestras fortalezas y experiencia, trabajamos con las comunidades para desarrollar conjuntamente propuestas de proyectos que se son relevantes para cada comunidad. Patrimonio Hoy es nuestro programa emblemático de negocios inclusivos que a familias de bajos ingresos realizar su sueño de tener casa propia. Combinando la presencia global de distribución de CEMEX con el poder del microcrédito, el programa ofrece a las familias soluciones integrales proporcionando asistencia financiera y técnica en la construcción de sus casas. Con más de 100 oficinas en América Latina, durante 2015, alcanzamos a más de 56,000 familias, con un total acumulado de aproximadamente 525,000 desde 1998. Durante el 2015, construimos aproximadamente 422,000 metros cuadrados de espacio habitable, resultando en un total de aproximadamente 4.1 millones de metros cuadrados desde 1998.

Durante el 2015, se añadieron diez nuevos centros productivos de autoempleo en México, seis en Colombia y cinco en Costa Rica. En total, hemos alcanzado 125 de esos centros a finales del 2015. En 2012, CEMEX se convirtió en socio fundador del programa Nuevas Oportunidades de Trabajo, una iniciativa para preparar a los jóvenes, en particular a los de bajos recursos, para encontrar puestos de trabajo en América Latina y el Caribe. Otros socios fundadores son el Fondo Multilateral de Inversiones, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación Internacional de la Juventud, Caterpillar y Microsoft, entre otros. Durante el 2013 se desarrolló un plan estratégico de aplicación y en diciembre de 2013, el Comité de Donantes del FMI autorizó la financiación correspondiente para comenzar con su implementación durante el 2014. En virtud del Programa Integral de Autoconstrucción Asistida y Patrimonio Hoy, CEMEX es parte de la iniciativa de las Naciones Unidas “Business Call to Action” la cual tiene como objetivo acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas, tales como la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y reducir la mortalidad de los niños, entre otros.

*Generar una industria de bajo carbono y eficiente en el uso de los recursos.* Dedicamos esfuerzos considerables para gestionar los principales temas relacionados con la sostenibilidad, desde biodiversidad y conservación hasta energía renovable, cambio climático y monitoreo de emisiones. El cambio climático plantea retos importantes para nuestra sociedad, y nos comprometemos a aplicar nuestras habilidades y tecnologías para contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono. Hemos elevado exitosamente nuestra tasa de aplicación de combustibles alternos a 26.6% en 2015, y estamos en buen camino para cumplir con nuestra ambiciosa meta 35% para el año 2020. CEMEX ha estado trabajando durante más de una década en la identificación, documentación y registro de diferentes proyectos que mitiguen las emisiones de carbono más allá del escenario de negocio común.

Al 31 de marzo del 2015, CEMEX obtuvo la autorización para 23 proyectos de compensación de dióxido de carbono registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés) o el programa Estándar Verificado de Carbono (VCS por sus siglas en inglés), representando una reducción potencial anual total de casi tres millones de toneladas de dióxido de carbono por año.

Por cuarto año consecutivo, hemos sido reconocidos por el Carbon Disclosure Project como una de las compañías líderes en América Latina en términos de divulgación de información sobre el cambio climático. CEMEX continúa realizando esfuerzos para ampliar sus fuentes de energía limpia y en el 2015, inauguró una instalación de recuperación de calor a energía en nuestra planta de cemento Solid en las Filipinas con una capacidad total de seis megavatios de electricidad. Además, tenemos un conjunto de iniciativas globales que incluyen: el monitoreo y control de emisiones atmosféricas de nuestras instalaciones; la gestión de la tierra y la conservación de la biodiversidad dentro y alrededor de nuestras instalaciones; minimizar inconveniencias, tales como el ruido, la vibración y el tráfico de los lugares en los que operamos; optimizar el uso del agua; y la reducción y el reciclaje de residuos. En 2015, nuestro factor de clinker en general (la relación entre el contenido de clinker de cemento a la producción total) se redujo en aproximadamente 6 ppt en comparación con nuestra línea base del año 1990.

En 2015, continuamos trabajando para desarrollar planes de rehabilitación de canteras para nuestras canteras activas de cemento y agregados. También continuamos adoptando medidas para mejorar la biodiversidad de nuestras canteras en zonas con un valor natural significativo, y empezamos nuevos proyectos BAP en canteras clave ubicadas en áreas de alta biodiversidad. También durante el 2015, continuamos trabajando con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza e implementamos la metodología que desarrollamos conjuntamente el año pasado, con el fin de mejorar nuestra gestión del agua y para abordar mejor los riesgos relacionados con el agua que enfrenta nuestro negocio. La metodología se extendió a todas las unidades de negocio y países en los que operamos. También lanzamos nuestra política corporativa del agua, la cual define nuestra estrategia global para la gestión responsable del agua y actúa como un marco para el desarrollo de estrategias de conservación y uso eficiente del agua en nuestras operaciones en todo el mundo.

#### *Integrar nuestros valores centrales en cada acción*

Como parte de nuestros valores, pretendemos (i) garantizar la seguridad al hacer de la salud y la seguridad nuestras principal prioridad, (ii) enfocarnos en nuestros clientes al proporcionarles soluciones comerciales valiosas que cumplen con sus necesidades, (iii) perseguir la excelencia mediante la expectativa de alcanzar altos estándares industriales en nuestro desempeño integral; (iv) actuar como un solo CEMEX mediante el uso de nuestro conocimiento global en nuestros mercados locales; y (v) actuar con integridad mediante el cumplimiento de nuestro Código de Ética.

La salud y la seguridad es una de nuestras principales prioridades. Hemos desarrollado principios que guían nuestro comportamiento en materia de salud y seguridad y éstos incluyen: (i) Garantizar que nada está antes que la salud y la seguridad de nuestra gente, de nuestros contratistas y de la comunidad; (ii) Hacer de la seguridad una responsabilidad personal; (iii) Buscar tener un lugar de trabajo con cero incidentes y fatalidades; y (iv) Mantener la responsabilidad por las prácticas de seguridad. En 2015, continuamos implementando nuestro Sistema de Gestión en Salud y Seguridad actualizando las normas mínimas de Equipamiento de Protección Individual y la gestión del tráfico en las instalaciones de CEMEX. En ambos casos, se puso énfasis en desarrollar soluciones que controlen los riesgos desde su origen. También estamos mejorando la comunicación acerca de los incidentes, incluidos los puntos de aprendizaje clave y mejores prácticas. A la fecha, nuestras operaciones han compartido más de 700 ejemplos de prácticas de salud y seguridad positivos a nivel mundial.

Uno de nuestros principales objetivos estratégicos consiste en convertirnos en una de las mejores empresas orientada al cliente en nuestra industria. Creemos que nuestro éxito depende directamente del éxito de nuestros clientes, lo que significa que en todos nuestros mercados debemos convertirnos en la mejor opción para ellos. Para ayudarnos a alcanzar estas metas enfocadas al cliente, creamos el Consejo Comercial de CEMEX para promover y alinear todas las iniciativas y garantizar que estos esfuerzos cuenten con el apoyo y los lineamientos de expertos. Estamos invirtiendo tiempo y esfuerzos considerable en la excelencia comercial a todo lo largo de la organización a nivel global. Nuestra Academia Comercial continuamente está en busca de maneras de extender y ofrecer nuevos cursos enfocados en el cliente que reditúen en resultados y valor para nuestros clientes ahora y en el futuro. Nuestras

recientemente lanzadas Redes Globales permiten aprovechar nuestro conocimiento compartido y nuestra escala para crear más valor para la empresa y para nuestros grupos de interés a través de la colaboración e integración global. Uno de nuestros grupos de trabajo estratégicos, la Red Comercial de Cemento, comparte experiencia e identifica prácticas y procesos que podemos replicar y aprovechar para servir mejor a nuestros clientes. También estamos trabajando para desarrollar relaciones perdurables con nuestros clientes, y diseñamos, desarrollamos y entregamos productos, servicios y soluciones que cumplen y exceden sus expectativas.

Valoramos a nuestros empleados, creemos que nuestra gente es nuestra ventaja competitiva y una de las razones de nuestro éxito. Somos una organización dinámica que provee oportunidades de crecimiento para nuestra gente, y les ayudamos a alcanzar sus ambiciones personales de carrera. Identificamos a los futuros líderes, los habilitamos y los alentamos a que desarrollen procesos innovadores y valoramos los riesgos y oportunidades de mejora en todas nuestras operaciones. Además, promovemos un diálogo abierto en todo momento, exhortando a nuestros empleados a que hagan preguntas y expresen su opinión cuando algo pueda mejorar, y que compartan sus ideas sobre cómo se pueden solucionar retos que pudieran surgir.

En CEMEX debemos cumplir con todas las leyes y políticas aplicables, sin excepción. Para inculcar una cultura fuerte, responsable dentro de nuestro lugar de trabajo, CEMEX reconoce que “Actuar con Integridad” es uno de los cinco principales valores que reflejan qué somos como compañía y qué principios guían nuestro actuar cotidiano y nuestras decisiones. Todos nuestros empleados reciben información acerca de los principios éticos del negocio por distintos medios, incluido nuestro Código de Ética, herramientas de comunicación y anuncios internos, capacitación legal en persona, auditorías, políticas globales de cumplimiento y módulos de capacitación a través de la intranet. El Código de Ética de CEMEX agrupa los principios fundamentales que guían nuestras acciones diarias. El comportamiento ético nos honra como personas y dignifica nuestra manera de hacer negocios.

Asimismo, en una sesión del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 25 de septiembre de 2014, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la creación de un Comité de Sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la responsabilidad de: (i) asegurar el desarrollo sostenible en la estrategia de CEMEX; (ii) apoyar al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el cumplimiento de su responsabilidad con los accionistas en materia de un crecimiento sostenible; (iii) evaluar la efectividad de los programas e iniciativas de sostenibilidad; (iv) proveer asistencia al Director General y al comité ejecutivo de CEMEX en cuanto a la orientación estratégica en materia de sostenibilidad; y (v) avalar el modelo de sostenibilidad, sus prioridades y los indicadores principales. Los miembros actuales del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. son: Armando J. García Segovia, quien es su presidente, Ian Christian Armstrong Zambrano; y Roberto Luis Zambrano Villarreal.

**Modelo Operativo.** Como compañía global, reconocemos el valor de desarrollar prácticas comunes para mejorar la manera en que operamos alrededor del mundo. Replicamos las mejores prácticas a través de CEMEX, las aplicamos y hacemos uso de nuestro conocimiento interno. Hemos creado redes internas que operan globalmente que definen políticas y objetivos específicos que directamente nuestros resultados. En general, utilizamos nuestro conocimiento y escala para establecer mejores prácticas y procesos comunes a nivel mundial que esperamos nos permitan operar nuestro negocio de manera más efectiva y obtener el mejor uso de nuestros activos.

**Valores.** Como parte de nuestros valores integrales, pretendemos garantizar la seguridad al hacer de la salud y la seguridad una de nuestras principales prioridades; enfocarnos en nuestros clientes al proporcionarles soluciones comerciales valiosas que cumplen con sus necesidades; perseguir la excelencia mediante la expectativa de alcanzar altos estándares industriales en nuestro desempeño integral; actuar como un solo CEMEX mediante el uso de nuestro conocimiento global en nuestros mercados locales; y actuar con integridad mediante el cumplimiento de nuestro Código de Ética.

Entre nuestras principales prioridades actuales están la seguridad y la salud de nuestros empleados, contratistas, proveedores y el público; nuestro regreso al grado de inversión; atención a nuestros clientes; y convertimos en un CEMEX global.

*Salud y Seguridad.* En el 2015, CEMEX continuó institucionalizando Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Global para ayudar a traer el siguiente nivel de desempeño y para acercarse al objetivo de cero accidentes. El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Global es aplicable a todas las operaciones a nivel mundial. También

está complementado con estándares de apoyo que ayudan a brindar más posicionamiento y estructura a actividades de salud y seguridad a un nivel global y local. Adicionalmente, cada unidad de negocio cuenta con su Plan Anual de Salud y Mejoramiento en Seguridad, cuya implementación es monitoreada por la administración. En el 2015, nuestro índice de tiempo perdido por lesiones (“LTI” por sus siglas en inglés) (por millón de horas trabajadas) disminuyó a 0.6 en el 2015, una reducción del 50% en comparación con el 2014; y el Índice de Frecuencias de Accidentes Totales Registrables de CEMEX disminuyó en un 20% en comparación al 2014. En el 2015, el Índice de Ausencias por Enfermedad para CEMEX disminuyó de 2.2 a 2.1 y, mientras que ningún nivel de fatalidades es aceptable, el número combinado de fatalidades de empleados, contratistas y terceros en relación con actividades de CEMEX se redujo en un 30% en comparación al 2014.

Con el fin de apoyar a unidades de negocio locales en la mejora de conducta de seguridad y asuntos de salud, hemos implementado y seguimos promoviendo los Principios de Salud, Principios de Seguridad y Principios de Conducción de CEMEX, los cuales proporcionan a los gerentes en todas las unidades de negocio materiales prácticos y fáciles de usar sobre 12 temas clave.

La siguiente tabla muestra nuestros indicadores de desempeño en relación con la seguridad por zona geográfica para el año terminado el 31 de diciembre del 2015:

	<u>México</u>	<u>Estados Unidos de América</u>	<u>Europa del Norte</u>	<u>Mediterráneo</u>	<u>SAC</u>	<u>Asia</u>	<u>Total CEMEX(2)</u>
Fallecimientos totales, empleados, contratistas y otros terceros (#).....	5	2	6	3	1	1	19
Fallecimientos de empleados (#).....	0	0	1	0	0	0	1
Tasa de fallecimientos de empleados <sup>(1)</sup> .....	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Tiempo perdido por lesiones (LTI), empleados (#).....	18	28	4	3	12	1	66
Tiempo perdido por lesiones (LTI), contratistas (#).....	22	12	7	7	7	6	67
Tiempo perdido por lesiones (LTI) tasa de frecuencia, empleados por millón de horas trabajadas.....	0.7	1.2	0.2	0.4	0.7	0.4	0.6

(1) Incidentes por 10,000 personas en un año.

(2) Incluye una fatalidad de un contratista y LTI de seis contratistas de nuestras oficinas globales en México.

*Recuperar nuestro grado de inversión.* Debido al ambiente económico global y el monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuar enfocándonos, en optimizar nuestra estructura de capital y recuperar nuestra flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda y el costo de la deuda, mejorando la generación del flujo de efectivo y extender vencimientos.

Planeamos mantener y aumentar nuestras posiciones en el mercado en las áreas de cemento, concreto premezclado y agregados siendo una de las compañías de la industria más centrada en sus clientes. También esperamos implementar iniciativas de precios para nuestros productos y recibir compensación a través de cuotas por los servicios que prestamos que nos deberían permitir mejorar nuestras ganancias generales. Anticipamos promoviendo y defendiendo un mayor uso de productos basados en cemento, para crecer nuestra huella de agregados y reemplazar nuestras reservas de agregados de manera que asegure la sustentabilidad de nuestro negocio y operar de la manera más eficiente posible en cuanto a capital y costo.

Tenemos una larga historia de operar exitosamente instalaciones de clase mundial de producción de cemento en mercados desarrollados y emergentes, y hemos demostrado nuestra habilidad para producir cemento a

un costo comparado con estándares de industria en muchos de estos mercados. Continuamos buscando reducir nuestros costos de producción generales para todos nuestros productos y estructura corporativa a través de políticas disciplinadas de manejo de costos y mediante la mejora de eficiencias al remover redundantes. Hemos implementado varias plataformas estándar a nivel mundial como parte de este proceso y también hemos comenzado distintas iniciativas, tales como un sistema diseñado para mejorar nuestros procesos operativos a nivel mundial. Adicionalmente, implementamos sistemas de manejo de información centralizado a través de nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuestos y de control, los cuales nos han permitido obtener eficiencias de costos, y también logramos un acuerdo estratégico con International Business Machines Corporation (“IBM”), el cual se espera mejore algunos de nuestros procesos comerciales. También hemos transferido procesos claves, como los de abasto y suministro, de un modelo centralizado a un modelo regional, y se encuentran actualmente simplificando y eliminando capas de nuestro negocio para acelerar la toma de decisiones y maximizar la eficiencia. En varios de nuestros mercados medulares como México, hemos lanzado iniciativas agresivas dirigidas a reducir el uso de combustibles, consecuentemente reduciendo los costos totales de energía.

Adicionalmente, economías de escala significativas en mercados clave generalmente nos permiten obtener contratos de flete competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costo, tales como combustibles y carbón, entre otros.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, continuamos buscando optimizar la utilización de capacidad y maximización de rentabilidad al redireccionar nuestros productos de países experimentando bajas económicas a mercados objetivos de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema global de comercio nos permite coordinar globalmente nuestras actividades de exportación y tomar ventaja de oportunidades de demanda y movimientos de precio a nivel mundial, permitiéndole a nuestras regiones el acceso a la información requerida para ejecutar nuestras actividades comerciales. En caso de que mejore la demanda por nuestros productos en los Estados Unidos, consideramos que estaremos bien posicionados para dar servicio a este mercado a través de nuestra presencia ya establecida en las regiones del sur y suroeste del país, así como nuestra habilidad para importar a los Estados Unidos.

Nuestra industria recae fuertemente en recursos naturales y energía, y utilizamos tecnología de punta para incrementar la eficiencia energética, reducir emisiones de dióxido de carbono y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos con medir, monitorear y mejorar nuestro desempeño ambiental. En los últimos años, hemos implementado varios procedimientos para mejorar el impacto ambiental de nuestras actividades así como nuestra calidad integral de productos, tales como la reducción de emisiones de dióxido de carbono, in mayor uso de combustibles alternativos para reducir nuestra dependencia en combustibles primarios, un mayor número de sitios con planes locales de impacto ambiental en marcha y el uso de materias primas alternativas en nuestro cemento.

Este esfuerzo constante por recuperar nuestra calificación crediticia de grado de inversión ha incluido las siguientes iniciativas estratégicas clave:

**Refinanciamiento Global.** El 14 de agosto del 2009 suscribimos el Contrato de Financiamiento del 2009, el cual extendió los vencimientos finales de aproximadamente U.S.\$15 miles de millones en préstamos sindicalizados y bilaterales y notas de colocación privada hasta el 14 de febrero del 2014. El 5 de julio del 2012 lanzamos la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento para acreedores participantes elegibles bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, en virtud de la cual se requirió a los acreedores elegibles que aprobaran los Consentimientos sobre Enmienda. Adicionalmente, ofrecimos intercambiar la deuda contraída con los Acreedores Participantes por (i) nuevos créditos (o, en el caso de las notas de colocación privada, nuevas notas de colocación privada) o (ii) hasta U.S.\$500 millones de nuestras Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en cada caso, en operaciones exentas de registro bajo la Ley de Valores.

El 17 de septiembre del 2012, completamos con éxito la Transacción de Refinanciamiento, y nosotros y algunas de nuestras subsidiarias suscribimos (a) el Convenio de Modificación y Reexpresión, en virtud del cual los Consentimientos sobre Enmienda con respecto al Contrato de Financiamiento del 2009 surtieron efecto, y (b) el Contrato de Financiamiento del 2012, en virtud del cual se consideró que solicitamos créditos de aquellos Acreedores Participantes que participaron en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento en montos de

capital iguales a los montos de capital de deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009 que fue extinguida por dichos Acreedores Participantes. Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento, los acreedores participantes recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado de nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, al 17 de septiembre del 2012, aproximadamente U.S.\$525 millones de monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada, que permanecían en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, fueron subsecuentemente pagados en su totalidad como consecuencia de pagos por adelantado realizados de conformidad con el Contrato de Financiamiento del 2012.

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento del 2012. El 3 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones).

El 30 de julio del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó en su totalidad el remanente de aproximadamente U.S.\$1.94 miles de millones bajo el Contrato de Financiamiento del 2012 con nuevos fondos de 21 instituciones financieras, las cuales se incorporaron al Contrato de Crédito bajo nuevos tramos. En consecuencia, los compromisos totales bajo el Contrato de Crédito incluyen (i) aproximadamente €621 millones (aproximadamente U.S.\$675 millones o aproximadamente Ps11,624 millones) y (ii) aproximadamente U.S.\$3,149 millones (Ps54,257 millones), de los cuales cerca de U.S.\$735 millones (Ps12,664 millones) están en un crédito revolvente. El Contrato de Crédito ahora tiene un perfil de amortización, considerando todos los compromisos, de aproximadamente 10% en el 2017; 25% en el 2018; 25% en el 2019; y 40% en el 2020. Como resultado de este refinanciamiento, no tenemos vencimientos de deuda significativos en el 2016 y 2017 salvo los aproximadamente U.S.\$352 millones (Ps6,065 millones) de Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y aproximadamente U.S.\$373 millones (Ps6,427 millones) que corresponden a la primera amortización bajo el Contrato de Crédito en septiembre del 2017. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

Como parte del Contrato de Crédito, otorgamos en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferimos a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía, sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, Cemex Operaciones México, CTH, New Sunward y CEMEX España como los Activos en Garantía, y todas las ganancias de los mismos, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y algunos otros diversos contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como para de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Véase “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.” Tras haberse completado el refinanciamiento del Contrato de Financiamiento del 2009 y del Contrato de Financiamiento del 2012, los activos en garantía que garantizan a dichos contratos y otras obligaciones fueron liberados

De junio de 2009 al 31 de diciembre de 2015, redujimos la deuda total más Obligaciones Perpetuas por aproximadamente U.S.\$6.9 miles de millones.

***Ventas de Activos o Swaps de Activos o Fusiones.*** Hemos continuado un proceso de venta de activos para disminuir nuestra deuda y hacer más eficientes las operaciones, tomando en consideración nuestras necesidades de liquidez y las condiciones económicas que predominan y su impacto en el valor del activo o unidad de negocio que está siendo vendida. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, realizamos desinversiones por aproximadamente U.S.\$670 millones (las cuales incluyen activos fijos de aproximadamente U.S.\$194 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo. Todavía esperamos vender desde U.S.\$1,000 millones hasta U.S.\$1,500 millones en activos durante el primer trimestre del 2018, lo cual pudiera incluir la venta de participaciones minoritarias en ciertas de nuestras operaciones, o realizar operaciones de swaps con ciertos activos para optimizar nuestras operaciones, o fusiones, si lo consideramos necesario.

***Iniciativas Globales de Reducción de Costos y Fijación de Precios.*** En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados como resultado de la recesión económica global, en el 2008 identificamos y comenzamos a implementar iniciativas globales de reducción de costos que buscan reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con las reducciones en la demanda de nuestros productos. Dichas iniciativas globales de reducción de costos comprenden diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y una reducción general de los gastos de administración, de ventas y de distribución globales. Durante los últimos años, CEMEX ha iniciado un programa a nivel compañía enfocado en mejorar la competitividad, proporcionando una estructura organizacional más ágil y flexible y apoyando el incremento en el enfoque en los mercados y clientes de la compañía. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, alcanzamos nuestro objetivo de aproximadamente U.S.\$150 millones anuales en ahorros de costos que había sido establecido para el año 2015, a través de la implementación del programa de reducción de costos, el cual contempló mejoras en las operaciones de bajo rendimiento, una reducción en los costos de venta, generales y administrativos y el mejoramiento de la estructura organizacional de la compañía. Como parte de nuestras iniciativas de 2016, esperamos reducciones de costos y gastos de U.S.\$150 millones para finales del año 2016.

En relación con la implementación de nuestras iniciativas de reducción de costos, como parte de nuestros continuos esfuerzos por eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir los gastos de administración, de ventas y de distribución, hemos reducido nuestro personal a nivel global en aproximadamente un 24%, de 56,791 empleados al 31 de diciembre del 2008 a 43,117 empleados al 31 de diciembre del 2015. Ambas figuras excluyen a personal de nuestras operaciones en Australia vendidas en octubre del 2009, y de nuestras operaciones en Venezuela, las cuales fueron expropiadas en el año 2008, pero no dan efectos a cualquier otra venta de activos.

También, como parte de estas iniciativas, desde el año 2009 hemos cerrado temporalmente varias líneas de producción de cemento (algunas por un período de al menos dos meses) para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de nuestros inventarios. También hemos anunciado el cierre permanente de algunas de nuestras plantas de cemento, tal como es el caso de nuestra planta de cemento de Davenport, ubicada en la región norte de California, en el 2010. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyeron, entre otras, nuestras operaciones en México, los Estados Unidos de América, España y el Reino Unido.

Aunado a lo anterior, durante el 2015, logramos ahorros en costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, y mediante nuestro uso incrementado de combustibles alternos. Consideramos que estas medidas de ahorros en costos nos colocan en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos.

Hemos también introducido una estrategia comprehensiva de precios para nuestros productos que se espera refleje de manera más completa y capture la capacidad de creación de valores altos de nuestros productos y servicios. Nuestra estrategia se enfoca en realzar el valor, optimizar ganancias en relaciones con clientes y en generar suficientes utilidades que nos permitan reinvertir en nuestro negocio. Bajo esta estrategia, estamos estableciendo varios procedimientos internos y guías que se espera apoyen a nuestra aproximación a la política de precios de nuestros diferentes productos y servicios.

***Optimizar Adiciones de Activo Fijo.*** Debido a la baja demanda de nuestros productos en una parte considerable de nuestros mercados, redujimos nuestras adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$468 millones durante el 2011 y aproximadamente U.S.\$555 millones durante el 2010 (en cada caso excluyendo adquisiciones y arrendamientos de capital). Estas reducciones en adiciones de activo fijo fueron en respuesta a la baja demanda de nuestros productos y han sido implementadas para maximizar nuestra generación de flujo de efectivo libre para pagar y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos continuos para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA operativo a flujo de efectivo libre y recuperar nuestra flexibilidad financiera. Durante el 2014 y 2015, mientras continuamos optimizando nuestro mantenimiento y expansión de adiciones de activo fijo y como resultado de una mayor demanda de nuestros productos en ciertos mercados en los cuales operamos, incrementamos las adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$689 millones y U.S.\$764 millones, respectivamente, de aproximadamente U.S.\$609 millones en el 2013. De

conformidad con el Contrato de Crédito, se nos tiene prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales acumuladas mayores a U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo e inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones en cualquier momento en que se incurran están sujetas a un límite consolidado separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente)) hasta que la deuda bajo el Contrato de Crédito haya sido pagada por completo. Consideramos que estas restricciones en adiciones de activo fijo no disminuyen nuestros estándares operativos y de calidad de clase mundial y podemos aumentar adiciones de activo fijo de forma oportuna en algunos de los mercados en los que operamos, en caso de ser necesario, para tomar ventaja de condiciones de mercado mejoradas.

*Enfoque al Cliente.* Esperamos retener y crecer nuestra posición en el mercado en las áreas de cemento, concreto premezclado y agregados, así como la integración vertical de estos negocios, al ser uno de los competidores más enfocados en sus clientes en la industria de los materiales de construcción.

*CEMEX Global.* Planeamos promover globalmente lo que hacemos bien en nuestras operaciones locales replicando localmente las mejores prácticas de otras de nuestras operaciones globales.

### **Nuestra Estructura Corporativa**

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora, y en general, CEMEX opera su negocio a través de subsidiarias que, a su vez, tienen participación en las sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado de CEMEX, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe la estructura corporativa de CEMEX al 31 de Diciembre de 2015. El diagrama también indica, para cada sociedad, el porcentaje aproximado de capital o participación económica directa o indirecta de CEMEX. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente algunas de las más importantes sociedades tenedoras de acciones y/o operativas de CEMEX en los principales países en los que CEMEX opera y/o sociedades relevantes en las cuales tenemos una participación significativa, y no incluye a todas las subsidiarias controladoras tenedoras intermedias de CEMEX ni tampoco a todas las subsidiarias operativas de CEMEX.



- 
- (1) Incluye la participación de aproximadamente 99.87% transferida a un fideicomiso de garantía como activos en garantía en beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX como parte de los Activos en Garantía.
  - (2) Incluye la participación de aproximadamente 99.99% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía. El 1 de diciembre de 2013, Mexcement Holdings, S.A. de C.V. y Corporación Gouda, S.A. de C.V. fueron fusionadas con Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. subsistiendo esta última. El 3 de diciembre de 2013, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. cambió su denominación social a Cemex Operaciones México.
  - (3) Incluye la participación de aproximadamente 100% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
  - (4) Incluye la participación del 59.64% de Cemex Operaciones México y la participación del 40.36% de Cemex Trademark Holdings Ltd. (“CTH”). CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la propiedad indirecta del 100% del capital social de COM y CTH.
  - (5) Incluye la participación de New Sunward y de CEMEX, S.A.B. de C.V., así como también acciones en la tesorería de CEMEX España.
  - (6) Incluye la participación de aproximadamente 99.63% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
  - (7) Incluye la participación del 69.39% de CEMEX España y el 30.61% de CEMEX France Gestion.
  - (8) El 15 de marzo del 2011, la empresa EMBRA AS cambió su denominación social a CEMEX AS. CEMEX AS es una compañía operativa y la sociedad controladora para las operaciones en Finlandia, Noruega y Suecia.
  - (9) Incluye la participación económica indirecta del 70% de CEMEX Asia Holdings Ltd. (“Cemex Asia Holdings”) y la participación indirecta del 30% de CEMEX España.
  - (10) Representa la participación económica indirecta de CEMEX Asia Holdings..
  - (11) Representa nuestra participación económica en tres sociedades de los EAU, CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. Tenemos una participación del 49% del capital de cada una de dichas sociedades, y somos propietarios del 51% de los beneficios económicos restantes a través de acuerdos con otros accionistas.
  - (12) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica) S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX Latam .
  - (13) El 4 de diciembre del 2009, Dalmacijacement d.d. cambió su denominación social a CEMEX Hrvatska d.d. Se espera que la desinversión de esta compañía sea completada durante la primera mitad del 2016.
  - (14) Representa nuestra participación de 37.84% en acciones ordinarias y nuestra participación de 11.76% en acciones preferentes.
  - (15) Representa acciones en circulación de CEMEX Latam y excluye las acciones depositadas en la tesorería.
  - (16) Representa la participación económica directa e indirecta de CEMEX Latam en cinco compañías de Guatemala, CEMEX Guatemala, S.A., Global Concrete, S.A., Gestión Integral de Proyectos, S.A., Equipos para uso de Guatemala, S.A., y Cementos de Centroamérica, S.A.
  - (17) Incluye la participación del 94.75% de CEMEX France y la participación del 5.25% de CEMEX UK.
  - (18) CxNetworks N.V. es la tenedora de las subsidiarias que prestan servicios de consultoría de negocios y de TI a nivel global, incluyendo a Neoris N.V.
  - (19) Representa nuestra participación de 99.75% en acciones ordinarias y nuestra participación de 98.94% en acciones preferentes.
  - (20) Representa nuestra participación de 99.483% en acciones ordinarias, excluye: (i) acciones depositadas en la tesorería de Cemento Bayano, S.A. que equivalen al 0.515%, y (ii) la participación del 0.002% de terceras personas.
  - (21) Con efectos a partir del 1 de enero del 2016, estas compañías son subsidiarias indirectas, propiedad de CEMEX España y no CEMEX Asia Holdings.

## Nuestras Operaciones

### México

*Visión General.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en México representaba aproximadamente el 30% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 14% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX México, una subsidiaria directa de CEMEX, S.A.B. de C.V., era tanto una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, como también una sociedad operativa que está involucrada en la producción y comercialización de cemento, agregados, acero, grava y otros materiales de construcción y productos derivados del cemento en México. CEMEX México, indirectamente, es también la sociedad controladora de nuestras operaciones internacionales. CEMEX México, junto con sus subsidiarias, representa una parte sustancial de los ingresos y de la utilidad operativa de nuestras operaciones en México.

Nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México actualmente tiene una capacidad de producción de aproximadamente 3.2 millones de toneladas de cemento anuales. En diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de Planta Tepeaca, misma que consistió de la construcción de un nuevo horno, para que así su capacidad anual de producción llegue a 7.6 millones de toneladas de cemento por año para el 2018. Anticipamos que la inversión total será de aproximadamente U.S.\$642 millones para la construcción de este nuevo horno, que incluye adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$442 millones incurridas hacia finales del 2015. La inversión adicional será de aproximadamente U.S.\$200 millones.

En el 2001, establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través del programa Construrama, le ofrecimos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores mexicanos la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y servicios. Al 31 de diciembre del 2015, aproximadamente 701 concesionarios independientes con más de 1,562 tiendas se integraron al programa Construrama, con cobertura a lo largo de todo México.

*Industria.* La estimación para todo el año 2015, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indicaba que la inversión total de la construcción creció aproximadamente un 2.5% (con base en precios constantes y sin ajustes por temporada). El desempeño positivo ha sido atribuido principalmente a un aumento en los sectores residencial y privado, el cual ha contrarrestado a la caída observada en el sector público. El INEGI aún no ha publicado datos de la construcción para todo el año.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos prefabricados de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo entregan a las obras locales a través de revolvedoras que vacían el concreto. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron aproximadamente el 60% de la demanda en México en el 2015 (presentación en sacos). Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras necesidades básicas de construcción, representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado mexicano del cemento.

La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano de cemento nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel. Somos propietarios de marcas registradas de nuestros productos en México, como el caso de “Tolteca”, “Monterrey”, “Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo”, “Centenario”, “Impercem” y “Tolteca Extra”, “Monterrey Extra”, “Maya Extra”, “Anáhuac Extra”, “Campana Extra”, “Gallo Extra” y “Centenario Extra”. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que

pueden desarrollar una lealtad a la marca basada en las diferencias en calidad y servicio. Adicionalmente, somos propietarios de la marca registrada “Construrama,” nombre comercial para tiendas de materiales para la construcción.

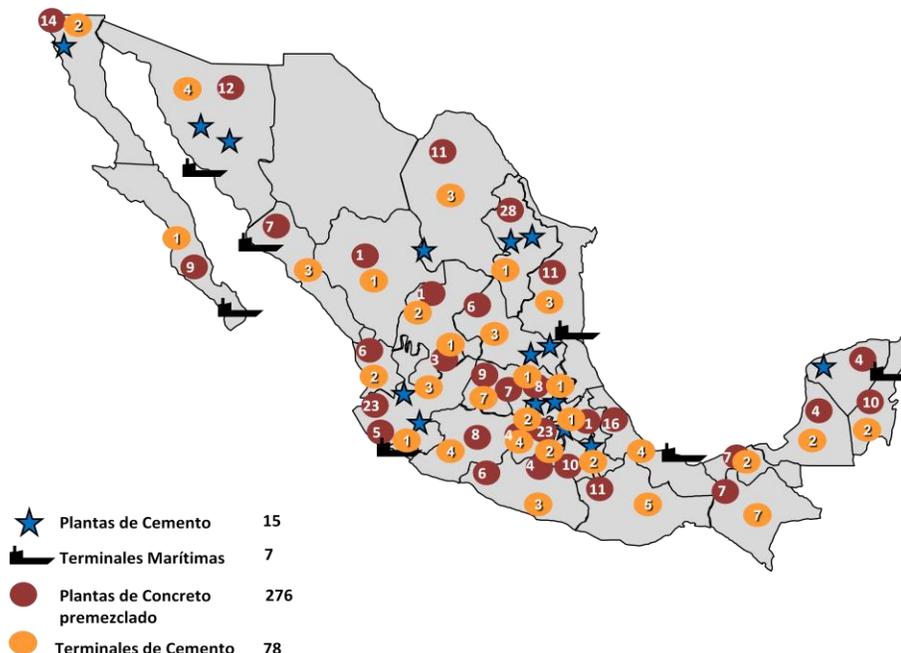
*Competencia.* A principios de los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, por más de los últimos 40 años, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria mexicana del cemento se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Los productores de cemento más importantes en México son: CEMEX; Holcim, una filial de Lafarge-Holcim; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Ciments Molins; Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., o Cementos Chihuahua, un productor mexicano cuya sociedad controladora es propiedad nuestra en un 49%. Durante el 2013, un nuevo productor de cemento, Elementia (Cementos Fortaleza) entró al mercado y en el 2014 se fusionó con Lafarge dentro del mercado mexicano. Los productores de concreto premezclado más importantes en México son CEMEX, Holcim, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma.

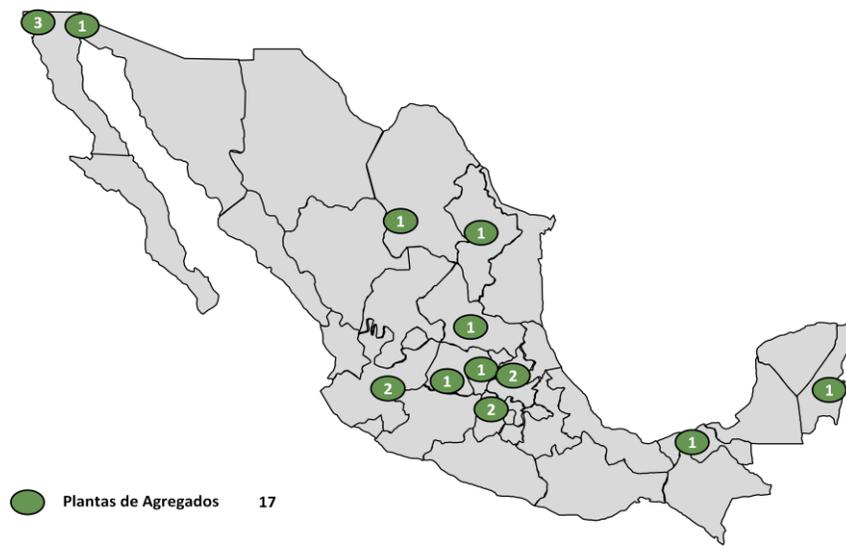
Los participantes potenciales del mercado de cemento mexicano se enfrentan con varias barreras de entrada, incluyendo, entre otras cosas, el proceso costoso y tardado de establecer una red de distribución al menudeo y desarrollar una marca de identificación necesaria para tener éxito en el mercado al menudeo, la falta de infraestructura portuaria y los altos costos de la transportación terrestre que resultan del bajo valor a proporción del peso del cemento; la distancia de los puertos a los centros de mayor consumo y la presencia significativa de barreras naturales, como las zonas montañosas, las cuales rodean las costas del este y oeste de México; el fuerte reconocimiento de marca y la gran variedad de productos especiales con propiedades mejoradas; los requerimientos extensos de adiciones de activo fijo; y el plazo de tiempo requerido para la construcción de nuevas plantas, el cual es de aproximadamente dos años.

### *Nuestra Red de Operaciones en México*

Durante el 2015, operamos 13 de nuestro total de 15 plantas de cemento (dos fueron cerradas temporalmente debido a las condiciones de mercado) y 85 centros de distribución de cemento (incluyendo 7 terminales marítimas) ubicados en todo México.

Operamos plantas de cemento modernas en las costas del Pacífico y del Golfo de México, lo cual nos permite aprovechar los bajos costos de transportación para exportar a los Estados Unidos de América, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.





### ***Productos y Canales de Distribución***

**Cemento.** Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones cementeras representaron aproximadamente el 54% de las ventas netas de nuestras operaciones en México, en términos de Pesos mexicanos, después de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y nuestro volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó aproximadamente el 97% del volumen de ventas totales de cemento en México. Como resultado de la naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. El volumen total (en sacos) de los cinco distribuidores más importantes representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas totales de cemento por volumen en México en el 2015 (excluyendo nuestros canales internos).

**Concreto Premezclado.** Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 23% de ventas netas de nuestras operaciones en México, en términos de Pesos mexicanos, después de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en México cubren totalmente su necesidad de cemento adquiriéndolo de nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

**Agregados.** Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 5% de las ventas netas derivadas de nuestras operaciones en México, en términos de Pesos mexicanos, después de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

**Exportaciones.** Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y en una menor parte en forma de clinker. Durante el 2015, las exportaciones de cemento y clinker por parte de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 3% del volumen total de ventas de cemento en México. En el 2015, aproximadamente el 38% de nuestras exportaciones de cemento y clinker desde México fueron a Estados Unidos de América, el 34% a Centroamérica y el Caribe y el 28% a Sudamérica.

Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en México a los Estados Unidos de América se realizan a través de subsidiarias de CEMEX Corp., la sociedad controladora de CEMEX, Inc. Todas las operaciones entre CEMEX y las subsidiarias de CEMEX Corp., mismas que funcionan como nuestras importadoras en los Estados Unidos de América, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

**Costos de Producción.** Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo y combustibles alternos. Celebramos cuatro contratos con vigencia de 20 años con PEMEX, de conformidad con los

cuales PEMEX ha acordado suministrarnos un total de 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, incluyendo el consumo de coque de petróleo de TEG, hasta 2024. El coque de petróleo es una sustancia de carbón sólido o compuesto que resulta de la destilación de hidrocarburos del petróleo y que puede ser utilizado como combustible en la producción de cemento. Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con PEMEX han reducido la volatilidad de nuestros costos de combustible. Adicionalmente, en 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternativos, reduciendo así el consumo de combustible residual y gas natural. Estos combustibles alternativos representaron aproximadamente el 17% del consumo total de combustible de nuestras operaciones en México en el 2015.

En 1999, llegamos a un acuerdo con TEG para el financiamiento, construcción y operación de una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts, en Tamuín, San Luis Potosí, México. Suscribimos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. El costo total del proyecto fue de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En febrero del 2007, los miembros originales del consorcio vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation.

En el 2006, para efectos de aprovechar el alto potencial de los vientos del Istmo de Tehuantepec, CEMEX y la compañía española ACCIONA, formaron una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 megawatts en el estado mexicano de Oaxaca. CEMEX actuó como promotor del proyecto, el cual fue nombrado “EURUS”. ACCIONA proporcionó el financiamiento necesario, construyó las instalaciones y actualmente opera el parque eólico. La instalación de 167 aerogeneradores en el parque eólico fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Para información adicional, véase “Comentarios y Análisis de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Obligaciones Contractuales.”

El 19 de febrero del 2015, CEMEX anunció la creación de CEMEX Energía, una división de energía orientada a desarrollar un portafolio de proyectos de energía en México.

Hemos adquirido periódicamente coberturas con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Comentarios y Análisis de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación — Liquidez y Recursos de Capital.”

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, teníamos 15 plantas cementeras que nos pertenecen en su totalidad, localizadas en todo México, con una capacidad potencial total de 28.3 millones de toneladas anuales, de las cuales dos fueron temporalmente cerradas debido a las condiciones de mercado. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 140 y 84 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. Al 31 de diciembre del 2015, todas nuestras plantas productoras en México utilizaban el proceso seco.

Al 31 de diciembre del 2015, contábamos con una red de 78 centros de distribución terrestre en México, que son suministrados a través de nuestra propia flotilla de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y operábamos siete terminales marítimas. Asimismo, teníamos 276 plantas en operación (53 se encuentran inoperantes debido a las condiciones de mercado) de concreto premezclado a lo largo de 77 ciudades en México, más de 2,241 camiones para entrega de concreto premezclado y 17 canteras de agregados.

Como parte de nuestras iniciativas globales de reducción de costos, hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalizaciones en cuatro de nuestras plantas cementeras en México.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México de aproximadamente U.S.\$86 millones en el 2013, U.S.\$79 millones en el 2014 y U.S.\$68 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México de aproximadamente U.S.\$73 millones durante el 2016.

## Estados Unidos de América

*Visión General.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 26% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en los Estados Unidos de América representó aproximadamente el 18% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 48% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Inc. era la sociedad controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2015, contábamos con una capacidad de producción de cemento de aproximadamente 17.1 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, incluyendo 1.2 millones de toneladas en participaciones proporcionales a través de tenencias minoritarias. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos una base geográficamente diversa de 13 plantas cementeras ubicadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Luisiana, Ohio, Pennsylvania, Tennessee y Texas. Asimismo, a esa fecha operábamos 46 terminales activas de distribución de cemento vía ferrocarril, camiones o por agua en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2015, contábamos con 356 plantas de concreto premezclado localizadas en Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Luisiana, Nuevo México, Nevada, Oregon, Tennessee, Texas y Washington así como instalaciones de agregados en Arizona, California, Florida, Georgia, Nuevo México, Nevada, Oregon, Texas y Washington.

En mayo del 2013, anunciamos planes para expandir la capacidad de producción de nuestra planta de cemento en Odessa, Texas en 345,000 toneladas métricas hasta casi 900,000 toneladas métricas por año. Aun estamos en la fase de obtención de permisos y procederemos a iniciar la construcción una vez que todos los permisos necesarios hayan sido obtenidos y se hayan cumplido condiciones de mercado.

El 23 de septiembre del 2013, nosotros y Concrete Supply Company, un productor líder de concreto premezclado en las Carolinas, celebramos un contrato para formar una alianza estratégica y formamos una nueva compañía denominada Concrete Supply Co. como resultado de dicha alianza estratégica, cuya participación controladora es propiedad de Concrete Supply Holdings Co., la cual a su vez funge como socio administrador. Esta alianza estratégica es un proveedor de concreto premezclado líder en Carolina del Norte y del Sur con una fuerte administración local.

En febrero del 2015 completamos un swap sobre activos con Vulcan, conforme al cual CEMEX intercambió sus plantas de asfalto en Arizona y Sacramento por 12 plantas de concreto premezclado en California. Conforme al contrato, CEMEX seguirá suministrando agregados a las plantas de asfalto intercambiadas. Así mismo, CEMEX podrá capturar un mayor número de ventas de cemento con las plantas de concreto premezclado adquiridas. Dadas las operaciones y enfoque estratégico en estos mercados, esperamos que cada parte logre un retorno sobre la inversión mayor proveniente de los activos intercambiados y continúe abasteciendo a sus clientes de una manera eficiente. Este swap fue una transacción que no representó un desembolso de efectivo.

*Industria.* La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales: los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes. Mientras la demanda general de cemento es sensible al ciclo de los negocios, la demanda del sector público es más estable y también ha ayudado a minimizar el declive en la demanda global durante recesiones económicas periódicas.

La industria de la construcción sigue recuperándose de la recesión experimentada durante el 2008 y 2009, misma que fue la peor caída en más de 70 años. La industria de la construcción fue particularmente afectada durante esta recesión debido al colapso del sector de viviendas. Las construcciones de nuevas viviendas disminuyó 73% de un máximo de 2.1 millones de unidades en el 2005 a solo 554,000 unidades en el 2009. La caída de viviendas y otras actividades de construcción resultó en una disminución del 45% de la demanda de cemento del 2005 al 2010. La recuperación económica se ha dado a un ritmo relativamente moderado, con crecimiento real del producto interno bruto del 2.2% en el 2012, 1.5% en el 2013, 2.4% en el 2014 y un estimado del 2.5% en el 2015. Con la economía creciendo de nueva cuenta, el sector de la construcción se estabilizó en el 2010 y se unió a la recuperación económica nacional en el 2011. El exceso de inventario de viviendas vacantes en el sector de vivienda ha sido

absorbido en gran medida y los inventarios se han reducido a niveles por debajo de lo normal en la mayoría de los mercados, lo que a su vez ha apoyado al alza acumulada en los precios de viviendas de cerca del 25% durante los tres últimos años. Las construcciones de viviendas nuevas han aumentado aproximadamente 81% de 554,000 unidades en el 2009 a un millón de unidades en el 2014. Se estima que la construcción de viviendas nuevas en el 2015 va a aumentar aproximadamente un 10% a aproximadamente 1.1 millón de unidades, figura que a su vez sigue estando por debajo del nivel estable de 1.6 millones de unidades que hemos estimado. El sector industrial y comercial también ha estado creciendo con un mayor gasto nominal de 51% desde el 2010 y hasta el 2014. El gasto nominal industrial y comercial se aceleró en el 2015, aumentando aproximadamente un 26%. El sector público, el cual no ha podido alcanzar a los otros sectores de construcción en esta recuperación, mostró resultados positivos en el 2014 con un gasto mayor de aproximadamente 3% dado que las condiciones fiscales de la mayoría de los estados han regresado a una posición relativamente balanceada. El gasto público nominal para el 2015 continuó a un ritmo lento de cerca del 2%. La demanda del cemento ha estado aumentando anualmente desde el 2010, con un alza estimada de 4% en el 2015 después de un aumento acumulado del 26% desde el 2010 hasta el 2014. La Asociación de Cemento portland (“Portland Cement Association”) está pronosticando un aumento del 5% en la demanda del cemento para el 2016.

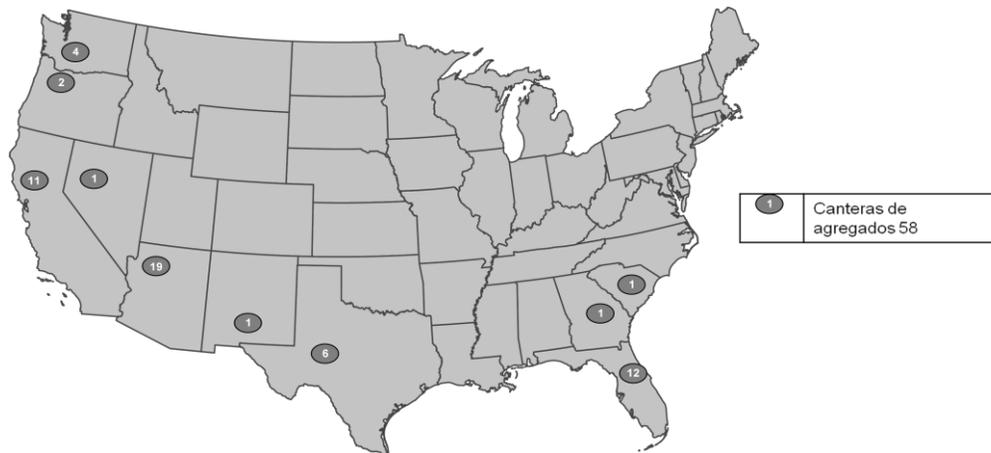
*Competencia.* La industria cementera en los Estados Unidos de América es altamente competitiva, incluyendo productores nacionales y regionales de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros principales competidores en los Estados Unidos de América son Lafarge Holcim, Buzzi-Unicem, Heidelberg Cement y Ash Grove Cement.

La industria independiente de concreto premezclado en Estados Unidos de América está sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA” por sus siglas en inglés), se estima que existen aproximadamente 5,500 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los Estados Unidos de América y aproximadamente 55,000 revolvedoras de concreto premezclado que entregan el concreto al punto de colocación. La NRMCA estima que el valor del concreto premezclado producido por la industria es aproximadamente de U.S.\$30,000 millones anuales. En virtud de que históricamente la industria del concreto ha consumido aproximadamente el 75% del total del cemento que se produce anualmente en los Estados Unidos de América, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar plantas de concreto.

Los agregados son ampliamente utilizados en Estados Unidos de América para todo tipo de construcciones, debido a que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. El Censo Geológico de Estados Unidos de América (“USGS”, por sus siglas en inglés), estima que más de 2.2 miles de millones de toneladas métricas de agregados se produjeron durante el 2015, un incremento de aproximadamente el 7% sobre el 2014. La piedra triturada llegó a integrar el 58% de los agregados consumidos, la arena y grava el 42% y la escoria el 1%. Estos productos son elaborados en todos los 50 estados y tienen un valor de U.S.\$24.1 miles de millones. La industria de los agregados en los Estados Unidos de América está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. Los 10 estados con más producción representan aproximadamente el 50% de toda la producción. De acuerdo al Censo Geológico de Estados Unidos de América, durante el 2015 se estima que aproximadamente 4,100 empresas operaban aproximadamente 6,600 plantas de arena y grava y 1,500 empresas operaban 4,000 canteras de piedra triturada y 91 minas subterráneas en los 50 estados de los Estados Unidos de América.

#### ***Nuestra Red de Operaciones en los Estados Unidos de América.***

Los mapas que se muestran a continuación reflejan la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en Estados Unidos de América a partir del 31 de diciembre del 2015.



### ***Productos y Canales de Distribución***

**Cemento.** Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 29% de nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Una parte significativa de las entregas de cemento se realizan a través del ferrocarril. Ocasionalmente, estas entregas se hacen directamente al consumidor. En caso contrario, los embarques o envíos se dirigen a terminales de distribución donde los consumidores recogen el producto en camión, o bien, enviamos el producto por camión al consumidor. La mayor parte de nuestras ventas de cemento se realizan directamente a los consumidores de cemento gris portland y mezclas de cemento, generalmente dentro de un radio de aproximadamente 200 millas de cada planta.

**Concreto Premezclado.** Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 38% de nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América compran la mayor parte de sus necesidades de agregados y cemento de nuestras plantas cementeras en los Estados Unidos de América. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas residenciales, comerciales y públicos y a empresas constructoras.

**Agregados.** Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas para nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Estimamos que, al 31 de diciembre de 2015, las reservas comprobadas y probables de canteras de piedra triturada y fosas de arena/grava de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 34 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. Nuestros agregados son consumidos principalmente por nuestras operaciones internas y por clientes comerciales en las industrias de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto.

*Costos de Producción.* Los componentes más importantes de los costos de nuestras plantas son la electricidad y el combustible, que representaron aproximadamente el 28% de nuestros costos totales de producción de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América en el 2015. Actualmente estamos implementando un programa para sustituir gradualmente el carbón por combustibles más económicos, tales como el coque de petróleo, neumáticos y otros combustibles alternos, lo que ha resultado en la reducción de los costos de energía. Con la readaptación de nuestras plantas de cemento para el manejo de combustibles alternativos, hemos obtenido mayor flexibilidad en el suministro de nuestras necesidades energéticas y nos hemos vuelto menos vulnerables a potenciales picos en las variaciones de los precios. En el 2015, el incremento en el uso de combustibles alternativos ayudó a contrarrestar los efectos en el costo de nuestros combustibles del aumento en los precios del carbón. En el 2015, los costos de energéticos representaron aproximadamente el 12% de nuestro costo de manufactura en efectivo de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América, mismos que representan los costos de producción antes de depreciación. Hemos mejorado la eficiencia en nuestro uso de electricidad de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América, concentrando nuestras actividades de producción en horas no pico y negociando tarifas menores con los proveedores de energía.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, operábamos 13 plantas productoras de cemento en los Estados Unidos de América, y teníamos una capacidad instalada total de 17.1 millones de toneladas por año, incluyendo 1.2 millones de toneladas representando nuestras participaciones proporcionales a través de asociados en otras cinco plantas de cemento. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 61 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. A esa fecha, operábamos una red de distribución de 41 terminales de cemento. Todas nuestras 13 plantas de producción de cemento nos pertenecían en su totalidad en el 2015, excepto por la planta de Louisville, Kentucky, la cual es propiedad de Kosmos Cement Company, una alianza estratégica en la cual tenemos una participación del 75% y una subsidiaria de Dyckerhoff AG tiene una participación del 25%. Al 31 de diciembre del 2015, teníamos 356 plantas de concreto premezclado que nos pertenecían en su totalidad y operábamos 58 canteras de agregados. Al 31 de diciembre del 2015, distribuíamos ceniza volátil a través de 16 terminales y 8 plantas propiedad de terceros, las cuales operan como fuentes de ceniza volátil y también como terminales de distribución. A esa fecha, también éramos propietarios de 82 instalaciones de distribución de productos de block de concreto, pavimento, pipa, prefabricados, asfalto y cal.

Hemos continuado llevando a cabo una serie de acciones para eficientizar nuestras operaciones y mejorar la producción, incluyendo ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas de cemento y cierres de plantas de concreto premezclado y block y canteras de agregados. Actualmente estamos utilizando aproximadamente 81 de nuestras plantas de concreto premezclado, 65 de nuestras plantas de producción de block y 75 de nuestras canteras de agregados en los Estados Unidos de América.

El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento de Davenport ubicada en la región norte de California. La planta había sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a las condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una gran red de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Desde marzo del 2009, nuestra planta de cemento de tecnología de punta ubicada en Victorville, California ha proveído y continuará proveyendo cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport. Davenport, inaugurada en 1906, era la menos eficiente para operar de nuestras 14 plantas en los Estados Unidos de América. Vendimos una parte del inmueble donde se ubica la planta de Davenport en el 2011 por la cantidad de U.S. \$30 millones y otra parte en el 2012 por la cantidad de U.S. \$4.2 millones, así como también cierto equipo en el 2014.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$160 millones en el 2013, U.S.\$202 millones en el 2014 y U.S.\$216 millones en el 2015 en nuestras operaciones en los Estados Unidos

de América. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$209 millones en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América durante el 2016.

## EUROPA DEL NORTE

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en Europa del Norte, el cual incluye nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania, Francia y nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, como se describe a continuación, representó aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en Europa del Norte representaba aproximadamente el 12% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 13% de nuestros activos totales.

### Nuestras Operaciones en el Reino Unido

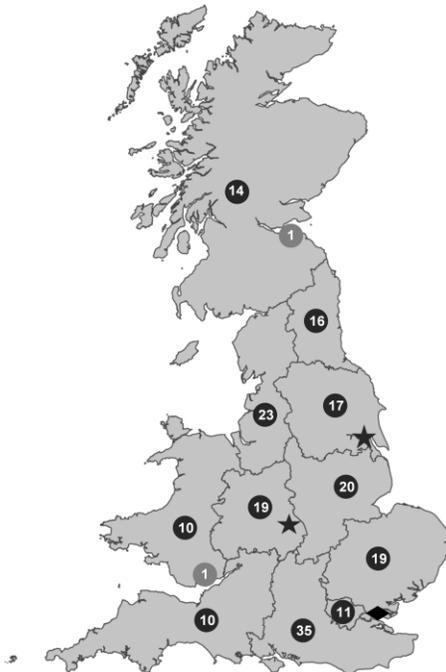
*Visión General.* Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 6% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Investments Limited era la compañía controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en el Reino Unido. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto. Asimismo, somos un proveedor importante de soluciones de concreto y materiales prefabricados tales como block de concreto, pavimentación a base de block de concreto, sistemas de pavimentación y durmientes para infraestructura ferroviaria.

*Industria.* Según la Asociación de Productos de la Construcción del Reino Unido, en el 2015, se estimó que el producto interno bruto del Reino Unido creció un 2.6% en comparación con un crecimiento del 2.9% en el 2014. Se estima que la producción de la construcción total aumentó un 3.6% en el 2015, en comparación con un aumento del 8.1% en el 2014 sobre el año anterior. Mientras que la vivienda pública disminuyó en un 5%, se estima que el sector residencial privado creció un 10% en el 2015, siendo impulsado dicho sector por el esquema gubernamental de apoyo para la adquisición de vivienda (“Help to Buy”). En el presupuesto para el 2015, el gobierno reiteró que, para efectos de reducir el déficit presupuestal, recortes futuros en el gasto estarán enfocados en el gasto actual en lugar de inversiones de capital a largo plazo. Se ha pronosticado que lo anterior, junto a dos años de crecimiento moderado en nuevas construcciones de vivienda, ha resultado en un crecimiento del sector público no-residencial de tan solo 0.4% en el 2015. El sector industrial creció 7.2% y siguió siendo fortalecido por la inversión en bodegas nuevas. En el 2015, el sector comercial se contrajo un 0.1%, con una demanda sin cambios para oficinas y locales comerciales, y el sector de infraestructura también creció un 13.2%, crecimiento este último que fue impulsado por carreteras, ferrovías y energía. A la fecha de esta 6-K, las cifras oficiales correspondientes al 2015 aún no han sido publicadas por la Asociación de Productos Minerales, pero estimamos que la demanda de cemento doméstico creció aproximadamente un 4.2% en el 2015 en comparación con el 2014.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el Reino Unido son Tarmac (un nuevo negocio que hoy en día es propiedad de CRH tras haberse concretado las desinversiones resultantes de la fusión Lafarge Holcim), Heidelberg, Aggregate Industries (una subsidiaria de Lafarge Holcim) y Hope Construction Materials, que es propiedad de Mittal Investments y fue formado hace dos años a través de ventas de activos obligatorias efectuadas por Lafarge y Tarmac cuando dichas empresas crearon Lafarge Tarmac. Otro competidor independiente, Breedon Aggregates, anunció a finales del 2015 que adquirirá a Hope Construction materials para mediados del 2016. El negocio de Lafarge Tarmac fue vendido a CRH (excepto por dos plantas de cemento que seguirán siendo propiedad de Lafarge Holcim). Adicionalmente, más de 1.5 millones de toneladas de cemento fueron importadas al Reino Unido por varias empresas incluyendo CRH, Lafarge Holcim y otras empresas independientes, con material que sigue llegando en cantidades cada vez más altas proveniente de mercados con excesos de capacidad, incluyendo Irlanda, España y Grecia.

**Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido**



★	Plantas de cemento 2
◆	Molino 1
①	Plantas de concreto premezclado 194
①	Terminales de cemento 2



①	Sitios de agregados 56
---	---------------------------

**Productos y Canales de Distribución**

*Cemento.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 17% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Aproximadamente el 82% de nuestras ventas de cemento en el Reino Unido fueron a granel, mientras que el 18% restante fueron en sacos de cemento. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a clientes de concreto premezclado, de block de

concreto y productos prefabricados y contratistas. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes de construcción nacionales.

*Concreto Premezclado.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 28% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto autocompactante, concreto de fibra reforzada, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto para relleno representaron 25% de nuestro volumen de ventas en el Reino Unido en el 2015. En el 2015, nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido adquirieron aproximadamente el 86% de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y aproximadamente el 84% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.

*Agregados.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 27% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2015, nuestras ventas de agregados de Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 46% fueron arena y grava, 46% fueron piedra caliza y 8% fueron piedra dura. En el 2015, 16% de nuestros volúmenes de agregados fueron obtenidos de recursos marítimos a lo largo de la costa del Reino Unido. En el 2015, aproximadamente el 40% de la producción de nuestros agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras operaciones de concreto premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, block de concreto y prefabricados. También vendemos agregados a los principales contratistas que lo utilizan para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

### ***Costos de Producción***

*Cemento.* En el 2015, los costos fijos de producción aumentaron un 5% debido a aumentos en servicios, particularmente en la planta de Ferriby, donde la operación total recomenzó durante el 2015 tras haber sufrido daños por inundaciones. Los costos variables aumentaron un 8%, principalmente como resultado mayores costos de energía eléctrica y combustible, parcialmente contrarrestados por menores costos de importación de clinker. Continuamos implementando nuestros programas de reducción de costos mediante nuestro uso de combustibles alternos. En marzo del 2015, nuestro socio Suez inauguró su fábrica en Malpass, la cual se ubica a un costado de nuestra planta de Rugby, para abastecernos de combustible derivado de residuos (“RDF” por sus siglas en inglés).

*Concreto Premezclado.* En el 2015, los costos fijos de producción aumentaron en un 4%, en comparación con los costos fijos de producción en el 2014. Durante el 2015, dos plantas de concreto premezclado fueron cerradas obteniendo así recursos inmobiliarios. Reabrimos también una planta de concreto premezclado que había estado inactiva.

*Agregados.* En el 2015, los costos fijos de producción aumentaron en un 11%, en comparación con los costos fijos de producción del 2014.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, operábamos dos plantas de cemento, y un molino de clinker en el Reino Unido. Los activos en operación al cierre del año 2015 representan una capacidad instalada de cemento de 2.4 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en el Reino Unido tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 83 y 60 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. Al 31 de diciembre del 2015, también éramos propietarios de dos terminales de importación de cemento y operábamos 194 plantas de concreto premezclado y 56 canteras de agregados en el Reino Unido, adicionalmente, teníamos unidades operativas dedicadas a los negocios de asfalto, blocks de concreto, pavimentación a base de block de concreto, durmientes y pavimentación en el Reino Unido.

Con el propósito de poder asegurar una mayor disponibilidad de cementos mezclados, que sean más sustentables en base a su factor reducido de clinker y el uso de subproductos de otras industrias, construimos un molino y planta de mezclado en el Puerto de Tilbury, localizado en el Río Támesis al este de Londres, en el 2009. La planta, que comenzó operaciones durante mayo del 2009, tiene una capacidad anual de molienda de

aproximadamente 1.2 millones de toneladas. En total, gastamos aproximadamente U.S.\$93 millones en la construcción de esta planta de molienda y mezclado.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de aproximadamente U.S.\$44 millones en el 2013, U.S.\$45 millones en el 2014 y U.S.\$57 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de aproximadamente U.S.\$28 millones durante el 2016.

### Nuestras Operaciones en Alemania

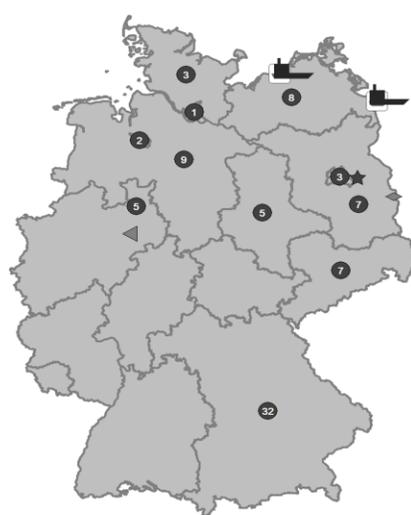
*Visión General.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 1% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Deutschland AG era nuestra subsidiaria principal en Alemania. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Alemania, con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado y agregados.

El 5 de enero del 2015 cerramos una serie de transacciones con Holcim, conforme a las cuales vendimos a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado, mientras que mantuvimos nuestras operaciones en el norte, este y sur de Alemania.

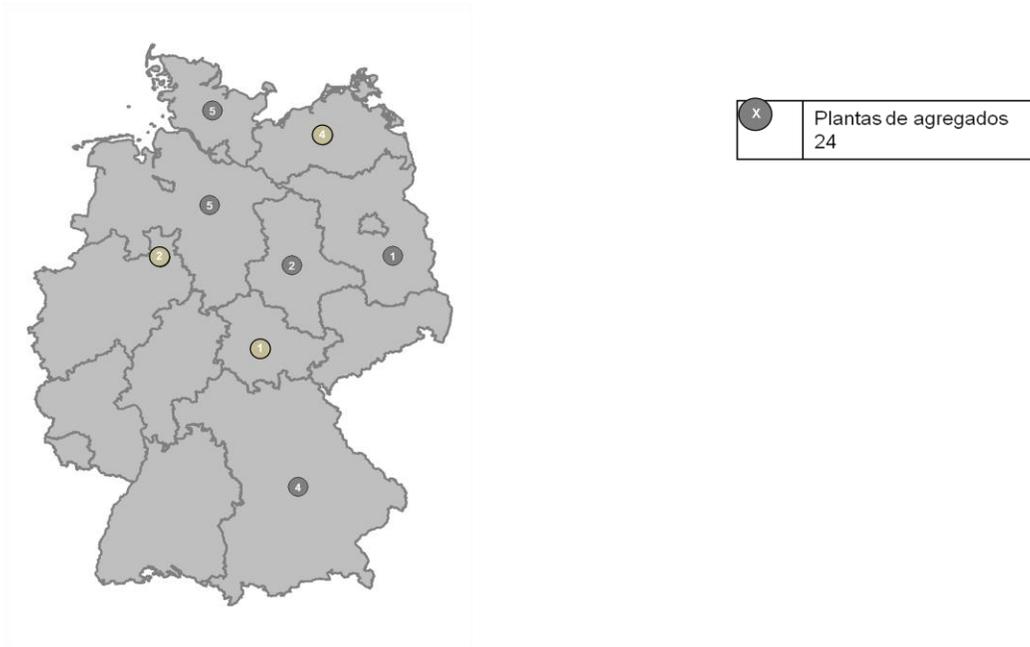
*Industria.* Según IFO, la producción de la construcción total en Alemania aumentó en un 0.7% en el 2015 en comparación al 2014. El principal impulsor de dicho incremento fue la construcción nueva en el sector residencial, misma que aumentó en un 2.6% durante el 2015. Según la Asociación Alemana de Cemento, en el 2015, el consumo nacional de cemento en Alemania disminuyó un 2% a 26.7 millones de toneladas, mientras que el mercado de concreto premezclado y el de agregados disminuyeron cada uno entre un 1% y un 2%.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania son Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi–Unicem), Lafarge Holcim y Schwenk, un competidor alemán local. Estos competidores, junto con CEMEX, representan una participación de mercado de alrededor de 80%, conforme a nuestras estimaciones en el 2015. Los mercados de concreto premezclado y agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente heterogéneos, con muchos competidores locales. El proceso de consolidación en los mercados de concreto premezclado y agregados es moderado.

### Nuestra Red de Operaciones en Alemania



★	Plantas de cemento 1
◊	Molino 1
⌚	Terminales marítimas 2
⊗	Plantas de concreto premezclado 82
◀	Mezclas de aditivos 1



*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, operábamos una planta de cemento en Alemania y nuestra capacidad de cemento instalada era 2.4 millones de toneladas por año. Estimamos que al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en Alemania tenían una vida útil promedio restante de hasta 40 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. A esa fecha, nuestras operaciones en Alemania incluían un molino de cemento, 82 plantas de concreto premezclado, 24 canteras de agregados, 2 centros de distribución terrestre para cemento y 2 terminales marítimas.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Alemania de aproximadamente U.S.\$37 millones en el 2013, U.S.\$29 millones en el 2014 y U.S.\$22 millones en el 2015. Esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$19 millones en nuestras operaciones en Alemania durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Francia***

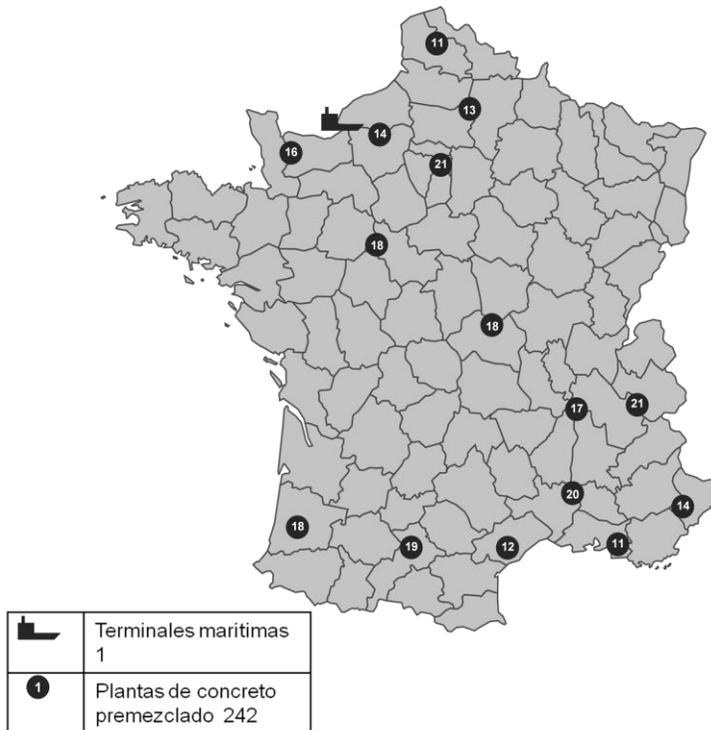
*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX France era nuestra subsidiaria principal en Francia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Distribuimos la mayor parte de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Francia representaban aproximadamente el 3% de nuestros activos totales.

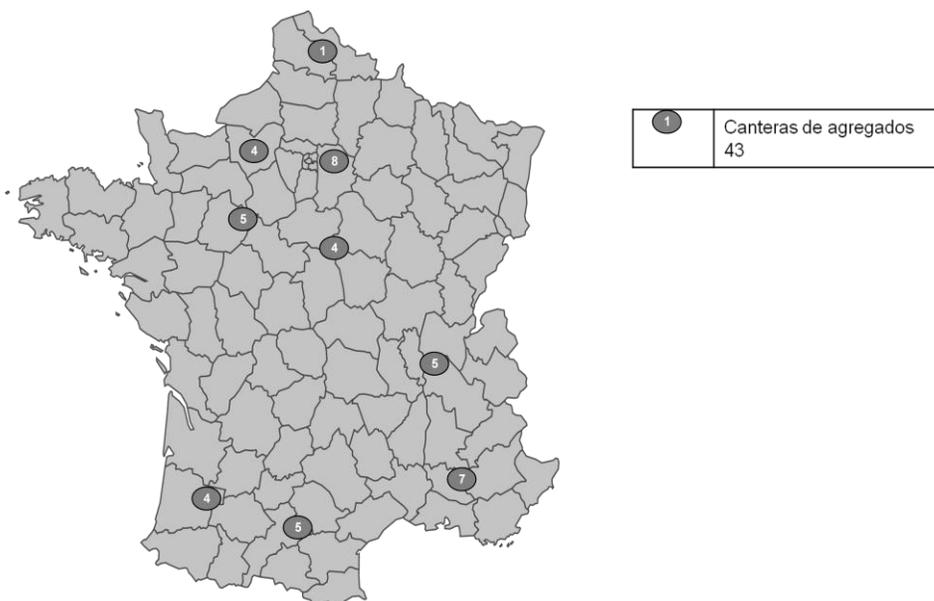
*Industria.* Según la Asociación Francesa de la Construcción (“FFB” por sus siglas en francés), la construcción de nuevas viviendas en el sector residencial aumentó un 0.3% en el 2015 (para el periodo de 12 meses entre diciembre del 2014 y noviembre del 2015) en comparación con el 2014 (entre diciembre del 2013 y noviembre del 2014). La construcción de nuevos edificios no-residenciales en el 2015 (para el periodo de 12 meses entre diciembre del 2014 y noviembre del 2015) en comparación con el 2014 (entre diciembre del 2013 y noviembre del 2014) disminuyó 9.7% y la demanda del sector de obras públicas disminuyó aproximadamente un 7% durante el mismo periodo.

Según la asociación francesa de productores de cemento, el consumo total de cemento en Francia en el 2015 llegó a ser de aproximadamente 17.2 millones de toneladas, una disminución del 5.5% en comparación con el 2014.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia son Lafarge Holcim, Italcementi y Vicat. Nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia son Lafarge, Italcementi, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). Muchos de nuestros principales competidores en concreto premezclado son subsidiarias de productores franceses de cemento, mientras que nosotros dependemos de terceros para el suministro de cemento.

### *Nuestra Red de Operaciones en Francia*





*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, operábamos 242 plantas de concreto premezclado en Francia, 1 terminal marítima de cemento ubicada en Le Havre, en la costa norte de Francia, 21 centros de distribución terrestre, 43 canteras y 10 puertos fluviales.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Francia de aproximadamente U.S.\$28 millones en el 2013, U.S.\$27 millones en el 2014 y U.S.\$32 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$21 millones en nuestras operaciones en Francia durante el 2016.

## RESTO DE EUROPA DEL NORTE

Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en el Resto de Europa del Norte consistieron primordialmente de nuestras operaciones en la República Checa, Polonia y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia, nuestros otros activos en Europa del Norte y nuestra participación minoritaria de aproximadamente 37.8% en una empresa lituana. Estas operaciones representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, y aproximadamente el 3% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2015.

### *Nuestras Operaciones en Polonia*

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Polska era nuestra subsidiaria principal en Polonia. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos dos plantas de cemento y un molino en Polonia, con una capacidad instalada total de 3.0 millones de toneladas anuales. Al 31 de diciembre del 2015, también operábamos 39 plantas de concreto premezclado, nueve canteras de agregados y dos terminales marítimas en Polonia.

*Industria.* Según nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 16.3 millones de toneladas en el 2015, un aumento del 2.3% en comparación con el 2014.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de cemento, concreto premezclado y de agregados en Polonia son Heidelberg, Lafarge, CRH y Dyckerhoff, Miebach.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Polonia de aproximadamente U.S.\$13 millones en el 2013, U.S.\$13 millones en el 2014 y U.S.\$12 millones en el 2015.

Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$15 millones en nuestras operaciones en Polonia durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en la República Checa***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Czech Republic, s.r.o. era nuestra subsidiaria principal en la República Checa. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en la República Checa. También distribuimos cemento en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos 76 plantas de concreto premezclado, 10 fosas de grava y 7 canteras de agregados en la República Checa. A esa fecha, también operábamos una planta de cemento, un molino de cemento y una terminal de cemento en la República Checa.

El 5 de enero del 2015 cerramos una serie de transacciones con Holcim, mediante las cuales adquirimos todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado.

*Industria.* Según la Oficina Checa de Estadísticas, la producción de la construcción total en la República Checa aumentó aproximadamente en un 5.7% en el 2015. Este aumento se debió principalmente a mayores inversiones públicas en proyectos de infraestructura y una mayor demanda de viviendas, la cual a su vez fue impulsada por una economía creciente y tasas de crédito hipotecario relativamente bajas, mismas que tuvieron un impacto positivo en el segmento de la construcción. Según la Asociación Checa de Cemento, la producción total de cemento en la República Checa alcanzó 3.8 millones de toneladas en el 2015 con un crecimiento año tras año de 1.4%. En el 2015, la producción total de concreto premezclado en la República Checa aumentó en aproximadamente un 1.2%.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados en la República Checa son Heidelberg, Dyckerhoff, Skanska y Lafarge Holcim.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$4 millones en el 2013, U.S.\$5 millones en el 2014 y U.S.\$9 millones en el 2015 en nuestras operaciones en la República Checa. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$6 millones en nuestras operaciones en la República Checa durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Letonia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX SIA era nuestra subsidiaria operativa en Letonia. Somos el único productor de cemento y uno de los principales productores y proveedores de concreto premezclado en Letonia. De nuestra planta en Letonia también abastecemos a mercados en Estonia, Lituania, Finlandia, Suecia, el noroeste de Rusia y Bielorrusia. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos una planta de cemento en Letonia con una capacidad instalada de 1.6 millones de toneladas por año. También operábamos nueve plantas de concreto premezclado, una mezcladora de circulación forzada y cuatro canteras de agregados en Letonia. Tres de las cuatro canteras de agregados fueron añadidas a nuestro portafolio durante el 2015. En el 2015, logramos un avance significativo en el negocio de la construcción de caminos mediante el suministro de Concreto Compactado con Rodillo y mezclas Base Estables de Cemento.

En abril del 2006, iniciamos un proyecto de expansión de nuestra planta de cemento en Letonia con el propósito de incrementar nuestra capacidad de producción de cemento en aproximadamente 0.8 millones de toneladas por año para abastecer la fuerte demanda en la región. La planta fue puesta en marcha en su totalidad durante julio del 2010. El proyecto fue completado y capitalizado en su totalidad en el 2013, nuestras adiciones de activo fijo totales en la expansión de la capacidad de esta planta fueron de aproximadamente U.S.\$409 millones.

*Adiciones de Activo Fijo.* En total, realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Letonia de aproximadamente U.S.\$6 millones en el 2013, U.S.\$1 millón en el 2014 y U.S.\$14 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Letonia por aproximadamente U.S.\$12 millones durante el 2016.

### ***Nuestra Inversión de Capital en Lituania***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios de una participación de aproximadamente 37.8% en Akmenés cementas AB, un productor de cemento en Lituania, el cual opera una planta de cemento en Lituania con una capacidad instalada anual de cemento de 1.8 millones de toneladas.

### ***Venta de nuestras Operaciones en Austria y Hungría***

El 31 de octubre del 2015, después de haberse cumplido todas las condiciones suspensivas, completamos la venta previamente anunciada de nuestras operaciones en Austria y Hungría a the Rohrdorfer Group por aproximadamente €165.1 millones (U.S.\$179 millones o Ps3,090 millones), después de ajustes finales por cambios en saldos de efectivo y capital de trabajo a la fecha de transferencia. Las operaciones combinadas de Austria y Hungría consistían de 29 canteras de agregados y 68 plantas de concreto premezclado. Las operaciones en Austria y Hungría para el periodo de diez meses concluido el 31 de octubre del 2015 y los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluidas en nuestros estados de resultados, fueron reclasificadas dentro de la partida de una sola línea titulada “Operaciones discontinuadas”, que incluye, en el 2015, una ganancia sobre venta de aproximadamente U.S.\$45 millones (Ps741 millones). Dicha ganancia sobre venta incluye la reclasificación al estado de resultados de efectos cambiarios devengados en capital hasta el 31 de octubre del 2015 por un monto aproximado de U.S.\$13 millones (Ps215 millones). Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2015 incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo

### ***Nuestras Operaciones en Otros Países de Europa del Norte***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, operábamos diez terminales marítimas de cemento en Noruega y Suecia a través de CEMEX AS, un importador líder de cemento a granel en la región Nórdica. También operábamos tres terminales marítimas de cemento en Finlandia.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$0.3 millones en el 2013, U.S.\$0.02 millones en el 2014 y U.S.\$0.3 millones en el 2015 en nuestras operaciones en Otros Países de Europa del Norte. Actualmente no esperamos realizar adiciones de activo fijo significativas en nuestras operaciones en Otros Países de Europa del Norte durante el 2016.

## **EL MEDITERRÁNEO**

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en el Mediterráneo, el cual incluye nuestras operaciones en España, Egipto y nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en el Mediterráneo representó aproximadamente el 20% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 8% de nuestros activos totales.

### ***Nuestras Operaciones en España***

*Visión General.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en España representaba a aproximadamente el 4% de nuestros activos totales.

En enero del 2015 cerramos una serie de transacciones con Holcim, conforme a las cuales adquirimos la planta de cemento Gador de Holcim (con una capacidad instalada anual de cemento de 0.97 millones de toneladas, cuya capacidad de producción fue recientemente revalorada después de administrar y operar la planta en el primer trimestre del 2015) y la molienda de cemento Yeles (con una capacidad instalada anual de cemento de 0.90 millones de toneladas).

Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios del 99.88% de CEMEX España (incluyendo acciones depositadas en tesorería), una sociedad controladora de la mayoría de nuestras operaciones internacionales.

En seguimiento a nuestro plan de optimización de activos, en junio del 2013 celebramos un contrato para la venta de nuestra planta de cemento en San Feliú de Llobregat (Barcelona) a Cements Molins, S.A. La transacción

fue aprobada por las Autoridades de Competencia Españolas y fue posteriormente completada el 15 de noviembre del 2013.

El 1 de octubre del 2012, CEMEX España acordó escindir sus operaciones industriales españolas a favor de CEMEX España Operaciones, una subsidiaria en la cual CEMEX España es propietaria del 100% del capital accionario.

En diciembre del 2012, la fusión de CEMEX España Operaciones y Aricemex, S.A. y Hormicemex, S.A. se completó y, como resultado de ello, nuestra producción y ventas de cemento, agregados, concreto y mortero se consolidaron en CEMEX España Operaciones, la cual se convirtió en nuestra subsidiaria operativa española.

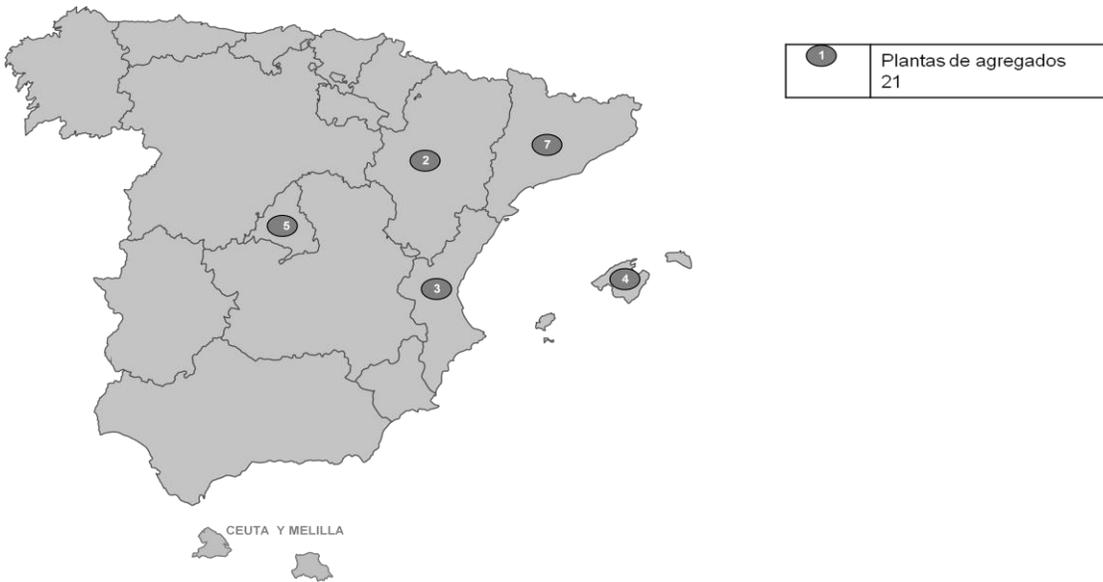
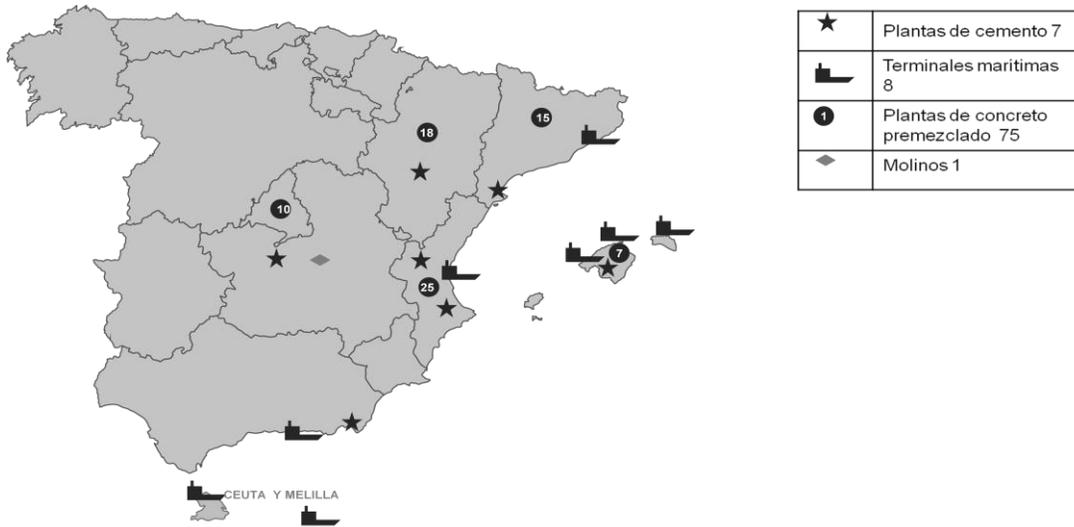
*Industria.* De acuerdo con nuestras más recientes estimaciones, en el 2015, la inversión en el sector de la construcción en España aumentó aproximadamente un 5.4%, en comparación con el 2014, principalmente como resultado del aumento en la inversión en el sector de la construcción no residencial. La inversión en el sector de construcción residencial aumentó aproximadamente un 2.8% en el 2015. Según las estimaciones más recientes de la Asociación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN), la organización española de comercialización del cemento, el consumo de cemento en España en el 2015 aumentó un 5.3% en el 2015 en comparación con el 2014.

Durante los últimos años, el nivel de importaciones de cemento en España se ha visto influenciado por la fuerte demanda nacional y las fluctuaciones en el valor del Euro en comparación con otras divisas. Según OFICEMEN, las importaciones de cemento disminuyeron 18% en el 2012 y 18% en el 2013, aumentaron 14.5% en el 2014 y aumentaron 18.1% en el 2015. Las importaciones de clinker han sido significativas, disminuyeron 47% en el 2011, 75% en el 2012, 18% en el 2013, 2.5% en el 2014 y 50.2% en el 2015. Las importaciones han tenido principalmente un impacto en las zonas costeras, ya que los costos de transportación hacen menos rentable vender el cemento importado en los mercados del interior del país.

A principios de los 80's, España fue uno de los exportadores líderes de cemento en el mundo, exportando hasta 13 millones de toneladas anuales. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2015, las exportaciones de cemento ascendían a aproximadamente 3.9 millones de toneladas por año. En años recientes, los volúmenes de exportación de cemento y clinker de España han fluctuado, reflejando los cambios rápidos en la demanda en la zona del Mediterráneo así como el fortalecimiento del Euro y los cambios en el mercado doméstico. Según OFICEMEN, estos volúmenes de exportación aumentaron 2% en el 2011, 56% en el 2012, 12% en el 2013, 12% en el 2014 y disminuyeron 4.4% en el 2015.

*Competencia.* De acuerdo con nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2015, éramos uno de los cinco productores multinacionales más grandes de clinker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competitividad en la industria española del concreto premezclado se ve reflejado en la gran cantidad de ofertas por parte de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos de valor agregado y en tratar de diferenciarnos en el mercado. La distribución de concreto premezclado sigue siendo un componente clave de nuestra estrategia de negocio en España.

### Nuestra Red de Operaciones en España



### Productos y Canales de Distribución

**Cemento.** Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 81% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Ofrecemos varios tipos de cemento en España, dirigidos a productos específicos para mercados y usuarios específicos. En el 2015, aproximadamente el 21% del volumen de ventas nacionales de CEMEX España Operaciones consistió de cemento en sacos, y el resto del volumen de ventas nacionales de CEMEX España Operaciones consistió de cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado incluyendo ventas a nuestras otras operaciones en España, así como también clientes industriales que utilizan el cemento en sus procesos productivos y empresas constructoras.

**Concreto Premezclado.** Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 11% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos,

de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España en el 2015 adquirieron casi el 97.1% de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en España y aproximadamente el 58.3% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

*Agregados.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 2% de las ventas netas, en términos de Pesos mexicanos, de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Exportaciones.* Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en España, representaron aproximadamente el 61% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, aumentaron aproximadamente un 19% en el 2015, en comparación con el 2014, principalmente como resultado del aumento en los volúmenes de exportaciones a otros países, específicamente aquellos ubicados en África. Los precios de exportación son más bajos que los precios del mercado nacional y los costos son generalmente más altos para las ventas de exportación. Del total de nuestras exportaciones desde España en el 2015, 24% fueron de cemento blanco, 24% de cemento gris portland y 52% de clinker. En el 2015, el 19% de nuestras exportaciones desde España fueron hacia América, 23% a Europa y al Medio Oriente y 58% a África.

*Costos de Producción.* Hemos mejorado la eficiencia de nuestras operaciones en España, introduciendo avances tecnológicos que han reducido significativamente nuestros costos de energía, incluyendo el uso de combustibles alternativos, de conformidad con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En el 2015, utilizamos basura orgánica, llantas y plásticos como combustibles, alcanzando una tasa de 34% de sustitución de coque de petróleo en nuestros hornos de cemento gris y blanco durante el año.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en España incluían 7 plantas de cemento localizadas en España, con una capacidad instalada anual de cemento de 10.4 millones de toneladas, incluyendo 1 millón de toneladas de cemento blanco. A esa fecha, también éramos propietarios de 1 molino de cemento, 21 centros de distribución, incluyendo 13 terminales terrestres y 8 marítimas, 75 plantas de concreto premezclado, 21 canteras de agregados y 13 plantas de mortero. Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios de 9 canteras de piedra caliza localizadas muy cerca de nuestras plantas de cemento y 4 canteras de arcilla en nuestras operaciones de cemento en España. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en España tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 57 y 34 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en España de aproximadamente U.S.\$10 millones en el 2013, U.S.\$12 millones en el 2014 y U.S.\$17 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$14 millones en nuestras operaciones en España durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Egipto***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, ACC era nuestra subsidiaria principal en Egipto. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos una planta de cemento en Egipto, con una capacidad instalada anual de clinker de aproximadamente 5.4 millones de toneladas. Esta planta se encuentra ubicada a aproximadamente 280 millas al sur de Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como El Cairo y la región del delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Egipto tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 52 y 53 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2015, operábamos 12 plantas de concreto premezclado, de las cuales 4 son de nuestra propiedad y 8 están bajo contratos de administración y 11 centros de distribución terrestre en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto” para una descripción de ciertos procedimientos legales relacionados con el contrato de compraventa de acciones, firmado en noviembre del 1999 entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y la empresa propiedad del estado Metallurgical Industries Company, conforme al cual CEMEX, S.A.B. de C.V., adquirió una participación mayoritaria en ACC.

*Industria.* De acuerdo con cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, basadas en datos del gobierno (cemento local e importado), el mercado egipcio consumió aproximadamente 53.5 millones de toneladas de cemento durante el 2015. El consumo de cemento aumentó aproximadamente un 3.5% en el 2015 en comparación con el 2014, lo cual se atribuyó principalmente a la relativa estabilidad política y económica que impulsó al sector de la construcción y al comienzo de un número de proyectos de infraestructura. Al 31 de diciembre del 2015, la industria del cemento en Egipto contaba con un total de 20 productores de cemento, con una capacidad instalada anual acumulada de producción de cemento de aproximadamente 75 millones de toneladas.

*Competencia.* De conformidad con las cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, durante el 2015, Lafarge-Holcim (Egyptian Cement Company), CEMEX (Assiut) e Italcementi (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), cuatro de los principales productores de cemento más grandes del mundo, representaron aproximadamente el 38% de la producción total de cemento en Egipto. Otros competidores importantes en Egipto son Arabian (La Union), Titan (Alexandria Portland Cement y Beni Suef Cement), Ameriyah (Cimpor/Camargo Corrêa), National, Sinai (Vicat), Sinai White Cement (Cementir), South Valley, Nile Valley, El Sewedy, Army Cement, Aswan Medcom, Misr Beni Suef, Al Nahda y Misr Quena Cement Companies, Building Materials Industries Co. y ASEC Cement.

*Cemento y Concreto Premezclado.* Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el cemento representaba aproximadamente el 83% y el concreto premezclado representaba aproximadamente el 14% de las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de aproximadamente U.S.\$24 millones en el 2013, U.S.\$31 millones en el 2014 y U.S.\$47 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de aproximadamente U.S.\$20 millones durante el 2016.

## **RESTO DEL MEDITERRÁNEO**

Nuestras operaciones en el Resto del Mediterráneo, al 31 de diciembre del 2015, consistieron principalmente de nuestras operaciones en los EAU e Israel. Estas operaciones representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en el Resto del Mediterráneo representaba a aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

### ***Venta de nuestras Operaciones en el Sureste de Europa***

El 12 de agosto del 2015, celebramos un contrato con Duna-Dráva Cement para la venta de nuestras operaciones en Croacia, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia por aproximadamente €231 millones (U.S.\$251 millones o Ps4,322 millones). Los activos vendidos consisten principalmente de tres plantas de cemento, dos canteras de agregados y siete plantas de concreto premezclado. Los recursos provenientes de esta transacción serán utilizados principalmente para reducir deuda y para propósitos corporativos generales. Esperamos cerrar la venta de nuestras operaciones en Croacia durante el primer trimestre del 2016. Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Croacia, neto de impuestos a la utilidad, para el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015 como “Operaciones discontinuadas.” Al 31 de diciembre del 2015, el balance general de las operaciones croatas de CEMEX, incluyendo activos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, fueron reclasificadas a activos circulantes y pasivos circulantes mantenidos para venta. Véase la nota 4A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Forma 6-K del 1 de Marzo.

### ***Nuestras Operaciones en los Emiratos Árabes Unidos (EAU)***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, manteníamos una participación aproximada del 49% (y el 100% del beneficio económico) en cuatro empresas de los EAU: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix LLC, dos sociedades productoras de concreto premezclado, CEMEX Falcon LLC, la cual se especializa en la comercialización y producción de cemento y escoria y CEMEX Arabia FZC, la cual se dedica a actividades de comercialización. No estamos en posibilidades de tener una participación controladora en dichas sociedades (la legislación de los EAU requiere que el 51% de participación esté en manos de sus nacionales). Sin embargo, a través de acuerdos con otros accionistas de estas empresas, tenemos control sobre el restante 51% de los beneficios económicos en cada una de las empresas. Por consiguiente, poseemos una participación económica del 100% en las cuatro empresas. Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios de siete plantas de concreto premezclado y una instalación de molienda de cemento y escoria en los EAU, abasteciendo a los mercados de Dubái y Abu Dhabi, así como también a países vecinos como Omán y Qatar.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU de aproximadamente U.S.\$0.4 millones en el 2013, U.S.\$0.5 millones en el 2014 y U.S.\$2 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU de aproximadamente U.S.\$3 millones durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Israel***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Holdings (Israel) Ltd. era nuestra subsidiaria principal en Israel. Somos uno de los principales productores y distribuidores de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Adicionalmente a los productos de concreto premezclado y agregados, producimos una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos 65 plantas de concreto premezclado, seis canteras de agregados, una planta de productos de concreto, una planta de aditivos, una fábrica de caliza y una fábrica de block en Israel.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Israel de aproximadamente U.S.\$17 millones en el 2013, U.S.\$15 millones en el 2014 y U.S.\$13 millones en el 2015. Esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Israel de aproximadamente U.S.\$15 millones durante el 2016.

## **AMÉRICA DEL SUR, CENTRAL Y EL CARIBE**

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en SAC, el cual incluye nuestras operaciones en Colombia y nuestro segmento del Resto de SAC, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en SAC representó aproximadamente el 13% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 8% de nuestros activos totales.

En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. CEMEX Latam es la principal sociedad controladora para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Véase “Comentarios y Análisis de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación—Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos—Ventas de Activos” para información adicional sobre la Oferta de CEMEX Latam.

### ***Nuestras Operaciones en Colombia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, teníamos la propiedad indirecta, a través de CEMEX Latam, de aproximadamente el 99.7% de CEMEX Colombia, nuestra subsidiaria principal en Colombia. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande en Colombia, considerando su capacidad instalada (4.0 millones de toneladas métricas por año) al 31 de diciembre del 2015. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 5% de nuestras

ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en Colombia representaron el 4% de nuestros activos totales.

CEMEX Colombia tiene una participación de mercado significativa en el mercado del cemento y concreto premezclado en el “Triángulo Urbano” de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante el 2015, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 35% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que utiliza el proceso seco y se encuentra estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta cementera más grande de CEMEX Colombia y tenía una capacidad instalada anual de 2.8 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2015. CEMEX Colombia, a través de sus plantas Bucaramanga y Cúcuta, también es un participante activo en el mercado del noreste de Colombia.

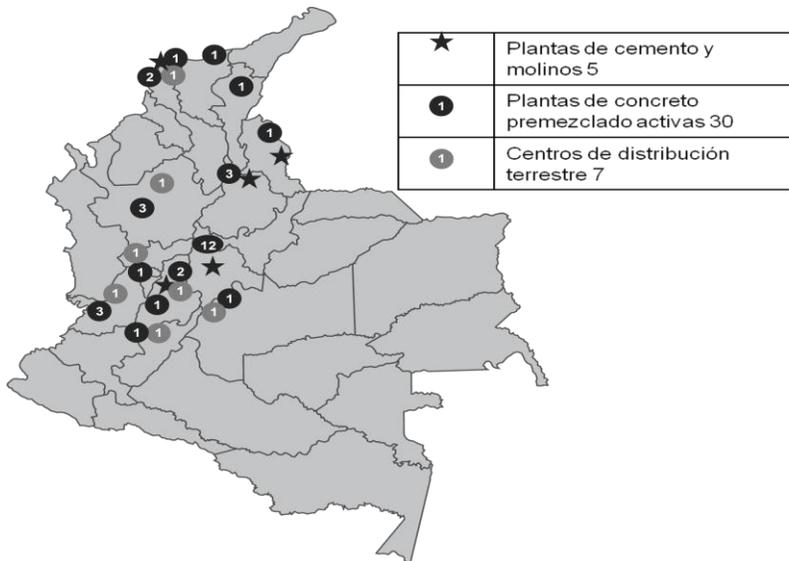
*Industria.* De acuerdo a nuestras estimaciones, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2015 fue de 17.1 millones de toneladas. Según DANE, el consumo total de cemento en Colombia durante el 2015 alcanzó 12.95 millones de toneladas, un incremento del 4% en comparación con el 2014, mientras que las exportaciones de cemento de Colombia alcanzaron 0.85 millones de toneladas. Estimamos que cerca del 39% del cemento en Colombia es consumido por el sector de la autoconstrucción, mientras que al sector de infraestructura se le acredita aproximadamente el 34% del consumo total de cemento y ha ido creciendo en años recientes. Los otros segmentos de construcción en Colombia, incluyendo los sectores de vivienda formal y comercial, se consideran para el saldo de consumo de cemento en Colombia.

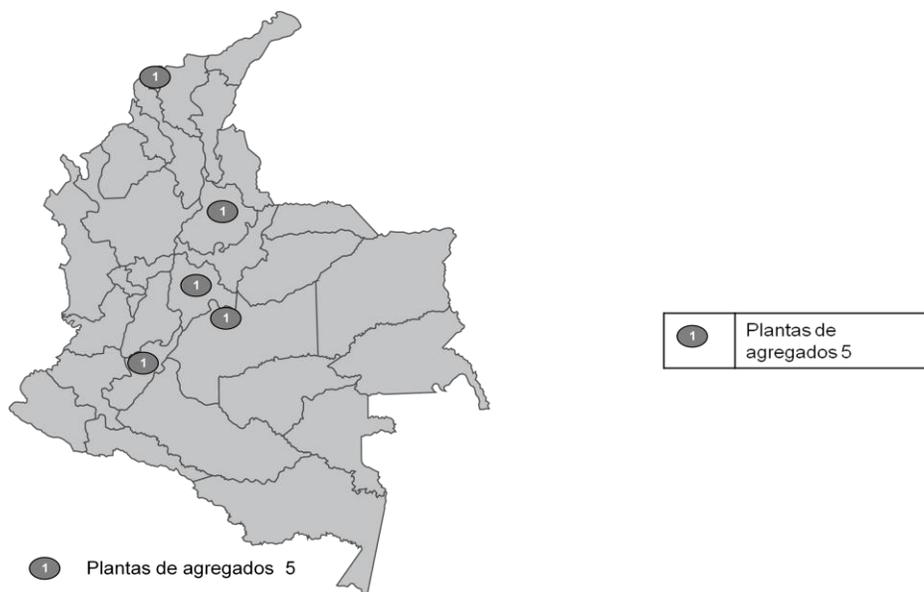
*Competencia.* Tenemos dos competidores principales, Cementos Argos, el cual ha establecido una posición líder en los mercados de la costa del Caribe de Colombia, Antioquia y de la región del Suroeste, y el otro competidor es Lafarge Holcim Colombia.

La industria de concreto premezclado en Colombia se encuentra bastante consolidada, con los tres principales productores representando aproximadamente el 77% del mercado al 31 de diciembre del 2015. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Colombia era el segundo productor más grande de concreto premezclado. El primer y tercer productor más grande fueron Argos y Lafarge Holcim Colombia, respectivamente.

El mercado de agregados en Colombia está altamente fragmentado y está dominado por el mercado informal. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Colombia fue el productor más grande de agregados. Al 31 de diciembre del 2015, aproximadamente el 76% del mercado de agregados en Colombia estaba compuesto por pequeños productores independientes.

***Nuestra Red de Operaciones en Colombia***





### ***Productos y Canales de Distribución***

*Cemento.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 53% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Concreto Premezclado.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 29% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Agregados.* Para el año concluido el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 9% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Colombia era propietaria de 5 plantas operativas de cemento y molinos, teniendo una capacidad instalada anual total de 4.0 millones de toneladas. Adicionalmente, a través de sus molinos, CEMEX Colombia tiene la capacidad de producir 0.5 millones de toneladas de cemento abastecido por terceros. En el 2015, reemplazamos el 26.6% de nuestro combustible total consumido en CEMEX Colombia con combustibles alternos y contamos con una capacidad interna generadora de electricidad de 40 megawatts. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Colombia tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 145 y 9 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. Las licencias de operación para canteras en Colombia son renovadas cada 30 años; asumiendo la renovación de dichas licencias, estimamos tener suficientes reservas de piedra caliza para nuestras operaciones en Colombia para más de 100 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Colombia era propietaria de siete centros de distribución terrestre, dos plantas de mortero, 45 plantas de concreto premezclado (que incluyen 33 plantas fijas y 12 plantas móviles) y cinco operaciones de agregados. A esa fecha, CEMEX Colombia también era propietaria de 6 canteras de piedra caliza.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Colombia de aproximadamente U.S.\$60 millones en el 2013, U.S.\$101 millones en el 2014 y U.S.\$156 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Colombia de aproximadamente U.S.\$170 millones durante el 2016.

### ***Resto de América del Sur, Central y el Caribe***

Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en el Resto de SAC consistieron principalmente de nuestras operaciones en Costa Rica, la República Dominicana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Estas operaciones representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en el Resto de SAC representaba a aproximadamente el 4% de nuestros activos totales.

#### ***Nuestras Operaciones en Costa Rica***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, teníamos la propiedad indirecta, a través de CEMEX Latam, de una participación de aproximadamente 99.1% en CEMEX (Costa Rica), S.A., o CEMEX Costa Rica, nuestra subsidiaria operativa principal en Costa Rica y un productor de cemento líder en el país.

El 18 de diciembre del 2014, anunciamos que CEMEX Latam, a través de CEMEX Costa Rica, había comenzado un proyecto para incrementar la capacidad de producción de cemento en su planta ubicada en Colorado, Costa Rica en aproximadamente un 25%, lo que le permitirá llegar a una capacidad anual de 1.1 millones de toneladas para el año 2017. Se espera que la inversión total sea de aproximadamente U.S.\$35 millones durante un periodo de 3 años e incluirá la construcción de un nuevo molino, así como varios proyectos destinados a mejorar la capacidad de su línea de producción de clinker.

*Industria.* Estimamos que aproximadamente 1.4 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante el 2015. El mercado de cemento en Costa Rica es un mercado predominantemente al menudeo, y estimamos que el 52% del volumen es a granel.

*Competencia.* La industria de cemento costarricense actualmente incluye dos productores, CEMEX Costa Rica y Lafarge Holcim Costa Rica. Además, se estima que en el 2015 unas 27,000 toneladas fueron importadas por una compañía constructora local.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Costa Rica operaba una planta de cemento y un molino en Costa Rica, con una capacidad instalada anual total de 0.9 millones de toneladas. CEMEX Costa Rica tenía siete plantas operativas de concreto premezclado, una cantera de agregados y un centro de distribución terrestre.

*Exportaciones.* Durante el 2015, las exportaciones de clinker de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 30% de nuestra producción total y fueron enviadas nuestra planta en Nicaragua.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica de aproximadamente U.S.\$6 millones en el 2013, U.S.\$6 millones en el 2014, y U.S.\$10 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica de aproximadamente U.S.\$5 millones durante el 2016.

#### ***Nuestras Operaciones en la República Dominicana***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Dominicana, S.A., o CEMEX Dominicana, era nuestra subsidiaria principal en la República Dominicana y un productor de cemento líder en el país. La red de ventas de CEMEX Dominicana cubre las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, San Pedro de Macorís, Samaná y La Altagracia. El 8 de mayo del 2000, CEMEX Dominicana celebró un contrato de arrendamiento con el gobierno de la República Dominicana relacionado con la explotación de una mina de cal ubicada en Las Salinas, Barahona, lo cual le ha permitido a CEMEX Dominicana abastecer todos los requerimientos locales y regionales de cal. El contrato de arrendamiento vence el 8 de mayo del 2025 y podrá ser extendido por las partes.

*Industria.* En el 2015, el consumo de cemento en la República Dominicana alcanzó 4.0 millones de toneladas, según nuestras estimaciones.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en la República Dominicana son Domicem, un productor de origen mixto italiano/local que inició su producción de cemento en el 2005; Cementos Cibao, un competidor local; Cemento Colón, una operación de molienda afiliada de Argos; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda de cemento producto de una asociación entre un inversionista local y Cementos La Unión de España; Cementos Panam, un productor de cemento local que cuenta con una operación de molienda instalada y recientemente construyó un horno de cemento; y Cementos Andinos, un productor de cemento colombiano que tiene una operación de molienda instalada y un horno de cemento parcialmente construido.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Dominicana operaba una planta cementera en la República Dominicana, con una capacidad instalada de 2.6 millones de toneladas por año. A esa fecha, CEMEX Dominicana también era propietaria de 10 plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados, dos centros de distribución terrestre y dos terminales marítimas.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en la República Dominicana de aproximadamente U.S.\$17 millones en el 2013, U.S.\$7.5 millones en el 2014 y U.S.\$17 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$6 millones en nuestras operaciones en la República Dominicana durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Panamá***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, teníamos la propiedad indirecta, a través de CEMEX Latam, de una participación de aproximadamente 99.5% en Cemento Bayano, S.A., o Cemento Bayano, nuestra subsidiaria principal en Panamá y un productor de cemento líder en el país.

*Industria.* Estimamos que aproximadamente 1.9 millones de metros cúbicos de concreto premezclado se vendieron en Panamá durante el 2015. El consumo de cemento en Panamá aumentó un 12% en el 2015 debido a la etapa de terminación del Canal de Panamá.

*Competencia.* La industria cementera en Panamá incluye tres productores de cemento: Cemento Bayano, Argos Panamá, una afiliada de la colombiana Cementos Argos, y Cemento Interoceánico.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, Cemento Bayano operaba una planta de cemento en Panamá, con una capacidad instalada anual de 2.1 millones de toneladas. A esa fecha, Cemento Bayano también era propietaria de y operaba 15 plantas de concreto premezclado, tres canteras de agregados y cuatro centros de distribución terrestre.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Panamá de aproximadamente U.S.\$11 millones en el 2013, U.S.\$10 millones en el 2014 y U.S.\$19 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Panamá de aproximadamente U.S.\$9 millones durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Nicaragua***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Latam era propietaria del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A., o CEMEX Nicaragua, nuestra subsidiaria operativa en Nicaragua.

El 5 de mayo del 2014, anunciamos que CEMEX Latam, a través de CEMEX Nicaragua, inició la construcción de una nueva planta de molienda de cemento en Ciudad Sandino, Managua, que se espera incrementa la capacidad de producción de cemento en Nicaragua de CEMEX Nicaragua en aproximadamente 100%, logrando una capacidad de producción anual de cemento de 880,000 toneladas para el año 2017. Se espera que la inversión total sea de aproximadamente U.S.\$55 millones. La primera etapa de este proyecto concluyó en febrero del 2015 e incluyó la instalación de un molino de cemento con una capacidad de producción de aproximadamente 220,000 toneladas y la adquisición de infraestructura. La segunda fase, la cual se anticipa concluir a finales de 2017, incluye la instalación de un segundo molino de cemento con una capacidad de producción anual de aproximadamente 220,000 toneladas.

*Industria.* Estimamos que aproximadamente 1 millón de toneladas de cemento, aproximadamente 0.3 metros cúbicos de concreto premezclado y aproximadamente 6 millones de toneladas de agregados se vendieron en Nicaragua durante el 2015.

*Competencia.* Dos participantes del mercado compiten en la industria cementera nicaragüense: CEMEX Nicaragua y Holcim (Nicaragua) S.A.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, arrendábamos y operábamos una planta fija de cemento con una capacidad instalada de 0.6 millones de toneladas, ocho plantas de concreto premezclado, tres canteras de agregados y un centro de distribución en Nicaragua. Desde marzo del 2003, CEMEX Nicaragua también ha arrendado una planta de molienda de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada exclusivamente para la molienda de coque de petróleo.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua de aproximadamente U.S.\$5 millones en el 2013, U.S.\$21.5 millones en el 2014 y U.S.\$9 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua de aproximadamente U.S.\$6 millones durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Puerto Rico***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX de Puerto Rico, Inc., o CEMEX Puerto Rico, era nuestra subsidiaria principal en Puerto Rico.

*Industria.* En el 2015, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó 0.5 millones de toneladas de acuerdo a nuestras estimaciones.

*Competencia.* En el 2015, la industria cementera en Puerto Rico incluía a dos productores de cemento: CEMEX Puerto Rico y San Juan Cement Co., y Argos (anteriormente Antilles Cement Co.).

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento con una capacidad instalada de cemento de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. A esa fecha, CEMEX Puerto Rico también era propietaria de y operaba diez plantas de concreto premezclado y dos centros de distribución terrestre. CEMEX Puerto Rico es propietaria de una cantera de agregados, la cual se encuentra actualmente cerrada.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de aproximadamente U.S.\$4 millones en el 2013, U.S.\$9 millones en el 2014 y U.S.\$5 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de aproximadamente U.S.\$3 millones durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Guatemala***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Latam era propietaria del 100% de CEMEX Guatemala, S.A., nuestra subsidiaria operativa principal en Guatemala. Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios y operábamos un molino de cemento en Guatemala con una capacidad instalada de 500,000 toneladas por año. Además, éramos propietarios y operábamos tres centros de distribución terrestre y un silo de clinker cerca de la terminal marítima en la parte sur del país, así como cuatro plantas de concreto premezclado.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$2 millones en el 2013, U.S.\$1.2 millones en el 2014 y U.S.\$ 2 millones en el 2015 en Guatemala. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$3 millones en nuestras operaciones en Guatemala durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Otros Países de América del Sur, Central y el Caribe***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX España era propietaria indirecta del 100% de Readymix Argentina, S.A., la cual es propietaria de cuatro plantas de concreto premezclado en Argentina.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una considerable importancia estratégica debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos una red de nueve terminales marítimas en la región del Caribe, las cuales facilitan las exportaciones de nuestras operaciones en varios países, incluyendo México, la República Dominicana, Puerto Rico y los Estados Unidos de América. Tres de nuestras terminales marítimas se encuentran localizadas en las ciudades principales de Haití, dos en las Bahamas y una en Manaus, Brasil. Igualmente tenemos una participación minoritaria en otras dos terminales, una en Bermuda y la otra en las Islas Caimán.

Al 31 de diciembre del 2015, contábamos con posiciones minoritarias en Trinidad Cement Limited (“TCL”), con operaciones de cemento en Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, así como una posición minoritaria en Caribbean Cement Company Limited en Jamaica, National Cement Ltd. en las Islas Caimán y Maxcem Bermuda Ltd. en Bermuda. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX España también mantenía, indirectamente, una participación del 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual opera una planta de piedra caliza calcinada en Jamaica con una capacidad de 120,000 toneladas por año y una línea hidrante con una capacidad de 18,000 toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2015, también manteníamos una participación no controladora en Societe des Ciments Antillais, una empresa con operaciones de cemento en Guadalupe y Martinica.

Durante el 2015, CEMEX, a través del ejercicio de su derecho de preferencia en una emisión sobre los mismos y la compra de acciones no suscritas pero totalmente pagadas por accionistas elegibles de TCL en relación con dicha emisión de derechos de preferencia, incrementó su participación en TCL de 20% a 39.5%. En abril del 2015, CEMEX y TCL celebraron un Contrato de Servicios Técnico bajo el cual CEMEX le proporcionará a TCL asistencia técnica, administrativa, entre otros, del 1 de mayo del 2015 al 1 de mayo del 2018, salvo terminación anticipada.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras Otras Operaciones en SAC de aproximadamente U.S.\$7 millones en el 2013, U.S.\$1 millón en el 2014 y U.S.\$2 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$3 millones en nuestras Otras Operaciones en SAC durante el 2016.

## ASIA

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en Asia, el cual incluye nuestras operaciones en las Filipinas y el segmento del Resto de Asia, como se describe a continuación, representó aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2015, nuestro negocio en Asia representó aproximadamente el 6% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

### *Nuestras Operaciones en las Filipinas*

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, sobre una base consolidada a través de varias subsidiarias, CEMEX España mantenía el 100% de los beneficios económicos de nuestras dos subsidiarias operativas en las Filipinas, Solid Cement Corporation (“Solid Cement”) y APO Cement Corporation (“APO”). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

El 14 de mayo del 2015, anunciamos la construcción de una nueva línea integrada de producción de cemento de 1.5 millones de toneladas en la Planta Solid de CEMEX en Luzón, con una inversión estimada de aproximadamente U.S.\$300 millones. Esta nueva línea duplica la capacidad de la Planta Solid y debería representar un aumento del 30% en la capacidad de cemento de la compañía en las Filipinas.

*Industria.* De acuerdo a la Asociación Filipina de Productores de Cemento (“CEMAP” por sus siglas en inglés), el consumo de cemento en el mercado de las Filipinas, el cual es principalmente al menudeo, ascendió a 24.3 millones de toneladas durante el 2015. La demanda de cemento en las Filipinas aumentó aproximadamente un 14% en el 2015 en comparación con el 2014.

Al 31 de diciembre del 2015, la industria de cemento filipina tenía un total de 19 plantas cementeras. Según la CEMAP, la capacidad instalada anual de clinker es de 19 millones de toneladas.

*Competencia.* Al 31 de diciembre del 2015, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en las Filipinas eran Lafarge Holcim, CRH, Eagle, Northern, Goodfound, Taiheiyo, Mabuhay y Pacific Cement.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en las Filipinas incluían dos plantas de cemento con una capacidad instalada anual de 4.5 millones de toneladas, dos canteras dedicadas a suministrar materias primas a nuestras plantas de cemento, 20 centros de distribución terrestre y cuatro terminales marítimas de distribución. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2015, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en las Filipinas tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 14 y 14 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2011-2015.

*Cemento.* Para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones cementeras representaron el 98% de las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en las Filipinas de aproximadamente U.S.\$39 millones en el 2013, U.S.\$52 millones en el 2014 y U.S.\$21 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$17 millones en nuestras operaciones en las Filipinas durante el 2016.

## **RESTO DE ASIA**

Nuestras operaciones en el Resto de Asia, al 31 de Diciembre del 2015, consistieron principalmente de nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia. Estas operaciones representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y menos del 1% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2015.

### ***Nuestras Operaciones en Tailandia.***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios, sobre una base consolidada, a través de CEMEX España, del 100% de los beneficios económicos de CEMEX (Thailand) Co. Ltd., o CEMEX (Thailand), nuestra subsidiaria operativa en Tailandia. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX (Thailand) era propietaria de una planta de cemento en Tailandia, con una capacidad instalada anual de aproximadamente 1.2 millones de toneladas.

*Industria.* De acuerdo a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2015, la industria cementera en Tailandia contaba con un total de 12 plantas cementeras, con una capacidad instalada anual acumulada de aproximadamente 56.9 millones de toneladas. Estimamos que existen seis principales productores de cemento en Tailandia, de los cuales cuatro representan a aproximadamente el 97% de la capacidad instalada y el 95% del mercado.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en Tailandia, los cuales tienen una mayor presencia que CEMEX (Thailand), son Siam Cement, Siam City, TPI Polene e Italcementi.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2013, aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2014 y U.S.\$1 millón en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Tailandia de aproximadamente U.S.\$1 millón durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Malasia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2015, éramos propietarios, sobre una base consolidada, a través de CEMEX España, del 100% de los beneficios económicos de nuestras subsidiarias operativas en Malasia. Somos un productor de concreto premezclado líder en Malasia, con una participación significativa en los principales centros urbanos del país. Al 31 de diciembre del 2015, operábamos ocho plantas de concreto premezclado, una planta de asfalto y una cantera de agregados en Malasia.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Malasia son YTL, Lafarge Holcim, Heidelberg, Chin Hin Concrete, Tasek Concrete y Hanson.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Malasia de aproximadamente U.S.\$3 millones en el 2013, U.S.\$1 millón en el 2014 y U.S.\$2 millones en el 2015. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Malasia de aproximadamente U.S.\$1 millón durante el 2016.

### ***Nuestras Operaciones en Otros Países de Asia***

*Visión General.* Desde abril del 2001, hemos estado operado un molino cerca de Dhaka, Bangladesh. Al 31 de diciembre del 2015, este molino tenía una capacidad de producción de 520,000 toneladas anuales. La mayoría del suministro de clinker para el molino es abastecido por nuestras operaciones en la región.

En el 2013, acordamos vender nuestra participación en la compañía que era propietaria de y operaba plantas de concreto premezclado en Qingdao. La transferencia de la participación en dicha compañía fue oficialmente completada en el 2013. La transferencia de la participación en la compañía que era dueña de las plantas de concreto premezclado ubicadas en Tianjin fue completada en el 2014. En el 2015, acordamos también vender nuestra participación en la compañía que era la propietaria de las plantas de concreto premezclado ubicadas en la ciudad norte de Tianjin.

*Adiciones de Activo Fijo.* Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$2 millones en el 2013, aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2014 y aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2015 en nuestras operaciones en otros países de Asia. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$0.4 millones en nuestras operaciones en otros países de Asia durante el 2016.

### **Nuestras Operaciones de Comercialización**

En el 2015, comercializamos aproximadamente 10.6 millones de toneladas de material cementoso en más de 100 países, incluyendo 8.8 millones de toneladas de cemento y clinker. Aproximadamente 7.2 millones del cemento y Clinker comercializados en el 2014 consistieron de exportaciones de nuestras operaciones en Costa Rica, Croacia, la República Checa, la República Dominicana, Alemania, Guatemala, Letonia, México, Nicaragua, las Filipinas, Polonia, Puerto Rico, España y los Emiratos Árabes Unidos. El restante aproximado de 1.6 millones de toneladas fue adquirido de terceros en países como China, Honduras, Japón, Corea del Sur, España, Taiwán, Tailandia, Turquía, los Estados Unidos de América y Vietnam. En el 2015, comercializamos aproximadamente 1.2 millones de toneladas de escoria granulada de alto horno, un material cementoso que no contiene clinker y 0.6 millones de toneladas de otros productos.

Nuestra red de comercialización nos permite maximizar la capacidad de utilización de nuestras instalaciones en todo el mundo mientras que reduce nuestra exposición al riesgo a la ciclicidad inherente de la industria cementera. Somos capaces de distribuir la capacidad excedente a las regiones del mundo en donde exista demanda. Asimismo, nuestra red de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar una logística marítima a nivel mundial y minimizar los gastos de transportación. Nuestras operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar inversiones en bienes de capital significativas en forma inicial.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, han estado sujetas a una volatilidad significativa en los años recientes. Sin embargo, nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos contratando transportación marítima en forma anticipada y mediante la utilización de nuestra propia flota o alquilada, que transportó aproximadamente el 39% de nuestro volumen de cemento y Clinker comercializado durante el 2015.

Adicionalmente, con base en nuestro excedente de capacidad naviera, proporcionamos servicios de transportación a terceros, lo cual nos provee con información valiosa del mercado de transporte y genera ingresos adicionales.

## Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

A continuación se presenta una descripción de cuestiones regulatorias y procedimientos legales importantes que nos afectan.

### Procedimientos Antimonopólicos

*Investigación antimonopólica en Polonia.* En el periodo entre el 31 de mayo del 2006 y el 2 de junio del 2006, funcionarios de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, (“la Oficina de Protección”) realizaron una inspección de la oficina en Varsovia, Polonia de CEMEX Polska, una de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia, y en las oficinas de otros productores de cemento en Polonia. Las inspecciones se llevaron a cabo como parte de la investigación exploratoria que el titular de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia había iniciado el 26 de abril del 2006. El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Protección en la cual se nos informó el inicio formal de un procedimiento antimonopólico en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación asumía que existía un contrato entre todos los productores de cemento en Polonia respecto a precios y otras condiciones de venta para el cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la competencia en el mercado de Polonia con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su decisión en contra de los productores de cemento polaco en relación a una investigación que cubrió un período desde 1998 al 2006. La decisión impuso multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska fue de aproximadamente 115.56 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$29.46 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.9227 Zloties polacos por U.S.\$1.00), cantidad que representa aproximadamente el 10% del total de ingresos en el 2008 de CEMEX Polska. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió y, por lo tanto, el 23 de diciembre del 2009, CEMEX Polska interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor en Varsovia (la “Corte de Primera Instancia”). El 13 de diciembre del 2013, después de una serie de audiencias, la Corte de Primera Instancia dictó sentencia en relación con las apelaciones presentadas por CEMEX Polska y otros productores de cemento, las cuales se habían acumulado en una apelación conjunta. La Corte de Primera Instancia redujo la multa impuesta a CEMEX Polska a aproximadamente 93.89 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$23.94 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.9227 Zloties polacos por U.S.\$1.00), que es igual al 8.125% del ingreso de CEMEX Polska en el 2008. El 8 de mayo del 2014, CEMEX Polska presentó una apelación en contra de la sentencia de la Corte de Primera Instancia ante la Corte de Apelaciones en Varsovia. Se llevaron a cabo audiencias el 24 de septiembre del 2015 y el 3 de diciembre del 2015 y la Corte de Apelaciones ha señalado el día 26 de febrero del 2016 como fecha para llevar a cabo una tercer audiencia. La multa anteriormente mencionada no puede ejecutarse hasta que la Corte de Apelaciones dicte su sentencia, y en caso de confirmarse la multa en la sentencia que dicte la Corte de Apelaciones, la multa deberá pagarse dentro de los 14 días naturales siguientes a la fecha en la cual sea publicada la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones. Al 31 de diciembre de 2015, la provisión contable creada en relación con este procedimiento era de aproximadamente 93.89 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$23.94 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.9227 Zloties polacos por U.S.\$1.00). Al 31 de diciembre del 2015, no esperamos que este asunto vaya a tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

*Investigaciones antimonopólicas en Europa por la Comisión Europea.* El 4 de noviembre del 2008, funcionarios de la Comisión Europea, en conjunto con funcionarios de las autoridades de competencia nacionales, realizaron visitas de inspección no anunciadas en nuestras oficinas en Thorpe, Reino Unido, y Ratingen, Alemania. Adicionalmente a estas inspecciones, el 22 y 23 de septiembre del 2009, nuestras oficinas en Madrid, España también fueron inspeccionadas por la Comisión Europea.

Al llevar a cabo estas investigaciones, la Comisión Europea argumentó que era probable que hayamos participado en acuerdos anticompetitivos y/o en prácticas concertadas en violación al Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea (anteriormente el Artículo 81 del Tratado de la Comunidad Europea) y al

Artículo 53 del Acuerdo para el Área Económica Europea (“EEA” por sus siglas en inglés), en el formato de restricciones de flujos comerciales en la EEA, incluyendo restricciones en importaciones a la EEA provenientes de países fuera de la EEA, reparto de mercado, coordinación de precios y prácticas anticompetitivas conectadas en los mercados del cemento y productos relacionados. Durante el 2009 y 2010, recibimos requerimientos de información y documentación de la Comisión Europea y cooperamos completamente proporcionándoles a tiempo la información relevante y documentación.

El 8 de diciembre del 2010, la Comisión Europea nos informó que decidió iniciar procedimientos formales con respecto a la investigación de las prácticas anticompetitivas anteriormente mencionadas. Estos procedimientos afectarían a Austria, Bélgica, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, España y el Reino Unido. Nosotros, así como también siete otros competidores, fuimos incluidos en estos procedimientos.

El 31 de julio del 2015, la Comisión Europea nos informó que los procedimientos formales con respecto a la investigación de las anteriormente mencionadas prácticas anticompetitivas que fueron formalmente iniciadas el 8 de diciembre del 2010 en contra de CEMEX y otras compañías con respecto a prácticas anticompetitivas en Austria, Bélgica, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, España y el Reino Unido fueron cerradas por la Comisión Europea. Como resultado de lo anterior, CEMEX no está sujeta a penalidades o multas que resulten de dichos procedimientos y, por consiguiente, CEMEX y sus afiliadas se desistieron de su apelación presentada el 23 de mayo del 2014 ante la Corte de Justicia de Europa (la “Corte de Justicia”).

*Investigación antimonopólica en España por la CNMC.* Los días 16 y 17 de septiembre de 2014, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia Española o CNMC, en el contexto de una investigación de la industria española del cemento, concreto premezclado y productos relacionados, en relación con supuestas prácticas anticompetitivas, inspeccionó una de nuestras instalaciones en España. El 12 de enero de 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U. fue notificada sobre el inicio de un proceso disciplinario a cargo de la CNMC por supuestas conductas prohibidas de conformidad con el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. El 19 de noviembre del 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U. fue notificada de que las prácticas anticompetitivas alegadas cubrieron el año 2009 para el mercado del cemento y los años 2008, 2009, 2012, 2013 y 2014 para el mercado de concreto premezclado. Consideramos que no hemos incumplido con la legislación aplicable. No obstante, al 31 de diciembre del 2015, considerando que el proceso apenas inicia, no se tiene suficiente información para evaluar la probabilidad de que la CNMC emita una sentencia imponiendo penalidades o remedios, en su caso, o en caso de que la CNMC emita una sentencia, el monto de la sanción o el alcance de los remedios, en su caso. Sin embargo, si la CNMC emite una sentencia imponiendo alguna sanción o remedio, no esperamos que tenga un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones, liquidez o condiciones financieras.

*Investigación en el Reino Unido.* El 20 de enero del 2012, la Comisión de Competencia del Reino Unido inició una Investigación de Mercado (“MIR” por sus siglas en inglés) sobre el suministro o adquisición de cemento, concreto premezclado y agregados para el periodo del 2007-2011. Esta referencia a la Comisión de Competencia del Reino Unido fue dada por la Oficina de Prácticas Leales de Comercio (*Office of Fair Trading*) después de una investigación realizada por ellos del sector de agregados. Aquellas compañías y personas que fueron invitadas a participar en la MIR son requeridas por ley, a cumplir con ciertos requerimientos de información y, en caso de ser necesario, comparecer a las audiencias. Nuestras subsidiarias en el Reino Unido fueron invitadas a participar en la MIR y cooperaron totalmente. La Comisión de Competencia del Reino Unido emitió su Reporte de Conclusiones Provisionales completo el 23 de mayo del 2013, en el que provisionalmente se encontró que había una combinación de características estructurales y de conducta que dieron lugar a un efecto adverso en la competencia en los mercados de cemento de Gran Bretaña y un efecto adverso en la competencia como resultado de contratos que involucran ciertos productores principales para el suministro de escoria granulada de alto horno y para el suministro de escoria granulada molida de alto horno. La Comisión de Competencia del Reino Unido no ha identificado problema alguno con los mercados de agregados o concreto premezclado. Las soluciones posibles que la Comisión de Competencia del Reino Unido enumeró incluyen, entre otras, la venta de activos de la capacidad de producción de cemento y/o plantas de concreto premezclado por uno o más de los tres productores principales de cemento y la creación de un grupo de compra de cemento. El 8 de octubre del 2013, la Comisión de Competencia del Reino Unido anunció su decisión provisional sobre las soluciones que no requerían que CEMEX vendiera cualquiera de sus activos en el Reino Unido. El 14 de enero del 2014, la Comisión de Competencia del Reino Unido publicó su Reporte Final el cual siguió la decisión provisional previa con respecto a cualesquier soluciones para nuestras

subsidiarias en el Reino Unido. La Comisión de Competencia del Reino Unido hizo cambios a la decisión provisional en su Reporte Final con respecto al suministro de escoria granulada de alto horno y el suministro de escoria granulada molida de alto horno por los otros participantes principales en la MIR. Al 31 de diciembre del 2015, la emisión del Reporte Final no tuvo un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Investigación antimonopólica en Alemania.* El 5 de agosto del 2005, Cartel Damages Claims, SA (“CDC”), una compañía belga constituida por dos abogados como consecuencia de la investigación que la Oficina Federal de Carteles de Alemania llevó a cabo desde julio del 2002 hasta abril del 2003, con el propósito específico de adquirir de los consumidores de cemento reclamos potenciales por concepto de daños y perseguir dichos reclamos en contra de los presuntos participantes del cartel, interpuso una demanda en la Corte de Distrito en Düsseldorf, Alemania (la “Corte de Distrito de Düsseldorf”) en contra de CEMEX Deutschland AG y otras compañías de cemento alemanas reclamando originalmente €102 millones (aproximadamente U.S.\$110.81 millones al 31 de diciembre del 2015 basado en un tipo de cambio de €0.9205 por U.S.\$1.00), que después se incrementó a €131 millones (aproximadamente U.S.\$142.31 millones al 31 de diciembre del 2015 basado en un tipo de cambio de €0.9205 por U.S.\$1.00), en daños relacionados por los supuestos acuerdos de fijación de precios y cuotas acordados por las compañías de cemento alemanas entre 1993 y el 2002. El 21 de febrero del 2007, la Corte de Distrito de Düsseldorf permitió que esta demanda continuara sin revisar el fondo del caso, emitiendo una sentencia interlocutoria. Todos los demandados apelaron, pero la apelación fue rechazada el 14 de mayo del 2008.

En una audiencia sobre los méritos de este caso que se llevó a cabo el 1 de marzo del 2012, la Corte de Distrito de Düsseldorf reveló varias consideraciones preliminares sobre cuestiones legales relevantes y permitió a las partes presentar sus alegatos y contestación el 21 de mayo del 2012. El 17 de diciembre del 2013, después de diversas audiencias, la Corte de Distrito de Düsseldorf emitió una decisión sobre el cierre de la primera instancia. Por esta decisión, todas las demandas presentadas a la corte por la CDC fueron desechadas. La corte sostuvo que la forma en que la CDC obtuvo las demandas de 36 compradores de cemento fue ilegal dado el riesgo limitado que enfrentaba para cubrir las costas judiciales. La adquisición de las reclamaciones también violó las normas que hacen que la prestación de asesoría jurídica sea sujeta a autorización pública. El 15 de enero del 2014, CDC interpuso una apelación ante la Corte Superior Regional en Düsseldorf, Alemania y poco después presentó los fundamentos de su apelación. Se llevó a cabo una audiencia judicial el día 12 de noviembre del 2014, y se estableció fecha para emitir sentencia para el día 18 de febrero de 2015. El 18 de febrero de 2015, la Corte de Apelaciones de Düsseldorf negó por completo la apelación de CDC y confirmó la resolución de primera instancia. La Corte de Apelaciones de Düsseldorf no admitió expresamente una segunda apelación en contra de esta sentencia, lo cual podría ser apelado por CDC mediante la presentación de una queja dentro del mes siguiente a la notificación de la resolución escrita. CDC no interpuso una queja en contra de la resolución y, por consiguiente, al 31 de diciembre del 2015, la resolución de la Corte de Apelaciones causó ejecutoria y este asunto se ha concluido.

*Investigaciones antimonopólicas en Egipto.* En relación con las dos demandas presentadas por separado el 29 de julio del 2009 por dos contratistas egipcios en contra de cuatro productores de cemento, incluyendo ACC, demandando una compensación de aproximadamente 5 millones de Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$639,467.96 al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 7.8190 Libras egipcias por U.S.\$1.00) de cada demandado, ACC fue exonerado de una de las demandas en mayo del 2010 y otro caso fue desechado y todos los cargos en contra de ACC fueron eliminados. Los demandantes presentaron sus apelaciones a esta resolución ante la Corte de Casación y el 22 de junio del 2014, la Corte de Casación desechó el caso.

Estos casos fueron los primeros de su tipo en Egipto debido a la publicación de la Ley de Competencia, Protección y Prevención de Prácticas Monopólicas No. 3 en el 2005. Aún y si se ganan, estas demandas podrían causar en un futuro un impacto adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera si se convierten en un precedente y crear un riesgo de que demandas similares se presenten y resuelvan en nuestra contra en un futuro.

*Investigación antimonopólica en Florida.* El 26 de octubre del 2010, CEMEX, Inc. recibió un Requerimiento Civil de Investigación Anti-monopólica de la Oficina del Procurador General del Estado de Florida, el cual busca documentos e información en relación con una investigación anti-monopólica por el Procurador General de Florida en relación a la industria de concreto premezclado en Florida. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Inc. ha cumplido con la Oficina del Procurador General del Estado de Florida con respecto a los

documentos e información solicitada por el requerimiento civil de investigación y no puede determinar si un procedimiento formal será iniciado por la Oficina del Procurador General del Estado de Florida. Sin embargo, si dichos procedimientos son iniciados, actualmente CEMEX, Inc. no espera que cualquier decisión adversa en contra nuestra como resultado de las investigaciones vaya a tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Investigación antimonopólica en Ohio.* En octubre del 2013, una alianza estratégica para la fabricación de acero no-estructural en la cual CEMEX, Inc. tiene una participación mayoritaria indirecta, otros productores de acero no-estructural y asociaciones relacionadas fueron nombrados como demandados en una demanda presentada ante el Tribunal Estatal de Ohio alegando una conspiración entre los codemandados para adoptar estándares industriales ficticios con el objetivo de excluir del mercado a los productos de los demandantes. El Tribunal notificó a los demandados una resolución sumaria en la cual se desecharon las reclamaciones. Al 31 de diciembre del 2015, no se puede saber si los demandantes apelarán esta resolución. Entre tanto, mientras prescribe el tiempo para que los demandantes puedan presentar su apelación, al 31 de diciembre del 2015 no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera vayan a sufrir un impacto material adverso a causa de este asunto.

*Investigación antimonopólica en Colombia.* El 5 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificado de la Resolución No. 49141 de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, o SIC, en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de esas empresas, incluyendo CEMEX Colombia, por presuntas prácticas anticompetitivas. El 7 de octubre del 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó pruebas.

Las partes investigadas son acusadas de presuntamente violar: (i) el Artículo 1 de la Ley 155 de 1959, que prohíbe cualquier tipo de práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos; (ii) el numeral 1 del Artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, que prohíbe cualesquier acuerdos diseñados para directamente o indirectamente fijar precios; y (iii) el numeral 3 del Artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, que prohíbe cualquier acuerdo de repartición de mercado entre productores o distribuidores. Adicionalmente, los catorce ejecutivos, incluyendo un ex representante legal y el actual Presidente de CEMEX Colombia, están siendo investigados por presuntamente violar el párrafo 16 del Artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, según enmendado por el Artículo 26 de la Ley 1340 del 2009, que estipula que la SIC puede investigar y sancionar a cualquier persona que colabore, facilite, autorice, ejecute o tolere el comportamiento que viola las reglas de libre competencia. A pesar de que la SIC anunció tres cargos, solo dos de ellos estuvieron bajo investigación, específicamente, los relacionados a acuerdos por fijación de precios y acuerdos de participación en el mercado.

En el supuesto en el que las presuntas infracciones investigadas por la SIC llegasen a estar fundamentadas, aparte de las medidas que se podrían solicitarse para detener las supuestas prácticas anticompetitivas, las siguientes sanciones podrían llegar a imponerse en contra de CEMEX Colombia de conformidad con la Ley 1340 del 2009: (i) hasta 100,000 veces el salario mínimo legal mensual, que equivale a aproximadamente 58,950 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$18.72 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) por cada violación y a cada empresa que sea declarada en violación de las normas de competencia, y (ii) hasta 2,000 veces el salario mínimo legal mensual, que equivale a aproximadamente 1,179 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$374,348.70 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) en contra de aquellos individuos que sean encontrados culpables de colaborar, facilitar, autorizar, ejecutar o tolerar la conducta que viola las reglas de libre competencia. El 18 de diciembre de 2014, se llevó a cabo una audiencia en relación con este tema y las partes involucradas presentaron sus argumentos de cierre. Se espera que el Delegado Superintendente para la Protección de la Competencia emita un reporte no vinculante para beneficio de la Superintendencia de la Industria y el Comercio de la SIC que contenga un análisis de la evidencia recolectada durante la investigación y el cual podrá incluir una recomendación para imponer sanciones o para cerrar la investigación. Al 31 de diciembre del 2015, este reporte no vinculante no había sido emitido y no podemos estimar cuándo será emitido. Una vez que se emita el reporte no vinculante, las partes investigadas tendrán veinte días hábiles para presentar sus argumentos finales en contra del mismo. Si la SIC decide imponer una sanción en contra de CEMEX Colombia, tenemos la posibilidad de presentar varios recursos disponibles, incluyendo una solicitud de reconsideración ante la SIC y, si la reconsideración no es exitosa, impugnar la validez de la decisión de la SIC ante las Cortes Administrativas Colombianas, lo cual podría tomar más de seis años en resolverse de forma definitiva. En esta etapa de las investigaciones, al 31 de diciembre de 2015, no nos es posible evaluar la probabilidad de que la SIC imponga

medidas y/o sanciones en contra de CEMEX Colombia, pero en caso de que se impongan sanciones, debido a que no consideramos que dichas sanciones sean por los montos máximos permitidos por la legislación aplicable, y debido a que existen recursos disponibles que pudieran llegar a tomar una cantidad de tiempo considerable para resolverse, no esperamos que este asunto tenga un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

## **Asuntos Ambientales**

En el curso normal de operaciones, estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta de la cual seamos propietarios u operemos. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen responsabilidad sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Para prevenir, controlar y corregir los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables, en línea con nuestras iniciativas globales sobre gestión ambiental, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestras políticas ambientales requieren que cada una de nuestras subsidiarias respete y cumpla con las leyes locales y cumpla con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos y de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en todas nuestras operaciones mundiales. Adicionalmente, durante el 2012 iniciamos la implementación de un Sistema Global de Gestión Ambiental (“EMS” por sus siglas en inglés) en nuestros sitios de operación que proporciona un marco para facilitar la aplicación coherente y sistemática de gestión ambiental práctica, basada en riesgo en todos los sitios. Al 31 de diciembre del 2015, esperamos concluir la implementación del EMS en todos nuestros sitios de operación para el 31 de diciembre del 2020. El sistema será utilizado para apoyar sitios y negocios a través de CEMEX a nivel mundial para documentar, mantener y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Consideramos que, al 31 de diciembre del 2015, una parte sustancial de nuestras operaciones ya cumplen con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables, así como todas nuestras plantas de cemento tienen ya algún tipo de EMS (la mayoría de los cuales tienen certificación ISO 14000), con los esfuerzos de implementación restantes enfocados principalmente en nuestras plantas de agregados y concreto premezclado.

Regularmente incurrimos en adiciones de activo fijo que tienen un componente ambiental o que están sujetas a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para las adiciones de activo fijo y los gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida, incrementan la capacidad, mejoran la seguridad o eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015, nuestras adiciones de activo fijo sostenibles (incluyendo nuestros gastos en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales de cemento) fueron de aproximadamente U.S.\$95 millones, aproximadamente U.S.\$85.1 millones y aproximadamente U.S.\$86.03 millones, respectivamente. Nuestros gastos ambientales pueden aumentar sustancialmente en el futuro.

A continuación se describen ciertas leyes y asuntos ambientales relacionados en nuestros mercados principales.

*México.* Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México en firmar un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o SEMARNAT, para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o PROFEPA, la cual es parte de la SEMARNAT, concluyó la auditoría de nuestras plantas cementeras y otorgó a cada una de ellas un Certificado de Industria Limpia, el cual acredita que nuestras plantas de cemento cumplen con las leyes ambientales aplicables. Los Certificados de Industria Limpia están sujetos a renovación cada dos años. Al 31 de diciembre del 2015, nuestras plantas de cemento operativas tenían Certificados de Industria Limpia, o se

encontraban en proceso de renovarlos. Esperamos renovar la totalidad de los Certificados de Industria Limpia que hayan expirado.

Por más de una década, la tecnología para reciclar llantas usadas como fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas ubicadas en Ensenada y Huichapan. Para finales del 2006, todas nuestras plantas de cemento en México estaban utilizando llantas como combustible alternativo. Los centros de recolección municipal en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad de México, Reynosa, Nuevo Laredo y Guadalajara actualmente nos permiten reciclar un estimado de 10,000 toneladas de llantas por año. En general, aproximadamente el 17.18% del total de combustible utilizado en nuestras plantas de cemento operativas en México durante el 2015 estaba compuesto por combustibles alternos.

Entre 1999 y el 31 de diciembre del 2015, nuestras operaciones en México han invertido aproximadamente U.S.\$108.42 millones en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación de las normas de control ambiental de la Organización Internacional de Estandarización ISO 14001:2004 (*International Organization for Standardization*, o "ISO"). La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001:2004 se llevó a cabo durante el primer trimestre del 2015 y nuestras plantas de cemento operativas en México obtuvieron la renovación de la certificación ISO 14001:2004 para los sistemas de gestión ambiental, la cual es válida por un periodo de tres años.

El 6 de junio del 2012, la Ley General de Cambio Climático fue publicada en la Diario Oficial de la Federación. La Ley General de Cambio Climático establece un marco jurídico para regular políticas para la mitigación del cambio climático y adaptación. Muchas disposiciones importantes requieren de la elaboración de legislación secundaria, y dependen de la publicación de regulaciones de aplicación subsecuente. Por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático provee, entre otras cosas, para (i) la elaboración de un registro de las emisiones que son generadas por fuentes fijas, (ii) que compañías reporten sus emisiones, en caso de que se les requiera, y (iii) la aplicación de multas a aquellas compañías que sean omisas en reportar o que reporten información falsa. Al respecto, el 29 de octubre del 2014, el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones, o el Reglamento, entró en vigor. El propósito del Reglamento es regir al Registro Nacional de Emisiones creado bajo la Ley General de Cambio Climático, identificando los sectores y subsectores, que incluyen a, entre otros, la industria del cemento, que deben presentar los reportes correspondientes ante el Registro Nacional de Emisiones. Anteriormente habíamos reportado a la SEMARNAT nuestras emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono bajo un esquema voluntario. La Ley General de Cambio Climático también permite el establecimiento de objetivos específicos de reducción de los gases de efecto invernadero de acuerdo con la contribución respectiva de cada sector económico a las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero. No podemos evaluar en este momento el impacto, en caso de haberlo, que cualesquier medidas relacionadas a esto puedan tener sobre nuestras operaciones en México. Aunque la Ley de Cambio Climático no establece un programa de comercio de emisiones, si confiere al gobierno federal mexicano el poder para crear, autorizar y regular dicho esquema, el cual puede ser voluntariamente vinculante. Estamos observando atentamente el desarrollo de la implementación de reglamentos y, al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar el impacto, en caso de haberlo, que cualesquier medidas relacionadas a esto puedan tener sobre nuestras operaciones en México. Un Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios fue incluido en la venta de combustibles fósiles en la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014. A partir del 1 de enero del 2014, el coque de petróleo, un combustible primario utilizado ampliamente en nuestros hornos en México, ha sido grabado a una tasa de Ps15.60 Pesos mexicanos (aproximadamente U.S.\$0.91 al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 Pesos mexicanos por U.S.\$1.00) por tonelada.

El 12 de agosto de 2014 el paquete de leyes para la reforma energética entro en vigor en México. La recién promulgada legislación de la reforma energética, que incluye nueve leyes nuevas, así como reformas a leyes existentes, implementa la reforma energética constitucional de diciembre de 2013 y establece un nuevo marco legal para la industria eléctrica de México. Una de las nuevas leyes promulgadas es la Ley de la Industria Eléctrica que establece el marco legal para actividades relacionadas con la electricidad en México, y que tiene el efecto de cambiar estructuralmente la industria eléctrica nacional. El 31 de octubre de 2014, ciertas leyes secundarias y reglamentos relacionados con la legislación de la reforma energética, incluyendo el reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, fueron publicados. Como parte de la Ley de la Industria Eléctrica, se creó un sistema de comercialización de certificados de energía limpia y ciertas obligaciones de abastecimiento de energía limpia fueron impuestas a los consumidores. El 31 de marzo del 2015 fue anunciada la obligación de abastecimiento de energía

limpia para el 2018 a 5% y se espera que este requerimiento aumente en años subsecuentes. Las operaciones de CEMEX en México tienen compromisos vigentes para adquirir energía eléctrica de proyectos renovables que operan bajo el marco legal de “autoabastecimiento” de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que fue abrogada, y la energía abastecida bajo estos contratos está exenta de la obligación de energía limpia. No obstante, a partir del 2018, vamos a estar obligados a adquirir certificados de energía limpia para cumplir con las obligaciones de energía limpia por la fracción del suministro energético que no provenga de generadores de energía limpia. Conforme transcurre el tiempo, de conformidad con los niveles de penalización establecidos por la Comisión Reguladora de Energía, la falta de cumplimiento con las obligaciones de abastecimiento de energía limpia podría tener un impacto adverso en nuestro negocio u operaciones.

El 8 de septiembre del 2015, las Bases del Mercado Eléctrico, o las Bases, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y entraron en vigor el 9 de septiembre del 2015. Las Bases, que son un paso importante hacia adelante para la implementación de las reformas publicadas con relación a la industria energética de México, contienen los principios de diseño y operación de los distintos componentes del mercado mayorista de electricidad (el “Mercado de Energía Eléctrica”). Al 31 de diciembre del 2015, no habíamos decidido sobre si participar o no en el próximo Mercado de Energía Eléctrica y estamos evaluando el impacto, de haberlo, que las Bases podrían tener en nuestras operaciones en México.

*Estados Unidos de América.* Nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América están sujetas a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos de los Estados Unidos de América, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente que se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes y regulaciones nos exponen al riesgo de costos y pasivos ambientales sustanciales, incluyendo pasivos asociados con activos vendidos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los dueños u operadores anteriores de una propiedad o instalación. Estas leyes regulan, entre otras cosas, las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Ciertas leyes también crean un esquema de responsabilidad solidaria bajo el cual las partes se hacen responsables por el costo de limpieza de las emisiones al medio ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos llevar a cabo una remediación ambiental asociada con la eliminación o liberación de sustancias peligrosas en varias de nuestras instalaciones operativas, o en sitios en los Estados Unidos de América a los cuales enviamos desechos peligrosos para su eliminación. Consideramos que nuestros procedimientos y prácticas actuales para el manejo y uso de materiales son en general consistentes con estándares industriales y requerimientos legales y regulatorios, y que tomamos las precauciones adecuadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos.

Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias habían incurrido en pasivos específicamente relacionados con asuntos ambientales por un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$27.1 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales, conforme a prácticas industriales pasadas, que podrían ser catalogados como sustancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de sustancias o desechos peligrosos en sitios utilizados u operados por CEMEX, Inc. y sus subsidiarias incluyendo operaciones discontinuadas, ya sea individual o conjuntamente con otras partes. La mayoría de los procedimientos se encuentran en etapas preliminares y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias consideran que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidad puede estimarse razonablemente, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada a la fecha, CEMEX, Inc. no considera que sea necesario gastar cantidades significativas en estos asuntos adicionales a las ya registradas. El costo final en que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales no puede determinarse hasta que todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con, o litigios en contra, fuentes potenciales de recuperación hayan sido completados.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa de aplicación de la CAA la cual va en contra de la industria cementera en los Estados Unidos de América. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Programa de Revisión de Fuentes Nuevas de la CAA y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles complementarios. CEMEX participa activamente con la EPA en sus investigaciones, las cuales involucran a múltiples instalaciones de CEMEX, y ha celebrado tres acuerdos involucrando un total de U.S.\$4.4 millones en penas civiles y un compromiso para incurrir en ciertas

adiciones de activo fijo para equipo de control de la contaminación en sus plantas de Victorville, California, Fairborn, Ohio y Lyons, Colorado. No obstante que algunos de estos procedimientos no han finalizado aún, tomando en consideración nuestra experiencia en el pasado con asuntos de esta naturaleza y de acuerdo a la información actual disponible, al 31 de diciembre del 2015, consideramos que dichos casos no tendrán un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, LLC (antes Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal de extracción y fue la beneficiaria de otro permiso federal de extracción para el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso que tiene CEMEX Florida cubría las canteras SCL y FEC de CEMEX Florida. La cantera Kendall Krome de CEMEX Florida es operada bajo el permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, medida por el volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a usuarios terceros. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome de CEMEX Florida. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (*Army Corps of Engineers* o “Corps”) en relación con la emisión de los permisos. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la corte de distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceros sujetos a litigio. El 29 de enero del 2010, los Corps terminaron una revisión multi-anual iniciada como resultado de este litigio y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD” por sus siglas en inglés) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados fue detenida en las canteras FEC y SCL desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos sean emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y el permiso para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. El ROD también indicó que un número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido. No podemos determinar con precisión cuánto tiempo se llevará para resolver íntegramente los asuntos con los Corps respecto a la explotación en los pantanos de Kendall Krome. En tanto nuevos agregados no sean extraídos de las áreas de pantano de Kendall Krome ya que está pendiente la resolución de posibles impactos ambientales, las canteras FEC y SCL continuarán operando. En el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, CEMEX Florida requerirá, en la medida de lo posible, abastecerse de agregados de otras áreas en Florida, o importar agregados. Lo anterior podría afectar a la utilidad operativa de nuestras operaciones en Florida. Cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En junio del 2010, la EPA propuso regular los Residuos de Combustión de Carbón (“CCRs” por sus siglas en inglés) generados por plantas eléctricas y productores independientes de energía eléctrica como desecho peligroso o especial conforme a la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (“RCRA” por sus siglas en inglés). CEMEX utiliza CCRs como materia prima en el proceso de manufactura de cemento, así como también como un material cementoso suplementario en algunos de nuestros productos de concreto premezclado. El 19 de diciembre del 2014, la EPA emitió una norma final sobre la regulación de los CCRs (la “Norma Final”). Al 31 de diciembre del 2015, consideramos que los efectos de la Norma Final no deben tener un impacto material sobre nosotros.

Estamos sujetos a un número de leyes y reglamentos federales y estatales para abordar el cambio climático. En el ámbito federal, la EPA ha promulgado una serie de regulaciones relativas a emisiones de GHGs de fuentes industriales. La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores a un tope establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. En el 2010, la EPA emitió una norma final que establece umbrales de GHG para la Revisión Preventiva de Nuevas Fuentes de Deterioro Significativo (PSD por sus siglas en inglés) y el Título V programas de Permisos Operativos. La norma detalla los requisitos de estos programas permisivos CAA para

limitar cuales instalaciones serán requeridas para obtener los permisos PSD y Título V para emisiones GHG. Las plantas de producción de cemento se encuentran incluidas dentro de las categorías de instalaciones que requieren obtener permisos, siempre que sus emisiones de GHG excedan los umbrales que detalla la norma. El programa PSD requiere nuevas fuentes de contaminantes regulados y grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes para obtener permisos previos a la construcción, que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la Mejor Tecnología de Control Disponible (*Best Available Control Technology* o “BACT” por sus siglas en inglés). De conformidad con las normas de EPA, las fuentes estacionarias, como la producción de cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes no considerados como GHGs, necesitan aplicar para obtener un permiso PSD para cualesquier incrementos de emisiones de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono equivalente (“CO<sub>2</sub>E” por sus siglas en inglés). Por consiguiente, las nuevas plantas de cemento y las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que son fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la CAA necesitarían adquirir un permiso de PSD para la construcción o modificación de actividades que incrementen el CO<sub>2</sub>E por 75,000 toneladas o más por año, y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Asimismo, cualquier fuente nueva que emita 100,000 toneladas por año de CO<sub>2</sub>E o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO<sub>2</sub>E y sufra modificaciones que emitirían 75,000 toneladas por año de CO<sub>2</sub>E, deberá cumplir con las obligaciones PSD. Cumplir con estos requisitos de permiso de PSD podría involucrar costos significativos y retrasos. Los costos de una futura regulación relacionada con GHGs de nuestras instalaciones a través de estos u otros esfuerzos podrían tener un impacto económico significativo en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en la industria manufacturera de cemento de los Estados Unidos de América.

Con respecto a los esfuerzos estatales para hacer frente al cambio climático, en el 2006, el estado de California adoptó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (*Assembly Bill 32* o “AB32” por sus siglas en inglés) estableciendo como ley un objetivo para reducir las emisiones de dióxido de carbono del estado a niveles de 1990 para el 2020. Como parte de las medidas derivadas de la AB32, la Junta de Recursos del Aire de California (“CARB” por sus siglas en inglés) desarrolló un programa de límites y comercialización, obligatorio desde el 2013, que cubre la mayor parte de fuentes industriales de las emisiones de gas de efecto invernadero en el Estado, incluyendo las instalaciones de producción de cemento. El programa involucra la asignación de un número de autorizaciones de emisiones libres de cargo para instalaciones reguladas, las cuales subsecuentemente deberán entregar al regulador un número de autorizaciones de emisiones o créditos de compensación aceptados que correspondan a sus emisiones verificadas durante el periodo de cumplimiento. Basado en las autorizaciones de emisiones gratuitas recibidas para el segundo periodo de cumplimiento (2015-2017), esperamos que nuestra planta de cemento en Victorville pueda cumplir con todas sus obligaciones de cumplimiento para dicho periodo sin un impacto material en sus costos operativos. Por otra parte, estamos llevando a cabo activamente iniciativas para sustituir combustibles bajos en carbono por combustibles fósiles, mejorar su eficiencia energética y utilizar energía renovable en un esfuerzo por reducir económicamente nuestras intensidades de emisión de GHGs directas e indirectas. Sin embargo, aún y con estos esfuerzos constantes y la distribución esperada de autorizaciones de emisiones gratuitas, no podemos asegurarle que los costos totales derivados del cumplimiento con el programa de límite y comercialización no tendrán un impacto importante en nuestras operaciones en California.

En el 2007, la CARB aprobó una regulación que requiere a los propietarios/operadores de equipo en California a reducir emisiones de partículas de diésel y de óxido de nitrógeno provenientes de equipo a diésel en uso fuera de carreteras y para cumplir progresivamente con objetivos de emisiones más restrictivos. En el 2008, la CARB aprobó una regulación similar para equipo a diésel en uso dentro de carreteras. Los objetivos de emisiones nos requieren readaptar en nuestro equipo de California dispositivos de control de emisiones de diésel o reemplazar equipo con nueva tecnología de motor de conformidad con ciertas fechas límite. Al 31 de diciembre del 2015, el cumplimiento con las regulaciones de la CARB ha resultado en gastos relacionados al equipo o inversiones en capital, incluyendo la reparación de motores y adquisiciones de nuevo equipo directamente relacionado con las regulaciones de la CARB, de más de U.S.\$30.7 millones. Puede ser que sigamos incurriendo en gastos sustanciales para cumplir con estos requerimientos.

*Europa.*

*Visión general sobre la regulación industrial de la Unión Europea*

En la Unión Europea, el sector de cemento está sujeto a una variedad de leyes ambientales a nivel de la UE y nacional por parte de los Estados Miembros. Estas leyes pueden ser ampliamente catalogadas como (1) primarias y controles directos colocados sobre sus principales actividades de operación y (2) regímenes legales más generales que protegen aspectos ambientales distintos en varios sectores.

Los principales ejemplos del primer tipo de control son las distintas leyes que rigen las actividades operacionales específicas del sector, mediante permisos y controles de emisiones estrictos, los cuales se contemplan en la sub-sección principal a continuación. Ejemplos de los segundos controles legales más generales son la Directiva para el Marco Legal de Agua de la UE (2000/60/EC) y la Directiva del Marco Legal de Residuos de la UE (2008/98/EC) que imponen varias obligaciones relacionadas con la protección de los ambientes acuáticos subterráneos y de la superficie y la recuperación, disposición y manejo general de residuos. En la práctica, el contenido aplicable de estas leyes más generales tiende a filtrarse a la industria a través de rutas directas de los sistemas de control para permitir emisiones. No obstante, es importante reconocer que en la UE el sector está sujeto a una red compleja de distintas leyes y estándares de protección ambiental.

El sistema legal de la UE también opera de manera distinta a los sistemas federales. El régimen legal de la UE es lo que se refiere como legislación “supra-nacional”. Se encuentra “por encima” de los distintos sistemas legales de los Estados Miembros, los cuales mantienen su independencia sujeto a una supervisión estricta de las instituciones de la UE, específicamente la Corte de Justicia, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Como tal, la legislación de la UE opera (en sus varios campos de aplicación, incluyendo regulación industrial) para “controlar” e interpretar autoritativamente la legislación e implementación de la ley (de la UE y local) en aquellos Estados Miembros. Uno de los manifiestos clave de este “control supra-nacional” son las doctrinas interrelacionadas de supremacía de la ley de la UE y de interpretación conforme. Esencialmente, donde un área de control legal en un Estado Miembro tenga su origen en una Directiva de la UE, entonces dicho Estado Miembro deberá transponer la Directiva total y efectivamente a su legislación local y todo órgano de dicho Estado Miembro, incluyendo sus reguladores y sus Cortes, deberá interpretar (y de ser necesario, modificar) legislación doméstica de manera que se adecúe a los objetivos y a la letra de la Directiva de la UE relevante. Lo anterior es relevante para el sector de cemento debido a que casi todos los aspectos de la regulación ambiental tienen origen en legislación de la UE.

#### *Permisos Industriales y Control de Emisiones de la UE*

En la Unión Europea, los principales controles legales ambientales aplicados a plantas de cemento han sido aquellas Directivas de la UE que controlan actividades operacionales y emisiones de dichas actividades. Hasta hace poco, estos controles fueron principalmente derivados de dos Directivas de la UE: (1) las llamadas “Directivas IPPC” y (2) la Directiva de Incineración (según se define a continuación). El 6 de enero de 2011, la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/EU) (“IED” por sus siglas en inglés) entró en vigor. La IED reestructura siete piezas de legislación existente a un instrumento legislativo único y coherente, incluyendo las Directivas IPPC y la Directiva de Incineración, las cuales deroga. Con algunas excepciones, la IED retiene la substancia esencial de Directivas anteriores.

El principal control legislativo de la EU sobre el sector (hasta la transición entre el 2010-2014 de la IED), fue la Directiva sobre Control y Prevención Integrada de Contaminación (2008/1/EC) (“Directiva IPPC” por sus siglas en inglés). La versión del 2008 de esta Directiva fue de hecho una actualización y consolidación de una Directiva anterior, que fue promulgada en 1996. Desde 1996, estas Directivas IPPC han adoptado e integrado un alcance integral a la regulación de varios sectores de plantas industriales, incluyendo cemento, mediante la consideración y control/regulación del desempeño ambiental total de la planta. Éstas requirieron que las obras con cemento cuenten con un permiso, el cual, hasta hace poco en Inglaterra y aún en otros estados, continúa siendo referido como un “Permiso IPPC”. Estos permisos contienen valores límite de emisiones y otras condiciones basadas en la aplicación de (lo que era en 1996) un nuevo concepto legal y técnico llamado mejores técnicas disponibles (“BAT” por sus siglas en inglés).

El concepto de BAT es central al sistema, y efectivamente impone una obligación legal a los operadores de plantas para usar y aplicar las mejores técnicas disponibles (según se desarrollen de tiempo en tiempo) para prevenir, o en donde no fuese posible, minimizar emisiones de contaminantes que puedan ser emitidos en cantidades significativas de la planta en aire, agua o tierra. Los valores límite, parámetros y medidas técnicas equivalentes de emisión deben estar basadas en las mejores técnicas disponibles, sin prescribir el uso de una técnica o tecnología

específica y tomando en consideración las características técnicas de la instalación correspondiente, su ubicación geográfica, y condiciones ambientales locales. En todos los casos, las condiciones del permiso deberán asegurar un alto nivel de protección para el ambiente en su totalidad.

Las condiciones del permiso también tenían que abordar eficiencia energética, minimización de residuos, prevención de emisiones accidentales y restauración de sitios. Para asistir a las autoridades otorgantes de los permisos y a las compañías en el proceso de determinar la BAT, la Comisión Europea organizó un intercambio de información entre expertos de los Estados Miembros y organizaciones industriales y ambientales. Esto resultó en la adopción y publicación por parte de la Comisión Europea de Documentos Referenciales de BAT (“BREFs,” por sus siglas en inglés) para los sectores de la industria sujetos a la Directiva IPPC. Un elemento clave de los BREFs fueron las conclusiones acerca de BAT (“conclusiones sobre BAT”) las cuales fueron utilizadas como una referencia para fijar condiciones de los permisos. Todos estos requerimientos de la Directiva IPPC han sido seguidos (y en algunos temas, reforzados) por la IED.

La segunda Directiva anterior, la cual fue aplicada en control directo de operaciones de cemento, fue la Directiva de Incineración de Residuos de la UE (2000/76/EC) (“Directiva de Incineración”), misma que regula aquellas partes de la operación de cemento utilizadas para recuperar materiales de residuo como combustibles sustitutos en hornos de cemento. Su objetivo era prevenir o limitar, tan práctico como sea posible, los efectos negativos sobre el medio ambiente, particularmente contaminación por emisiones en el aire, tierra, agua superficial y agua subterránea y los riesgos resultantes para la salud humana, de las plantas de incineración y co-incineración. Los hornos de cemento y caliza como fuentes primarias o secundarias de combustibles caen dentro de la definición de “plantas de co-incineración”. La Directiva de Incineración buscaba lograr su objetivo mediante la fijación y mantenimiento de condiciones operativas estrictas y requisitos técnicos, así como también valores límite de emisiones para un rango de contaminantes incluyendo el polvo, óxidos de nitrógeno, dióxido de sulfuro, cloruro de hidrógeno, metales pesados y dióxidos. Nuevamente, el contenido esencial de la Directiva de Incineración ha sido seguido hacia la IED.

La IED ha sido aplicada a nuevas instalaciones industriales desde el 7 de enero del 2013 y a instalaciones industriales existentes (excepto las grandes instalaciones de combustión) desde el 7 de enero del 2014. Conforme a la IED, los operadores de las instalaciones industriales, incluyendo plantas de cemento, están requeridos a obtener un permiso integral de la autoridad relevante en los Estados Miembros. Al igual que con la Directiva IPPC, las condiciones de los permisos, incluyendo valores límite de emisiones, deben estar basados en BAT y un total de 35 BREFs están siendo reformados o revisados para la IED. Sin embargo, hay una diferencia importante entre la Directiva IPPC y la IED. Conforme a la Directiva IPPC, los BREFs eran considerados como guías únicamente. Este no es el caso conforme a la IED. Donde las conclusiones sobre BAT especifican niveles de emisiones, las autoridades otorgantes de permisos deben fijar valores límite de emisiones que no excedan de estos niveles. Pueden hacer caso omiso a este requisito sólo cuando los costos asociados con el logro de niveles de emisiones asociados con el BAT superan en forma desproporcional a los beneficios ambientales debido a la ubicación geográfica, las condiciones ambientales locales o las características técnicas de la instalación de que se trate. Las autoridades otorgantes de permisos deben documentar las razones para la derogación de los valores límite de emisiones en el permiso, incluyendo el resultado de la prueba de costo-beneficio. En abril del 2013, de conformidad con la Decisión No. 2013/163/EU de la Comisión Europea, la Comisión Europea publicó nuevas conclusiones sobre BAT bajo la IED para la producción de Cemento, Caliza y Óxido de Magnesio, junto con niveles de emisiones específicos. Este documento establece una lista extensiva de requerimientos técnicos para la mayoría de los aspectos del proceso de manufactura de cemento en la UE, con el objetivo de prevenir y minimizar todas las emisiones contaminantes. Es requisito nuevo bajo la IED el que las autoridades que concedan permisos deben revisar y, de ser necesario, actualizar las condiciones de permisos dentro de los 4 años siguientes a la fecha en la cual la Comisión Europea haya publicado decisiones sobre conclusiones del BAT para una actividad en particular. No obstante que actualmente no podemos determinar el impacto potencial que la IED podrá tener sobre nuestras operaciones, es razonable considerar que habrá un impacto dado el cambio en la estrategia regulatoria llevada por la legislación y el hecho de que será clave para el otorgamiento de permisos para la industria del cemento en la Unión Europea. En particular, la Comisión Europea describe a la revisión de los BREFs como un proceso continuo debido a avances tecnológicos continuos y por ello se espera que se den actualizaciones. Esto tiene el potencial para requerir que nuestras operaciones sean adaptadas para cumplir con el BAT más reciente.

Como resultado de una demanda presentada por la ciudad de Kaštela en contra de la Secretaría del Medio Ambiente de la República de Croacia, el Permiso IPPC emitido a nombre de CEMEX Croacia por la Secretaría del Medio Ambiente fue revocado el 6 de julio del 2015 por una sentencia definitiva que no admite recurso alguno dictada por un tribunal de primera instancia en Split, Croacia. La sentencia requirió a la Secretaría del Medio Ambiente que repitiera el procedimiento para la emisión de un nuevo Permiso IPPC. El 23 de noviembre del 2015, la Secretaría del Medio Ambiente emitió un nuevo Permiso IPPC, mismo que podría ser impugnado dentro de un periodo de 30 días contados a partir de la fecha de emisión. En caso de que el permiso IPPC sea impugnado, de conformidad con la ley aplicable, Secretaría del Medio Ambiente podría presentar una apelación ante el tribunal de instancia en Zagreb, Croacia. Al 31 de diciembre del 2015, CEMEX Croacia no puede determinar la posibilidad de que el nuevo Permiso IPPC sea impugnado o no, y en caso de que el Permiso IPPC sea impugnado y la resolución que recaiga a dicha impugnación sea desfavorable, consideramos que la resolución no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

### *Comercio de Emisiones de la Unión Europea*

En 1997, como parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto fue adoptado para limitar y reducir emisiones de GHGs. El Protocolo de Kioto fijó objetivos de reducción de emisiones legalmente vinculantes para 37 países industrializados y la Unión Europea. Conforme al Protocolo de Kioto, los países industrializados acordaron reducir sus emisiones de GHGs colectivas por un 5% frente a los niveles observados en 1990 durante el periodo de cinco años del 2008 al 2012 (“primer periodo comprometido”); se esperaba que objetivos futuros obligatorios fueran establecidos para periodos comprometidos después del 2012. Para compensar por los efectos de los objetivos vinculantes, el Protocolo de Kioto permite tres mecanismos de “flexibilidad” para que sean utilizados por las partes en el cumplimiento de sus compromisos de limitación de emisiones: el Mecanismo de Desarrollo Limpio (“CDM” por sus siglas en inglés), la Implementación Conjunta (“JI” por sus siglas en inglés) y la Comercialización Internacional de Emisiones.

En el 2012, en la Conferencia sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas en Doha, Qatar se adoptó la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto. Ciertas partes, incluyendo el Reino Unido y la Unión Europea, se comprometieron a reducir emisiones de GHGs en al menos un 18% por debajo de los niveles observados en 1990 en el periodo de ocho años comenzando en el 2013 y concluyendo en el 2020 (“segundo periodo comprometido”).

Nuestras operaciones en el Reino Unido, España, Alemania, Letonia, Polonia, Croacia (desde el 2013) y la República Checa, están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de CO<sub>2</sub> impuestas de conformidad con el sistema de comercio de emisiones de la Unión Europea (“ETS” por sus siglas en inglés) que fue establecido por la Directiva 2003/87/EC para implementar el Protocolo de Kioto. Bajo el ETS, un tope o límite es fijado sobre el monto total de emisiones de CO<sub>2</sub> que pueden ser emitidas por las plantas de energía, instalaciones de consumo intensivo de energía (incluyendo plantas de cemento) y aerolíneas comerciales que estén cubiertas por el sistema. El tope es reducido sobre el transcurso del tiempo, para que así el monto total de emisiones disminuya. Dentro del tope, las compañías reciben o compran autorizaciones de emisiones. Estas autorizaciones de emisiones son comercializables para permitir a las compañías que logren reducir sus emisiones para vender sus excedentes de autorizaciones de emisiones a otras compañías que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducción de emisiones. Después de cada año, una compañía debe entregar autorizaciones de emisiones de carbono suficientes para cubrir todas sus emisiones. El incumplimiento en los topes de emisiones está sujeto a sanciones económicas significativas.

Además de autorizaciones de emisión de carbono, el ETS también permite el uso de unidades del Protocolo de Kioto: la Unidad de Reducción de Emisión, representando una tonelada de carbono ahorrada por un proyecto bajo el mecanismo JI, y la unidad de Reducción de Emisión Certificada bajo el CDM. El ETS reconoce estas unidades como equivalentes de sus autorizaciones de emisiones de carbono y permite que sean utilizadas por compañías para cumplimiento hasta por un cierto límite para contrarrestar sus emisiones de carbono en la Unión Europea. Hemos registrado 19 proyectos CDM; en total, estos proyectos tienen el potencial para reducir casi 2.44 millones de toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>-E anuales. Croacia, como nuevo miembro, tiene el derecho de usar solamente el 4.5% de sus emisiones de carbono verificadas en relación con otros miembros del ETS de la UE, los cuales tienen el derecho de utilizar hasta el 11% de sus autorizaciones de emisiones gratuitas de la UE.

El ETS consiste de tres fases de comercialización: La Fase I que duró del 1 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2007, la Fase II que duró del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2012, y la cual se pretendía

que fuera para cumplir compromisos bajo el primer periodo comprometido de Kioto, y la Fase III que comenzó el 1 de enero del 2013 y concluirá el 31 de diciembre del 2020. Para la Fase III del ETS, también hay un límite en las emisiones de óxido nitroso y perfluorocarbonos (PFC). Previo al comienzo de cada una de las Fases I y II del ETS, cada Estado Miembro era responsable de publicar su Plan de Asignación Nacional (“NAP” por sus siglas en inglés), un documento el cual fija un tope nacional sobre el monto total de emisiones de carbono para todas las instalaciones durante cada fase de comercialización relevante y la metodología mediante la cual el tope sería asignado a los diferentes sectores en el ETS y sus respectivas instalaciones. Cada tope de un Estado Miembro contribuyó a un tope general de la Unión Europea para emisiones, donde una autorización de emisión de carbono debe ser entregada para contar como una tonelada métrica de carbono emitido. Las autorizaciones de emisión de carbono fueron en su mayoría distribuidas de manera gratuita por cada Estado Miembro a sus instalaciones sujetas al ETS, aunque algunos Estados Miembros también utilizaron una fracción de su tope material para subasta, principalmente a generadores de energía. Bajo la Fase III del ETS, sin embargo, el sistema de NAPs ha sido reemplazado por un único tope sobre emisiones de CO<sub>2</sub> para toda la Unión Europea, con una asignación para todas las instalaciones hecha de conformidad con normas armonizadas de la Unión Europea y fijadas en cada instrumento de Medidas de Implementación Nacional (“NIMs” por sus siglas en inglés) de cada Estado Miembro. Se han introducido restricciones adicionales en la medida en que las unidades del Protocolo de Kioto puedan ser utilizadas para contrarrestar emisiones de carbono de la Unión Europea, y la subasta, no la asignación libre, se ha convertido en el método usual para distribuir autorizaciones de emisiones. Para aquellas autorizaciones de emisiones que aún sigan dándose gratuitamente, según se describe más adelante, serán aplicables normas armonizadas basadas en los puntos de referencia a lo largo de toda la Unión Europea para desempeño de emisiones.

Los legisladores de la Unión Europea ven a la asignación gratuita de autorizaciones de emisiones como una manera principal de reducir el riesgo de filtración de carbono, que significa el riesgo de que las industrias de consumo intensivo de energía, por enfrentar costos más altos debido al ETS, muevan sus instalaciones fuera de las fronteras de la Unión Europea a países que no tengan controles sobre cambio climático, resultando esto en una filtración de emisiones de CO<sub>2</sub> sin ningún beneficio ambiental. En el 2009, una lista de sectores de ETS considerados en riesgo significativo de una filtración de carbono fue adoptada formalmente por la Comisión Europea, tras el acuerdo por parte de Estados Miembros y el Parlamento Europeo. La lista, la cual fue válida de 2010 a 2014, incluyó al sector de la producción del cemento, sobre la base de que los costos adicionales impuestos por el ETS llevarían a un aumento del 30% o más en los costos de producción como proporción del “valor bruto añadido.” La Comisión Europea tomó una decisión sobre la lista de sectores que se consideran bajo riesgo significativo de filtración de carbono para el periodo 2015-2019 el 29 de octubre de 2014 y el sector de la producción de cemento resultó seleccionado nuevamente. Aquellos sectores clasificados como en riesgo de una filtración de carbono seguirán recibiendo el 100% de sus autorizaciones de emisiones de manera gratuita durante la Fase III, ajustado por un factor de corrección cruzada sectorial que está siendo aplicado en forma uniforme sobre todas las instalaciones participantes en Europa con el fin de reducir el monto de libre asignación que cada instalación recibe, para que la suma total no exceda del tope autorizado de asignación gratuita para toda la Unión Europea. En contraste con lo anterior, los sectores que no están considerados en riesgo de sufrir una filtración de carbono recibieron el 80% de sus autorizaciones de emisiones con base en puntos de referencia sin costo en el 2013, disminuyendo a 30% para el 2020.

El 27 de abril del 2011, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2011/278/EU que establece las reglas, incluyendo los puntos de referencia de rendimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, para ser utilizado por los Estados Miembros en el cálculo del número de derechos de emisión que se asignarán anualmente de forma gratuita a los sectores industriales (como el cemento) que se consideran expuestos al riesgo de “fuga de carbono.” El número de autorizaciones de emisiones a ser asignado a instalaciones en forma gratuita estará basado en una combinación de niveles históricos de actividad para esa instalación y un sistema de puntos de referencia de la Unión Europea de eficiencia de carbono para la producción de un producto en particular—por ejemplo, clinker. El nivel histórico de actividad de una instalación se calcula tomando la media de sus niveles de producción anual durante el periodo base, ya sea 2005 a 2008 o, donde los niveles históricos de actividad sean mayores, 2009/10. El sistema de puntos de referencia para un producto se basa en las emisiones promedio de carbono del 10% de las instalaciones más eficientes en emisiones de carbono de la Unión Europea para un producto en particular durante el 2007/8, donde la eficiencia en carbono es medida por intensidad de carbono o emisión de carbono por tonelada métrica de producto. Cálculos preliminares de asignación basados en las reglas fueron llevados a cabo por cada estado miembro e incluidos en una tabla NIM que fue enviado para ser examinada por la Comisión Europea. El 5 de septiembre del 2013, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2013/448/EU, la cual aprobó los NIMs presentados

por la mayoría de los Estados Miembros y la cual fija los factores de corrección cruzada sectorial anual para el periodo 2013-2020. La figura de corrección cruzada sectorial será utilizada para ajustar los niveles de mediciones de producto usados para calcular la autorización gratuita de emisiones para cada instalación. Esto es para asegurar que la cantidad total repartida gratuitamente no exceda el máximo establecido en la Directiva del ETS. Cada Estado Miembro debe ajustar su tabla nacional de autorizaciones gratuitas cada año y debe presentar esto para su aprobación a la Comisión Europea antes de emitir autorizaciones. La aplicación de este factor de corrección intersectorial resulta en una disminución importante en la cantidad de autorizaciones de emisiones que nuestras operaciones participes del ETS esperan recibir de forma gratuita en el periodo 2013-2020.

El 26 de febrero del 2014, la Comisión Europea adoptó una Decisión respecto a la asignación nacional de autorizaciones de emisiones para el último grupo de Estados Miembros incluyendo Croacia, a la cual le fueron concedidas 5.56 millones de autorizaciones de emisiones gratuitas. Desde esa fecha, una tabla de asignaciones que se actualizará de manera constante y que muestre el número de autorizaciones de emisiones que hayan sido otorgadas a cada Estado Miembro es publicada en la página de internet de la Comisión Europea. Con base en las NIMs aprobadas por la Comisión Europea que fueron publicadas en el primer trimestre del 2014 para la Fase III, esperamos que el monto total de autorizaciones de emisiones que serán distribuidas anualmente y gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS sean suficientes para operar. Un factor importante en lo antes asegurado es la Decisión 2014/746/EU de la Comisión Europea (la cual entró en vigor el 1 de enero del 2015) la cual, según se mencionó antes, incluyó a la manufactura de cemento como una industria con riesgo significativo de filtración de carbón, lo que significa que la industria seguirá recibiendo el 100% de sus autorizaciones de emisiones de medición de manera gratuita durante la Fase III. No obstante que el Consejo Europeo ha indicado que la asignación gratuita de autorizaciones para sectores con riesgo de filtrado de carbón continuará incluso después de la Fase III, una decisión futura que concluya que la industria del cemento no deberá ya considerarse como de riesgo significativo de filtración de carbono podría tener un impacto material sobre nuestras operaciones y sobre nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera.

Una instalación sólo puede recibir su asignación completa de autorizaciones de emisiones gratuitas si se considera que no ha cesado su actividad parcialmente conforme a la “norma de cesamiento parcial” del ETS. La cesación parcial de la actividad aplica donde una sub instalación que contribuye con al menos el 30% del monto final anual de autorizaciones de emisiones asignadas, o contribuye a más de 50,000 autorizaciones de emisiones, reduce su nivel de actividad en al menos 50% de sus niveles históricos de actividad. Si los niveles de actividad son reducidos a entre 50% y 75% del nivel histórico de actividad, el monto de autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas que recibirá la sub instalación se reducirá a la mitad en el siguiente año; si los niveles de actividad son reducidos entre 75% y 90% en comparación con los niveles históricos de actividad, el monto de autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas que recibirá la sub instalación se reducirá en un 75% en el siguiente año; y si los niveles de actividad son reducidos 90% o más en comparación con los niveles históricos de actividad, no serán asignadas autorizaciones de emisiones de carbono en forma gratuita al siguiente año con respecto a la sub instalación de que se trate. Esto representa un cambio de la Fase II del ETS, en la cual las normas para cesación parcial fueron definidas por el NAP de cada Estado Miembro y con frecuencia no resultó en reducción alguna en el nivel de asignación gratuita, pero una instalación ya no era elegible para recibir asignaciones gratuitas al siguiente año si había dejado de operar en forma permanente. Las nuevas normas son por consiguiente más estrictas, y en la medida en que resulten en que nuestras plantas ya no reciban autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas, nos podrían representar una pérdida de ingresos significativa, dado que las autorizaciones de emisiones de carbono también son comercializables.

Después de un veredicto favorable en el caso el cual la República de Letonia inició ante la Corte General en contra del rechazo por parte de la Comisión Europea a la versión inicial del NAP Letón para el periodo del 2008 al 2012, la Secretaría de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la República de Letonia emitió la Decisión Número 46 del 18 de abril del 2012, incrementando las asignaciones para nuestra planta de Brocenī. La Comisión Europea presentó posteriormente una apelación ante la Corte de Justicia en contra de la resolución dictada por la Corte General. El 3 de octubre del 2013, la Corte de Justicia dictó sentencia mediante la cual desechó la apelación presentada por la Comisión Europea; por consiguiente, nuestras operaciones en Letonia obtuvieron todas las autorizaciones de emisiones a las cuales tenían derecho a recibir de conformidad con la versión inicial del NAP de Letonia.

A pesar de haber vendido una cantidad sustancial de autorizaciones de emisiones durante la Fase II del ETS, conforme a lo mencionado, consideramos que el monto acumulado de autorizaciones de emisiones que será asignado cada año en forma gratuita a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020) será suficiente para operar. Esta determinación se deriva de varios factores, particularmente de nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clínker producida el flujo de créditos de compensación que vendrán de nuestro portafolio interno de proyectos CDM en Latinoamérica y nuestra posición a largo plazo esperada en los años iniciales de la Fase III del ETS. Estamos tomando medidas con la intención de minimizar nuestra exposición a este mercado, mientras seguimos suministrando nuestros productos a nuestros clientes. No es posible predecir con certeza, en esta etapa, cómo es que CEMEX será afectado por reformas potenciales al ETS de la UE en la Fase IV. Sin embargo, el Consejo Europeo ha indicado que el límite general para toda la UE sobre autorizaciones de emisiones será reducido en un 2.2% cada año a partir del 2021, lo que sugiere que puede ser que haya menos autorizaciones de emisiones con respecto a nuestras operaciones en el futuro.

#### *Terrenos de confinamiento de desechos*

En Gran Bretaña, la inversión futura en terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con el marco regulatorio de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con los costos por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados en base a un valor neto presente en el monto de aproximadamente £130.8 millones (aproximadamente U.S.\$192.92 millones al 31 de diciembre de 2015, basado en un tipo de cambio de £0.6780 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2015, e hicimos una previsión contable por este monto el 31 de diciembre del 2015.

#### **Aranceles**

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en nuestros mercados principales.

*México.* Los aranceles mexicanos en bienes importados varían según el producto e históricamente han sido tan altos como el 100%. A través de los años, los aranceles de importación se han reducido significativamente y actualmente oscilan desde 0% para materias primas a más del 20% para productos terminados. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o TLCAN, a partir del primero de enero de 1998, el arancel sobre el cemento importado a México desde los Estados Unidos de América o Canadá fue eliminado. Si bien la inexistencia o reducción de aranceles podría incrementar la competencia de importaciones en nuestros mercados mexicanos, es posible que otros factores como el costo de transportación incurrido por la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, tradicionalmente la región con mayor demanda en México, podría ser vistos como una barrera para entrar a ciertas regiones en México en las cuales operamos.

*Estados Unidos de América.* Las importaciones de cemento a Estados Unidos de América provenientes de Cuba y Corea del Norte están sujetas a aranceles dependiendo del tipo específico de cemento. Las importaciones hacia Estados Unidos de América desde Cuba y Corea del Norte están generalmente prohibidas debido a los controles de importaciones y exportaciones y sanciones económicas por parte de los Estados Unidos de América. Para poder importar cemento y otros productos hacia los Estados Unidos de América desde Cuba o Corea del Norte, a un importador se le requeriría obtener una licencia de parte del gobierno de los Estados Unidos de América o establecer de otra forma la existencia de una excepción para una licencia.

Las importaciones de cemento hacia Estados Unidos de América provenientes de otros países distintos a Cuba y Corea del Norte actualmente no están sujetas a aranceles, sin embargo, ciertas entidades e individuos incluidos en las listas del gobierno de los Estados Unidos de América de ciudadanos especialmente designados y partes prohibidas, pueden estar sujetos a controles de importaciones y exportaciones y otras sanciones que prohíban transacciones (incluyendo transacciones de importación) con dichas personas sin una licencia.

*Europa.* Los países miembros de la Unión Europea están sujetos a la política comercial uniforme de la Unión Europea. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la Unión Europea desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país de la Unión Europea a otro país miembro. Al 31 de diciembre del 2015, para el cemento importado a cualquier país miembro desde un

país que no sea miembro, el arancel era de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la Unión Europea está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la Unión Europea. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la Unión Europea actualmente no pagan aranceles.

## **Asuntos Fiscales**

*México.* De conformidad con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que entraron en vigor el 1 de enero del 2005 (la “Reforma Fiscal del 2005”), las empresas mexicanas que tengan inversiones directas o indirectas en sociedades constituidas en el extranjero, cuya tasa de impuesto sobre la renta sea inferior al 75% del impuesto sobre la renta que sería pagado en México, estarán obligadas a pagar impuestos en México respecto de las utilidades provenientes de dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas sociedades extranjeras, salvo que las utilidades sean producto de actividades empresariales en dichos países que no estuvieron sujetas al impuesto de conformidad con dichas reformas. Presentamos dos demandas de amparo ante los juzgados de distrito contra la Reforma Fiscal del 2005 y obtuvimos una sentencia favorable en el juzgado de distrito. Sin embargo, el 9 de septiembre del 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la etapa de revisión, resolvió en contra nuestra la demanda de amparo en contra de las reglas fiscales vigentes en México para los ejercicios fiscales 2005 al 2007 sobre sociedades controladas en el exterior. Dado que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de México no se refiere a un monto de impuestos adeudados u otras obligaciones fiscales, teníamos el derecho para auto determinar cualesquier impuestos adeudados a través de la presentación de declaraciones de impuestos enmendadas. El 1 de marzo del 2012 y el 5 de julio del 2012, auto determinamos los impuestos, presentamos las declaraciones fiscales modificadas y pagamos el 20% de las cantidades auto determinadas correspondientes a los ejercicios fiscales del 2005 y 2006, respectivamente. El 80% restante debía ser pagado en enero del 2013 y julio del 2013, respectivamente. No hubo impuestos pagaderos en relación con el ejercicio fiscal 2007. Las autoridades fiscales de México estuvieron de acuerdo con nuestra autodeterminación y con el procedimiento para determinar los impuestos por pagar para los ejercicios fiscales 2005 y 2006 y, como resultado de ello, las autoridades fiscales de México podrían no determinar montos adicionales de impuestos vencidos para esos años. El 17 de diciembre del 2012, las autoridades mexicanas publicaron un decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el año fiscal 2013 el cual contiene una disposición transitoria de amnistía (la “Disposición de Amnistía”) que otorga amnistía fiscal hasta un 80% de ciertos procedimientos fiscales originados antes del periodo fiscal 2007 y 100% de interés y sanciones de procedimientos fiscales originados en el periodo fiscal 2007 y periodos posteriores. Los montos adeudados en relación con los ejercicios fiscales del 2005 y 2006 fueron liquidados en base a la Disposición de Amnistía y, al 31 de diciembre del 2015, no hay pasivos fiscales en relación con este asunto.

En noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010 (la “Reforma Fiscal del 2010”). En concreto, la Reforma Fiscal del 2010 incluyó cambios al régimen de consolidación fiscal que requerían a CEMEX, entre otros, a determinar y pagar retroactivamente impuestos a una tasa actual sobre los conceptos que en años anteriores fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). La Reforma Fiscal del 2010 requirió que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo de consolidación, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas operativas generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes. La Reforma Fiscal del 2010 también incrementó la tasa legal de impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios 2010 al 2012, después la redujo a 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y años futuros. Sin embargo, en diciembre del 2012, la Ley de Ingresos de la Federación aplicable en el 2013, estableció que la tasa legal de impuesto sobre la renta permanecería en 30% en el 2013, y posteriormente se reducirá a un 29% para el 2014 y 28% para el 2015 y años futuros. De conformidad con las reformas fiscales aprobadas para el 2014, la tasa legal de impuesto sobre la renta permanecerá en 30%.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX fue obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% de los Impuestos Consolidados Adicionales para el periodo entre 1999 y 2004, con el 75% restante pagadero de la siguiente manera: 25% en el 2011, 20% en el 2012, 15% en el 2013 y 15% en el 2014. Los Impuestos Consolidados Adicionales generados después del ejercicio fiscal 2004 están considerados en el sexto ejercicio fiscal después de dicho ejercicio y son pagaderos en los siguientes cinco años en las mismas proporciones (25%, 25%, 20%, 15% y 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal son incrementados por ajustes por inflación tal como lo requiere la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con estas modificaciones

realizadas al régimen de consolidación fiscal en México, al 31 de diciembre del 2009, reconocimos un pasivo de aproximadamente Ps10.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$609.40 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00), de los cuales aproximadamente Ps8.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$475.91 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) fueron contabilizados bajo la partida “Otros activos no circulantes” en relación con el pasivo neto contabilizado bajo la nueva ley fiscal y la cual esperamos acreditar en relación al pago de este pasivo fiscal, y aproximadamente Ps2.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$127.68 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) fueron registrados contra “Utilidades Retenidas” al momento de adopción de las IFRS de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital para efectos fiscales de la entidad consolidada; (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales otorgados a CEMEX, S.A.B. de C.V., y (c) otras transacciones realizadas entre las compañías incluidas en el grupo de consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo.

El 15 de febrero del 2010, presentamos un juicio de amparo en contra de la Reforma Fiscal del 2010. Al 3 de junio del 2011, habíamos sido notificados de una resolución favorable en la primera instancia del juicio; las autoridades fiscales mexicanas presentaron posteriormente un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual, al 31 de diciembre del 2015, aún estaba pendiente de resolverse. En esta etapa del procedimiento, es probable se obtenga un resultado adverso para nosotros en el recurso de revisión presentado por las autoridades fiscales mexicanas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, aún y si el recurso se resuelve negativamente, estimamos que no habrá impacto material adverso alguno sobre nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera, adicional a aquellos descritos en el presente documento.

El 31 de marzo del 2010, se publicaron normas fiscales adicionales (miscelánea fiscal), las cuales están relacionadas a la reforma fiscal general aprobada por el Congreso Mexicano en Noviembre del 2009. Estas nuevas normas otorgan a ciertos contribuyentes beneficios originados desde el año 1999 al 2004.

El 30 de junio del 2010, CEMEX pagó aproximadamente Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$18.86 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados. Este primer pago representó el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004. El 31 de marzo del 2011, CEMEX realizó un segundo pago de aproximadamente Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$29.37 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Este segundo pago, junto con el primer pago, representó el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004 y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005. El 30 de marzo del 2012, CEMEX pagó Ps698 millones (aproximadamente U.S.\$40.51 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Este tercer pago, junto con el primer y segundo pago, representó el 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005 y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2006. El 27 de marzo del 2013, CEMEX pagó Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$116.08 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Este cuarto pago, junto con el primero, segundo y tercer pago, representó el 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, un 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2006 y el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2007. El 31 de marzo del 2014, CEMEX pagó Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$116.08 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Este quinto pago, junto con el primero, segundo, tercero y cuarto pagos representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1990 hasta el 2004, 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. El 31 de marzo del 2015, CEMEX pagó Ps1.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$87.06 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Este sexto pago, junto con el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto pagos representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, el 85% de los Impuestos

Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. Al 31 de diciembre del 2015, hemos pagado un monto acumulado de aproximadamente Ps7.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$412.07 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados.

En diciembre del 2010, de conformidad con ciertas reglas adicionales, las autoridades fiscales otorgaron la opción de diferir el cálculo y el pago de ciertos artículos incluidos en la ley en relación con la base del impuesto por la diferencia entre la suma del capital de entidades controladas para propósitos fiscales y el capital de la entidad consolidada para propósitos fiscales. Como resultado de lo anterior, CEMEX redujo la estimación de su impuesto a pagar por aproximadamente Ps2.9 miles de millones (aproximadamente U.S.\$168.31 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) en contra de un crédito al estado de resultados cuando se llevó a cabo la promulgación del nuevo impuesto. Adicionalmente, después de haber contabilizado lo siguiente ocurrido en el 2010: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz y (c) otros ajustes, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México ascendió a la cantidad de aproximadamente Ps10.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$586.19 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2010. Aunado a lo anterior, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2011: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz, y (c) otros ajustes, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps12.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$719.67 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2011. Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente que sucedió en el 2012: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz y (c) otros ajustes; al 31 de diciembre del 2012; el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps14.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$841.56 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Además, tras contabilizar lo siguiente que tuvo lugar en el 2013: (a) pagos en efectivo, (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz, (c) otros ajustes y (d) efectos de la desconsolidación fiscal, al 31 de diciembre del 2013, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps24.8 miles de millones (aproximadamente U.S.\$1.44 miles de millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2014: (a) pagos, la mayoría de los cuales se realizaron en efectivo y (b) otros ajustes, al 31 de diciembre del 2014, la cantidad de impuestos pagaderos por consolidación fiscal en México disminuyó a aproximadamente Ps21.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$1.24 miles de millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente ocurrido durante el 2015 y después de reconocer los efectos a la Reforma Fiscal del 2016 (según se define dicho término más adelante), como resultado de: (a) pagos realizados durante el periodo, el impuesto pagadero por consolidación fiscal en México se redujo a aproximadamente Ps16.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$940.22 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00), que después de la aplicación de (b) diferentes créditos fiscales y (c) activos por pérdidas fiscales acumuladas valuadas, antes de descuento, en aproximadamente Ps11.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$646.3 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00), el impuesto estimado a pagarse por consolidación en México se redujo aun más a aproximadamente Ps3.9 miles de millones (aproximadamente U.S.\$226.35 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00).

El 21 de enero del 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a CEMEX, S.A.B. de C.V. una determinación de un crédito fiscal por impuestos correspondientes al año fiscal 2005. El crédito fiscal está relacionado al impuesto sobre la renta en relación con el régimen de consolidación fiscal. El 29 de marzo de 2011, CEMEX impugnó la determinación del crédito fiscal ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Este crédito fiscal fue liquidado en mayo del 2013, con base en la Provisión de Amnistía.

El 16 de noviembre del 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. (“CEDICE”) (hoy Cemex Operaciones México, S.A. de C.V.) y Mexcement Holdings, S.A. de C.V. (“Mexcement”) (hoy fusionada de CEDICE), ambas subsidiarias indirectas de CEMEX, S.A.B. de C.V., créditos fiscales relacionados con las inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferentes para el año fiscal 2004. El 3 de febrero del 2012, CEDICE y Mexcement impugnaron las

determinaciones de créditos fiscales del 16 de noviembre del 2011. Estos créditos fiscales fueron liquidados en mayo del 2013 con base en la Provisión de Amnistía.

Además, como resultado de la promulgación de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta en México, aprobada en diciembre del 2013 y vigente a partir del 1 de enero del 2014 (la “Reforma Fiscal del 2014”), la tasa legal de impuesto sobre la renta para el 2014 permanecerá en 30% y el régimen de consolidación fiscal que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre del 2013 fue reemplazado por un nuevo régimen de integración, al cual CEMEX no aplicará. En consecuencia, a partir del 2014, cada empresa en México determinará sus impuestos sobre la renta con base únicamente en sus resultados individuales, y se ha establecido un periodo de hasta 10 años para el pago del pasivo por impuestos relacionados con el régimen de consolidación fiscal originados hasta el 31 de diciembre del 2013 (“Impuestos por Desconsolidación”).

El 12 de febrero del 2014, presentamos una demanda de amparo contra la Reforma Fiscal del 2014 que derogó el régimen de consolidación fiscal. El propósito de la demanda de amparo es obtener certeza en las normas legales aplicables para efectos de determinar y pagar los impuestos derivados de dicha reforma según principios constitucionales. Al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso en el juicio de amparo que promovimos, pero incluso si no obtenemos sentencia favorable en dicho juicio, no prevemos ningún impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez Y situación financiera, adicional a los descritos anteriormente.

El 30 de abril del 2014, CEMEX pagó Ps2.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$133.49 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). De este monto, Ps987 millones (aproximadamente U.S.\$57.28 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) fueron pagados en efectivo y Ps1.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$75.45 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) fueron pagados mediante la aplicación de un crédito fiscal, el cual representó aproximadamente el 25% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2008.

El 30 de abril del 2015, CEMEX pagó Ps3.7 miles de millones (aproximadamente U.S.\$214.74 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00). De este monto, Ps2.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$133.49 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) fueron pagados en efectivo y Ps1.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$81.25 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) fueron pagados mediante la aplicación de un crédito fiscal. Este segundo pago, junto con el primer pago, representó el 50% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2008 y 25% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2009.

En octubre del 2015, el Congreso Mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2016 (la “Reforma Fiscal del 2016”). Específicamente, la Reforma Fiscal del 2016 concedió a empresas mexicanas dos créditos fiscales para contrarrestar parte de los Impuestos por Desconsolidación pagaderos como resultado de la eliminación del régimen de consolidación fiscal: (a) 50% de los impuestos que se deban como resultado de pérdidas no amortizadas usadas para computar el impuesto por consolidación podrían pagarse con pérdidas individuales acumulada ajustadas para inflación utilizando un factor de .15 multiplicado por dichas pérdidas y (b) un crédito fiscal para Impuestos por Desconsolidación relacionados con dividendos entre compañías que fueron pagados sin haberse generado utilidades fiscales suficientes. CEMEX aplicará ambos créditos fiscales para sus Impuestos por Desconsolidación restantes una vez que la Reforma Fiscal del 2016 se haga efectiva a través de la presentación de declaraciones de impuestos enmendadas con respecto al año concluido el 31 de diciembre del 2015. Adicionalmente, la Reforma Fiscal del 2016 concedió a empresas mexicanas la opción de no hacer los pagos por impuestos al activo pendientes incluidos en el pasivo de Impuestos por Desconsolidación. CEMEX también aplicará esta opción.

Al 31 de diciembre del 2015, considerando los efectos de la Reforma Fiscal del 2016, nuestro calendario de pago estimado para Impuestos por Desconsolidación (que incluye a los Impuestos Consolidados Adicionales) es como sigue: aproximadamente Ps840 millones (aproximadamente U.S.\$48.75 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) en el 2016; aproximadamente Ps905 millones (aproximadamente U.S.\$52.52 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) en el 2017; y aproximadamente Ps2.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$127.68 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps17.23 por U.S.\$1.00) en 2018 y de ahí en adelante.

*Estados Unidos de América.* Al 31 de diciembre del 2015, el Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés) concluyó su auditoría para el ejercicio fiscal 2013. Los resultados finales no alteraron las reservas que CEMEX tenía resguardadas para asuntos fiscales ya que no son consideradas materiales para nuestros resultados financieros, y por tanto, nuestras reservas han sido revertidas. El 25 de abril del 2014 y el 24 de abril del 2015, el IRS comenzó su auditoría del ejercicio fiscal 2014 y 2015, respectivamente, bajo el Proceso de Aseguramiento de Cumplimiento. No hemos identificado problema material alguno relacionado con la auditoría y, por lo mismo, no se registraron reservas para la auditoría del ejercicio fiscal 2014 y 2015 en nuestros estados financieros.

*Colombia.* El 10 de noviembre del 2010, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia un requerimiento especial, en virtud del cual la Dirección de Impuestos Colombiana rechazaba ciertas pérdidas fiscales registradas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2008. Adicionalmente, la Dirección de Impuestos Colombiana determinó un incremento en los impuestos a pagar por CEMEX Colombia por un monto de aproximadamente 43 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$13.65 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa por un monto de aproximadamente 69 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$21.91 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos Colombiana argumenta que CEMEX Colombia se encuentra limitada en el uso de pérdidas fiscales de años anteriores a un 25% de dichas pérdidas por cada año posterior. Consideramos que la provisión fiscal que limita la utilización de pérdidas de años anteriores no aplica en el caso de CEMEX Colombia por que la ley fiscal aplicable fue derogada en el 2006. Adicionalmente, consideramos que la Dirección de Impuestos Colombiana no estaba facultada para revisar la declaración anual del 2008 porque el plazo para revisar dichas declaraciones prescribió conforme a la legislación colombiana. En febrero del 2011, CEMEX Colombia presentó sus argumentos a la Dirección de Impuestos Colombiana. El 27 de julio del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana emitió su determinación final, misma que confirmó la información en el requerimiento especial del 10 de noviembre del 2010. La determinación oficial fue apelada por CEMEX Colombia el 27 de septiembre del 2011. El 31 de julio del 2012, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia la resolución, la cual confirmaba la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó una demanda el 16 de noviembre del 2012; sin embargo, durante el segundo trimestre del 2013, CEMEX Colombia formalizó un acuerdo con la Dirección de Impuestos Colombiana con respecto a las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2008 y 2007. El monto total pagado en relación con el acuerdo respecto a las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2008 y 2007 fue de aproximadamente \$47 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$14.92 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). El 26 de agosto del 2013 y 16 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificada de las resoluciones finales relacionadas con las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2007 y 2008, respectivamente, por lo que ambos procesos han concluido.

El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia de un requerimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos Colombiana rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2009. La Dirección de Impuestos Colombiana determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto de aproximadamente 90 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$28.58 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa por un monto de aproximadamente 144 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$45.72 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos Colombiana argumenta que ciertos gastos no son deducibles para efectos fiscales por que no están vinculados a ingresos directos registrados en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que los ingresos futuros estarán sujetos al impuesto sobre la renta en Colombia. CEMEX Colombia respondió al requerimiento especial el 25 de junio de 2011. El 15 de diciembre del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana emitió su determinación final, la cual confirmó la información en el requerimiento especial. CEMEX Colombia apeló la determinación final de 15 de febrero de 2012. El 17 de enero del 2013, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia la resolución que confirmaba la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó una apelación en contra de la determinación final el 10 de mayo del 2013, la cual fue admitida el 21 de junio del 2013. El 3 de julio del 2013, la apelación fue notificada a la Dirección de Impuestos Colombiana y las audiencias tuvieron lugar el 18 de febrero del 2014 y 11 de marzo del 2014. Se le notificó a CEMEX Colombia una resolución adversa a dicha apelación el 14 de julio de 2014 y, el 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia presentó una apelación ante el Consejo de Estado colombiano en contra de dicha resolución adversa. En esta etapa del

procedimiento, al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este procedimiento especial, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

*España.* El 7 de julio del 2011, las autoridades fiscales en España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría fiscal en España con respecto a los ejercicios fiscales de e incluyendo 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas por CEMEX España para dichos años. CEMEX España ha sido notificada formalmente de sanciones por un monto total agregado de aproximadamente €456 millones (aproximadamente U.S.\$495.38 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de €0.9205 por U.S.\$1.00) que resultan del proceso de auditoría llevado a cabo en España el 7 de julio del 2011. La legislación española establece que dichas sanciones pueden ser objeto de recursos o reclamaciones administrativas sin que CEMEX España tenga que hacer pago alguno sino hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestos sean finalmente resueltos. El 22 de abril del 2014, CEMEX España apeló dichas sanciones. En esta etapa, al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este asunto, y los recursos que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo considerable en resolverse, pero si los recursos interpuestos por CEMEX España no son resueltos a favor de CEMEX España, este asunto podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Egipto.* El 9 de febrero del 2014, ACC fue notificada de una decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el “Comité de Apelaciones”) mediante la cual ACC ha sido requerida a pagar un gravamen por desarrollo sobre arcilla (el “Gravamen sobre Arcilla”) aplicado a la industria del cemento egipcia por el monto de: (i) aproximadamente 322 millones de Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$41.18 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 7.8190 Libras egipcias por U.S.\$1.00) para el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto del 2011; y (ii) aproximadamente 50,235 Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$6,424.73 al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 7.8190 Libras egipcias por U.S.\$1.00) para el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte de Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones y que se dictara una nueva resolución por parte de dicha corte en la que se estableciera que el Comité de Apelaciones no tiene facultades para requerir el pago de las previamente citadas cantidades. El caso se ha pospuesto hasta el 23 de enero del 2016 para la presentación de dictámenes periciales. Además, ACC ha presentado una solicitud ante el Comité Ministerial para Resolución de Disputas por Inversiones (el “Comité Ministerial”) argumentando que la autoridad fiscal egipcia no tiene derecho a imponer el Gravamen sobre Arcilla utilizada para la producción de cemento desde la fecha de vigencia de la Ley No. 114/2008 hasta la emisión de la Ley No. 73/2010, y del cemento producido utilizando clinker importado. El 28 de septiembre del 2015, ACC fue notificado por el Gabinete Egipcio que el 2 de septiembre del 2015 había ratificado una decisión dictada el 10 de agosto del 2015 por el Comité Ministerial (la “Decisión del Comité Ministerial”) conforme a la cual la autoridad fiscal egipcia había sido ordenada que cesara el cobro del Gravamen sobre Arcilla a ACC. La Decisión del Comité Ministerial aplica para los años 2008 y hasta la emisión de la Ley No. 73/2010. También se decidió que el Gravamen sobre Arcilla no debía ser impuesto sobre clinker importado. En esta etapa, al 31 de diciembre del 2015, la Decisión del Comité Ministerial apoya fuertemente a la posición de ACC en esta disputa, dado el hecho de que la Decisión del Comité Ministerial es legalmente vinculatoria para la autoridad fiscal egipcia. Sujeto a la presentación de la Decisión del Comité Ministerial a la autoridad fiscal egipcia y la emisión de una absolución final, ACC estará en una posición de ser absuelto de pagar los anteriormente mencionados montos por Gravamen sobre Arcilla y por consiguiente, retirarse de este caso. Al 31 de diciembre del 2015, esperamos que la autoridad fiscal egipcia nos proporcione muy pronto esta absolución final en acato a la Decisión del Comité Ministerial aprobada por el Gabinete Egipcio. En el inter, mientras se emite la absolución final, al 31 de diciembre del 2015, no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera vayan a sufrir un impacto material adverso por este asunto.

### **Otros Procedimientos Legales**

*Demandas de Construcción de Colombia.* El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano, o IDU, y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, o ASOCRETO, un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal autopista norte de TransMilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá en el cual fue utilizado concreto premezclado y

relleno fluido abastecidos por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñadas y estimaban que el costo de su reparación será de aproximadamente 100 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$31.75 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La demanda fue presentada en el marco de una investigación penal contra un ex director y dos funcionarios del IDU, el contratista, el inspector y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado de conocimiento giró una orden, embargando la cantera El Tunjuelo, para garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en contra de CEMEX Colombia. El juzgado determinó que para levantar este embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a 337.8 miles de millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$107.26 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) en lugar de exhibir una fianza para garantizar dicho pago. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió a CEMEX exhibir una fianza por el monto de 20 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$6.35 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). CEMEX otorgó la garantía antes mencionada y, el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el embargo.

El 10 de octubre del 2012, el juzgado de conocimiento dictó sentencia en primera instancia en virtud de la cual la acusación hecha contra los funcionarios de ASOCRETO fue anulada. La sentencia también condenó a un ex director del IDU, a los representantes legales del contratista y al inspector a una pena de prisión de 85 meses y una multa de 32 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$10,160.44 al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). Como consecuencia de la declaratoria de nulidad, el juez ordenó el reinicio del procedimiento contra los funcionarios de ASOCRETO. El IDU y otras partes en el procedimiento legal apelaron la sentencia de primera instancia y el 30 de agosto del 2013 el Tribunal Superior de Bogotá resolvió reducir la pena de prisión al ex director y ex funcionarios del IDU a 60 meses de prisión e impuso una multa equivalente a 8.8 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$2,794.12 al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). Adicionalmente, los funcionarios del IDU fueron condenados a pagar solidariamente la suma de 108,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$34.29 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) por los supuestos daños en las losas del sistema de transporte colectivo TransMilenio. Asimismo, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la pena impuesta a los representantes legales del contratista y al inspector porque la acción penal en su contra había prescrito. Finalmente, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la nulidad decretada a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia a que dictara una sentencia sobre la responsabilidad de los funcionarios de ASOCRETO o la falta de ella. El 25 de junio del 2014, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia desechó la demanda de casación presentada por el ex director y ex funcionarios del IDU en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Bogotá. El desechamiento de la demanda de casación no tiene efecto alguno sobre los intereses de CEMEX Colombia o en los de los funcionarios de ASOCRETO en estos procedimientos. El 21 de enero de 2015, la Corte Penal de Circuito de Bogotá emitió una resolución a favor de los argumentos presentados por CEMEX Colombia en relación con la aplicación de la prescripción para una investigación criminal en contra de los funcionarios de ASOCRETO y reconociendo que los funcionarios de ASOCRETO no eran servidores públicos y, como consecuencia, finalizando el proceso en contra de los funcionarios de ASOCRETO y la demanda de responsabilidad civil en contra de CEMEX Colombia. El 28 de julio del 2015, el Tribunal Superior de Bogotá confirmó esta resolución y, por consiguiente, la acción legal iniciada en contra de CEMEX Colombia por el desgaste prematuro de las losas de la troncal autopista norte de TransMilenio ha concluido.

Adicionalmente, seis acciones legales relacionadas con el desgaste prematuro de las losas de la troncal Autopista Norte de TransMilenio fueron iniciadas en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estas acciones y en la actualidad, sólo una sigue vigente. Asimismo, el IDU interpuso otra acción popular alegando que CEMEX Colombia realizaba publicidad engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de las losas de la troncal. CEMEX Colombia participó en este proyecto única y exclusivamente como proveedor del relleno fluido y concreto premezclado, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción del contratista, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. CEMEX

Colombia no participó ni tuvo responsabilidad alguna sobre el diseño, la selección de los materiales o sus correspondientes especificaciones técnicas o en la ejecución de la obra. En esta etapa del procedimiento, al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso con respecto a la acción presentada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y la acción presentada por el UDI, pero si se resuelven negativamente, las mismas podrían tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Demanda de Concesión en Croacia.* Después de un periodo prolongado de consulta, en abril del 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia publicaron sus respectivos Planes Maestros (físicos) definiendo las zonas de desarrollo en sus respectivas municipalidades, afectando adversamente la concesión minera otorgada a Cemex Hrvatska d.d., (“CEMEX Croacia”), nuestra subsidiaria en Croacia, por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Durante el periodo de consulta y a fin de proteger y mantener la concesión minera, CEMEX Croacia dio comentarios y sugerencias a los Planes Maestros, pero las mismas no fueron tomadas en cuenta o incorporadas en los Planes Maestros por Kaštela y Solin. Inmediatamente después de la publicación de los Planes Maestros, CEMEX Croacia presentó una serie de demandas e inició ciertas acciones legales ante los tribunales locales y federales para proteger sus derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras, incluyendo: (i) el 17 de mayo del 2006, una apelación constitucional ante un tribunal constitucional en Zagreb, buscando la resolución del tribunal respecto de la demanda constitucional de CEMEX Croacia por la disminución y obstrucción de sus derechos ganados por la inversión, y buscando la prohibición de la implementación de los Planes Maestros, y (ii) el 17 de mayo del 2006, un procedimiento administrativo ante una corte administrativa buscando la declaración del Gobierno de Croacia confirmando que CEMEX Croacia tiene derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras. La corte administrativa posteriormente resolvió a favor de CEMEX Croacia, validando la legalidad de la concesión minera otorgada a CEMEX Croacia por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. El 15 de junio del 2012 fuimos notificados que el caso había sido transferido de la corte constitucional a una corte administrativa como resultado de la nueva ley que pone a cargo a las cortes administrativas de disputas relacionadas con la planeación ambiental. En febrero del 2014, la corte administrativa requirió a CEMEX Croacia que declarara si estaba interesado en continuar con el litigio de concesión y en caso afirmativo, proporcionar documentación y aclaraciones adicionales para sustentar dicha demanda. El 3 de marzo del 2014, CEMEX Croacia presentó sus aclaraciones y documentación solicitada y el 4 de abril del 2014, CEMEX Croacia fue notificada de que la corte administrativa había rechazado sus reclamaciones y que había determinado que los derechos o intereses adquiridos sobre las concesiones mineras no habían sido violados como resultado de acto o decisión alguna tomada por las ciudades de Solin o Kastela o cualquier entidad gubernamental. El 29 de abril del 2014, CEMEX Croacia presentó dos demandas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia alegando que los derechos constitucionales de CEMEX Croacia a tener un juicio justo y la protección legal habían sido violados. El 1 de agosto de 2014, CEMEX Croacia también presentó una aplicación ante la Corte Europea de Derechos Humanos argumentando que el derecho constitucional de CEMEX Croacia para un debido juicio, derechos de propiedad, derechos de concesión y de inversión habían sido violados debido a irregularidades en un acto general, lo que ha sido denegado. La Corte Europea de Derechos Humanos encontró la aplicación inadmisibles de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Convención para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, lo que significa que CEMEX Croacia no agotó todos los remedios legales domésticos, por tanto, estipulando la jurisdicción de la Corte Constitucional de la República de Croacia en dicha materia. A esta etapa de los procedimientos, al 31 de diciembre del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que las demandas presentadas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia se vayan a resolver en forma desfavorable a nuestros intereses, pero en caso de que así sucediera, dicho resultado no tendría un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. Durante mayo del 2015, CEMEX Croacia obtuvo un nuevo permiso del Ministerio de Construcción y Planeación Física de Croacia para la cantera Sveti Juraj-Sveti Kajo de CEMEX Croacia. Al 31 de diciembre del 2015, para efectos de aliviar el impacto adverso de los Planes Maestros, CEMEX Croacia se encuentra negociando y preparando la documentación necesaria para cumplir con las legislaciones secundarias y reglamentos aplicables con el fin de obtener una nueva concesión minera.

*Demanda de Restricción de Altura de Panamá.* El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá, o AAC, negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano para levantar estructuras por encima de la restricción de altura permitida, aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura fue fijada de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad antes mencionada reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la AAC otorgó el permiso para la

construcción de la estructura más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano asume cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación; y (b) no habría permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano presentó una apelación en lo que respecta a ambas condiciones considerando que la construcción involucraba 12 estructuras adicionales. El 13 de marzo del 2009, la AAC emitió una nota explicativa estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que aquella de la estructura más alta ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizados caso por caso por la autoridad. Cemento Bayano presentó una solicitud para obtener la autorización para la construcción de las 12 estructuras restantes del proyecto. El 11 de junio del 2009, la AAC dictó una resolución autorizando 3 de las 12 estructuras restantes y negando permisos para 9 estructuras adicionales sobre la restricción de altura permitida aplicable a ciertas áreas circundantes del aeropuerto Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano le solicitó a la autoridad antes mencionada que reconsiderara su negativa. El 20 de mayo del 2010, la AAC emitió un reporte declarando que todas las estructuras verticales erigidas por Cemento Bayano cumplían con los requerimientos de señalizaciones e iluminación para recibir la autorización respectiva. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2015, la AAC aún no había dictado una resolución en virtud de nuestra solicitud de reconsideración para las 9 estructuras restantes, las cuales ya han sido edificadas y se encuentran operando, y, por lo mismo, seguimos monitoreando nuestra solicitud. En esta etapa, no somos capaces de determinar si la AAC emitirá una decisión favorable a nuestra petición de reconsideración o si tal negación tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. Además no somos capaces de evaluar la probabilidad de cualquier incidente o accidente que ocurra como resultado de la construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento y la responsabilidad, si la hubiere, que se imputaría a Cemento Bayano, pero si cualquier incidente o accidente importante llegare a ocurrir y si Cemento Bayano es declarado responsable, cualquier responsabilidad que formalmente sea imputada a Cemento Bayano podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Litigio de Uso de Agua en Colombia.* El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá emitió un mandamiento judicial provisional suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”) fueron ordenados a suspender actividades de minería en esa área. La Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá alegó que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas en contra de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento con la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender a 300 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$95.25 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3,149.47 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). El mandamiento judicial provisional actualmente no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. En esta etapa, al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Acción Colectiva en Israel.* El 21 de junio del 2012, una de nuestras subsidiarias en Israel fue notificada de una solicitud para la aprobación de una demanda de acción colectiva en su contra. La solicitud fue presentada por el propietario de una vivienda construida con concreto suministrado por nuestra subsidiaria israelí en octubre del 2010 (una aplicación similar fue presentada en contra de otras tres compañías por parte del mismo representante legal).

De conformidad con la solicitud, el demandante argumenta que el concreto que le fue suministrado no cumplía con los Requisitos de Resistencia de Concreto para Israel No. 118 (*Israel Standard for Concrete Strength No. 118*) y que, como resultado de ello, nuestra subsidiaria israelí actuó de manera ilegítima frente a todos sus clientes que solicitaron un tipo de concreto específico pero que recibieron concreto que no cumplía con los requisitos generales de Israel. Según la solicitud, el demandante argumenta que el suministro del supuesto concreto defectuoso causó daños financieros y no financieros a esos clientes, incluyendo al demandante. Suponemos que la acción colectiva representaría la reclamación de todos los clientes que compraron el concreto supuestamente defectuoso de nuestra subsidiaria israelí durante los últimos 7 años, el plazo de prescripción establecido en las leyes aplicables en Israel. Los daños que podrían solicitarse suman aproximadamente 276 millones de Shekels israelíes (aproximadamente U.S.\$70.73 millones al 31 de diciembre del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.902 Shekels israelíes por U.S.\$1.00). Nuestra subsidiaria en Israel presentó una respuesta formal a la corte correspondiente. Ambas partes presentaron sus argumentos preliminares. En una audiencia llevada a cabo el 20 de diciembre del 2015, el procedimiento preliminar fue concluido y la corte señaló los días 8, 10 y 16 de mayo del 2016 como las fechas en las cuales se recibirán pruebas. Adicionalmente, la corte decidió acumular todas las demandas presentadas en contra de las cuatro compañías, incluyendo nuestra subsidiaria en Israel para efectos de simplificar y acortar los procedimientos judiciales, sin embargo, debe mencionarse que la corte no había decidido formalmente acumular todas las demandas. Al 31 de diciembre del 2015, nuestra subsidiaria en Israel no está en posibilidades de evaluar la probabilidad de que la solicitud de acción colectiva sea aprobada o, si se aprueba, de que derive en un resultado adverso, tal como una indemnización por daños por la cantidad total que se pudiese pedir, pero en caso de que sea resuelta en forma adversa, consideramos que las resoluciones finales no tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

*Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto.* El 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, demandas solicitando, entre otras cosas, la anulación del contrato de compraventa de acciones celebrado por y entre CEMEX y la paraestatal Metallurgical Industries Company (la “Compañía Tenedora”) en noviembre de 1999 y a través del cual CEMEX adquirió una participación controladora en ACC (el “Contrato de Compraventa de Acciones”), fueron presentadas por diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, ante los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, respectivamente. Las audiencias programadas para ambos casos fueron suspendidas para efectos de que la Autoridad del Comisionado Estatal (“SCA” por sus siglas en inglés) preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. Durante marzo del 2015, la SCA presentó los reportes relevantes recomendando, en ambos casos, que los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo congele los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional haga un pronunciamiento con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad de la Ley 32/2014. El 13 de octubre del 2015 se llevó a cabo una audiencia en el Circuito 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, en la cual el reporte de la SCA fue revisado y el caso fue suspendido hasta el 26 de enero del 2016 para el dictado de sentencia. En una sesión llevada a cabo el 3 de septiembre del 2015, el Circuito 7° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo aceptó las recomendaciones del reporte de la SCA y ordenó suspender los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional se pronuncie con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad de la Ley No.32/2014. Al 31 de diciembre del 2015, no podemos determinar la posibilidad de obtener un resultado adverso con respecto a estas demandas, y en caso de que sean resueltas en forma adversa, consideramos que las resoluciones finales no tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Con respecto a una demanda distinta presentada ante la corte de primera instancia en Assiut, Egipto y notificada a ACC el 23 de mayo del 2011, en septiembre del 2012, la corte de primera instancia de Assiut, Egipto dictó una sentencia (la “Sentencia de Primera Instancia”) para (i) anular el Contrato de Compraventa de Acciones; y (ii) reinstalar a los ex empleados a sus antiguos trabajos en ACC. La Sentencia de Primera Instancia fue notificada a ACC el 19 de septiembre del 2012. El 18 de octubre del 2012, ACC presentó una apelación en contra de la Sentencia de Primera Instancia, a la cual siguió la apelación que la Compañía Tenedora presentó el 20 de octubre del 2012 ante la Corte de Apelaciones en Assiut, Egipto (la “Corte de Apelaciones”). En una audiencia llevada a cabo el 17 de noviembre del 2013, la Corte de Apelaciones decidió acumular ambas apelaciones presentadas por ACC y la Compañía Tenedora y suspendió la audiencia para reanudarla el 20 de enero del 2014 y dictar sentencia. El 20 de

enero del 2014, la Corte de Apelaciones dictó una sentencia (la “Sentencia de Apelación”) aceptando las apelaciones, revocando la Sentencia de Primera Instancia, sosteniendo que la corte de primera instancia no tenía jurisdicción cualitativa para conocer del caso y ordenando que se enviara el caso a la corte administrativa en Assiut, Egipto (la “Corte Administrativa de Assiut”) para que se celebrara una audiencia el 16 de marzo del 2014. Esta audiencia fue posteriormente re-agendada para el 17 de mayo del 2014, pero a final de cuentas no se celebró dado que el expediente del caso no se había completado a tiempo para que fuera remitido a la Corte Administrativa de Assiut. La SCA presentó un informe a la Corte Administrativa de Assiut mediante el cual le solicitó a esta última que se declarara incompetente para conocer del caso y para que lo remitiera, a su vez, a la Corte Administrativa Judicial de Assiut (la “Corte Administrativa Judicial de Assiut”). La Corte Administrativa de Assiut programó una nueva audiencia para el 11 de octubre de 2014 para revisar el caso. El 15 de octubre de 2014, la Corte Administrativa de Assiut resolvió que tiene jurisdicción para revisar el caso y refirió el mismo a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 11 de diciembre de 2014, ACC presentó una apelación en contra de la decisión de la Corte Administrativa de Assiut solicitando que su obligatoriedad se suspenda hasta que una sentencia sea dictada en la apelación presentada ante la Corte de Casación el 12 de marzo de 2014. El 10 de febrero de 2015 y el 17 de marzo del 2015, se celebraron audiencias ante la SCA de la Corte Judicial Administrativa en la cual la SCA decidió suspender el procedimiento para efectos de preparar el reporte correspondiente a ser presentado para la consideración de la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 15 de octubre del 2015, la SCA emitió un reporte recomendando principalmente que debido a la ausencia de jurisdicción geográfica para revisar el caso, el mismo debía ser remitido al Circuito 7° de “Disputas Económicas y de Inversiones” de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. La Corte Administrativa Judicial de Assiut programó una audiencia para el caso para el día 14 de octubre del 2015, misma la cual ha sido reprogramada para el día 24 de febrero del 2016.

El 12 de marzo del 2014, ACC presentó una apelación ante la Corte de Casación para combatir la parte de la Sentencia de Apelación que ordenaba la remisión del caso a la Corte Administrativa de Assiut y el pago de gastos y costas judiciales de la instancia de apelación, y requirió además la suspensión de la ejecución de la Sentencia de Apelación con respecto a estos asuntos hasta que la Corte de Casación dicte su resolución. Al 31 de diciembre del 2015, no se ha fijado fecha para la celebración de una audiencia en la Corte de Casación. Al 31 de diciembre del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que estas demandas sean resueltas en forma desfavorable, pero en caso de así suceder, consideramos que la resolución final no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Asimismo, el 23 de febrero del 2014, tres demandantes presentaron una demanda ante la Corte Administrativa Judicial de Assiut solicitando la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora durante la asamblea general extraordinaria de accionistas en virtud de la cual se aprobó la venta de las acciones de ACC y la suscripción del Contrato de Compraventa de Acciones en 1999. Una audiencia llevada a cabo el 17 de mayo del 2014 fue suspendida para efectos de que la SCA preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de la Corte Administrativa Judicial de Assiut. El 4 de septiembre de 2014, ACC recibió un reporte emitido por la SCA, mismo que no es vinculante para la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 11 de diciembre de 2014, la Corte Judicial Administrativa de Assiut resolvió referir el caso al 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo. El 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo decidió suspender el caso hasta el 25 de julio del 2015 para efectos de revisar los escritos de demanda y contestación de las partes. En la audiencia llevada a cabo el 25 de julio del 2015, el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo decidió suspender el caso hasta el 3 de septiembre del 2015 para el dictado de la sentencia. En la audiencia llevada a cabo el 3 de septiembre del 2015, el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo resolvió suspender los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional se pronunciara sobre las impugnaciones a la constitucionalidad de la Ley No. 32/2014. Al 31 de diciembre del 2015, no tenemos suficiente información para determinar la probabilidad de que el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo vaya a cancelar las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora, o, si dichas resoluciones son canceladas, cómo es que dicha cancelación nos afectaría, pero si esta demanda es resuelta en forma desfavorable, consideramos que la resolución final en esta primera instancia no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una

resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

El 22 de abril de 2014, la Ley 32/2014, que regula las acciones legales para impugnar contratos celebrados por el Estado de Egipto (incluyendo sus ministerios, departamentos, órganos con presupuesto especial, unidades administrativas locales, autoridades y compañías participadas por el Estado) con terceros, se publicó en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 23 de abril de 2014 pero sujeta a que sea presentada, discutida y ratificada por el Parlamento a los 15 días después de haber sesionado por primera vez. Según las disposiciones de la Ley 32/2014, y considerando ciertas excepciones, sólo las partes en estos contratos tienen derecho a impugnar la validez de un contrato. Al 31 de diciembre del 2015, se han presentado varias demandas constitucionales en contra de la Ley 32/2014 ante el Tribunal Superior Constitucional. Durante octubre y noviembre del 2015, las elecciones parlamentarias para el Parlamento egipcio se llevaron a cabo y, al 31 de diciembre del 2015, se espera que la primera sesión del Parlamento egipcio elegido se lleve a cabo el 10 de enero del 2016. En consideración de lo anterior, al 31 de diciembre del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que el Tribunal Superior Constitucional declare inconstitucional la Ley 32/2014 o si la Ley 32/2014 no será presentada, discutida y ratificada por el Parlamento egipcio, pero si el Tribunal Superior Constitucional declara inconstitucional la referida ley o si la misma no llega a ser presentada, discutida y ratificada por el Parlamento, esto podría afectar en forma adversa a los casos que actualmente se están litigando respecto al Contrato de Compra de Acciones, lo que tendría un impacto material adverso en nuestras operaciones, liquidez y situación financiera.

#### *Reclamación de la Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana - Este.*

El 24 de julio del 2013, una Petición de Daños y Medidas Cautelares fue presentada por la Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana - Este ("SLFPAE" por sus siglas en inglés) en la Corte Civil de Distrito del Condado de Orleans, Estado de Luisiana, contra aproximadamente 100 acusados, incluyendo a CEMEX, Inc. La SLFPAE busca compensación por y la restauración de ciertos terrenos costeros cerca de Nueva Orleans que supuestamente han sido dañados por las actividades relacionadas con la exploración de gas y petróleo y producción desde principios de 1900. CEMEX, Inc., anteriormente Southdown, Inc., pudo haber adquirido pasivos, en la medida en que puede haber algunos, en relación con las operaciones de petróleo y gas que fueron vendidas hacia finales de los 80s. El asunto fue remitido recientemente a la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Este de Luisiana (la "Corte de Distrito de Luisiana") y una moción presentada por los demandantes parte para remitir el caso a la Corte Estatal fue negada. Adicionalmente, el 6 de junio del 2014, el Proyecto de Ley del Senado de Luisiana No. 469 fue promulgado como la Ley No. 544 (la "Ley No. 544"), la cual prohíbe que ciertas entidades estatales o gubernamentales locales como el SLFPAE ejerzan ciertas acciones legales incluyendo aquellas ejercidas para este asunto. El efecto de la Ley 544 sobre el asunto pendiente de resolverse aún está por determinarse por la Corte de Distrito de Luisiana. Asimismo, CEMEX, Inc. fue desestimado sin perjuicio por los demandantes. El 13 de febrero de 2015, la Corte de Distrito de Luisiana desechó las demandas de los demandantes con perjuicio. El 27 de febrero del 2015, los demandantes apelaron esta resolución. Al 31 de diciembre del 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso o, por el número de acusados, los daños potenciales que podrían imputarse a CEMEX, Inc., en su caso, o si dichos daños, si los hubiere, tendrían o no un impacto adverso material sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

#### *Procedimientos Legales en Maceo, Colombia*

En relación con la nueva planta de cemento que está siendo construida por CEMEX Colombia en el departamento de Antioquia del Municipio de Maceo, Colombia, la transacción conforme a la cual CEMEX Colombia debía recibir la propiedad del terreno, derechos y beneficios mineros de la zona libre de impuestos en la cual está siendo construida la nueva planta de cemento ha sido detenida por las autoridades colombianas como resultado de procedimientos legales iniciados en contra de uno de los accionistas del cesionario. Como resultado de lo anterior, y mientras que los procedimientos legales sigan su curso, CEMEX Colombia ha sido emplazado a dichos procedimientos como tercero afectado y ha firmado también un contrato de arrendamiento con el gobierno de Colombia, el cual le permite a CEMEX Colombia seguir utilizando la propiedad y avanzar en la construcción de la nueva planta de cemento mientras que los procedimientos legales son concluidos, lo que podría tardar hasta la primera mitad del 2016. CEMEX Colombia ha adoptado medidas legales para proteger sus inversiones en el desarrollo de la planta de cemento, los cuales, al 31 de diciembre del 2015, están cuantificados en aproximadamente U.S.\$185 millones. Al 31 de diciembre del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que las autoridades

colombianas dicten una resolución desfavorable en relación con los derechos del cesionario para disponer del terreno, derechos mineros y beneficios de la zona libre de impuestos, y, si CEMEX Colombia recibe una resolución adversa y agota todos los recursos legales disponibles en contra de dicha resolución adversa, y si el contrato de arrendamiento celebrado con el gobierno de Colombia no puede ser renovado, entonces la resolución adversa y el hecho de que el arrendamiento no pueda ser renovado podrían tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2015, estamos involucrados en varios procedimientos legales en relación con, pero no limitados a, demandas sobre garantías de nuestros productos, asuntos ambientales, demandas sobre el abastecimiento y suministro de productos, indemnizaciones en relación con adquisiciones y tipos de demandas similares iniciadas en nuestra contra que han surgido en el curso ordinario del negocio. Consideramos que hemos realizado reservas adecuadas para cubrir tanto nuestros riesgos actuales, como aquellos litigios generales y específicos, y consideramos que estos asuntos serán resueltos sin ningún efecto significativo en nuestras operaciones, situación financiera y resultados de operación. En ocasiones somos capaces de hacer y revelar estimaciones razonables de la pérdida esperada o rango de posible pérdida, así como también revelar cualquier reserva devengada para dicha pérdida. Sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales actualmente en trámite, pudiera ser que no seamos capaces de realizar un estimado razonable de la pérdida esperada, o rango de posible pérdida o podría ser que si fuéramos capaces de hacerlo pero consideremos que la revelación de dicha información, con base en cada caso en específico, perjudicaría seriamente a nuestra posición en los procedimientos legales actualmente en trámite o en cualquier discusión de convenios transaccionales relacionados. Por consiguiente, en estos casos, hemos revelado información cualitativa con respecto a la naturaleza y características de la contingencia, pero no hemos revelado la estimación del rango de pérdida potencial.